

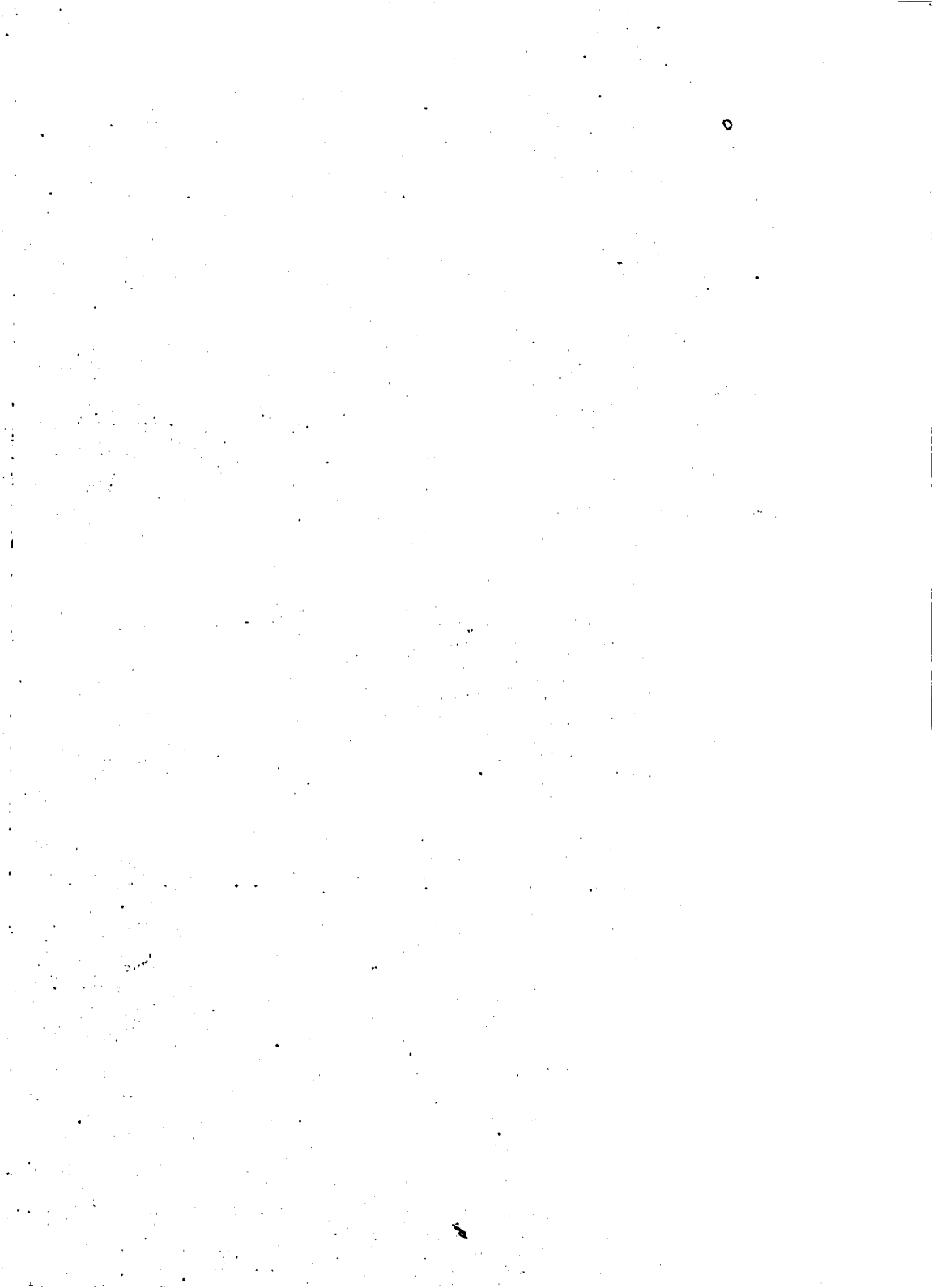
Amamos



Por los siglos de los siglos

Prof. Juan Vidal Castillo

G



ÁLAMOS

Por los siglos de los siglos

Profr. Juan Vidal Castillo

© ÁLAMOS

Por los siglos de los siglos

Juan Vidal Castillo

Primera edición 2007

Diseño y formación: *Juan Vidal C.*

Ilustración de portada:

Cortesía del pintor Richard Murphy

Impreso en México

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, por ningún sistema conocido ni por fotocopia, o cualquier otro medio, sin el permiso del autor.

Con un gran sentimiento de gratitud a :

*Mi querida esposa Juanita Grajeda de Castillo,
Profr. Ismael Valdez López, compañero, guía, amigo, quien actualmente está
al frente de los Trabajadores de la Educación de la Sección 28 del S.N.T.E y
que de manera personal siempre ha brindado a un servidor gran apoyo,*

*Q. 'H.' Gilberto Escobosa Gámez "Padre de los Cronistas Sonorenses" †
Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella,
Lic. Gustavo Mendivil Amparàn,
Q. 'H.' Guillermo Peña Enríquez,
Q. 'H.' José Ángel Calderòn Trujillo,
Profra. Guadalupe Barreras Robles,
Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra,
Profr. Heriberto Cárdenas Ayala,
Profr. Enrique Ibarra Álvarez,
Profr. Marco Antonio Armenta Corral, †
María de la Luz García Robles "Mayús",
Sr. Antonio Estrada Cantúa,
Sr. Antonino Verdugo Lamadrid Reyes †
Sra. Alicia Alcorn Castro,*

*De manera muy especial al Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo, sin cuya
mano y gentileza, tantas cosas buenas que han sucedido en mi familia, jamás
hubieran sido posibles.*

*Al Ing. David Ramón Corral Valenzuela y Dr. Alfonso Valenzuela Salido, dos
excelentes Ex-presidentes Alamenses quienes han apoyado esta inquietud
desde sus inicios.*

*Al Ing. Eduardo Bours Castelo, a quien sin dudarlo se le anota la palabra
agradecimiento con mayúscula compacta por la inédita labor de gestión que en
su calidad de Gobernador ha realizado para rescatar, preservar y proyectar este
paraíso terrenal que es ni más ni menos:*

"La tierra de sus ancestros".

Dedico esta obra con mucho cariño:

-Al poder supremo por tantas y tantas bendiciones,

-A mi madre y abuelita por la esencia este ser,

-A Juanita por su amor, por compartir su vida conmigo y por regalarme las 4 razones más hermosas para seguir en este mundo: Luis Angel, Juan Vidal, Brenda y Jhoana (para quienes esta dedicatoria tiene un gran espacio).

-A mis hermanos Luis Alberto, Alfonso y Xavier a los que recuerdo con mucho cariño y respeto, pero que la distancia no me permite ver frecuentemente.

-A Álamos por darme la oportunidad de la docencia a través de sus hijos, por casi tres décadas, y por dejarme conocer su magia utilizando la historia como herramienta.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. These include direct observation, interviews with key personnel, and the use of specialized software tools. Each method is described in detail, highlighting its strengths and potential limitations.

The third section presents the results of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being measured. The data indicates that certain factors have a positive impact on the overall performance of the system being studied.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These suggestions are aimed at improving the efficiency and accuracy of the processes identified in the study. The author hopes that these insights will be helpful to other researchers and practitioners in the field.

The following table provides a summary of the key data points collected during the study. It shows the relationship between the independent and dependent variables across different experimental conditions.

Condition	Variable A	Variable B	Variable C
Control	1.2	0.8	0.5
Low Load	1.5	1.1	0.7
High Load	2.1	1.6	1.1
Optimized	1.8	1.3	0.9

The data clearly shows that as the load increases, the values for all three variables also increase. This suggests that the system is sensitive to changes in load and that the optimized condition provides a more balanced performance across all metrics.

Further analysis of the data reveals that the most significant improvement in performance is seen in the optimized condition. This is likely due to the specific adjustments made to the system's configuration, which have proven to be effective in reducing the negative impact of high loads.

In conclusion, the study has provided valuable insights into the behavior of the system under various conditions. The findings support the hypothesis that the optimized configuration is the most effective for maintaining performance under load. These results will be used to inform future research and practical applications in the field.

ÍNDICE

Gratitud	3
Dedicatoria	5
Índice	7
Prólogo	9
“El Escudo de Álamos”	13
CAPÍTULO I	
“La Región de Álamos poco después del Génesis”	17
CAPÍTULO II	
“La selva de Álamos”	31
CAPÍTULO III	
“Los Primeros Pobladores de la Región”	41
CAPÍTULO IV	
“Los Misioneros en el Municipio de Álmos”	57
CAPÍTULO V	
“La fundación de Álamos”	67
CAPÍTULO VI	
“Álamos Sede de la Caja Real”	85
CAPÍTULO VII	
“Álamos en la fundación de la Alta California”	107
CAPÍTULO VIII	
“Álamos Sede del primer obispado de Sonora y Sinaloa”	117
CAPÍTULO IX	
“Álamos Capital de la Plata”	127
CAPÍTULO X	
“Álamos Capital del Estado de Occidente”	141
CAPÍTULO XI	
“Álamos Sede de la primera Casa de Moneda en el Estado”	165
CAPÍTULO XII	
“Álamos Sede de triunfos y tragedias”	181
CAPÍTULO XIII	
“Álamos Sede de nuevos horizontes y perspectivas”	219
CAPÍTULO XIV	
“Álamos Cuna de la Diva del Cine Nacional”	243
CAPÍTULO XV	
“Álamos Sede de embalses y de generación de energía eléctrica”	259
CAPÍTULO XVI	
“Álamos, de ruinas a Pueblo Mágico”	271
Bibliografía	293

The following information is provided for your information:

State of California

Department of Public Health

Division of Field Epidemiology

San Francisco Office

1550 California Street

San Francisco, CA 94133

Telephone: (415) 101-1000

Fax: (415) 101-1001

Internet: www.cdph.ca.gov

For more information, please contact:

Dr. [Name]

[Address]

Prólogo

Insertar en el diccionario una definición exacta del significado de “Álamos, Sonora” o “La Ciudad de los Portales” es sin duda alguna una misión imposible, en verdad... ¡Miles de páginas serían insuficientes!

Y es que para adentrarse en su verdadera esencia, es preciso seguir una a una sus bellas tradiciones, disfrutar del corazón de sus habitantes que en todo momento dan lo mejor de sí...

Cada vivencia bajo su cielo tiene una magia increíble. ¡La música de su estudiantina, la acústica de sus callejuelas, lo ilustre de sus personajes y sus memorias inducen a la mente a realizar un viaje a través de los siglos, y créamelo...

¡Sus callejoneadas son el enlace entre el ayer y el hoy!

Hay quienes aseguran haberse imaginado elegantes carruajes transportando bellas cortesanas en su interior, algunos otros aseguran haber visto en esos momentos de evocación cofres repletos de joyas y monedas antiguas pero lo que es más increíble son los fantasmas que merodean en cada recoveco.

Si en estos momentos, el poder supremo decidiera quitarme la vida sin duda alguna me dolería, ya que no alcanzaría ver a mis hijos convertidos en adultos. Sin embargo, hasta cierto punto me iría feliz, porque con lo que hasta hoy he visto, leído y experimentado tengo a diferencia de muchos más que una definición de lo que en realidad es Álamos.

Al compartir con usted estos retazos de tiempo compilados a través de casi tres décadas y proceder a su edición, es mi deseo el poner a su disposición lo que “por los siglos de los siglos” de gran manera sentó las bases históricas, económicas, políticas y sociales del noroeste de México y que injustamente ha permanecido tan disperso y a veces escondido.

Ojalá que quienes recibieron la bendición de ver su primera luz bajo el hermoso cielo de “La Ciudad de los Portales”, se sientan por siempre, orgullosamente alamenses en el lugar en el que se encontrasen...

Y usted amable lector, independientemente de su lugar de procedencia estoy seguro de que tiempo después de disfrutar de este libro, concluirá al igual que un servidor que lejos de ser un pueblo...

¡Álamos es un sentimiento!



“El gran encuentro”

Todo empezó un 28 de Agosto de 1977, día de San Agustín y justamente cumpleaños de mi señora madre, cuando en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, me dieron tres opciones a escoger para asignarme el lugar donde ejercería mi plaza de Maestro de Educación Primaria:

Cucurpe, Húepac o Álamos.

Sin titubear tomé la que significaba ir al reencuentro de aquel lugar de especial encanto que visité por un par de horas en Julio de 1968 y el cual se me había figurado a aquellos pueblos de los cuentos...

Aquel lugar en el que en algunas ocasiones me detuve de regreso del arroyo de Cuchujaqui, cuando estudiaba para maestro.

Llegué a la Ciudad de los Portales justamente el 2 de Septiembre y con la intención de encontrar al Profr. Javier Delgado Mejía supervisor en turno de la Zona Escolar No. 28 a la cual había sido asignado.

Al situarme en la Plaza de Armas me sorprendió una fuerte lluvia. Para protegerme me detuve bajo el portalón de la casa de don Adolfo Bley, antigua mansión de don Homobono Gómez Lamadrid, dueño del legendario “Novillo Despuntado”

Allí permanecí por casi una hora observando e imaginando en silencio, sentado sobre el cartón y la maleta que junto con una guitarra eran todas mis pertenencias, hasta que una voz me hizo volver a la realidad.

Era el señor Teodoro Hurtado Rincón, guía turístico de quien sin querer recibí una no planeada primera clase de Historia de la Ciudad de Álamos cuyos contenidos dieron pie a las bases de algo que me ha mantenido motivado por mucho más de veinte años.

El personaje me indicó la manera de encontrar al Profr. Javier y los oficios e instrucciones para presentarme en un pueblo llamado San Juan.

El tiempo se acortó de tal manera que apenas alcancé el camión que me dejaría a orillas del Río Mayo mismo que crucé en panga para llegar al Ejido de Macoyahui donde pernocté a un lado del enigmático Edificio de la "Antigua Misión".

Allí también mi imaginación voló y surgieron dudas que con paciencia y dedicación he logrado despejar parcialmente .

Al día siguiente antes de subir a la mula que me llevaría a mi destino, abrí una pequeña libreta de taquigrafía para hacer las primeras anotaciones que constituyen los cimientos de una obra que jamás hubiera imaginado realizaría y que hoy en día he comparado con "un viaje a través de los siglos".

"El Escudo de Álamos"

Nuestro Escudo

Escudo del Municipio de Álamos

Es el emblema cuya estructura resume con un juego de imágenes el pasado y el presente de su gente, sus cosas. Fue adoptado por la administración municipal 1982-1985 presidida por el C. Humberto René Franco Terán, munícipe que convocó a la ciudadanía a diseñarlo.

La inspiración de quien en estos momentos se dirige a ustedes, le permitió ser el feliz ganador de \$ 20,000.00 pesos de aquel entonces y el honor de saber que su esfuerzo a partir de ese día quedaría plasmado en todos los documentos oficiales, vehículos, eventos y detalles representativos de Álamos.



La forma de su figura según la heráldica es de tipo de cartela, diseño utilizado durante el siglo XVII, centuria en la que se llevó a cabo la fundación de la ciudad.



La iglesia de la Purísima Concepción constituye el corazón de su inventario arquitectónico.



El símbolo de los grupos indígenas asentados en estas tierras y su lenguaje indo sonorense, aparecen a la derecha de la parroquia.



Los portales, elemento característico e indispensable en Álamos, aparecen con 6 pilares. Cada uno de ellos representa una generación de 50 años.



El pergamino entrelazado en los pilares enuncia el título de "Real de Minas", parte del nombre inicial de la Ciudad: "Real de Minas de la Purísima Concepción de los Álamos"



Las bayonetas evocan las innumerables acciones de guerra que aquí tuvieron lugar.



El libro simboliza al calificativo que propios y extraños le asignan: "La Meca del Arte y la Cultura"



La moneda de 8 reales, una de las acuñaciones de la primera Casa de Moneda de Sonora que tiene una alta aceptación por los numismáticos del mundo, aparece personificando al sol.



En el triángulo está representado el poder supremo que sin duda alguna legó una fuente inagotable de bendiciones al "Pueblo Mágico de Álamos" que a casi tres siglos y un cuarto de su fundación siguen fluyendo con mayor intensidad.



Los principales útiles de la minería, aparecen como base de las anteriores ilustraciones centrales, ya que de esta actividad se desprendió la fundación del lugar cuyos yacimientos lograron producir más plata que todo el resto de la Nueva España.



La ganadería se encuentra representada a la derecha en la cabeza un bovino encerrada por un sol cuyo brillo nos recuerda la intensidad extremosa de su clima.



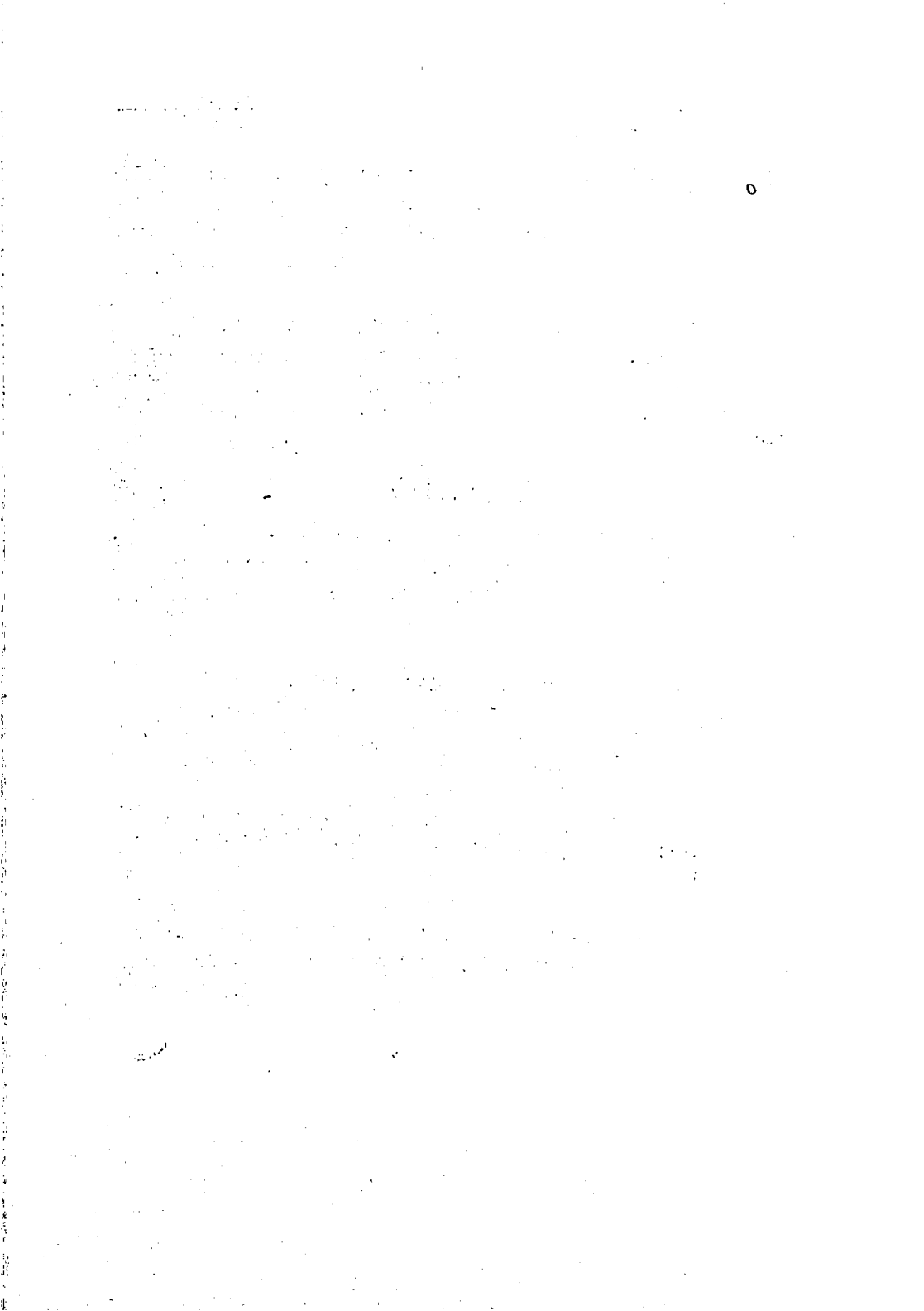
El ajonjolí y el maíz. Los principales cultivos regionales se nos muestran ala izquierda .

Y finalmente...

"Sonora nace aquí" Lema de nos recuerda a los habitantes de Álamos que en 1831 alzaron la voz , dispuestos a tomar las armas si era preciso, en aras de que este Municipio quedara dentro de las demarcaciones del nascente Estado de Sonora. (Aunque geográficamente también se da el nacimiento del territorio Sonorense en su plataforma sur siendo además frontera con los estados de Sinaloa y Chihuahua.)

CAPÍTULO I

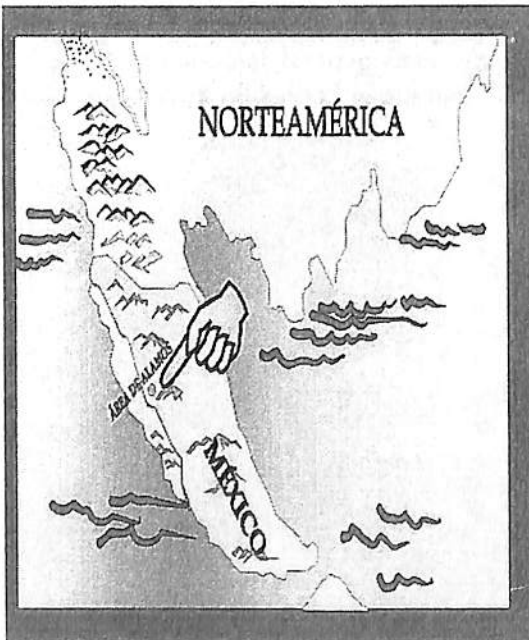
*“La Región de Álamos
poco después del Génesis”*



Imaginar el génesis del universo separadamente del área que ocupa la actual región del Municipio de Álamos, es aventurarnos a lanzar al vacío nuestros pensamientos tal y como si fueran confetti, sin destino alguno, condenados a desaparecer en el tiempo y en el espacio.

A juicio muy personal es completamente indispensable estimar que el poder supremo le dedicó un esfuerzo muy especial a estas tierras y a sus moradores al momento de la asignación de características (considérese o no a los humanos).

En capítulos posteriores usted entenderá a que me refiero, y seguramente me dará la razón, pero mientras tanto y sin pretender incursionar a profundidad en temas geológicos, echemos un vistazo a la Era Arcaica o Agnostozoica, en la que se da la configuración de los continentes, y de la que se dice que en sus inicios, las aguas cubrían totalmente las zonas sólidas del mundo:



En esta era, el suelo Mexicano emerge de las Aguas por primera vez.

(Por los rumbos del oeste y Sur actuales).

Los geólogos afirman que Los levantamientos se dan con una gran península con la actual orientación del territorio nacional pero más ensanchada hacia el occidente*.

La Región de Álamos*Por el distinguido Geólogo*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Si usted gusta no me lo crea a mi, pero abra cualquier libro de geología y encontrará lo que la anterior ilustración nos indica: *los Océanos Atlántico y Pacífico se unían libremente (al sur del actual Istmo de Tehuantepec).*

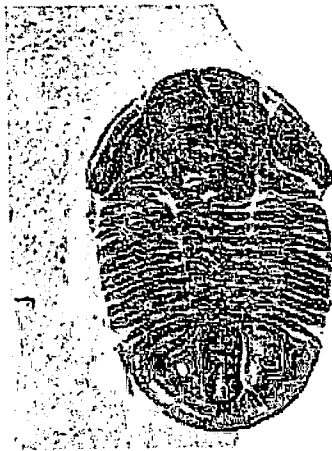
Refiriéndonos a las condiciones climatológicas generales el clima era más frío que el actual.

Después de esto se da una actividad volcánica muy intensa en general, y es entonces cuando se forman a lo largo de la Sierra Madre Occidental y del sur algunos grupos aislados de rocas cristalinas, ricas en hierro, cobre, níquel, oro y cobalto: se forma el primer sistema montañoso del planeta, llamado Plegamiento Huroniano, que extiende desde las cercanías del Lago Hurón en los Estados Unidos y Canadá hasta Escocia, La Península Escandinava y Finlandia.

Durante la era primaria o paleozoica, en la que se da de gran manera la configuración de los continentes, el territorio nacional sufre constantes hundimientos y levantamientos por lo que continúa la unión del Atlántico con el Pacífico.

A fines de esta era un levantamiento general hace surgir, casi por completo el territorio nacional, aunque la Península Yucateca todavía no aparece ni la de Baja California. *

Y se presume que a fines de la era aparecen los primeros seres vivientes (animales y vegetales). Como no se encuentran fósiles, es de esa situación de donde se toma el nombre de Agnostozoica (animales desconocidos). Su contenido biológico es bastante rico, comprende numerosas formas de vida acuática: algas, esponjas, corales, braquiópodos, moluscos bivalvos, gasterópodos y cefalópodos; entre los artrópodos destacan los trilobites y los primeros insectos.



*"Sonorensis". The Sonora Desert Museum. 1991. Pag. 2-14

La Región de Álamos

Después del Génesis

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

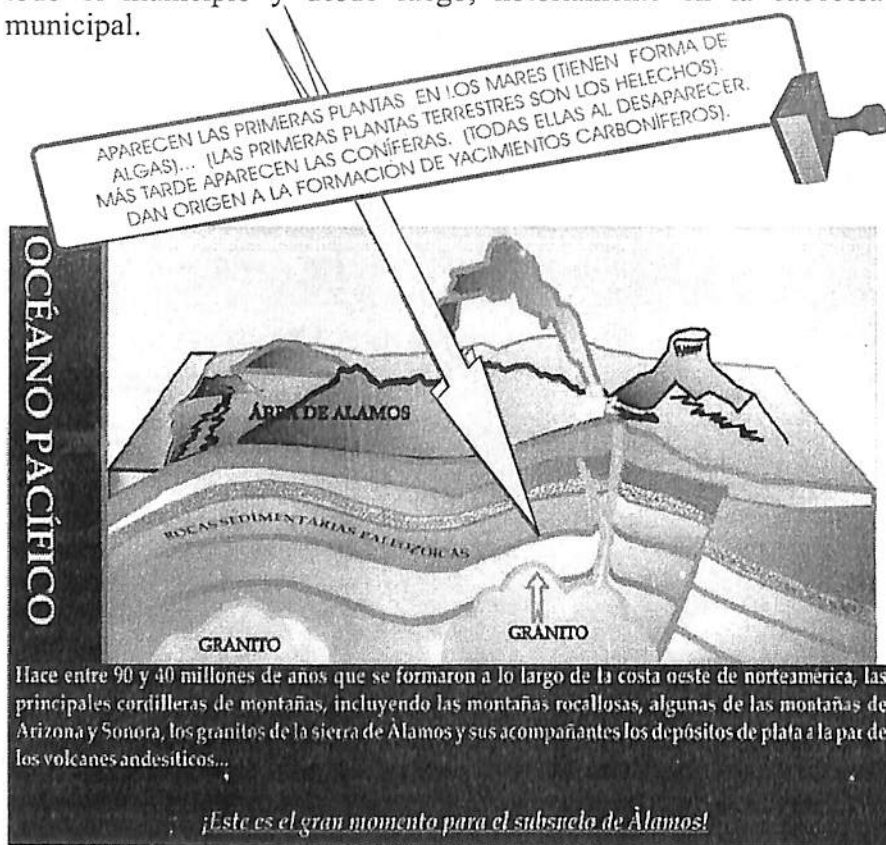
Dr. Juan Tubal Castell

Entre las tierras emergidas al final de esta era se incluyen tres núcleos continentales:

En el Hemisferio Norte: Tierra Algonquina, Tierra Escandinava y "tierra siberiana".

En el Hemisferio Sur: un enorme continente llamado "de Gondwana" unía a América del Sur con África y Australia.

Es en la Era Arcaica cuando surgen las rocas graníticas que forman la base sobre la que descansa el suelo del país y que en Álamos sobresalen de tal manera que no permiten la formación de mantos permanentes de agua, razón de los actuales problemas de desabasto del vital líquido en todo el municipio y desde luego, notoriamente en la cabecera municipal.



La Región de Álamos*"Después del Génesis"*"Álamos, por los Siglos de los Siglos"*Prof. Juan Vidal Castell*

Durante la era secundaria o mesozoica, la configuración de las tierras emergidas cambia de esta manera:

Las tierras Algonquina y Escandinavia, se unen y forman el Continente Nordatlántico, mientras que la Tierra Siberiana se extiende hacia el Sur y forma el "continente chino siberiano". En el hemisferio sur el Continente de Gondwana se subdivide en dos: El Continente Africano-Brasileño y El Continente Australo Indo Malgache". (Estos nuevos continentes se ven frecuentemente invadidos por las aguas y permanecen sumergidos en ellas durante millones de años.)

Según los científicos en esta región y en el resto del mundo el clima se tornó cálido y seco, ya que se dejan sentir las estaciones del año y se señalan muy precisas las zonas térmicas de acuerdo a la latitud, la vegetación decrece en lo que respecta a helechos y aumentan las coníferas; aparecen las primeras plantas con flores y al final aparecen algunos tipos de árboles de los tiempos actuales con animales como la rana.

VISTA INTERIOR Y UBICACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁLAMOS FRENTE A LA BAJA CALIFORNIA*(hace entre 12 y 5 millones de años)*

Hace entre 12 y 5 millones de años, los depósitos de agua y las fallas se originaron de manera que la erosión del Mar de Cortez excava la ceniza que fluye de la altiplanicie creando espectaculares cañones como la Barranca del Cobre aglomerando la formación de baucarits que son depositados cerca de Álamos.

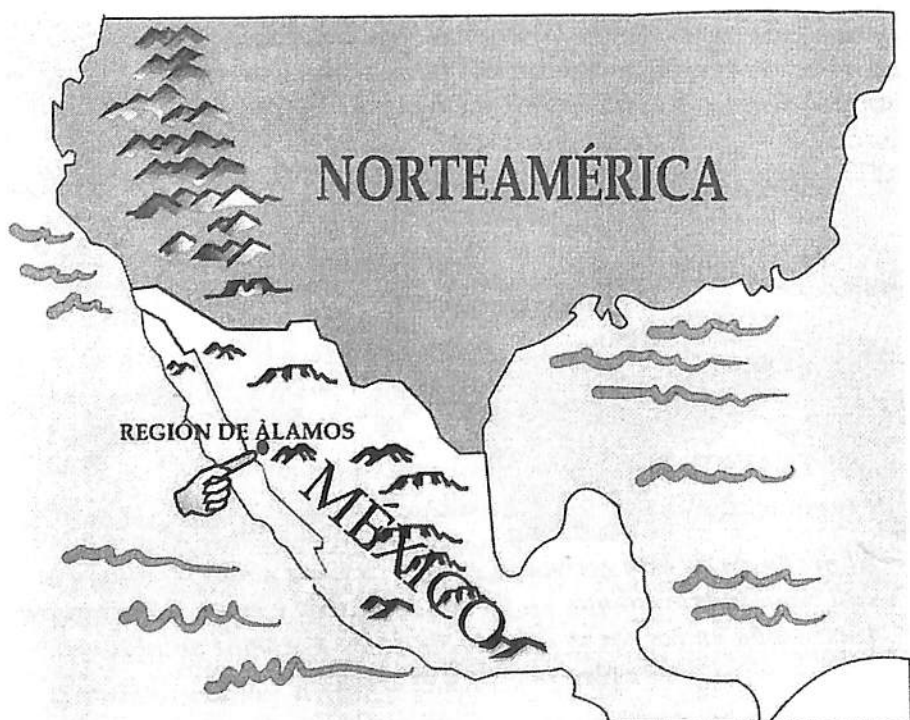
(Nótese que el levantamiento de granito aún no ha alcanzado la superficie)

*"Sonorensis". The Sonora Desert Museum. 1991. Pag. 2-14

Desde principios de la Era Terciaria o Cenozoica, la corteza terrestre sufre una serie de levantamientos y hundimientos que contribuyen a la configuración definitiva del suelo de la región.

Tal y como nos muestra la imagen anterior, hay movimientos en el suelo de nuestro país y específicamente por el noroeste, llegando a alcanzar una extensión y configuración casi igual a la actual, (tenemos como ejemplo de los hundimientos la formación de la Península de la Baja California y el Mar de Cortés o Golfo de California que surgen a mediados de esta era, como producto del hundimiento de la costa del pacífico, llegando a alcanzar una extensión y configuración casi igual a la actual.)

Otra panorámica que nos muestra como surge el mar de Cortés y la península de Yucatán después de los hundimientos en el Océano Pacífico y el alejamiento del Atlántico.



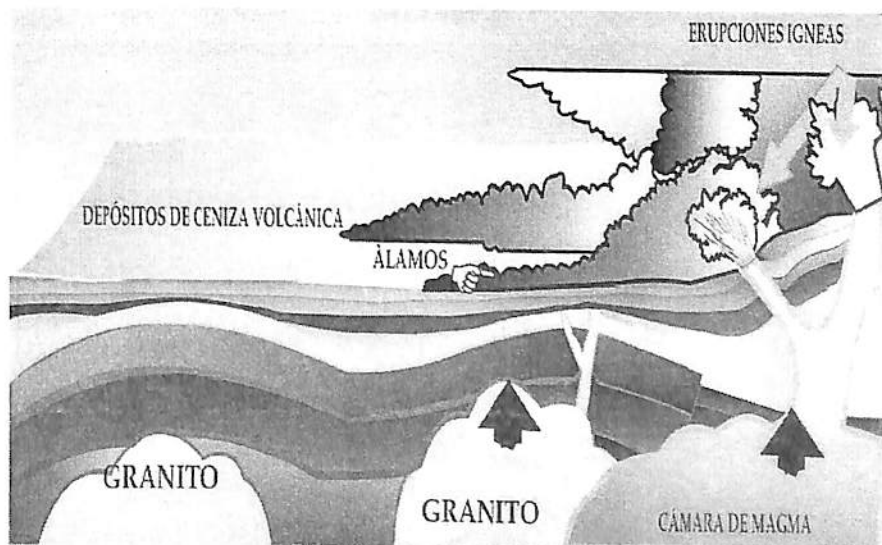
La Región de Álamos*Después del Génesis***“Álamos, por los Siglos de los Siglos”***Pep. Juan Vidal Castillo*

“El clima va acercándose poco a poco al actual, después de haber sido más caluroso durante la era anterior...”

Del fondo de los mares y océanos surgen nuevos plegamientos entre ellos las Sierras Madres Mexicanas. (Se incluyen el Himalaya, Los Pirineos, El Irán, Los Andes, y las Montañas Rocallosas).

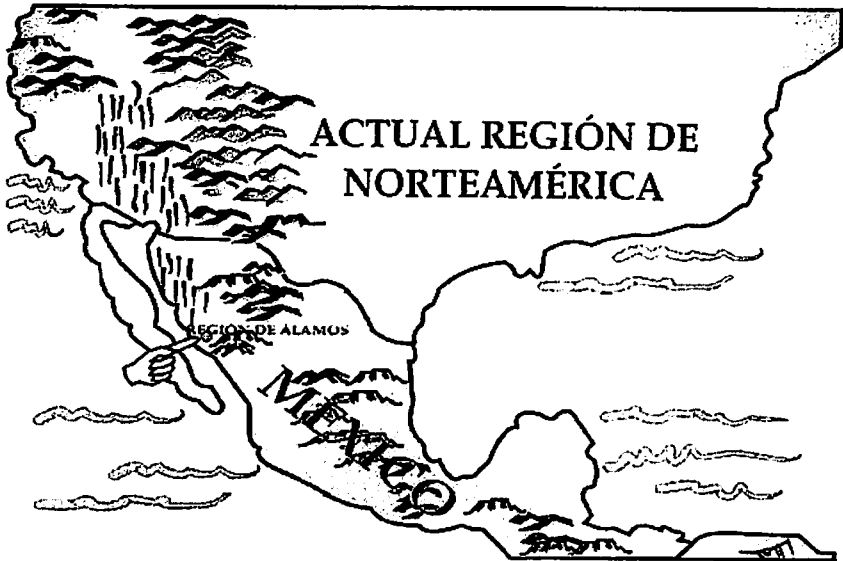
Una fuerte contracción de la corteza de noroeste a sureste y de este a oeste dio lugar en México a la fractura y falla que, en el sentido de los paralelos corre de océano a océano a la latitud aproximada de 19° norte por donde, al salir el magma, se forma el sistema montañoso que lleva el nombre de eje volcánico o cordillera neo volcánica.

Así mismo los Lagos Michoacanos y Jaliscienses, Bahía Banderas y La Depresión Austral por donde corre, el Río Balsas hacia el oeste y el Papaloapan con rumbo opuesto.



El producto de esta actividad volcánica tiene como resultado la vasta riqueza minera que en forma de filones y vetas se encuentra incrustada en las rocas volcánicas de los sistemas montañosos como la sierra de Álamos.

*"Sonorensis". The Sonora Desert Museum. 1991. Pag. 2-14



"La mayor actividad volcánica en el territorio mexicano se registra en los últimos períodos de esta era (Oligoceno y Mioceno)." Las erupciones con lavas de tipo andesítico y de otros tipos influyeron decisivamente en la formación del relieve en sierras como la de Álamos y del resto de la sierra madre occidental así como las sierras transversales de Durango, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Veracruz y el rellenamiento de los lugares bajos del país.

-Dejan de predominar las coníferas y aparecen las plantas con flores.

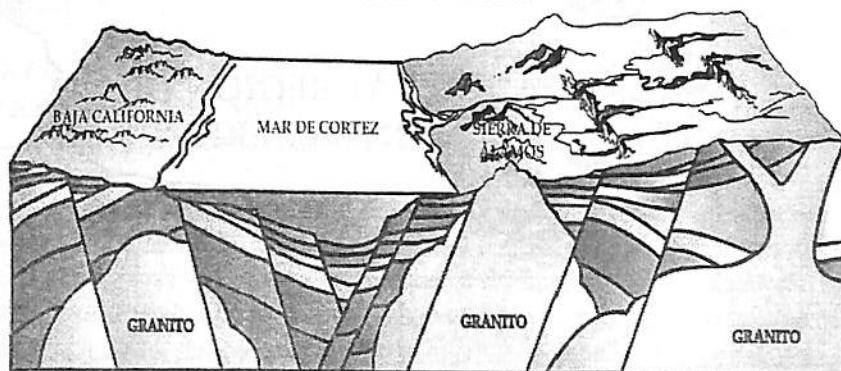
-Los árboles del tipo caducifolia característicos de la actual selva de Álamos certifican que las estaciones ya hacen acto de presencia .

-Los bosques exuberantes se limitan al ecuador.

-Los restos de plantas y animales dan lugar a la formación de rocas carboníferas e hidrocarburos.

-Desaparecen los grandes reptiles, las aves primitivas, los Ammonites y casi todos los Marsupiales y en su lugar se originan mamíferos de grandes dimensiones como el mamut, caballo, venado, bisonte entre otros.

NOROESTE DE MÉXICO



"Echando un vistazo mas o menos de cinco millones de años atrás a la fecha, vemos que el Mar de Cortés se ensancha y se separa de la plataforma..."

Los granitos de la sierra de Álamos emergen y surten de rocas redondeadas de granito (guijarros), a los escurrimientos (arroyos) recientemente establecidos tales como el Cachujaqui.

"La erosión hace que queden al descubierto ricos yacimientos de plata, lista para que en la época que les corresponda, los exploradores españoles las exploten..."

(Estos cambios se ubican todavía dentro de la era Cenozoica o Terciaria)

Durante la Era Cuaternaria o Antropozoica, continúa la configuración de la litósfera e hidrósfera alcanzada en la era terciaria.

Con la llegada del Período del Glacial, el clima sufre modificaciones importantes: el hielo cubre las tierras europeas, asiáticas y americanas comprendidas entre el Polo Norte y el paralelo 55°, como ejemplos tenemos la formación de los Alpes, los Pirineos, La Sierra Nevada y la Meseta Española.

*"Sonorensis". The Sonora Desert Museum. 1991. Pag. 2-14

La Región de Álamos*Después del Génesis***"Álamos, por los Siglos de los Siglos"***Prof. Juan Vidal Castillo*

Posteriormente viene el deshielo de los glaciares mencionados, fenómeno derivado de un aumento de la temperatura.

La evaporación concentra en la atmósfera grandes cantidades de vapor de agua mismos que al precipitarse provocan abundantes lluvias, (razón por la que se denomina "diluvial" a este período.

Con excepción de la Península de Yucatán, en todo el territorio de la Nación se dan las manifestaciones antiguas o recientes de volcanismo:

En Sonora el cono volcánico más reciente es el volcán del pinacate(1,390 m).

Existen numerosos volcanes en la Sierra Madre Occidental de las eras terciaria y cuaternaria, pero por ocupar la parte más elevada de ella la erosión los ha desgastado y no son notables; las masas de lava que sobresalen de terrenos sedimentarios se conocen con el nombre de bufas.

En la actual región de Álamos se conservan algunas muestras de manifestaciones volcánicas secundarias:

Las fuentes termales de la región aledaña al cerro de Los Pilares", muy cerca de San Bernardo, agua caliente de Antelo y de Favela, esta última actualmente bajo las aguas de la presa Adolfo Ruiz



Cerro de "los pilares", muy cerca de la comunidad de San Bernardo

*"Sonorensis". The Sonora Desert Museum. 1991. Pag. 2-14

GEOLOGÍA y GEOMORFOLOGÍA.

Dentro de lo que comprende la demarcación del actual municipio de Álamos el suelo quedó finalmente constituido por diferentes tipos de rocas de las cuales según la ecóloga Elvira Rogero Díaz, las principales que afloran en la selva, datan del cretácico al reciente y se presentan dentro de una unidad morfológica de cerros y lomeríos, destacando entre éstas:

Las rocas ígneas intrusivas, que conforman la unidad más antigua en la región, representadas principalmente por granodioritas asociadas a mineralizaciones de oro, plata, plomo y zinc; estas rocas predominan al Noroeste de la Sierra de Álamos.

Las rocas ígneas extrusivas, que se encuentran en unidades conformadas por una secuencia irregular de ignimbritas, tobas, brechas y riolitas. Éstas se distribuyen en los cerros del centro y sierras del este de la selva y al norte de la sierra de Álamos.

Las rocas sedimentarias, que están conformadas por conglomerados y asociaciones; predominan en el centro de la selva, donde su distribución corresponde a las planicies y cerros que alcanzan los 700 metros sobre el nivel del mar.

El aluvión reciente, cubre los valles, constituido por depósitos no consolidados de grava, arena y arcillas, que se distribuyen en los lechos de los arroyos.

Las estructuras de plegamientos geológicos y fallas tectónicas, son muy comunes en algunas sierras como la de Álamos y en algunos cerros aislados.

EDAFOLOGÍA

En la zona quedaron distribuidos los siguientes cinco tipos de suelos*:

El litosol, que se caracteriza por presentar una profundidad menor de 10 cm., con susceptibilidad a la erosión considerada alta, en función de la pendiente del terreno. En terrenos con pendiente pronunciada.

El regosol, de baja susceptibilidad a la erosión, proceso que se acelera en terrenos con pendiente pronunciada.

Los tipos de suelos que se presentan en menor escala son:

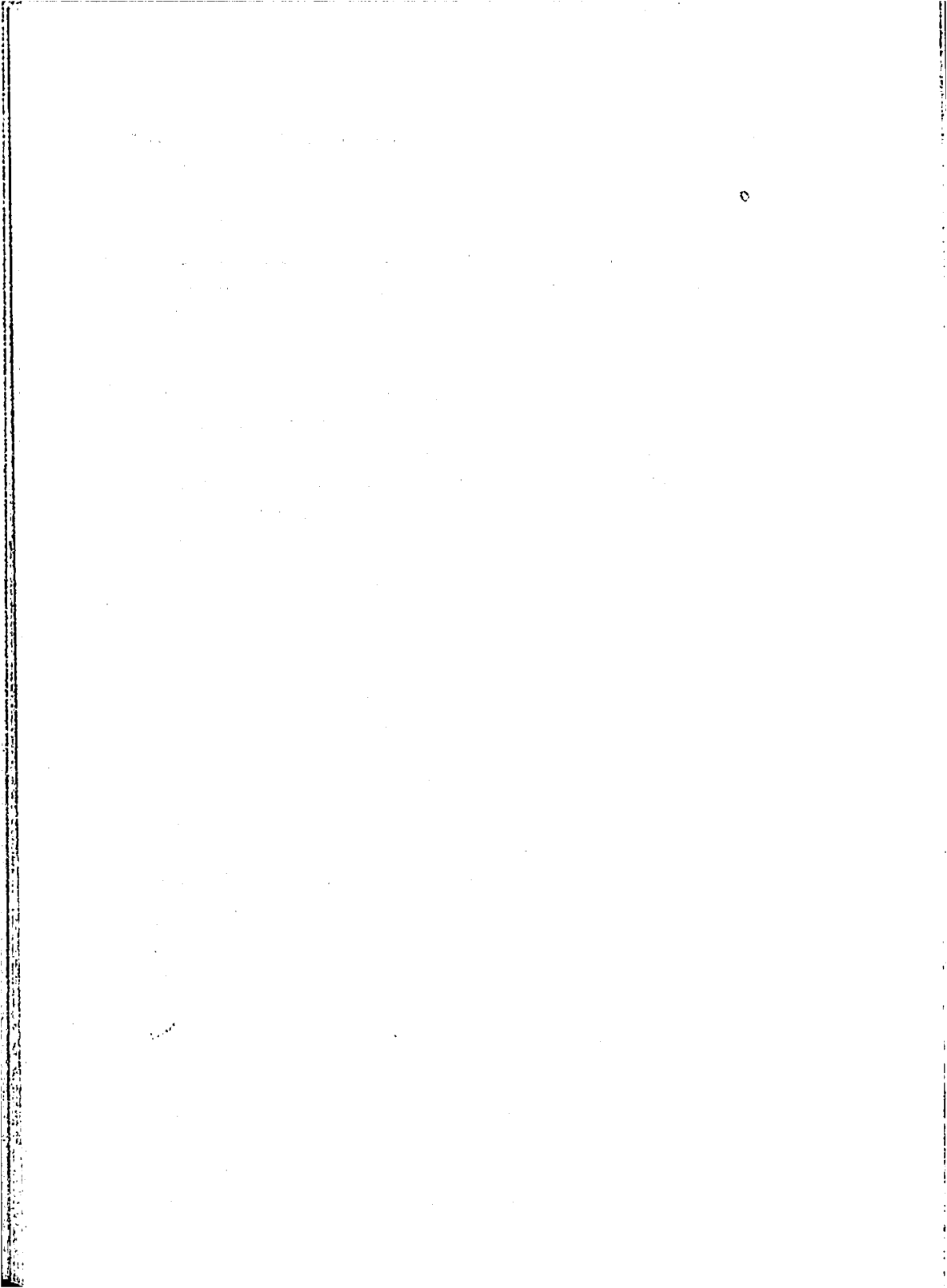
El Xerosol, localizado en terrenos con vegetación de selva baja, con susceptibilidad a la erosión baja.

El Feozem, característico generalmente de terrenos planos y semi-planos mismo que en laderas y pendientes se erosiona fácilmente.

El Fluvisol, resultado de acarreo de materiales por inundaciones o crecidas recientes. Se localiza en los lechos de los arroyos.

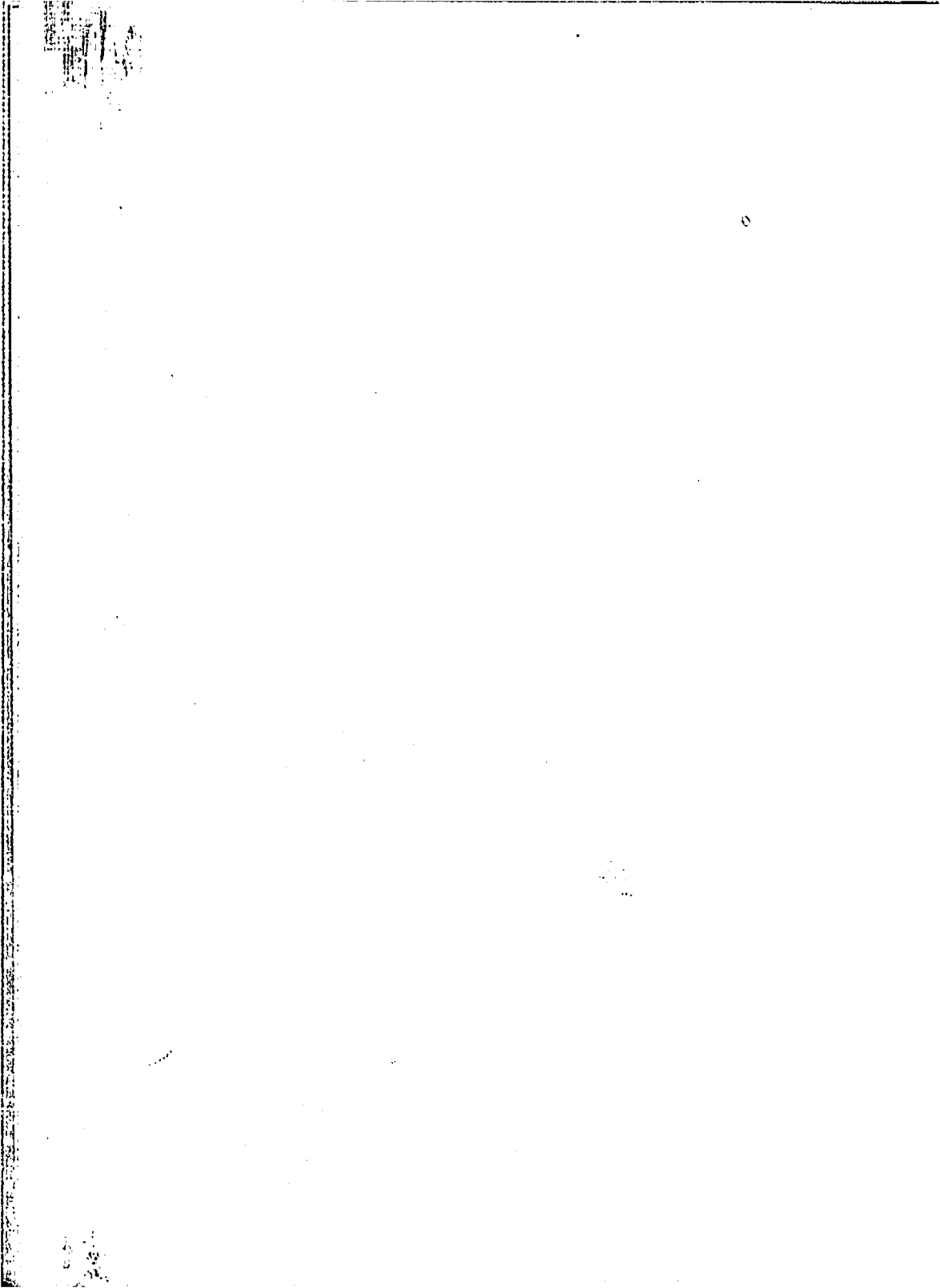
En el siguiente capítulo veremos el resultado del tipo de suelo que a través de las diferentes eras se fue formando en el territorio del municipio de Álamos.

Cada una de las características físicas, químicas y biológicas dieron como resultado con compost rico que dio como resultado un ecosistema considerado actualmente como una zona de reserva ecológica nacional y una zona minera de increíbles dimensiones que le dieron lustre a la región por más de doscientos años.



CAPÍTULO II

“La selva de Álamos”



Sonora es el segundo estado más grande del país, es un lugar de dramáticos contrastes: desierto, mar y el verdor que surge en ciertas temporadas del año en las montañas de la sierra madre occidental, así como la variedad de climas y temperaturas, altísimas en verano, pero muy frías durante el invierno.

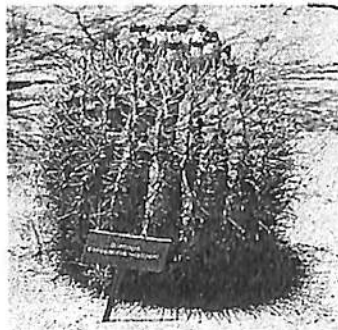
Y no solo somos los humanos hemos escogido este estado como destino para visitarlo o para quedarnos permanentemente.

Desde tiempos ancestrales ha sido el sitio ideal para miles de especies animales y vegetales que convirtieron su hermosa geografía en zonas de reserva ecológica, prueba de ello están:

La de La Isla del Tiburón, La Pintada, La Reserva de la Biósfera del Pinacate, El Área Mesa El Campanero-Arroyo El Reparo, Alto Golfo y Delta, Bahía e Islas de San Jorge, y el orgullo nuestro:

¡La Zona de Reserva Ecológica Nacional Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui, testimonio fehaciente que reafirma parte de lo que en un principio mencionamos acerca de lo indispensable de estimar que al momento de la asignación de características, el poder supremo dedicó un esfuerzo muy especial a estas tierras para beneplácito y beneficio de sus moradores y del mundo.!

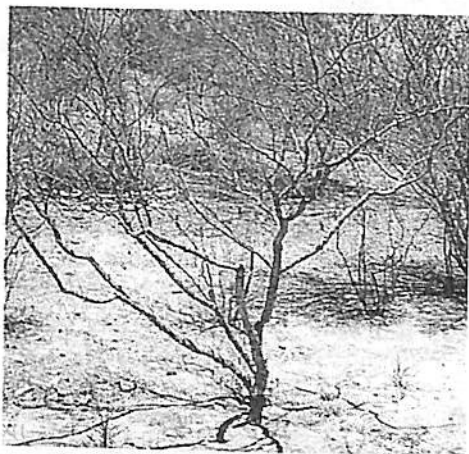
La flora de la reserva se fija en el área que ocupa la actual demarcación de la sierra de Álamos y el río llamado también Arroyo Cuchujaqui desde los fines de la Era Terciaria, donde conviven una mezcla de comunidades vegetales como son la selva baja caducifolia, el matorral espinoso sinaloense y el bosque de pino y encino, con una riqueza biológica extraordinaria.*



Biznaga
(*Ferocatus Luislizeni*)

*Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de manejo del área de protección de la flora y la fauna silvestre y acuática de la sierra de Álamos, municipio de Álamos, Sonora

Su vegetación constituye algo parecido a una isla, (botánicamente hablando), que se creó entre lo que viene siendo la parte desértica, el norte de Sonora y la parte sur que corresponde al matorral espinoso sinaloense, entonces surgió en la Región de Álamos como un microclima. La constituyen un total de 1,100 especies de plantas aproximadamente en 566 géneros y 148 familias*, lo que representa el 67% de las familias conocidas para el país tomando en cuenta los cálculos más conservadores para Sonora que nos dan un número superior a las 2000 especies, la cantidad de especies de plantas en la reserva representaría el 55% del total para el Estado **, y con respecto al país que cuenta con aproximadamente 36,000 especies representaría el 3 % de la diversidad florística del país.***



"Torote Prieto"

(*Bursera Hindsiana*)

Aunque templado, con verano cálido y extremoso. Comprende las partes medias de las sierras en las estribaciones de la sierra madre occidental y se distribuye en la región este de la actual zona de reserva de la sierra de Álamos.

CÁLIDO SUB-HÚMEDO. Ubicado en las partes más altas de la Sierra Madre Occidental, con lluvias durante Julio, Agosto y Septiembre, y un promedio de 700 milímetros anuales. De Diciembre a Marzo se presentan períodos de heladas. *

*Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de manejo de la área de protección de la flora y la fauna silvestre y acuática de la sierra de Álamos, municipio de Álamos, Sonora

Se encuentra enclavada en una topografía con cimas de una altura promedio que va desde los 1200 hasta 1720 metros sobre el nivel del mar, lo que determina la existencia de tres tipos de climas:

SECO ESTEPARIO.

Semi cálido muy extremoso con lluvias en el verano; ubicado y distribuido en zonas semiplanas del suroeste y oeste de la sierra de Álamos.

Presenta tres tipos de vegetación bien diferenciados, la mayoría con hoja caediza en la época de sequía y formado por:

- 1.- Árboles que no exceden los 8 metros de altura (Mauto, Torote, Palo Brasil y Etcho).
- 2.- Árboles que alcanzan de 12 a 18 metros de altura (Pochote, Torote Prieto y Tepeguaje).
- 3.- Otras especies que conforman estas comunidades como lianas, orquídeas de los géneros *Oncidium*, *Encyclia*, *Habenaria*, *Spiranthes* y Bromeliáceas como la *Tillandsia Recurvata* que se encuentran sobre los Sabinos.*

Es fascinante imaginar como la riqueza biológica de esta área floreció paso a paso a través de los siglos. Hablando en sentido figurado: "sus pequeñas tinajas se llenaron de una gran vida acuática y su cielo azul pastel se engalanó con el cruce de infinidad de aleteos".

En referencia a su fauna, la sierra de Álamos se convirtió en el hogar no sólo de especies aladas, sino también de otras que no fácil se dejan ver, pudiendo hablar de 557 especies de vertebrados que representan el 23% de la riqueza del país (2,425 especies) y el 62% con respecto a las 900 especies registradas para Sonora y quedando distribuidas de la siguiente manera:

14 de Peces, 20 de Anfibios, 72 de Reptiles, 351 de Aves (incluyendo nativas y migratorias) y 100 de Mamíferos.

Del grupo de los Crustáceos, el Langostino de agua dulce y el Cangrejo de río habitan en las aguas del Río Cachujaqui.



*Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de Manejo del Área de Protección de la Flora y la Fauna Silvestre y Acuática de la Sierra de Álamos, Municipio de Álamos, Sonora



De las 108 especies aproximadamente que actualmente ocurren en la región se encuentran distribuidas en las siguientes categorías:

43
amenazadas,

4 raras,

8 en peligro
de extinción,

52 con
protección

28 de estas 108 especies son endémicas, lo que le da alta representatividad a nivel mundial por confluencia entre los dos reinos y debido a que define los límites septentrionales de muchas especies

El área denominada Río Cuchujaqui-Sierra de Álamos se localiza en las coordenadas (27°12'30" a 26°53'09" N) (109°03'00'-108°29' 32" W) cuyo rango de elevación de 300 a 1,800 metros sobre el nivel del mar y que abarca una superficie de 96,100 hectáreas fue decretada el 19 de Julio de 1996 como Zona de Protección de Flora y Fauna Silvestre y Acuática.*

*Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de manejo del área de protección de la flora y la fauna silvestre y acuática de la sierra de Álamos, municipio de Álamos, Sonora

(aunque la Selva Baja Caducifolia se extiende también por el área Guarijío que comprende las poblaciones de Burapaco, Guajaray, Sejaqui, Las Cuevas, La Concepción, Todos Santos, Bavícora, Huataturi, Mesa Colorada, Mochibampo, San Antonio, San Bernardo (Los Jacales), por mencionar algunas.

Listado de seres que primeramente poblaron la región de Álamos:

Peces

charalito de sonora, charaleta larga, carpa común, charal aleta redonda, mojarra sinaloense, mojarra africana, matalote yaqui, bagre de canal, bagre del yaqui.



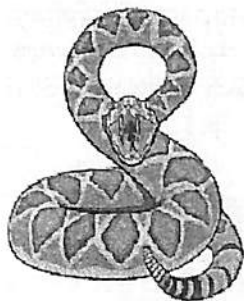
Bagre

Anfibios



rana de espuela, rana ladradora, rana orejas negras, sapo toro, sapo de mazatlán, sapo de puntos rojos, sapo crestado, sapo sinaloense, rana, rana arborícola, rana casquito, rana arborícola de montaña, rana verde, rana arborícola mexicana, rana de ojos grandes, rana tarahumara, rana leopardo sinaloense.

*Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de manejo del área de protección de la flora y la fauna silvestre y acuática de la sierra de Álamos, municipio de Álamos, Sonora

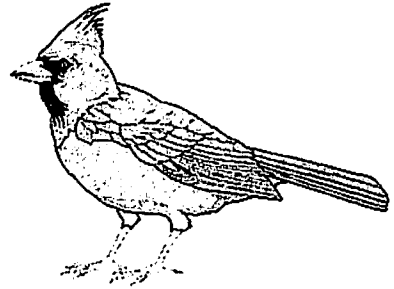
Reptiles

Serpiente Cabeza Negra del Yaqui, Culebra Nocturna Moteada, Culebra Nocturna de Trópico, Serpiente Lira Sonorense, Serpiente Lira del Sureste, Serpiente Arborícola, Serpiente Ojos de Gato, Serpiente Ojos de Gato Alamense, Serpiente de Arroyo, Coralillo, Coralillo mexicana de Oeste, Cascabel Cola Negra, Cascabel Tigre, Cascabel de las Rocas, Cascabel de Diamantes, Cascabel Mexicana de Oeste, Pichicuate o Cantil.

Tortuga de Lodo de Álamos, Tortuga de Lodo Amarillo, Tortuga de Lodo Sinaloense, Tortuga Madera del Río Fuerte, Tortuga Caja Manchada, Tortuga de Orejas Rojas, Tortuga del Desierto, Gecko Bandeado, Gecko Dedos de Hoja, Gecko Tropical, Anole de Corteza Mexicano, Perrita Alamense, Lagartija de Bosque, Camaleón Cornudo, Cachorón Espinoso, Cachorón Espinoso Sinaloense, Lagartija de Cercos, Cachora de las Rocas, Lagartija Espinosa, Lagartija Espinosa de Montaña, Lagartija de Árbol Tropical, Lagartija de Árbol, Cachorón de las Rocas, Prohui, Sincido de Montaña, Sincido de la Sierra de Sahuaribo, Huico, Lagartija Vaimán, Escorpión, Monstruo de Gila, Serpiente Ciega de Texas, Serpiente Ciega del Oeste, Corúa, Serpiente Barreada, Culebra de Agua, Serpiente Índigo, Serpiente, Serpiente Nariz de Hoja, Serpiente Chicotera, Serpiente Trepadora, Chirrionera, Serpiente Nariz de Parche, Serpiente, Serpiente Café-Vinada, Serpiente Falsa, Serpiente Bandada, Serpiente Topo, Serpiente Verde, Serpiente Rey Negra, Serpiente Sinaloense, Serpiente Narigona, Serpiente Cuello Negro, Serpiente Bandada, Serpiente Nariz Espinada, Serpiente Cabeza Negra de Chihuahua.*

*Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de manejo del área de protección de la flora y la fauna silvestre y acuática de la sierra de Álamos, municipio de Álamos, Sonora

Cacalote Tamaulipeco, Urraca
 Copetona, Cenzontle Norteño,
 Mulato Común, Pájaro Reloj,
 Tordo de Ojos Amarillos,
 Calandria Zapotera, Calandria
 Norteña, Calandria de Fuego,
 Calandria Palmera, Cardenal
 Común, Cardenal Torito, Gorrión
 Común, Coloradito Chindiquito,
 Chiero Barbanegra, Zacatonero,



Cincorayas, Zacatonero Alirajo, Zacatonero Corona Roja,
 Larvitero, Monjita Gargantinegra, Tapaojito Común,
 Piquicorgo Azul, Periquito Verde, Guacamaya Verde, Cotorrita
 Serrana, Perico Frente Blanco, Cotorra Guayabera, Pato Rojizo
 Alioscuro, Aura Común, Zopilote Común, Gavilán Pechirrufo
 Menor, Águila Real, Chachalaca del Pacífico, Halcón Cola roja,
 Halcón de Harri, Halcón Negro Vomún, Aguillilla Aura, Halcón
 Cola Blanca, Halcón Gris, Gavilán Capulinerio, Gavilán
 Pescador, Halcón Café, Halcón Peregrino, Halcón Esmerejón,
 Halcón Cernícalo, Halcón Fajado, Caracara, Guajolote
 Silvestre, Codorniz Pinta, Codorniz de Gambel, Garza o Grulla,
 Garza, Garzón Cenizo, Garcita del Ganado, Garza Verde, Garza
 Corona Blanca, Garza tigre, Paloma, Paloma Doméstica, Paloma
 de Alas Blancas, Paloma Huilota, Tortolita, Paloma Colilarga,
 Paloma Perdiz Común, Paloma Perdiz, Cabecipaloma, Torcaz
 Morada Ventrioscura, Correcaminos Tropical, Correcaminos
 Norteño, Vaquero Tropical, Garrapatero, Platero
 Piquiamarillo, Trepatronco Vientre Blanco, Trepatronco
 Arañero, Tecolote Occidental, Búho Cornado Americano,
 Búho, Lechuza de Campanario, Búho Manchado, Búho Pigmeo
 del Norte, Búho Pigmeo, Búho Pigmeo Menor, Búho Duende,
 Cuerpo Ruin, Tapacamino, Chotacabras, Vencejo Listado,
 Vencejillo Común, Trogón Elegante, Trogón Orejón,
 Carpintero, Chachara Copetona, Cuervo Grande, *

*Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de manejo del área de protección de la flora y la fauna silvestre y acuática de la sierra de Álamos, municipio de Álamos, Sonora

Mamíferos



Musaraña, Murciélago, Murciélago Nariz Grande, Murciélago Vampiro, Murciélago Pálido, Armadillo, Conejo del Desierto, Conejo del Bosque, Liebre, Ardilla Cola Roja, Ardilla Apache, Ardilla de la Sierra Madre,

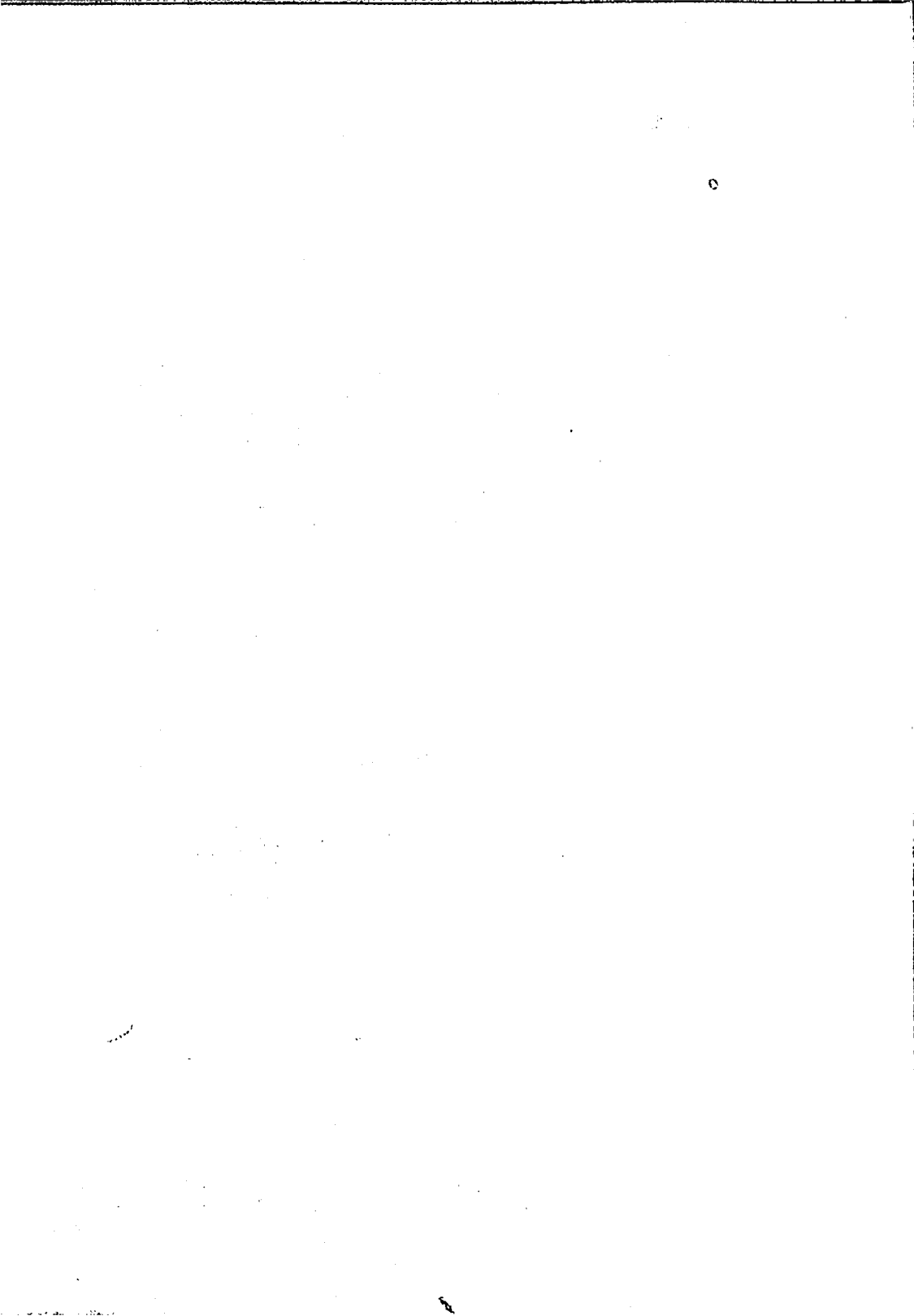
Ardilla, Ardilla de las Rocas, Ratón, Zorra Gris, Oso Negro, Cacomixtle, Mapache, Coati, Tejón, Zorrillo, Comadreja, Puma, Jaguar, Ocelote, Margay, Jaguarundi, Gato Montés, Venado, Venado Cola blanca.*

Considero muy importante el mencionar al Profr. Enrique Ibarra Álvarez quien siendo Presidente Municipal durante el período 1988-1991, fue quien externó la iniciativa de convertir la Sierra de Álamos en un Área Protegida y para ello inició con un proyecto que vino a aterrizar durante el período del Dr. Marcelino Alfonso Valenzuela Salido en 1996.

*Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de manejo del área de protección de la flora y la fauna silvestre y acuática de la sierra de Álamos, municipio de Álamos, Sonora

CAPÍTULO III

*“Los primeros
pobladores de la región”*





Alan Riseborough (acrilico sobre lienzo)

Antes de la Conquista

La información inicial acerca de los primeros pobladores, la aportan los expedicionarios españoles quienes penetraron hasta estas tierras por órdenes del conquistador Nuño Beltrán de Guzmán a quien por la fiera de sus acciones lo llamaron "El Bárbaro".

El 29 de Septiembre de 1531 después de fundar la Villa de San Miguel de Culiacán envió a tres patrullas de reconocimiento:

- *La primera, al frente de José de Angulo destinada a entrar por Tropic a la Provincia de Pánuco.
- *La segunda, bajo la responsabilidad de Cristóbal de Oñate que enfiló hacia los pueblos de Hostiac y Capirato.
- *Y la última, en dirección hacia el Norte poniendo al frente a Diego de Guzmán.

Diego de Guzmán salió de la villa de Culiacán el Viernes 4 de Julio de 1533 y a jornadas cortas tocó las márgenes de los Ríos Mocorito, Petatlán, Ocoroni, Zuaque o Fuerte donde los nativos se mostraron hostiles a los que hubo que hacer huir con descargas de arcabuces.*



Arcabuces

* Francisco de P. Troncoso.- "Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora". - Pag. 37

"Los Primeros Pobladores
de la Región de Alamos

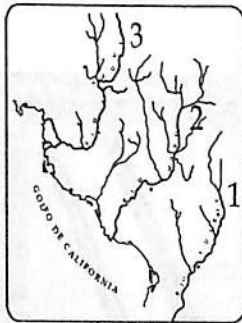
"Alamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castilla

Posteriormente comisionó al Fraile Franciscano Fray Marcos de Niza y al negro Estevanico hacia las inexistentes ciudades de oro de Cíbola y Quivira.

También llegaron más militares que reclamando el derecho de conquista, esclavizaron y explotaron a los aborígenes, sometiéndolos al trueno de las armas y el látigo.



El 24 de Septiembre de ese mismo 1533 las huestes alcanzaron la margen izquierda del Río Mayo o Mayambó poco poblada, comparada con las riveras del Río Zuaque en nuestros tiempos conocido como Río Fuerte. Posteriormente hubo exploraciones hacia el Río Yaquimí a los que también fue necesario dispersar; Después de varios días de exploración por el citado río los soldados regresaron a Culiacán.



1 RÍO FUERTE

2 RÍO MAYO

3 RÍO YAQUI

Y vino el Capitán Lázaro Cebreros quien a 6 leguas de lo que es ahora la Ciudad del Fuerte de Montes Claros, Sinaloa localizó a los peninsulares que naufragaron en Florida durante la expedición que encabezó Pánfilo de Narváez. Cebreros los mandó desde ese lugar hasta Culiacán con el capitán Diego de Alcaraz y después con el virrey don Antonio de Mendoza.

* Lombardo Ríos, Oscar S. Ayala P., Elpidio Fores G., José Luis Germán E.- "Génesis y Desarrollo de la Cultura Mayo de Sonora" Pag. 7.

Petroglifos



Pinturas Rupestres



La porción de tierra del noroeste de nuestro país, que en la actualidad ocupa el sur del estado de Sonora y el Norte de Sinaloa, mejor dicho, la región comprendida desde el Río Mocorito, en Sinaloa hasta el Río Yaqui, en Sonora era reconocida por sus mismos naturales como Calimaya.

Según diferentes versiones, dichos pobladores pertenecían a diferentes tribus o naciones que aunque con polémica, algunos historiadores afirman que aunque no tenían afinidad de caracteres descendían del tronco de la Familia Nahoa*. Tales afirmaciones se dan quizás debido a que las variaciones de lenguaje y costumbres eran mínimas, aunque tremendamente cuestionado lo siguiente, muy probablemente ramas desprendidas de la gran Familia Tolteca que en su lento peregrinar hacia Tollán decidieron quedarse en definitiva poblando esta región.

Pero yéndonos a la Región comprendida entre los Río Yaqui y Mayo y que posteriormente el Padre Francisco Javier Alegre diera el nombre de provincia de Ostimuri, la cual estaba habitada por los Yaquis y Mayos pertenecientes a la Familia Cahita.

Sus moradores vivían en casas por lo general de carrizos entretejidos sostenidos por horcones colocados a distancia proporcional y revestidos de barro. Las chozas tenían techos de madera con algo de tierra o barro, puertas muy bajas con una enramada o cobertizo como portal para pasar los calores del día y cuya parte superior era usada para secar y conservar sus cosechas.

No tenían leyes específicas y los caciques hacían valer su autoridad sólo para convocar a las asambleas del pueblo con el objeto de provocar la guerra o concertar alianzas.

* Lombardo Ríos, Oscar S. Ayala P., Elpidio Fores G., José Luis Germán E.- "Génesis y Desarrollo

1.- Organización Política:

No tenían leyes específicas y los caciques hacían valer su autoridad sólo para convocar a las asambleas del pueblo con el objeto de provocar la guerra o para concertar alianzas.

2.- Vestido:

Las mujeres se cubrían de la cintura para abajo con mantas que tejían de algodón; los hombres andaban generalmente desnudos.

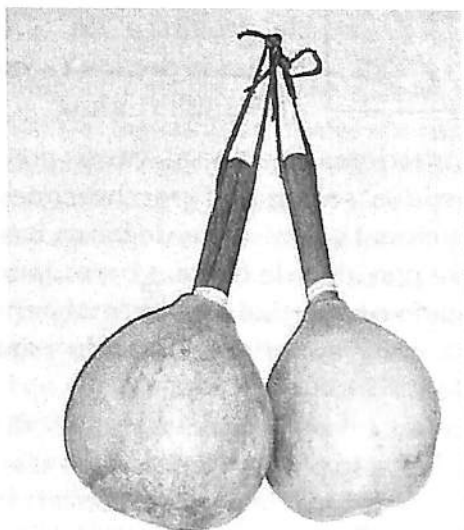
3.- Organización Social:

Se vivía una entera paz social, ya que el homicidio, el hurto y el engaño no existían entre ellos y jamás se veía riña alguna entre los de un mismo pueblo o sus aliados.

4.- Religión:

No reconocían ninguna divinidad en especial y su religión consistía en lo indecifrable, el sol, la culebra, venus, el venado y la lluvia, o en el miedo que le tenían a sus hechiceros

Respecto a su acervo autóctono, es imposible dejar de mencionar el extraordinario ritual de sus fiestas, siempre acompasado por el cascabeleante Ténabari, los acompasantes Jícara y Raspador, además del delicioso sabor de su Guacabaqui



Después de la Conquista

1.- Antecedentes:

Durante el Siglo XVI las Expediciones de Conquista mayormente eran financiadas por los mismos participantes, y muchos de ellos comenzaron a ver en el Noroeste a una empresa que muy a la larga daría frutos, por lo que perdieron el interés.

Nunca contaron que a finales del Siglo en mención, el Reino de la Nueva Vizcaya se establecería sólidamente y las posibilidades de encontrar recursos minerales se tornarían más seguras aunando que en el Gobierno Virreinal se comenzarían a dar las condiciones para costear la penetración desdeñada por los Conquistadores Particulares.

Fue entonces cuando el gobernador Rodrigo del Río Loza comenzó los trámites para traer los misioneros jesuitas a Sinaloa.



"Los Primeros Pobladores
de la Región de Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos
Prof. Juan Vidal Castillo

2.- Culturas autóctonas

Grupo Guarijío.

Habita entre los cañones y montañas del Río Mayo, y en el área de lo que son los actuales Municipios de Moris, San Agustín, Loreto, Uruachi, la Trompa, Arechuyvo y el Norte de Álamos.



Su Dialecto pertenece a la familia Uto - Azteca de la categoría Tara - Cahitaña la cual tiene tres derivaciones tales como la lengua Yaqui - Mayo, la Tarahumara y la Guarijío.

A partir de los años 50's. se empezaron a integrar al ámbito nacional a raíz de la construcción de los primeros caminos y de la Presa de Mocúzariit sobre el Río Mayo.

3.- Evangelización

El grupo existente en los actuales pueblos de Loreto y San Agustín y que de manera personal se autonombran Makorawes, fue conocido como Varohíos por los primeros españoles que visitaron la la región. En épocas remotas se aculturizó con indígenas como los Guasaves, Tubares, Huites, Zoes, Chínipas, Témoris, Guasapares, Acaxec, Xiximes, Tepahues, Macoyahuis, Basiroas, Conicarís y Tehuecos, (actualmente desaparecidos).

Su evangelización inició en la segunda década de 1600 cuando los misioneros Jesuitas penetraron al área y fundaron la iglesia del Pueblo de Chínipas.

Fueron fustigados enérgicamente ya que en 1632 algunos de ellos, en alianza con los indígenas Témorei y Guasapares destruyeron las Misiones de los Chínipas y echaron fueran a los residentes peninsulares.

* **Catecismo Guarijío.**- Padre David Joseph Beaumont Pfeifer O.F.M. Cap.
Pags.- 15-16

"Los Primeros Pobladores*de la Región de Alamos*"Alamos, por los Siglos de los Siglos"*Pepi. Juan Vidal Castillo*

Aunque estuvieron reacios a colaborar con los religiosos finalmente fueron evangelizados en 1670, año en que los misioneros españoles volvieron y fundaron un asentamiento en Guadalupe, 55 kilómetros al norte de Chínipas, posteriormente una misión en Loreto y Santa Ana inicialmente con 300 indígenas.

En 1767 habitaban dichas misiones un promedio de 700 aborígenes hasta la salida de los misioneros jesuitas.*

Esta tribu permaneció al margen del ámbito nacional en muchos aspectos hasta que el gobierno a partir de los años 50's, los empezó a integrar cuando se iniciaron los procesos de agriculturización e industrialización y se abrieron los primeros caminos y se hicieron las presas sobre los Ríos Mayo, Yaqui y Fuerte.

Dentro de sus celebraciones están:

Las velaciones de los difuntos.

Tienen verificativo al momento de morir la persona, al año del fallecimiento y a los 10 años del mismo.

**Tuburi o Tuburada**

Quienes realizan ésta, lo hacen para que poder tener acceso al cielo. (Si es para hombre tiene una duración de 3 noches y si es para mujer 4 noches). El Cantor - Selyeme es quien marca la pauta en el Tuburi, da medicina a los enfermos y celebra con todo respeto los matrimonios. Este personaje es seleccionado por el dominio que tiene de los cantos Guarijíos y religiosos.

En esta fiesta dicho rezandero entona el canto donde danzan solo las mujeres o los hombres, según el caso.

También se tiene la Danza del Pascola como opción de ambientación.

Cualquier familia o persona puede realizar la fiesta con el fin de pedir a dios la bendición de la lluvia, una vida longeva, por promesas o protección de personas. Cada asistente al Tuburi colabora en la elaboración de tortillas y café y se tiene el apoyo del gobierno de ser necesario por medio de Culturas Populares.*

* Testimonio Verbal del Sr. Juan Rodríguez Zazueta.- Regidor Etnico Guarijío durante la Administración 2003-2006 en el Ayuntamiento de Alamos

"Los Primeros Pobladores

de la Región de Alamos



"Álamos, por los Siglos de los Siglos'

Prof. Juan Vidal Castillo

Cava Pisca:

Esta constituye la fiesta principal y se organiza para dar gracias a dios por los frutos obtenidos en la cosecha.

El ejido no escatima esfuerzos para esta celebración que se da una vez al año. Para que la misma se lleve con toda intensidad, sin omitir detalles, se comisiona a tres fiesteros que se encargan de la organización.

Tiene una duración de dos noches y un día contándose con danza de tuburi y de pascola.

Los Guarijíos

Al igual que otras tribus, utilizan como centro ceremonial una ramada fabricada exprofeso cerca de la cual colocan la cruz propia de su cultura. Cada asistente deposita al pie de la cruz un poco de semilla de calabaza, de frijol yorimuni o serahui, de maíz, sandía, etc... *

Las cocineras inician labores desde la mañana preparando lo que se consumirá durante este acontecimiento.

Y en la parte mística de esta fiesta se reza el santo rosario y juega un papel muy importante en ella la imagen de San Isidro Labrador, además se quema incienso.

Antiguamente sus ceremonias religiosas se relacionaban también con ritos de la pubertad y guerra y se ambientaban con Danza de Pascola. Actualmente a este ritual como vemos, se le unen elementos de Religión Católica.

* Entrevista al Sr. Juan Rodríguez Zazueta.- Regidor Etnico Guarijío durante la Administración 2003-2006 en el Ayuntamiento de Alamos

"Los Primeros Pobladores
de la Región de Alamos"

"La fiesta para la
lluvia".

Es muy parecida a la Tuburada y los asistentes a ella, invocan a la lluvia por medio de un ritual pagano-religioso que da inicio con rezos al todo poderoso. (Acto seguido sacrifican una cabra y la presentan a dios como ofrenda. Dicho ritual tiene una duración de una o dos noches y se lleva a cabo durante la época de lluvias)*

Para la tribu, las personas consideradas santas son los rezanderos.

En la comunidad de la mesa colorada existe uno solo: el señor José Ruelas Ciriaco, el anciano lúcido de mayor edad de la Gobernatura.

Sus 90 años de edad le dan la experiencia y el dominio sobre los cantos lo que le asigna de manera natural la titularidad y le vale el ser invitado por ende, a todo tipo de ceremonias (difuntos, velaciones, "para echar el agua", o para casar.)

En ausencia suya la tuburada es cantada por don Antonio Zazueta, don Juan Enríquez y "Don Chencho".

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Pep. Juan Vidal Castilla



Vivienda
(comunidad de guajaray)

* **Entrevista al Sr. Juan Rodríguez Zazueta.**- Regidor Étnico Guarijío durante la Administración 2005-2006 en el Ayuntamiento de Alamos

"Los Primeros Pobladores

de la Región de Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

"Cerro Cuate" de la Sierra de Guajaray



Organización de las Tribus Alamenses

Sin ninguna discusión, estos individuos de piel morena, estatura de mediana a corta y de filiación característicamente aborigen llegaron para quedarse en norte de Álamos. Actualmente se encuentran organizados en 4 Gobernaturas Tradicionales, tres dentro del Municipio de Álamos (Guajaray, Los Jacales, Mesa Colorada) y una dentro de el Quiriego (Los Bajíos o Conejos).

1.- Gobernatura de Guajaray.

Su jurisdicción se reduce a la comunidad del mismo nombre. Se constituyó como ejido en año de 1975, con personas que ya vivían ese lugar desde tiempos ancestrales y avencidados. Tiene 228 habitantes, 45 en edad de votar. (Hasta 1999 se mantuvieron al margen de los demás pueblos respecto a la elección de Gobernaturas Tradicionales), y es precisamente en ese año, cuando deciden tener un gobierno propio habiéndose decidido primeramente por Eulogio Armenta Ciriaco quien hasta este 2007, (8 años después) continúa al frente.

2.- Gobernatura de los Jacales.

Inició sus asentamientos junto al pueblo de San Bernardo en el año de 1976 con miembros de la etnia de filiación un tanto diferenciada de la tradicional por su mestizaje con los Yoris, los cuales emigraron de las comunidades de la Concepción, Tojibampo norte y terrero.

Cuenta con gobierno tradicional desde el año 2002. Hasta la fecha no se ha constituido como ejido y su único gobernador ha sido don Luis Macario Guereña. La comunidad tiene 66 habitantes, de las cuales votan 20 personas."

* Testimonio Verbal del Sr. Juan Rodríguez Zazueta.- Regidor Etnico Guarijío durante la Administración 2003-2006 en el Ayuntamiento de Álamos

3.- Gobernatura de la Mesa Colorada.

La fundación de la comunidad de Mesa Colorada se realizó 1979 año en que se constituyó como ejido.

Muchos de los habitantes de esta comunidad ya se encontraban dispersos en diferentes partes del municipio de Álamos. (Recuérdese que al inicio se hizo mención de que otros se sumaron procedentes de Loreto, Tojiachi y Arachuivo.)

Votan 260, de las comunidades de Mochibampo, Huataturi, Bavicora y Mesa Colorada y cuenta con 428 habitantes .

Gobernadores desde 1979

1.- José Zazueta Yoquivo. Estuvo 7 años en la gobernatura hasta que falleció. Por ser el primer gobernador, no existía el acuerdo de límite de período. Desde 1987 las Gobernaturas se extienden por tres años.

2.- Pablo Cautivo Zazueta. También actualmente finado.

3.- Lino Leyva Zazueta. Ejerció durante 5 años ya que le gente no le retiraba el cargo por el trabajo que presentaba.

4.- Pablo Saila Yoquivo. Su gestión fue de 3 años.

5.- Fidencio Leyva Yoquivo. Después de 2 años renunció ya que según expresa, no le gustó.

6.- Javier Zazueta Leyva. Permaneció en la Gobernatura durante año y medio, y después renuncio.

7.- Cosme Cautivo Zazueta. Electo el 6 de Noviembre del 2005, con un criterio de mandato de 3 años y de que no podrá ser reelecto mas dos períodos seguidos. A partir del 16 de Septiembre de 1997, aparece la figura del Regidor Étnico, quien tiene la tarea de llevar a

*Cabildo la problemática de los guarijijos, traer los decretos del cuerpo edil hacia la misma y gestionar los proyectos productivos de sus comunidades. Hasta el momento de escribir el presente, solo ha habido 2 regidores étnicos: Lino Leyva Zazueta, (1997-2003) Juan Rodríguez Zazueta, (2003-2006).**



En su ramada de reuniones



Alan Riseborough (acrílico sobre lienzo)

4.- Gobernatura de los bajos o conejos.

Su jurisdicción se e x t i e n d e mayormente sobre el municipio de el Quiriego y en muy poco territorio alamense.

Sus habitantes en un principio se mantuvieron dispersos hasta que en 1982 se constituyó el ejido con personas que vivían en los alrededores, y cuyos ancestros permanecieron en el área, desde el tiempo de los misioneros.

Votan 62 y tiene 244 habitantes.

A la fecha solo ha tenido 2 gobernadores desde 1982.

Actualmente funge como tal, Rafael Buitimea Guereña.

El día 9 de Agosto del 2005 el presidente de México Vicente Fox y el gobernador de Sonora Ing. Eduardo Bours Castelo inauguraron el servicio de energía eléctrica en la comunidad de los estrados para el área guarijío.

Los Tehuecos.

Los Tehuecos, dice el padre Francisco Javier Alegre en su "Historia de la Compañía de Jesús", poblaron las orillas del Río del Fuerte al Norte de Sinaloa, pero según las investigaciones del Doctor en Antropología John Philip Carpenter, se extendieron hasta el Sur del Municipio de Álamos, específicamente en los puntos denominados La Botijuela de coordenadas al ESTE 72 - 34 - 93 y al NORTE 29 - 54 - 635 a 195 metros sobre el nivel del mar, y La Ciénega" cuyas coordenadas son: En este lugar es posible observar raras e interesantes cimentaciones que nos rebelan que ambos fueron sitios habitacionales, los cuales, en términos de construcción de la historia cultural regional en esta zona nos muestran detalles de máximo interés e importancia poco investigados y no conocidos arqueológicamente hasta la fecha.*

al ESTE 72 - 29 - 09 y al NORTE 29 - 54 - 401 a 88 metros sobre el nivel del mar, localizados a 2.5 kms. al sur de la población del Carrizal, antigua ex-hacienda de la familia Urrea.

La Botijuela

Foto cortesía del dr. en antropología
John Philip Carpenter

Los Tehuecos fueron visitados por vez primera en 1606, por los misioneros Pedro Méndez y Cristóbal de Villalta, y aunque la nación tenía entonces aproximadamente unos 5,500 hombres de armas, se sujetaron voluntariamente a los españoles, quienes de manera rápida, fundaron poblaciones, levantaron iglesias y regularizaron su gobierno. (Como dato adicional, es necesario agregar que en un corto tiempo, la tribu en mención se rebeló, de tal manera que el padre Méndez tuvo que huir.)

"Los Primeros Pobladores

de la Región de Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castille

Pero volviendo al área arqueológica localizada en territorio alamense, es preciso decir que gracias a un estudio de factibilidad hecho por la compañía minera Corner Bay los días 20 al 29 de Julio del 2005 con el objeto de construir de un acueducto, se re-visitaron, evaluaron y registraron 5 sitios que en 1968 el norteamericano Richard Pailles había descrito, y que desde hace 38 años no habían sido visitados.

El sitio de La Botijuela refleja un patrón arquitectónico rectangular de cuartos construidos con cimientos de piedra careada alrededor de una posible plazuela, curiosamente en el estilo más típico de los pueblos del suroeste de los Estados Unidos;

En sus interiores y alrededores se encontraron restos de cerámica local decorada, así como fragmentos de mayólica (vajilla española), restos óseos de vaca y caballo que indican que la ocupación perduró hasta después del contacto con los españoles.*



La ciénega

(Foto cortesía del dr. en antropología John Philip Carpenter)

El sitio de la ciénega representa la continuidad de ocupación después del abandono de la BOTIJUELA. Lugar también de cimientos de piedras paradas las cuales probablemente sostuvieron muros de adobe.

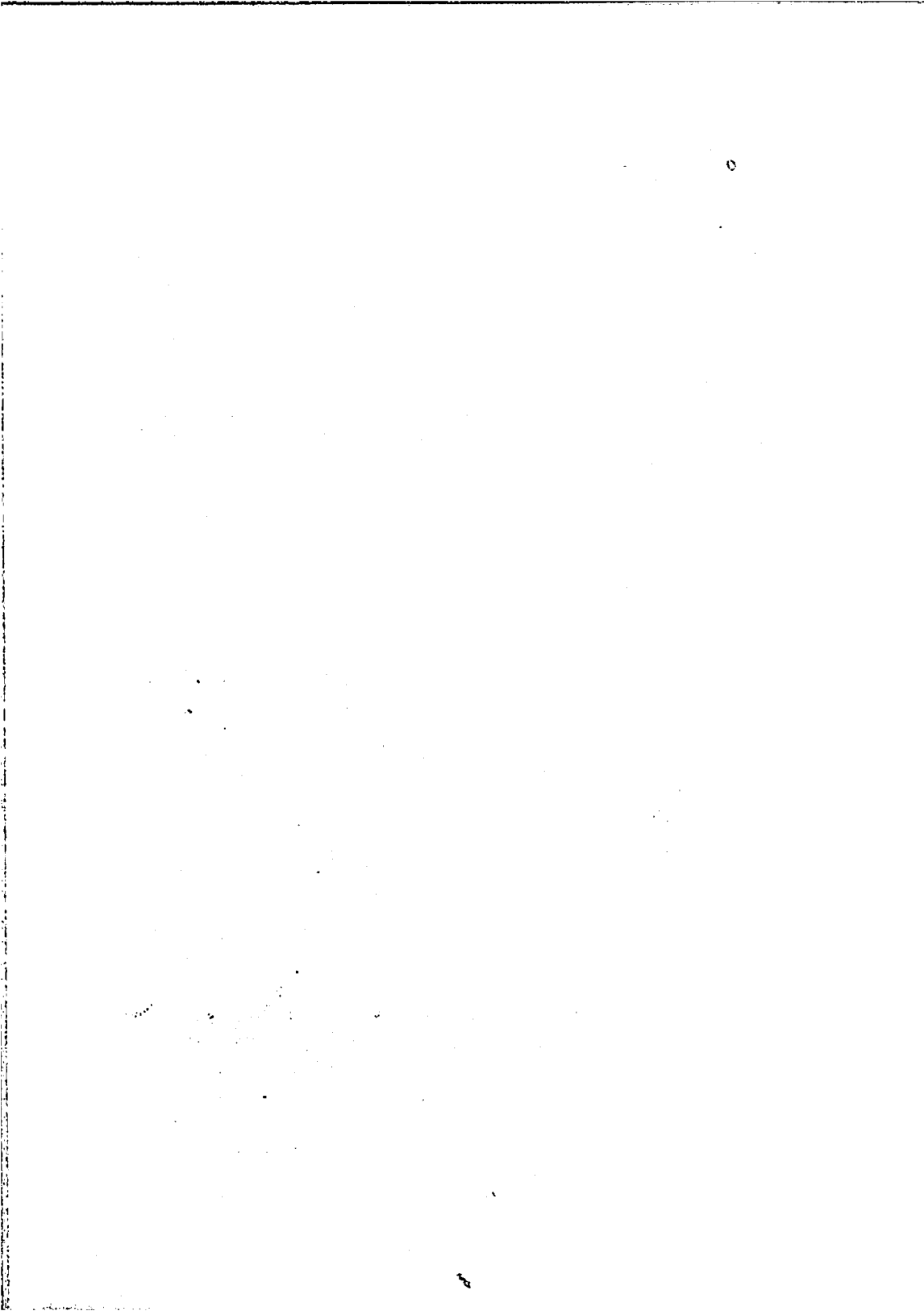
En él, se encontraron abundantes artefactos históricos y una ausencia total de artefactos prehispánicos lo que parece indicar que la ocupación se dio después del contacto con los españoles.

Estas cimentaciones, para efectos de su protección fueron recubiertas con tierra nuevamente el miércoles 23 de Marzo del 2006 debido a que no existen las condiciones de infraestructura para conservarlas ni los recursos económicos para seguir las investigaciones, todo esto en espera de que las autoridades respectivas o grupos de la iniciativa privada proporcionen algún día los medios para aterrizar un proyecto de ecoturismo que a futuro beneficie a las comunidades aledañas, y que desde luego, asegure su preservación.

* Entrevista al dr. en antropología John Philip Carpenter en el área de la excavación.- 2006

CAPÍTULO IV

“Los misioneros en el Municipio de Álmos”





Misionero jesuita
Andrés Pérez de Ribas

Entre 1614 y 1620 los Misioneros Jesuitas fundaron 27 misiones entre los indígenas Cahítas de los Ríos Sinaloa, Mocerito, Fuerte o Zuaque, Mayo y Yaqui.

En el territorio que actualmente ocupa el Municipio de Álamos, establecieron misiones específicamente en los pueblos de: Conicárit en 1621, Macoyahui en 1622, y Baboyahui en 1688, sitios propicios, según los religiosos, para la construcción de acequias, y fuentes de irrigación del maíz, frijol, calabaza, trigo, y la caña de azúcar.

Los misioneros jesuitas más destacados fueron los padres, Andrés Pérez de Ribas, Pedro de Méndez, Cristóbal de Villalta, Vicente del Águila, Tomás Basilio, Diego de la Cruz, Pedro Castini y Julio Pascual,* quienes además de difundir el castellano y evangelizar a los aborígenes, les enseñaron: oficios manuales, artes de pesca, y cultivos agrícolas con los que se sostenían las misiones y obviamente las familias que habitaban en ella.**

El proyecto era :

- 1.- Que la misión fuera un ente autosuficiente
- 2.- Que los indígenas pagaran su tributo y su diezmo.

Pero las precarias condiciones de la región no permitieron que se cumpliera en su totalidad dicho proyecto.

Sin abandonar el catecismo y púlpito eran instructores, médicos, carpinteros, albañiles, hortelanos sin necesidad del látigo.

La población indígena en el área misional al tiempo del contacto con los españoles según datos de Carl Sauer en publicación hecha en 1935 pag. 5 era:

Varohíos	7000
Conicárit	1000
Macoyahui y otros	3000

* Véase Pérez de Ribas.-1944, I, 277-362; 11, p. 9-145.

**Sinaloa Historia y Destino.- Herberito Sinagawa Montoya.- 2004, p. 407-408

"Los Misioneros*en el Alamo de los Siglos*"Álamos, por los Siglos de los Siglos"*Prof. Juan Vidal Castille**Provincias de
Senora Sinaloa
y Culiacan*

Los misioneros tenían la protección de 32 soldados que al mando de un capitán se encontraban en el Presidio Sinaloa ubicado en la Villa de San Felipe y Santiago.

En 1662 las Misiones de Conicárit y Macoyahui estaban atendidas por el padre Francisco Diserño, y existía la siguiente población:

Macoyahui: 500

Conicárit: 400 almas.

(fuente: Alegre, 1959, III p. 353-356)

(Roberto Acosta en "Apuntes Históricos Sonorenses" pag. 67 consigna que el Padre Miguel Godínez (Un Irlandés a quien llamaban Wadding) se desvivía por los indios de Camoa y Conicárit.)

La antigua Misión de Conicórit

Población indígena en el área misional

Aunque dice Roberto Acosta en su obra "Apuntes Históricos Sonorenses" p. 6, 73 y 74 que los Jesuítas al parecer se convirtieron en verdaderos aliados de nuestros aborígenes los cuales no eran los Sayotas u "hombres del cielo" (como los naturales llamaron a Fray Marcos de Niza) sino que eran nuevos hombres blancos que no los herraban, arrebataban a sus mujeres ni tampoco los esclavizaban, algo sucedió con la población de nativos ya que en menos de 200 años (de 1530 a 1720) los números descendieron dramáticamente*.

PROVINCIA	1530	1625	1660	1720
SINALOA	220,000	70,000	20,000	14,600
OSTIMURI	103,000	70,000	18,000	12,000
SONORA	85,000	79,000	40,000	18,200
TOTAL	408,000	219,000	78,500	44,800

(Datos de Peter Gerard 1982, p. 249)

El rectorado de San Ignacio comprendía el yaqui y el mayo aumentó al agregársele la parte de la sierra madre. Como apoyo para la labor de evangelización se estableció una misión de visita que se llamó Francisco Javier de Baboyahui, cuya céntrica situación y su cercanía a la Sierra de Chínipas la hizo el punto de reunión de los naturales de aquellas regiones serranas.

El Padre José Tapia fue destinado en 1676 al citado Pueblo de Baboyahui, y desde este año y a todo trance procuró mantener abierta esta puerta a la sierra de Chínipas.

Para Abril de dicho año los padres Nicolás de Padro y Fernando Pécoro llegaron hasta allá, provenientes de la Sierra de Chínipas donde en Junio fundaron la misión de santa Inés.**



* "La Obra de los Jesuítas".- Gerard Decorme.- Tomo II.- P. 226

* "Apuntes Históricos Sonorenses".- Roberto Acosta 1949; 6, 73 y 74

"Los Misioneros

en el Alto Sonora de Álamos

: "Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Dr. Juan Tidel Costell

Hacia fines de 1678, el rey de España, Carlos II autorizó a don Isidro de Atondo y Antillón, capitán de la provincia de la Sinaloa para que comandara una expedición que tenía por objeto conquistar la California.

Atondo y Antillón construyó dos barcos y una balandra en el Pueblo de Nío a pocas leguas de la desembocadura del río Sinaloa y a mediados de Enero de 1683 levó anclas rumbo a la parte sur de la península acompañado de ochenta y tres colonos y de los padres jesuitas Eusebio Kino y Matías Goñí, misionero este último de Yécora, en la Sonora.*

Kino, aquel hombre que unos cuantos años después sería la antorcha luminosa entre los pobladores del Alto Sonora, arribó a los Álamos el 13 de Febrero del 1687 de regreso de México a donde había ido después del fracaso definitivo de Atondo y Antillón de conquistar la California y aludía:

"Algunas personas que en mi viaje me he encontrado, me han platicado de los prodigios de su importancia y abundancia en ricos metales..."**

El 15 de Mayo del mismo mes, desde la Misión de Conicárit, sobre el Río Mayo, escribía a su confidente y protectora la duquesa de Aveiro y Arcos dándole razón de esta riqueza fabulosa, que como ayuda o premio de dios se descubría en los días en que España estaba más interesada que nunca en la conquista y cristianización de la California.

"Ayer y anteayer para poder llegar a la Santa Misión de Conicárit, pasé por las minas de los Álamos o los Frailes y acabo de ver palpablemente qué tan claramente están verificadas las palabras de la nueva y muy católica cédula real de su majestad, que dios guarde..."



Herbert Eugene Bolton

"Ahora verdaderamente se ve que dios nuestro Señor está pagando liberalmente los gastos que ocasiona la conversión de los californianos y los cercanos a Guaymas, Seris, Pimas y otros salvajes y no podía haber sido sino disposición providencial de dios nuestro señor, que al mismo tiempo que con los tan católicos fondos que su majestad nos ha mandado para la conquista y conversión de las Californias, aquí, a la misma vista de las mismas californias, fuera descubierta tanta riqueza que muchos hombres prudentes reconocen y confiesan no haber visto en parte alguna de las tierras hasta ahora descubiertas."**

*Herbert Eugene Bolton.- "Rim of Christendom" Pags. 100 y 101.

**Idem.- 2004.- P. 239

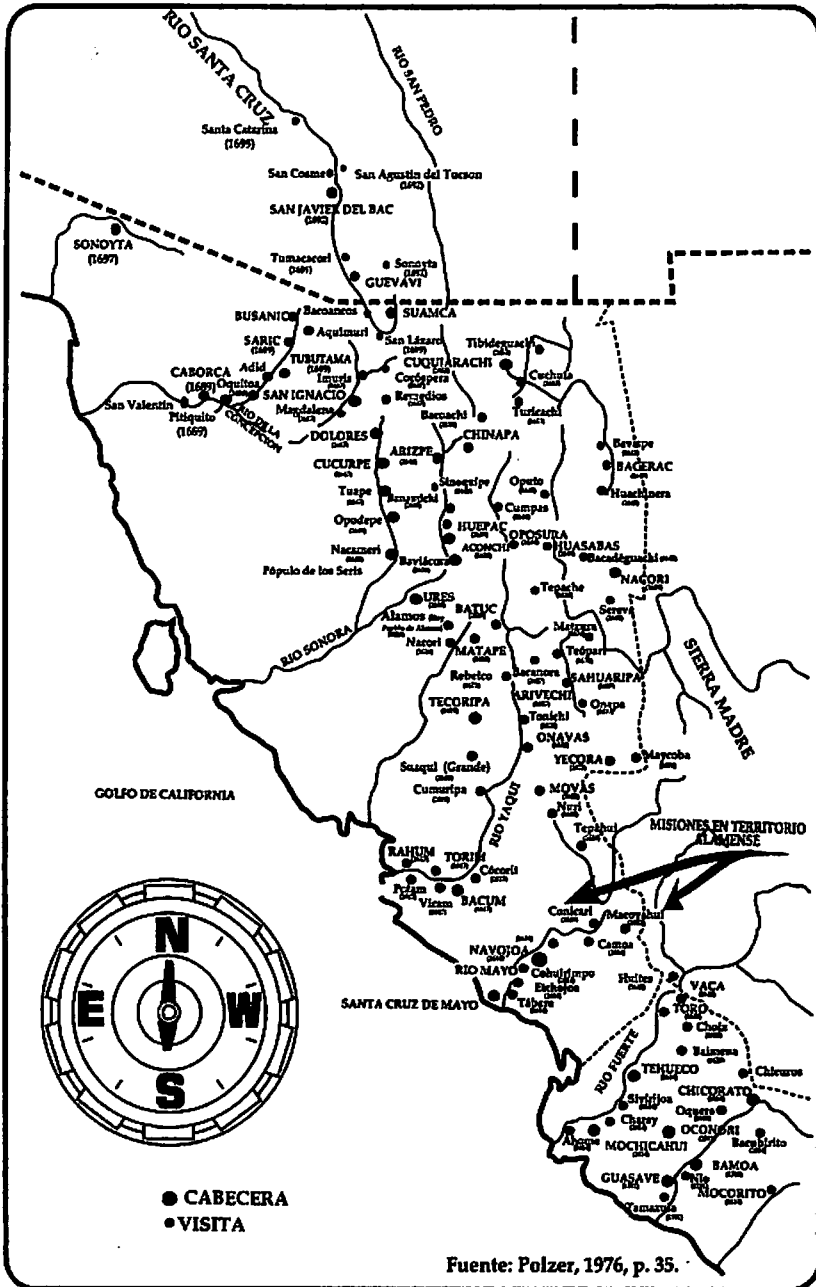
"Los Misioneros

en el Noroeste de México

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

El Sistema de Misiones en 1699



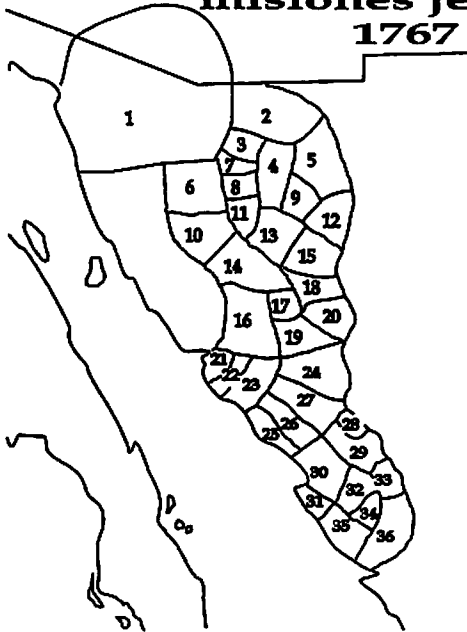
"Los Misioneros

en el Municipio de Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Rep. Juan Vidal Castilla

Partidos de las misiones jesuitas 1767



- | | |
|----------------|------------------------|
| 1.- Dolores | 19.- Movas |
| 2.- Cuquiáрачи | 20.- Yécora |
| 3.- Chinapa | 21.- Ráhum |
| 4.- Oposura | 22.- Tórim |
| 5.- Bacerac | 23.- Bácum |
| 6.- Cucurpe | 24.- Tepahui |
| 7.- Arizpe | 25.- Sta. Cruz de Mayo |
| 8.- Huépac | 26.- Navojoa |
| 9.- Huásabas | 27.- Tesia |
| 10.- Ures | 28.- Vaca |
| 11.- Aconnchi | 29.- Toro |
| 12.- Nácori | 30.- Tehueco |
| 13.- Batuc | 31.- Mochicahui |
| 14.- Mátape | 32.- Oconori |
| 15.- Sahuaripa | 33.- Chícorato |
| 16.- Tecoripa | 34.- Bamoa |
| 17.- Onavas | 35.- Guasave |
| 18.- Arivechi | 36.- Mocorito |

FUENTE: Polzer, 1976, p. 35

El sistema de las misiones según los Jesuitas fue creado para formar una comunidad cerrada al contacto con los españoles, teniendo como objetivo que el trabajo de los nativos serviría para sostener a la comunidad, y con el excedente se llevarían a cabo nuevas fundaciones, y se sostendrían hasta que fueran productivas.

Las autoridades civiles tenían el criterio de que el trabajo de los indios cristianos sirviera a las empresas de los españoles.

Previendo esta evidente contradicción entre los intereses de los religiosos y de los colonos españoles la legislación establecía que la misión duraría 10 años al cabo de los cuales los misioneros se retirarían y se pondría a un cura párroco secular para el trabajo espiritual de la comunidad, y los indígenas tendrían la obligación de pagar diezmos y tributos. *

* Radding, 1977; pág. 155.

"Los Misioneros

en el Municipio de Álamos



*Mapa trazado por El Padre Kino
entre los años 1698 Y 1701*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Por el P. Juan Vidal Costell

Es difícil el consignar la fecha de fundación de cada misión, ya que en ocasiones se toma como referencia las primeras entradas al área, en ocasiones se señala el momento en que se designaba al primer misionero de planta, o la fecha en la que empezaba el registro de bautismos; muchas de las misiones cambiaron de sitio o de nombre, o se fundieron unas con otras, o simplemente desaparecieron de acuerdo a las circunstancias.

Curiosamente observamos que la misión de visita de "San Francisco Javier de Baboyahui", (la tercera en Territorio Alamense), y de la cual nos habla Roberto Acosta en su obra "Apuntes Históricos Sonorenses", no aparece consignada dentro del mapa que ubica a cada una de ellas.

El tiempo de duración de las misiones se extendió muchísimo más hasta que por desgracia para los religiosos el 27 de Febrero de 1767, el Rey Carlos III expidió un decreto que mandaba la expulsión de todos los religiosos de la Compañía de Jesús de los dominios de España, con órdenes expresas y penas severísimas para los que contravinieran las mismas.

Esta orden fue causa de alaridos y lamentos de los indígenas que en grandes caravanas encaminaron a los Misioneros de Sonora, Ostimuri y Sinaloa que número lograron sumar cincuenta, éxodo que en condiciones infrahumanas, los mantuvo en una espera de nueve meses hasta de Guaymas fueron remitidos a San Blas y a Guadalajara en cuyo trayecto fallecieron veinte. Posteriormente a Veracruz vía Europa, continente en el cual se les recluyó en varios monasterios en donde acabaron sus vidas.

Dentro de los jesuitas desterrados se contó al Padre Francisco Rubio la Misión de Conicárit.*

* "Apuntes Históricos Sonorenses".- Roberto Acosta 1949; págs. 104, 105 y 106.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

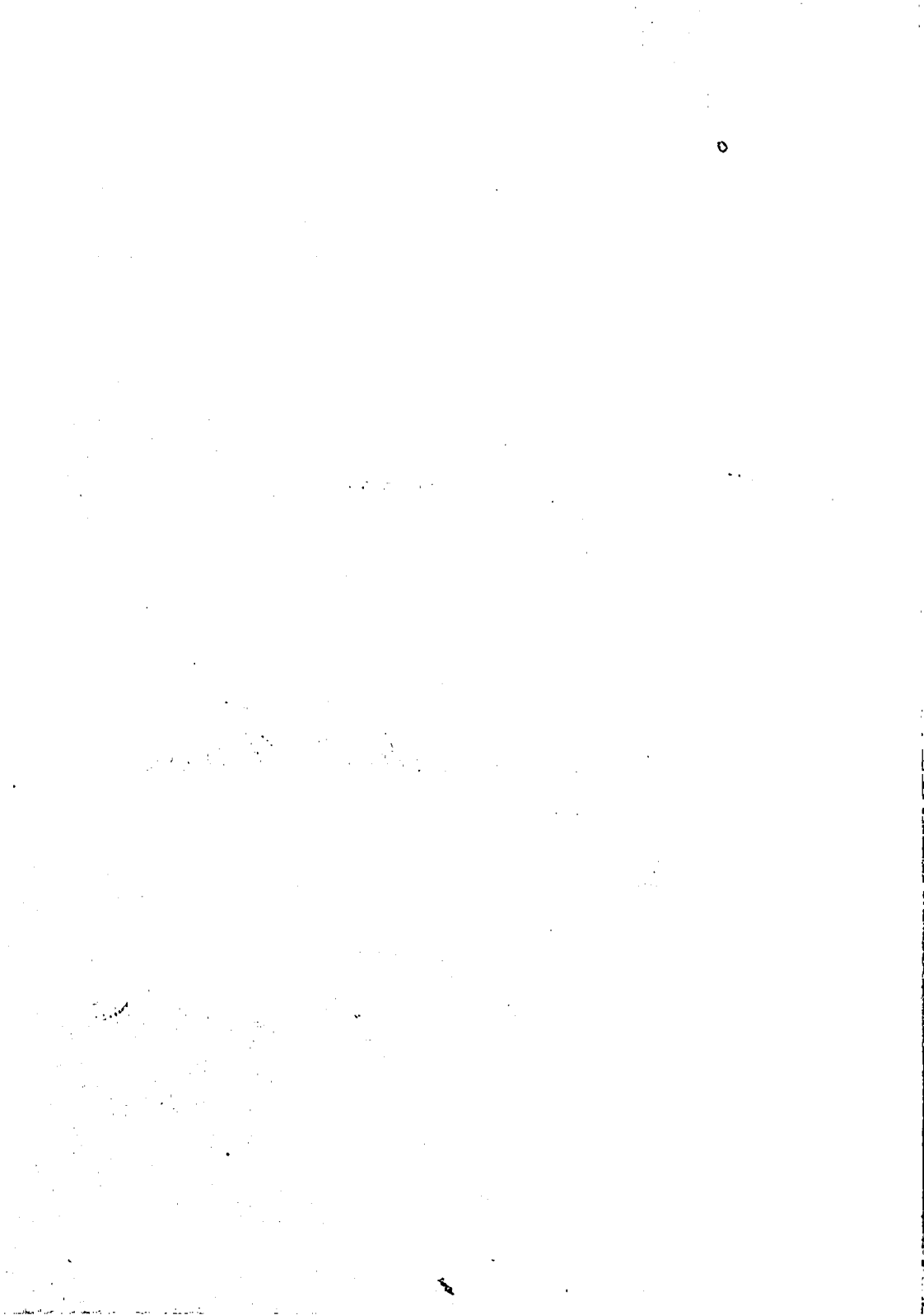
... ..

... ..

... ..

CAPÍTULO V

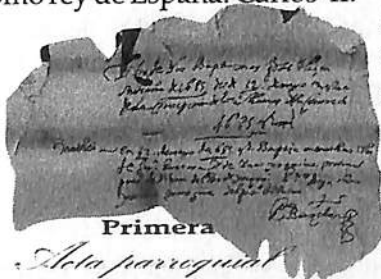
“La fundación de Álamos”



Corría el año de 1683 cuando exploradores venidos de San Ildefonso de Ostimuri descubrieron los primeros filones de plata en las entrañas de región minera de Promontorios, área aledaña a la actual Población de La Aduana, siendo la mina fundadora de toda una época de esplendor La Europa o Europita. Este descubrimiento lleno de prodigios y de abundancia de ricos metales despertó el asombro de los pocos españoles residentes de los alrededores quienes se dieron a la tarea de buscar mas vetas, yacimientos que fueron encontrados a granel. (Posterior a este acontecimiento se da la fundación del Real de Minas de la Purísima Concepción de los Álamos)

Aunque no existe ningún documento que avale el inicio de dicho acontecimiento se dice que los primeros peninsulares en llegaron 1684, al punto donde se juntan los actuales arroyos Agua Escondida y La Aduana, y presumiblemente por haber arribado un 8 de Diciembre tomaron como patrona a la virgen de la Purísima Concepción... Agregaron al nombre del campamento la palabra Los Álamos porque en el punto de referencia encontraron un nutrido grupo de los árboles de ese tipo.

Fungía como capitán del presidio de Sinaloa ubicado en la Villa de San Felipe y Santiago don Isidro de Atondo y Antillón, como Gobernador de la Nueva Vizcaya Gabriel José de Neyra y Quiroga como Virrey de la Nueva España Tomás A. de la Cerca y Aragón y como rey de España: Carlos II.

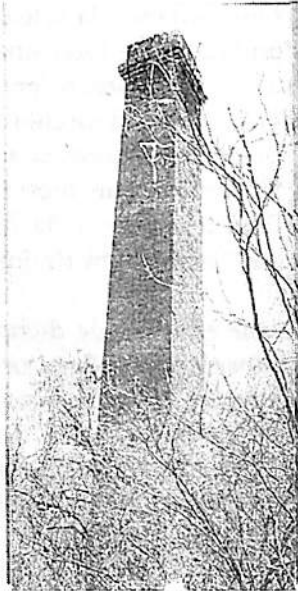


Como año de fundación se maneja extraoficialmente 1684, tomando en cuenta que los archivos parroquiales inician el 12 de Mayo de 1685, fecha en que el presbítero Pedro de Barzelón registró el primer bautizo el libro respectivo.

"Libro de bautismos de este año de 1685. 12 de Mayo. Ntra. Sra. de la Concepción de los Álamos, baptizé a Matheo, hijo de Juan Guocosa y de Inés Yohuique, naturales de Vicam, del río yaqui."

Padrinos

Diego Ihuamea y María Norohue, del pueblo de Vacum.

Horno o Castellano*Pueblo de Promontorios*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castell

El Puesto de Los Álamos, en un principio fue considerado como un asentamiento eventual, (hasta que una Autoridad Real analizara los requisitos básicos mandados por el Rey Carlos II):

- 1.- Que los mantos acuíferos garantizaran el abasto del vital líquido a los colonos.
- 2.- Que el asentamiento estuviera cerca de yacimientos mineros.
- 3.- Que no hubiera problemas con aborígenes.
- 4.- Que existiera la posibilidad de practicar la agricultura y ganadería.

Por lo que el 13 Octubre de 1686 el teniente Domingo Terán de los Ríos, enviado de la Corona, se trasladó hasta el puesto de los álamos, a fin de tener una reunión con la mayor parte de los vecinos, mineros e interesados, punto que según testimonio de dicho funcionario, encontró poco apropiado, por no ser de aguaje permanente..

Y ya en el desempeño de sus funciones, corrió una diligencia de más de cincuenta leguas a la redonda, con la asistencia de dichos vecinos, que lo acompañaron para la búsqueda de la referida planta y sitio, catando los aguajes, sin encontrar ninguno de suficiente proporción, concluyendo consideró que el mejor lugar para la fundación del Real, era un punto localizado sobre la rivera del río mayo, en las inmediaciones de los Pueblos de Conicárit y Camoa.

"Un buen lugar... Con arroyos, pastos, madera y las salinas cerca, (a distancia de 20 leguas de este mar del sur), donde se podrían fundar cuantas haciendas de beneficio de azogue de rueda alta se quisieran, como en el Potosí del Perú".

Domingo Terán de los Ríos había llegado a estas tierras, recién nombrado Alcalde Mayor de la Villa de Sinaloa, diremos que el 14 Febrero de 1686, por el virrey de la Nueva España don Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, y cuyo nombramiento promoviera el Rey Carlos II.*

* Manuel S. Corbalá .- "Álamos de Sonora".- Págs. 286-295.

La Fundación

d. Niños

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

El mismo día 13 de Octubre el presbítero Francisco Sáenz de Carrizosa da fé, que todos los mineros votaron para que fuera cabecera el Real de Nuestra Señora de Guadalupe y Santo Tomás de Paredes. (de esto existe constancia en los archivos parroquiales).

Se estima que este Real se levantó en las cercanías del arroyo del Tábelo, a las márgenes del arroyo del mismo nombre donde se han encontrado restos de asentamientos *

-“Y desde el día 18 de Octubre, día del glorioso san Lucas evangelista, entré en dicho Real, administrado que dio principio en la población el General Domingo Terán de los Ríos y para que conste lo firmé.- Fray Francisco Sáenz de Carrizosa**

El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Álamos a pesar de las desventajas mencionadas inicialmente por el Teniente Terán de los Ríos, constituía según las reglas de la época un punto adecuado, ya que la Jurisdicción de un real de minas podía abarcar de 8 a 24 kilómetros y en el caso de Álamos y comprendía todas las minas localizadas en esa área.

Antiguas Oficinas de la Compañía Minera



La Aduana, Álamos, Sonora

Y finalmente, la población de “Los Álamos” no fue reubicada, a pesar de que no reunía el requisito de garantizar el abasto de agua.

(De manera personal, quisiera entender de que su estratégica ubicación de los centros mineros en cuanto a distancias, lo convertía en un sinónimo de potencial económico y comercial.)

El padre Kino que por estas fechas se encontraba de paso por “los Álamos” le escribía a la Duquesa de Aveiro y Arcos diciéndole:

“De las 43 minas exploradas cada una es suficiente para establecer un campo minero nuevo. La más pobre da 4 marcos por quintal y las mejores 40, 50 y hasta 60 marcos haciéndose la prueba por el fuego, pero haciéndola con azogue dan desde 20 hasta 70 marcos.

Muchas minas más pueden abrirse y si se establecen depósitos reales de azogue en este nuevo mineral, los quintos del rey aumentarán grandemente. ****

* Museo Costumbrista de Sonora.- Primera Sala.- 1982

** Archivos de la Parroquia de la Purísima Concepción.- Álamos, Sonora

*** H. E. Bolton.- “Rim of Cristendom.- Pags. 238 y 239.

La Fundación

de Álamos

La riqueza de este subsuelo, convocó a buscadores de minas provenientes de diferentes partes del orbe, mismos que abarrotaron el área. "Pero al llegar aquí, lo hacían a sabiendas de que esto también era propiedad del Rey, y de que era el Rey quien otorgaba el privilegio de buscar en ellas y trabajarlas...

Privilegio que era efectivo siempre y cuando se registrara el yacimiento en plazo no mayor de 30 días."

Una vez efectuado el registro, el descubridor tenía 10 días para señalar todas las vetas sobre las cuales deseaba tener derecho.

(El descubridor podía poseer un área de 80 varas de largo por 40 de ancho para la primera mina.)

Si se tenía la fortuna de vetas señaladas posteriormente el área abarcaba 120 varas de largo por 60 de ancho con la aclaración de que ningún minero podía poseer mas de 6 minas.

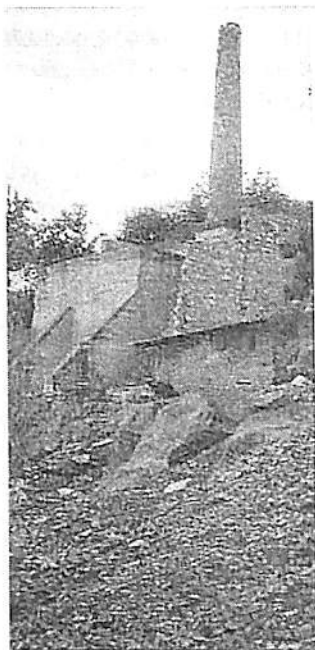
Del Real de Nuestra Señora de Guadalupe, hoy solo quedan pequeños vestigios de la iglesia y casas situadas alrededor de un gran cuadro que debe haber sido el proyecto de la plaza. *

(Este real solo tuvo de palabra el apoyo de los vecinos de Álamos. En los hechos solo algunos comerciantes se establecieron eventualmente, pero como no había a quien venderle, se regresaron.)

El 11 de Enero de 1687 Terán de los Ríos nombró a don Juan Hurtado de Mendoza y a don García de Iñarregui Polloreña como diputados para la conservación del comercio.**

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla



Área del Castellano

* H. E. Bolton.- "Rim of Cristendom".- Pags. 238 y 239.

** Manuel S. Corbalá .- "Álamos de Sonora".- Pag.297-298

La Fundación

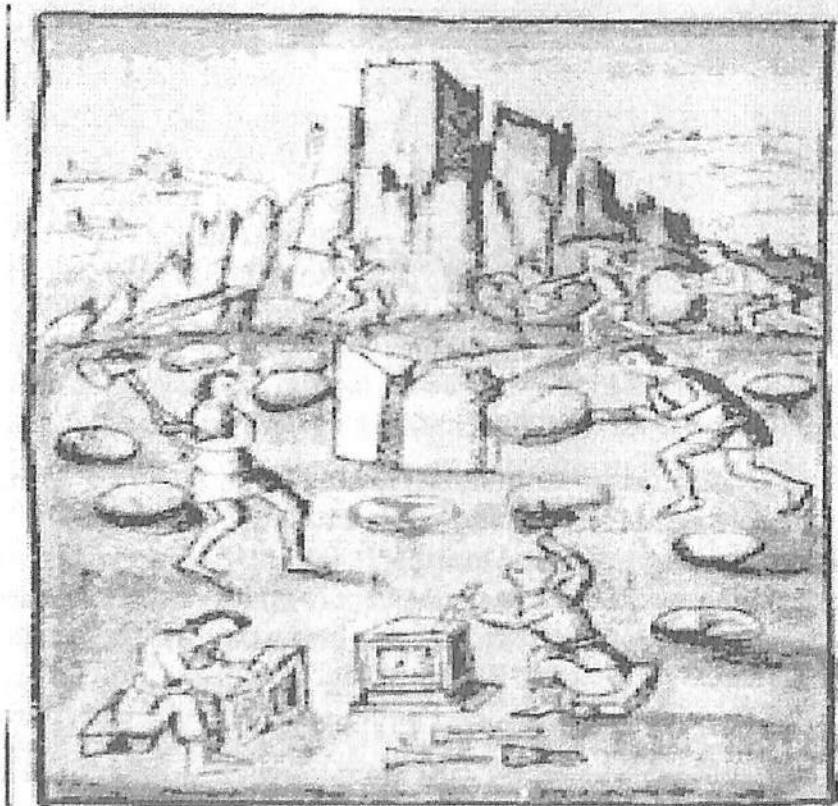
de Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Dichos funcionarios en cumplimiento a sus funciones, el 11 del mismo mes, mandatan la ejecución de multas en vista de haberse vencido el plazo dado por Terán... El 25 de Enero la orden se hace efectiva con el comerciante Blas de Guzmán, al que sacan dos cajas de chocolate y dos tercios de azúcar por el valor de \$ 500.00, el comerciante no conforme ocurre a Terán y reclama justicia y al no ser atendido por Terán ocurre a la Audiencia de Guadalajara.*

(A mas de tres siglos de lo ocurrido, quienes poblamos el actual pueblo mágico de Álamos, no tenemos la menor duda de que Domingo Terán de los Ríos tenía toda la razón al prevenir que el abasto de agua vendría a ser uno de los principales problemas de la población.)



* Manuel S. Corbalá .- "Alamos de Sonora".- Pag.297-298

*Carlos II*

Rey de España vigente cuando
se fundó Álamos

La construcción del primer cuadro de la ciudad se dio a pasos agigantados, (echando mano quizás, como se estilaba en aquellos tiempos, del 4% de los indios útiles de cada pueblo.

Esto es de acuerdo a lo señalado por las mitas que establecía que tal cantidad de aborígenes podían ser forzados a trabajar en las minas por tanda o remuda o para **a y u d a r a l o s** empresarios en las labores anexas, siendo **r e q u e r i d o s** temporalmente por la autoridad respectiva.*)

Y a la usanza de las Ciudades Virreinales, la Plaza de Armas quedó convertida en el corazón de la Ciudad.

De la ordenanza de Domingo Terán de los Ríos, se desprendieron sus entornos con portales en los cuatro costados, asignados para las instituciones más importantes de la Ciudad: los recintos del Gobierno Religioso, del Gobierno Civil, El Área de los Comerciantes y del Pueblo que en ella conviviría, ubicándola como un sistema de acceso entre dichos organismos.

*Francisco R. Almada.- "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenes." Pag. 423-424



Para la plaza de armas se asignó un área cuadrangular de poco más de cien varas castellanas por lado, en un espacio abierto, totalmente empedrado como se aprecia en la foto, con detalles idénticos a los de los pueblos de la Vieja España, donde eran utilizadas como el anexo destinado para que las tropas pudieran concentrarse de manera rápida en caso necesario de la defensa de la ciudad, pero esencialmente para las suertes de toros y caballos.

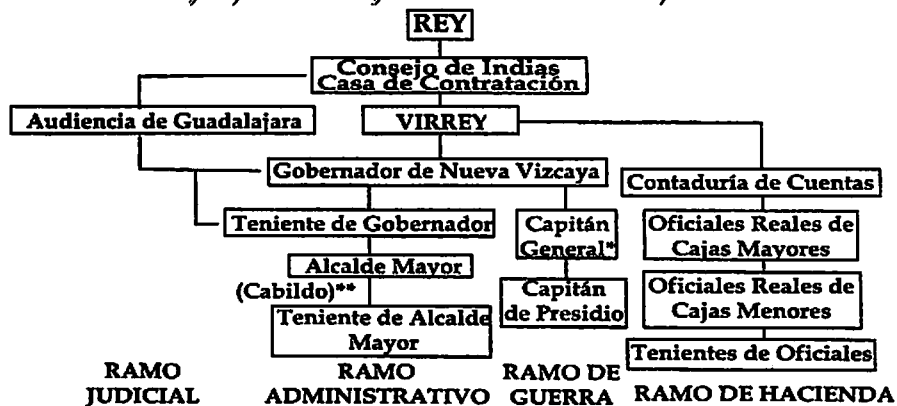
Por ello eran ubicadas de tal manera que el edificio del Cabildo Episcopal tuviera una Logia Abierta para que los miembros de ese Cabildo presenciaran desde ahí las suertes.

(Muy probablemente en Álamos se le dio un uso similar).
Y ya lo dijimos, la mayor parte de los primeros pobladores fueron gentes provenientes de Guanajuato, Durango y Zacatecas.

La Fundación

de Alamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

*Prof. Juan Vidal Castilla**Organigrama del real gobierno en el noroeste mexicano*

Y los trazos de la ciudad siguieron de manera progresiva... Con un toque muy a la manera del modelo de construcción urbana planificada en la península ibérica durante la edad media tardía:

"Esa forma de trazado que se conoce como esquema ajedrezado", muy común en las colonizaciones del mediodía francés y del este de Alemania, que delimita a una serie de cuadriláteros mediante la red de calles paralelas.

Se construyó una iglesia de adobe con techo de palma, sin la presencia de planos o ingenieros.

Y tal y como sucedió en la mayoría de las obras para la iglesia de esos tiempos, muy probablemente los trabajos de mano de obra y acarreo se hicieron de balde o casi de balde por parte de muchos vecinos, que se comprometían a trabajar días o semanas, sin querer percibir más que el alimento o algunas propinas, que alegres y agradecidos recibían de manos del tesorero y del presidente de la comisión pro-templo, o del párroco, en este caso el padre franciscano fray Pedro de Barzelón aunque se tiene la certeza de que los trabajos pesados los realizaron los indígenas que se desempeñaban como peones en las minas... (No hay manera de conocer con certeza cuanto se gastó en sí, pero debieron haberse utilizado algunos pocos de reales para pequeños pagos y para la compra de algunos materiales precisos)

Respecto a los susodichos túneles, me decía mi compadre Orley Allen Pendergraft recientemente desaparecido

:

"Yo estuve a cargo de hacer los bosquejos de Álamos, decorar las casonas y explorar hasta donde fue posible los pasadizos y definitivamente, los 7 túneles fueron una realidad. Dichos pasadizos formaban parte de una medida de seguridad característico-preventiva utilizada en las construcciones de los españoles".

"Si usted sabe de ajedrez..." continuaba Pendergraft cada vez que abordábamos el tema:

El Primer Túnel debió haber comunicado con la Casa de la Autoridad Real, (que personifica al Rey en el tablero)

El Segundo Túnel podría haber llevado hacia la casa del párroco o del representante de la iglesia, (quien asumiría el papel de la reyna),

El Tercero y Cuarto Túnel conducirían a la Casa de los Principales Mineros y Comerciantes, (Los Alfiles)

El Quinto y Sexto túnel darían acceso a la Casa de los Mayordomos de los Adinerados y Empleados Reales, (cuyas funciones ajedrecísticas serían las de los Caballos),

Y el Séptimo Túnel pudo haber conectado a la casa de la autoridades militares, (que fungían como las Torres Protectoras del Real de minas)*

Orley Allen Pendergraft, fue uno de los primeros Pintores Norteamericanos que a principios de los años 50s. del siglo XX llegaron a Álamos para quedarse.

En fin, lo platicado por el pintor pudieran ser verdades, conjeturas, leyendas, qué se yo, pero aunque en mayor o menor número, los túneles...
¡existen!



*Orley Allen Pendergraft.- Testimonio verbal.- 1978-2005

La Fundación

de Álamos

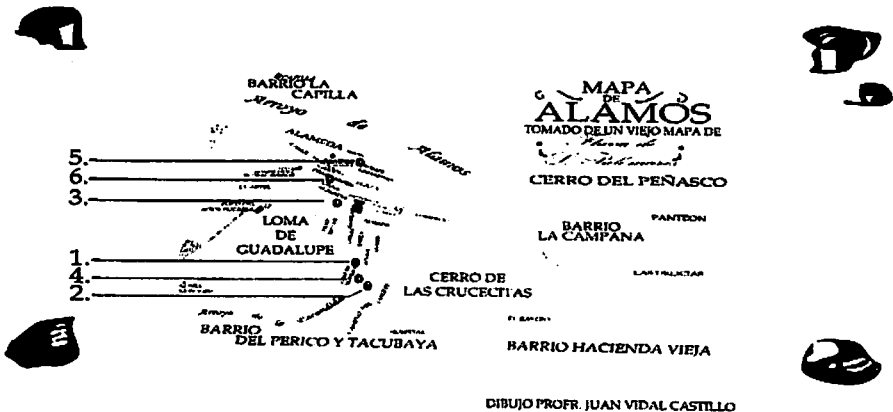
"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Por J. Juan Vidal Castillo

"Estas veredas ocultas muy posiblemente fueron mandadas erigir en los tiempos párroco Pedro Gabriel de Aragón cuando en 1735 se reconstruyó el templo con adobe y piedra..."

Aunque discrepo con la versión, la norteamericana Ida Luisa Franklin dice en su libro Los Fantasmas de Álamos que dichos túneles son "7 pasadizos que irradiaban como rayos de una rueda de carreta desde la cripta debajo del altar mayor".

El siguiente plano resultado de una exploración Radiestésica, realizada por el señor Nemesio Figueroa Castro nos muestra la ubicación real de algunos de los túneles que hasta hoy solo suman seis y no toman a la iglesia como punto de partida.



TÚNEL 1. Sale de la Escuela Paulita Verján doblando hacia la que fue casa de don Homobono Gomez Lamadrid.

TÚNEL 2. Sale de la actual hotel "hacienda de los santos" (casa del primer director de la casa de moneda) hacia la escuela Bartolomé M. Salido, una vez residencia del ensayador de caja real Bartolome Salido y Exodar

TÚNEL 3. Sale de la casa del ensayador de la casa de moneda (Pascual Gómez L.) Hacia la casa de don Antonio Almada y Reyes (magnate minero)

TÚNEL 4. Sale de la casa de moneda a la una vez morada de Jose Maria Tranquilino Almada y Quiros, "el chato Almada" hoy conocida como "la mandarina"

TÚNEL 5. Sale de la casa de don Pascual Gómez Lamadrid, llega a la casa de los padres de don Bartolomé Eligio Almada.

TÚNEL 6. Sale de la Casa de don Pascual Gómez Lamadrid hacia la casa de don Juan Leocadio Palomares.

(Algunos de los nombres, aunque pertenecen a personajes de épocas diferentes, se mencionan como punto de referencia para que usted, amable lector, pueda entender parte de la razón de los túneles.)

Mientras la Ciudad de Álamos era trazada, y las casonas se construían, la región circundante a la población de la Aduana, estaba llena de actividad... Los "barreteros" ensordecían el ambiente, el ir y venir de los "tenateros" a gatas por los túneles de las minas cargando en "tenates" el mineral imprimía energía y vigor al trajín diario de la mina, era en verdad algo parecido a lo que sucede en una colmena:

"Estando el mineral ya en la superficie las mulas lo llevaban a las haciendas de beneficio para golpearlo con una plancha de hierro o "mazo" que lo pulverizaba hasta convertirlo en harina. Luego se fundía en un horno o "castellano" similar al que aún se conserva en "la aduana" donde se introducía el metal separado de la escoria para después, por una abertura posterior se hacía entrar un fuelle que funcionaba gracias a una máquina movida con mulas, para encender el horno..."

Para lograr más pureza el metal ¡se fundía dos veces!

La segunda fundición se hacía en otro horno llamado de copelación.

(Para la fundición se utilizaba comúnmente el carbón, el plomo y los compuestos del plomo como la "greta" y "cedra" los cuales se traían de Culiacán o Chiametl:



La mano de obra era por lo regular indígena llamados "tapisques" que los Gobernadores Indígenas seleccionaban de los pueblos

La Fundación

de Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castell

No se sabe a ciencia cierta quienes fueron las primeras familias que se avecindaron en el Real de Minas de la Purísima Concepción de los Álamos...
Y ya lo dijimos anteriormente:

No existe acta de fundación, y si la hay, nadie la ha exhibido.

Solo se tiene la certeza de que se unieron aquí centenares de personajes, bajo el riquísimo idioma de Cervantes, para compartir usos, costumbres e intereses, muchos de ellos provenientes principalmente de San Ildefonso de Ostimuri, pero cuyas raíces pertenecían a Guanajuato, Durango y Zacatecas. Y ante la necesidad de citar nombres es necesario resaltar que para el año de 1685 se contó al Capitán Pedro Martínez de Mendivil entre los primeros españoles que poblaron la actual ciudad de Álamos. En años anteriores, vivió en el pueblo de Conicárit donde contrajo matrimonio con doña María Josefa Figueroa, pero anteriormente había sido Alcalde Mayor de la Provincia de Ostimuri*

Los libros de bautismos y difuntos de la parroquia a través de los actos del culto católico nos expresan que ya residían en esta ciudad las siguientes personas: Diego Ihuamea, María Norohue, Juan Guocosa, Inès Yohuique, Pedro de Barzelón, Francisco Sáenz de Carrizosa, Diego de Ortega, Lucas y Antonia González, Antonio e Inés Martín, Francisco Cázares, Lucía de Castro, Tomás Álvarez, Felipe Figueroa, Juana Valenzuela, Ambrosio Domínguez, María de la Cruz, Miguel García, Micela de la Vega, Domingo Orduño, Nicolasa Flores, Salvador Flores, María Amézquita, Lorenzo de Lariñaga, María Figueroa, Javier, Lucas y Josefa de Valenzuela, por mencionar algunos.**

A todos ellos, se les une en 1695 el español Juan Salvador Esquer de quien se dice que anteriormente había estado como alcalde mayor de la provincia de Michoacán. Llega a Álamos para ponerse al frente de la casa de ensaye como ensayador balanzario donde permanece hasta los primeros años del siglo XVII, (aproximadamente 1702 o 1703).

(Su hermano Blas y él, fueron los fundadores de su apellido en el Estado).***

La fundación del Real de los Álamos se dio en una época en la que España atravesaba por una serie de conflictos.

El Rey Carlos II "el hechizado" Vio mermadas las rentas reales por la excesiva deuda pública y los enfrentamientos entre camarillas cortesanas, pero ello no impidió que el mencionado Real se convirtiera en toda una potencia.



"CARLOS II"
"El Hechizado"

* Manuel S. Corbalá.- "Álamos de Sonora".- Pag. 286-295.

** Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense.- Pág. 20

*** Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense.- Pág. 226 227

En un tiempo muy corto, la comarca se vio poblada de centros mineros en los cuales surgieron varios requerimientos:

Protección militar, insumos (particularmente para la explotación de los minerales y el beneficio de la plata, mano de obra, grandísimas cantidades de madera).

Protección militar.- Con la finalidad de prevenir y proteger a los colonos españoles de los ataques que se pudiesen producir por parte de los habitantes de las tierras circundantes durante el año de 1690 se establece en Álamos el Capitán Pedro de Cosío y el capitán José de Esquirria pobla la actual Comisaría del Tábelo.*



En Mayo de 1697 el Gral. Andrés de Rezabal se encontraba de visita en el Pueblo de Santa Cruz del Río Mayo cuando recibió el aviso de un levantamiento Tarahumara. De acuerdo con el general Zubiarte que mandaba en Ostimuri y el General Conchos, dictó las primera órdenes para combatirlos y de Álamos despachó al capitán Cosío con una escuadra a la Sierra de Chínipas.

De todos es sabido que los reales de minas estaban vinculados a la Corona como Posesión Real, y en esos establecimientos, las autoridades españolas ejercían las funciones de gobierno, judiciales, fiscales y militares, además de aplicar las medidas oportunas para incrementar la producción de metales.

Con el fin de asegurar los derechos fiscales, Álamos enviaba por medio del sistema de conductas cada cuatro meses a lomo de mulas el metal extraído hacia San José del Parral en virtud de existir allí la casa de ensaye más avanzada; ya verificado el envío se procedía al cobro para prevenir ataques de salteadores de caminos. Ya lo decíamos anteriormente, para simplificar lo posible, se estableció la Casa de Ensaye en el "Real de los Álamos" alrededor de 1695 y se cambió la ruta de las conductas por las vías de Rosario y Guadalajara y de allí a México**

*Francisco R. Almada.- "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses." Pag. 678

La Fundación

d. Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castilla

Insumos.- Con el objetivo de contar con una explotación eficiente, las autoridades de la colonia debían facilitar la importación de los alimentos necesarios para los peones y los animales de trabajo, así como asegurar el abastecimiento de agua y de los instrumentos y usados para extraer los minerales.

Repentinamente el camino real se convirtió en una importante arteria donde circularon carretas y recuas de mulas cargadas con, víveres, enseres, maquinaria, herramientas, grandísimas cantidades de madera para los fuelles y... Las fabulosas tentadoras Conductas.

En ese contexto, los comerciantes locales tuvieron gran importancia, sobre todo en relación con las cuestiones vinculadas al consumo de los mineros, porque desempeñaban la función de abastecer a la población trabajadora con todos los productos de consumo necesario, como alimentos y ropa, que muchas veces hacían llegar de lugares bastante alejados, como la propia Ciudad de México o la de Guadalajara. Se sabe que en numerosas ocasiones dicho abastecimiento fue realizado por los comerciantes a cambio de los futuros hallazgos de los mineros.

La aplicación de fuerza motriz era proporcionada por mecanismos movidos por agua o por tracción animal.

En las condiciones climáticas de Álamos donde el agua es particularmente escasa, las mulas jugaron un papel elemental ya que era con ellas que se lograba accionar los malacates para mantener en corriente los ingenios, o para el desagüe de las minas inundadas; también se movían los molinos, las tahonas y los arrastres para pulverizar el mineral.



el interior de
 una mina"

Mano de obra.- Quienes constituían la cuadrilla de operarios en el interior de las minas, eran mayormente indios Mayos y Yaquis, y por lo regular, vivían en las hacienda de beneficio.

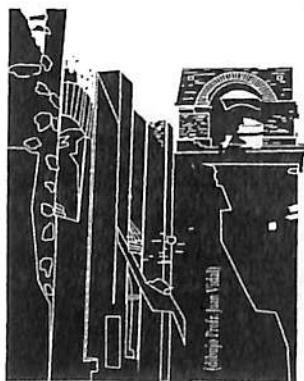
Después de cumplir su jornada de obligación, podían extraer la pepena: esta era la cantidad de mineral de alta calidad que se permitía a los trabajadores recoger en una bolsa la cual tenía, al menos teóricamente, tres destinos posibles: el trabajador lo vendía a su patrón, lo negociaba en el mercado de la ciudad o lo fundía el mismo.

En muchos lugares, existía la mano de obra forzosa (constituída legalmente solo por la esclavitud) misma que no superaba probablemente el 25% del total.

El resto de la mano de obra era libre, libertad restringida por el sistema de peonaje por deudas que generaba una forma de trabajo semi libre.

El frecuente aislamiento de los trabajadores aborígenes de las haciendas hacían bastante ilusoria su real libertad, dada la presión ejercida por este mecanismo de endeudamiento.

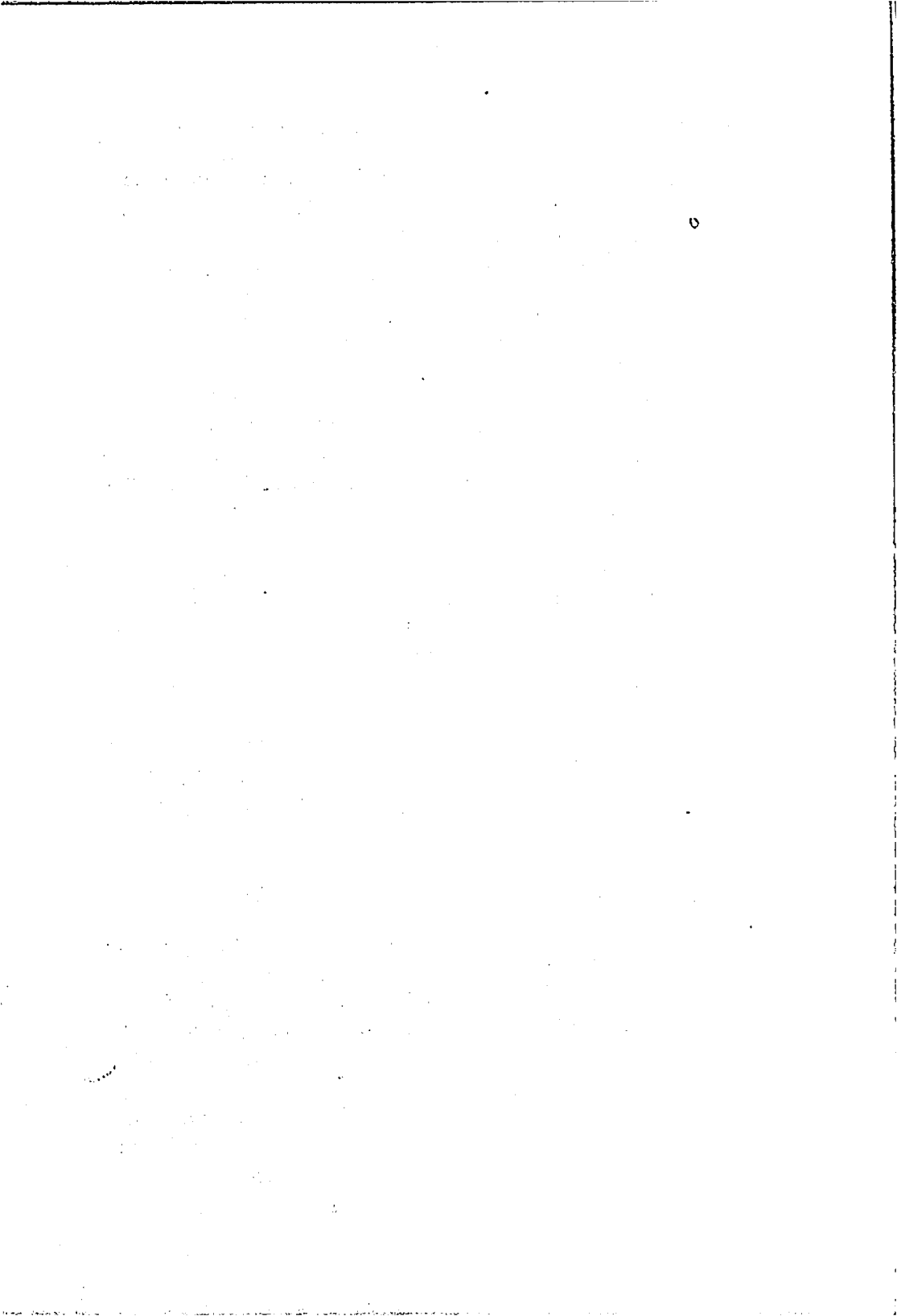
A lo largo del imperio español, las mitas establecían turnos de cuatro meses de obligación laboral compulsiva, es decir de 16 semanas de trabajo forzado.



*Sistema de nuestra señor. de Balvanera
en el poblado de La Aduanera*

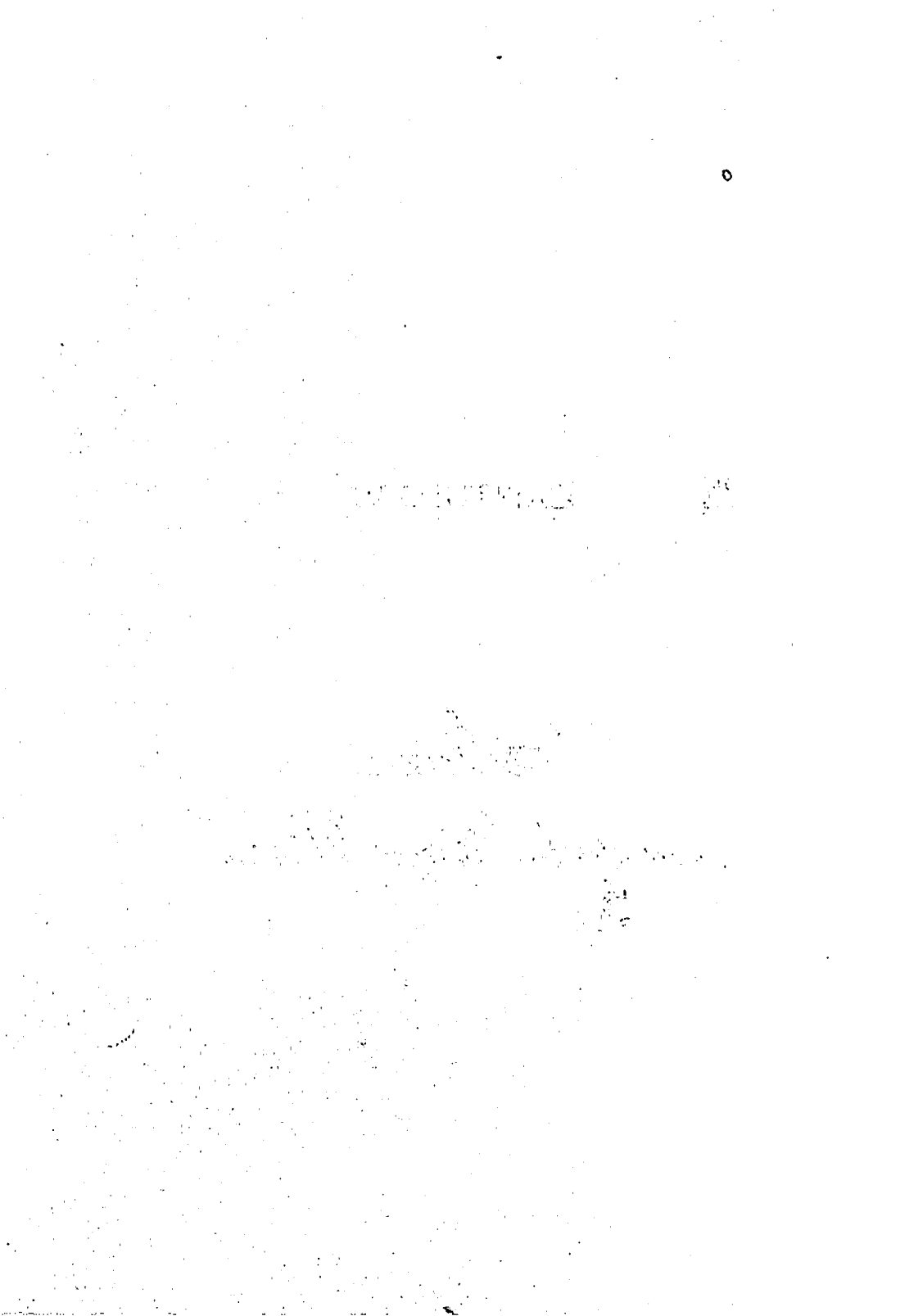
Aunque en algunas haciendas, dado que no todos los mitayos podían estar trabajando durante ese lapso, se establecían tres turnos: los tercios rotativos de una semana de trabajo compulsivo y dos semanas de trabajo libre. (De esta forma se combinaba un turno de trabajo obligatorio, destinado en aquellos primeros tiempos al pago de la renta monetaria de la encomienda y un periodo de trabajo voluntario, destinado a mantener parcialmente al trabajador.)

Finalmente, la composición del año de trabajo para cada mitayo era la siguiente: 16 semanas de trabajo compulsivo y 32 semanas de trabajo libre. Es decir, gracias a este sistema de trabajo forzado, los indios se mantenían en el centro minero durante todo el año.



CAPÍTULO VI

*“Vamos
sede de la Caja Real”*



"Álamos

"León de la Caja Real"

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Cuatrecasas

En el Siglo XVIII se da en definitiva la consolidación de Los Álamos como Capital de la Plata.

La intensa actividad minera, tornó al movimiento comercial y económico tan intenso que el tributo que pagaban los alamenses al rey por medio del "real del quinto" constituía un gran alivio para financiar de alguna manera los problemas por los que atravesaba España.

En los inicios de 1701 llegó a la región don Jacinto de Fuen Saldaña, atraído al igual que muchos, por la plata y la prosperidad.

Dicho sujeto trajo a Sonora los principios de la mordida, el tráfico de influencias y el abuso de autoridad.

Se dedicó a criar ganado, al comercio, y estableció el primer molino harinero, convirtiéndose por medio de su sobrino Gregorio Álvarez Tuñón, en el agente que proveía a Álamos y Cusihuirachi de maíz, harina, vacas y mulas. (Además traficaba con géneros del interior.)



Dibujó Prof. Juan Vidal

En lugar de someter a las tribus rebeldes que atacaban a la región septentrional de la provincia eliminó a elementos que le estorbaban como el General Jironza.

Para la realización de estos menesteres, se auxiliaba de los soldados de la compañía militar que comandaba sin mas salario que el que ya tenían asignado como militares. Los obligaba a cuidarle sus bienes de campo y aquel que se negaba a prestarle esta clase de servicios lo daba de baja sin consideraciones.*

* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses". - Pag. 45-85-119-213-274
478- 674

"Álamos"

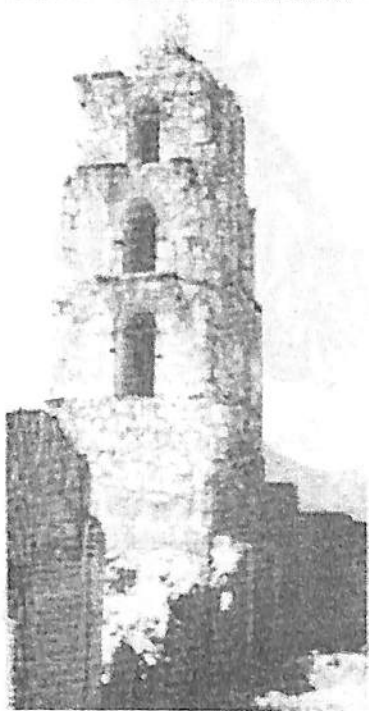
San José del Parral (Estado de Sonora y Sinaloa)

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Por queja de los soldados Lázaro Moraga y Diego de Trujillo, intervino el Gobernador de la Nueva Vizcaya, coronel Juan Fernández de Córdoba, quien inició las averiguaciones y dispuso que los quejosos se fueran al Presidio de Conchos y el Capitán Fuen Saldaña saliera de su Base de la provincia mientras se aclaraban las cosas.

En lugar de acatar la orden que recibió en Álamos de presentarse en San José del Parral, en Febrero de 1704 y se fue a la Ciudad de México pretextando que fue citado por el Virrey Duque de Albuquerque. Fue detenido pero por fuertes influencias de Fuen Saldaña fue regresado a su puesto en Fronteras.*



Antigua Misión de Baroyeca

Como aderezo al movimiento minero que sedaba en las áreas aledañas a la Región, tenemos que en el año de 1701 se descubren vetas en Baroyeca, descubrimiento que vino a acelerar aún más el movimiento económico y comercial de Los Álamos.

Fungió como primera autoridad el Teniente Juan Camacho Contreras.

Fueron los primeros vecinos Felipe Badía, Felipe Bustamante, Miguel Inclán, Mateo Romero, Gerónimo Gavilán, Domingo Mellado, Alonso de Iribarena, Juan Martín Bórquez, Luis Francisco Flores, Martín de Andueza, Manuel José Correa, Juan Martín Bernal, Mateo Yépez, Ignacio Figueroa y Francisco de Puebla.**

* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Pag. 45-85-119-213-274 478- 674

** Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Pag. 31-213-274-674

"Álamos

Sede de la Caja Real

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

"En la nueva España la figura del Alcalde Mayor cumplía con una amplia gama de funciones: Fungía como Jefe Gubernativo y a la vez como Juez Superior de su territorio."

Como autoridad judicial conocía en primera instancia de los asuntos que le estaban directamente atribuidos y en segunda, las apelaciones de las sentencias dictadas por los alcaldes ordinarios.

De su fallo cabía recurrir ante la audiencia, cuyas órdenes, autos y resoluciones debía ejecutar.

Entre otras funciones:

- Efectuar visitas de control en su Distrito
- Vigilar el cobro de tributos,
- Impulsar la construcción
- Conservación de obras públicas,
- Intervenir en tutela y protección de los indios.



La Región de Álamos estaba comprendida dentro de la Alcaldía Mayor de Sinaloa aunque en Enero de 1706, Fernández de Córdoba, Gobernador de la Nueva Vizcaya, al nombrar a don Fernando de Bustamante como Alcalde mayor de la Provincia de Ostimuri, emitió un ordenamiento en el que extendía la jurisdicción de la mencionada provincia hasta la rivera derecha del Río Mayo, pero el Reglamento de Intendencias no tomó en cuenta la disposición y siguió considerando el área como parte de Sinaloa.*

La figura del Alcalde Mayor fue el contrastante símbolo del despotismo y de la Autoridad Imperial... "Temido por sus súbditos y tolerado por las autoridades superiores".

Pero aún así, el desempeño de sus funciones en la defensa de esta región frente a los levantamientos de los indígenas fortaleció el avance de las actividades económicas que poco a poco crearon la estructura para que Álamos se convirtiera en "La Capital de la Plata en el Noroeste de la Nueva España"

El 15 de agosto de 1723 el cielo de Álamos ve nacer a José Rafael Campoy, quien posteriormente se convertirá en sacerdote, educador y erudito **

* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorense".- Pág. 31

** Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorense".- Pág. 119

"Álamos

Sede de la Caja Real

La distancia de la región de Álamos a la Capital del Virreinato, y las características propias de la Provincia provocaron un relativo aislamiento que trajeron consigo la formación de un "tipo social original":

El gran minero-terrateniente, aventurero,

que al transcurrir el tiempo, llega a reinar sobre minas y haciendas. "Aquel señor" con atributos para administrar la justicia y para desarrollar "un especial estilo de vida".

Hablemos de:

Pedro Martínez de Mendivil. Uno posibles fundadores de Álamos y del citado apellido en el sur del estado. Se convirtió en todo un señor hasta la fecha de su fallecimiento en Noviembre de 1725. Francisco González de Sayas. Originario de La Rioja España quien desde muy joven vino de España para radicarse en El Real de los Álamos y que después de contraer matrimonio con su prima Águeda Campoy en la hacienda de Tobaca un día 15 febrero de 1729, funda la Familia Elías González de Zayas.

Francisco Julián de Alvarado, natural de Aloños, Valle de Carriedo, Provincia de Burgos, España. Vino de España y terminó por radicarse en El Real de los Álamos desempeñando por largos años el cargo de Administrador de los Tributos que se pagaban por la compra-venta, (alcabalas).



Moneda de 8 Reales
Usada durante el Reinado de Felipe V

Con motivo de la rebelión de los Yaquis en 1740 el Virrey lo nombró Coronel de Milicias, y levantó una sección de tropas auxiliares para la pacificación.

(Formó su hogar en Álamos y adquirió en Promontorios propiedad la mina de Las Demasías o El Peñasco.)

En aquella época era la única propiedad que trabajaba sujeta a las ordenanzas del rey respecto a minería, extrayendo de dos y medio a tres marcos de plata por montón, sistema de beneficio de pie, metales algo rebeldes por lo frígido y como tal, se experimentaban irregulares pérdidas.*

La real orden expedida en Sevilla el 12 de Marzo de 1732 autorizó el establecimiento del gobierno de Sonora y Sinaloa a cargo de un gobernador y capitán general

*Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses" - Pag. 45

"Álamos*Real de la Caja Real***"Álamos, por los Siglos de los Siglos"***Prof. Juan Fidel Castillo*

Por medio de una Real Cédula expedida el 14 Marzo de 1732, el Rey Felipe V instruyó al Virrey de la Nueva España Marqués de Casa Fuerte, a fin de que Sonora y Sinaloa, se constituyeran como Gobiernos separados de la Nueva Vizcaya y de la Nueva Galicia y que se integraran por las Provincias de el Rosario, Culiacán, Sinaloa, Ostimuri y Sonora. Muy probablemente esta idea fue sugerida al Brigadier Pedro de Rivera por algunos vecinos notables suficientemente poderosos de la Provincia de Sinaloa que deseaban extender sus negocios hacia nuevos espacios en la región*

DESDE 1561 HASTA ESTE AÑO EL GOBIERNO DE LA NUEVA VIZCAYA TUVO EL MANDO POLÍTICO Y MILITAR DEL TERRITORIO QUE ABARCAN LOS ACTUALES ESTADOS DE CHIHUAHUA, SONORA, SINALOA Y LA PARTE MERIDIONAL DE COAHUILA.

No hay duda de que la Provincia de Sinaloa era una de las que tenía mayor importancia relativa en la región. Su cabecera o capital, la villa de Sinaloa tenía por entonces unos 3000 habitantes, lo que la hacía junto con El Real de los Álamos la población no indígena mayor de toda la Gobernación.

(Un amplio y puntual informe de la población de la Región hacia el año de 1765 se contiene en Pedro Tamarón y Romeral, en la obra Demostración del Vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya 1765..., Introd. bibliográfica y acotaciones de Vito Alessio Robles, México, antigua librería Robledo de José Porrúa e hijos 1937. La información sobre las provincias del noroeste novohispano se encuentra en las P. 199-310, donde se afirma que cuando el obispo Tamarón visitó la provincia de Sinaloa tenía 3500 habitantes y el real de los Álamos 3400.)

Y regresando a los individuos del "tipo social original", tenemos que en 1740 don Francisco Elías González de Zayas recibe el grado de Capitán de Milicianos, por haber organizado una sección de auxiliares durante las operaciones en contra de los Yaquis sublevados. (En recompensa a la labor realizada, se le concedió como adicional, la plaza de teniente de la Compañía Presidial de Janos.)**

* Vid. Ignacio del Río. "La aplicación Regional de las Reformas Borbónicas en Nueva España. Sonora Sinaloa, 1768-1787, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, Pag. 20-21

** Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses". - Pag. 45

"Álamos

Sede de la Caja Real

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Por el Sr. Juan Vidal Castillo

En 1745 el Teniente General de Gobernador de las Provincias de Sonora y Sinaloa, don Antonio de Otero y Peón pasó a radicarse al Real de Los Álamos, lo que nos indica que casi al rayar la mitad del siglo XVIII esta Ciudad pasa a ser Sede de la Cabecera de las mencionadas Provincias. Dicho personaje es el fundador de su apellido en el Estado.

Y no había duda... El esplendor de la plata atraía personajes de todo tipo de linaje, parecía ser que

"Todos los caminos llevaban hacia los Álamos".



*El virrey de la nueva España
y conde de Revillagigedo*

Juan Francisco de Güemes y Horcasitas

El 26 de Agosto de 1748 el Licenciado José Rafael Rodríguez Gallardo fue nombrado Juez Pesquisidor y Visitador General de Sinaloa y Sonora por el Virrey Francisco de Güemes y Horcasitas . Rodríguez Gallardo fundó el presidio de Horcasitas dándole dicho nombre en honor de su ilustre amigo. (La razón principal de la creación de este presidio fue la de atraer la afluencia de comerciantes, ganaderos y labradores mineros hacia los pueblos españoles de esta Provincia)*

Es muy obvio que lo anterior benefició a los vecinos de Álamos en el aspecto de que había que viajar menos para ser atendidos; además nuevas perspectivas se abrieron para los habitantes de la Provincia.

Por estas épocas las Intendencias se dividieron en partidos encomendándose su administración por períodos de 5 años a subdelegados.

(Esta nueva modalidad erige a "los Álamos" como partido iniciándose llegando con esto una serie de nombramientos en lo futuro que le darían brillo y prestigio)

* " *Historia General de Sonora* ".- Tomo II.- PAG. 154

Las Intendencias subsistieron hasta el año de 1820 en que se restableció la Constitución Española de Cádiz y se sustituyó a los Intendentes por los Jefes Políticos Superiores de las Provincias. *

Tratando de hacer una secuencia cronológica de pequeños sucesos de relevancia que nos lleven posteriormente a entender e identificar situaciones y personajes, tenemos que durante la década de los cuarentas del siglo XVIII Álamos circunstancialmente fortalece la causa Jesuítica:

- 1.- El 10 junio de 1741, nace en Los Álamos", Joaquín Zayas quien posteriormente siendo misionero jesuita muere en Bolonia Italia en 1799 en el destierro por su pertenencia a la citada orden.
- 2.- Tres años después de este suceso (1743) el Alamense José Rafael Campoy se gradúa de Bachiller e ingresa en Diciembre de este año a la compañía de Jesús en la ciudad de México donde perfecciona virtudes y conocimientos logrando una vastísima erudición misma que lo lleva a tomar la docencia como su apostolado en México y Veracruz respectivamente.
- 3.- En 1748 nace en esta actual cabecera Miguel Avilés, quien por su condición de Jesuítica se fuera igual que los anteriores destierro voluntario al ser expulsados los mismos de España y sus dominios.
- 4.- Con más de José Rafael Campoy, en 1752 regresa a Veracruz a petición de los veracruzanos y permanece allí, dedicado a la enseñanza de la juventud hasta la expulsión de los Jesuitas de España y sus dominios ordenada por en 1767 por el Rey Carlos III.



Obra cara de la moneda de 8 reales
(Usada durante el reinado de Felipe V)

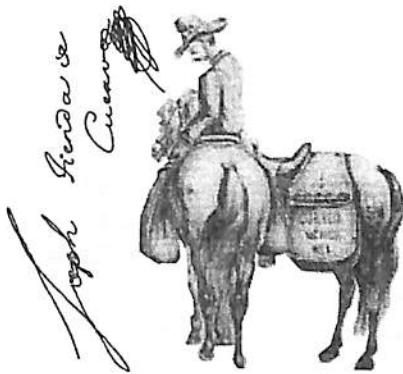
El 16 Enero de 1761, el Virrey Marqués de Cruillas nombra como Gobernador y Capitán General de las Provincias de Sonora y Sinaloa al entonces Caballero de la Orden de Santiago y Capitán del Regimiento de Dragones Veracruz

* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses". - Págs. 326-327-328

** Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses". - Págs. 73-119-421-674-741

"Álamos

Salida de la Caja Postal



"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

José Tienda de Cuervo fue quien estableció en 1762 el servicio de correos entre las lejanas provincias a su mando y la ciudad de Guadalajara, en donde hacía conexión con el que venía de México.

Corría mensualmente de Horcasitas al sur y tocaba Baroyeca, Álamos, el Fuerte, Culiacán y el Rosario con la cooperación económica de diversos sectores en la forma que a continuación se expresa: "El correo salía mensualmente de Horcasitas, por Mátape y san Antonio de las Huertas, en dirección a Álamos.

(El sostenimiento se reguló en \$490.00 por cuya cantidad un vecino de la primera población se obligaba a verificar dicho recorrido periódico.)

La erogación se cubría con la suma de \$150.00 que pagaban las misiones de la Compañía de Jesús; Otra cantidad igual por el Gobernador y los capitanes de los presidios a sus órdenes, y el resto por los vecinos y comerciantes de San Antonio.

El conductor estaba obligado a tocar los dos lugares intermedios de ida y vuelta a recoger y entregar la correspondencia a la autoridad local, debiendo circular libre de portes.

Así mismo lo ejecutaron los vecinos de Culiacán para pagar el conductor de allí a el Rosario y una cuarta sección se estableció entre este Mineral y Guadalajara.

Para cubrir la última el Gobernador ayudó con la cantidad de cuarenta pesos y se calcularon distancias y los días de recorrido en relación con un viaje mensual.

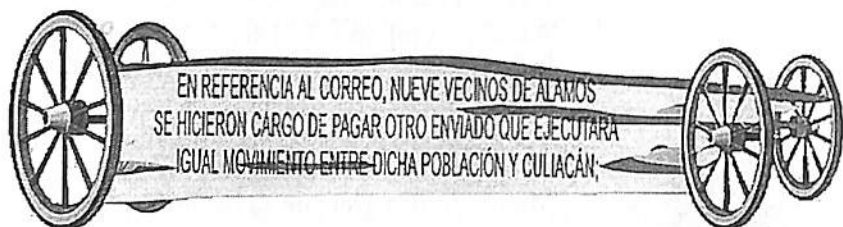
Después de la salida de la Expedición Sonora el Servicio Postal se suspendió.*

* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Págs.173

"Álamos

Sub. de la Caja Real

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Los colonos de las Provincias del Noroeste, obtenían jugosas ganancias producto de la minería, del comercio y la ganadería, lo cual no impedía que vivieran tiempos difíciles con los levantamientos indígenas. Por ello, procedió a tomar medidas en contra de dichas eventualidades.

Después de haber tenido una reunión preliminar el día 6 de Diciembre de 1766 la Presidencia del Virrey Marqués de Croix reunió en la Ciudad de México a la junta de guerra el día 22 del mencionado mes. Asistieron el Visitador José de Gálvez, los Mariscales de Campo Fernando Palacios y Antonio Ricardo Castillo, además el asesor del Virreinato Lic. Diego Antonio Cornido.

En esta Junta se acordó enviar a la Provincia de Sonora una columna de 200 dragones veteranos para que sirvieran de ejemplo a los soldados de las Compañías Presidiales y a los Milicianos en la guerra contra las tribus rebeldes.

También se acordó recaudar donativos en las provincias a efecto que no gravitaran sobre la Real Hacienda.

En el Rosario, El Fuerte y Álamos se recogieron otras cantidades en efectivo y en caballos, adicionales a los donativos que se obtuvieron en las misiones de Sonora y Sinaloa que donaron dos mil quinientos quintales de harina y 500 reses.

* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses". - Pag. 231

"Álamos

Señal de la Caja Postal



**Rey Carlos III
de España**

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Fidel Castillo

En este mismo 1766, el teniente Manuel de la Azuela acompañó al padre Gil de Bernabé a la fundación de la Misión del Carrizal mismo que fue testigo de que el 11 Marzo de 1767 ingresa al noviciado de la compañía de Jesús en el poblado de Tepotzotlán el Alamense Miguel Avilés. Del que ya hicimos referencia anteriormente, aunque la estancia de Avilés con los Jesuitas fue demasiado corta, pues sin imaginarlo, la existencia de los llamados

"Obreros de dios" como Orden Religiosa en México y prácticamente en el mundo, se habían terminado días antes, ya que el 27 de Febrero del mismo año el rey Carlos III expidió un decreto que mandataba la expulsión de todos los religiosos de la Compañía de Jesús de los dominios de España.

En ese mismo año de 1767 arribaron a las costas de la Nueva España dos Compañías Fijas de Cataluña, los Voluntarios Catalanes y los Fusileros de Montaña, entre estos últimos debieron de haber venido vascos, especialmente de la zona de los Pirineos.

Al poco tiempo de haber llegado salieron a la expedición de Anza contra los indios Pimas y Seris y a la exploración de California. Se dice que Introdujeron el traje al estilo catalán. Con más detalles, cabos y soldados traían gambetos, capas cortas azules con mangas, suspendidas del hombro izquierdo, con collarín, vueltas y chupa de paño amarillo y estaban armados con una escopeta ligera y dos pistolas afianzadas en ancha bandolera, también llevaban su parque en un cinturón con canana para veinte cartuchos y una bocina metálica como medio de intercomunicación cuando operaban en orden disperso.

Oficiales y Sargentos se diferenciaban por su sombrero negro con galón de plata y cucarda encarnada, casaca azul larga y suelta con divisas amarillas y calzón azul.



Un soldado que muestra el uniforme que usaban las tropas de ese tiempo. (1776)

"Álamos

Sube de la Caja Real

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

En Marzo de 1769 los Indígenas Pimas profanaron la iglesia de Macoyahui y entraron a las casas de la comunidad para apoderarse de los bastones de mando de los Jefes Indígenas.*

Todavía prevalecía la indignación por los sucesos cuando el Visitador Real José de Gálvez desembarcó en la Bahía de Santa Bárbara y al ser notificado de anterior, decide hacer público el siguiente decreto:

Declaro a todos los habitantes de esta provincia de Sinaloa y Sonora al desembarcarme en su distrito, que por ser el principal objeto, entre los que me traen a ellos, proveer a su tranquilidad y bien público, que han perturbado y destruido a los enemigos seris y pimas, cometiendo las mayores crueldades, y excesos y haciéndose reos de lesa majestad divina y humana, les intimo por este edicto, a nombre de dios y del rey, que para dar la mas evidente y última prueba de la soberana piedad con que ambas majestades oyen y admiten arrepentimiento verdadero, aunque los mayores delinquentes, señalo y concedo el término perentorio de 40 días, contando desde hoy, a fin de que se me presenten todos los sublevados o los caudillos de ellos en el real de los Álamos, y que, rindiéndose a discreción, como deben, al rey, a nuestro señor, imploren el perdón bajo las condiciones que, en su real nombre, yo les impusiere, sirviéndoles de seguridad y salvo conducto para ejecutarlo la publicación de este edicto que despacho con correos extraordinarios a los principales pueblos de ambas provincias y a los cuarteles del ejército que hay en ellas, previniendo a los jefes suspendan las operaciones militares en la justa venganza de las armas por los cuarenta días. Pero al propio tiempo hago saber protesto a los mismos indios seris y pimas que, si obstinados en su rebelión hicieren alguna hostilidad dentro del término prefijado o no vinieren a mi presencia según lo amonesto y mando, llegará el día de su total ruina y de ejemplar castigo que merecen por sus muchos y sacrilegos delitos, porque inmediatamente los mandaré tratar con todos los rigores de la guerra sin que a ninguno de ellos se de cuartel ni perdone la vida, y, aunque para extinguirlos sobran fuerzas y armas en las tropas que existen en Sonora. Haré aumentar considerablemente el número de ellas con todos los fieles vasallos que tiene su majestad en la vasta extensión de ambas Provincias y ocurriré personalmente a todas partes para hacerles experimentar la severidad de la justicia, y que conozcan aunque tarde, que no pueden esconderse ni evitar el supremo poder de los reyes del cielo y tierra que les amenazan. En cuya inteligencia exhorto también a los vasallos reales, así españoles como indios, que se dispongan todos a salir de campaña con el primer aviso en el caso de que los enemigos no se sometan dentro del tiempo que les prefino, pues luego no les daré oídos ni me retiraré hasta extinguirlos y que no quede más memoria que la de haber perecido a sangre y a fuego según sucedió dos años ha con los que pagaron su traición en el último súplico.

Dado en la Ensenada de Santa Bárbara a 8 días del mes de Mayo de mil setecientos sesenta y nueve años. **

Joseph de Galvez



* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses". - Pag. 234-235-254

** AGNM.- Provincias Internas 20, f. 40-41

"Álamos"

Subd. de la Caja Real

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla



Su nombre
completo:

*José Bernardo Gálvez
Gallardo*

Oriundo de la Provincia de
Málaga:

Cargo:

Visitador General de
la Nueva
España

Razones de su visita:

- 1.-La pacificación de las Provincias del Noroeste como primer paso necesario
- 2.- Aumentar los ingresos fiscales evitando:
 - *Se hicieran fraudes en perjuicio del real erario,
 - *Removiendo los funcionarios que fuera necesario
 - *Incorporando a los aborígenes al sistema tributario.
- 3.- Inspeccionar los Tribunales de Justicia y la Real Hacienda.

Al descender a tierra, la comitiva que lo esperaba escuchó su mensaje. Dicha comitiva que estaba encabezada por el Capitán General del Río Mayo Matías Yocupisa, además de los gobernadores, alcaldes y demás vocales de las comunidades rivereñas. En un momento oportuno se le entregó un documento en el que dichos pueblos manifestaban su deseo de ser libres, hacían patente la necesidad de que se proporcionaran párrocos, y se ofrecían "voluntariamente" a pagar los derechos que según el arancel los tasara. Para completar la farsa, la mencionada solicitud la firmaron el Bachiller José Joaquín Elías de Sayas, el Bachiller Luis Padilla, Fernando Antonio Cancio, Raymundo Antonio Campoy, José Padilla y Mateo de Olivar y Monge, "ya que los aborígenes no sabían firmar" ¿Qué le parece?

"Álamos

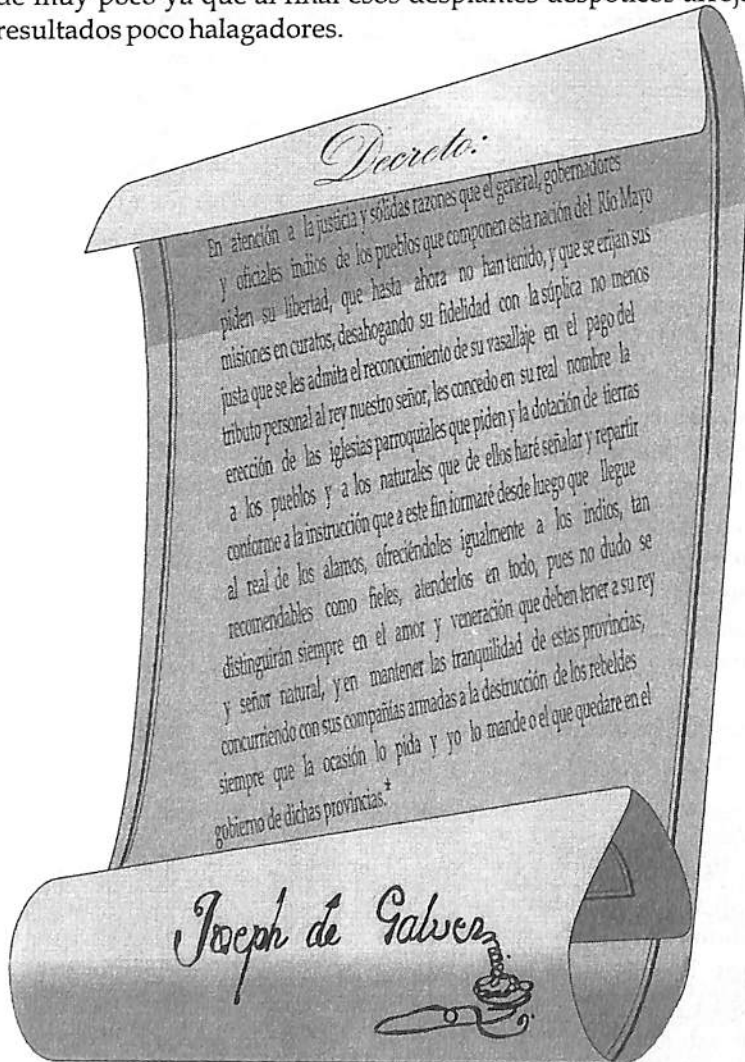
Seda de la Caja Pinal

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Además de expedir el anterior decreto, se dio a la tarea de poner un categórico ultimátum a los Pimas rebeldes.

El visitador estaba muy lejos de imaginar que sus palabras servirían de muy poco ya que al final esos desplantes despóticos arrojaron resultados poco halagadores.



*Representación de los indios del río mayo, cuirimpo, 14 de Mayo de 1769 y despacho de Gálvez. Biblioteca Nacional de México, Archivo Franciscano 41 /927,3,f. 3-4

"Álamos

Ciudad de la Corona Real

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

José de Gálvez

en La Ciudadela de Álamos

Llegó a Los Álamos el 15 de Mayo de 1769 y fijó aquí, temporalmente su residencia desde donde comenzó a despachar aunque el Gobernador Juan Claudio de Pineda siguió residiendo en San Miguel Horcasitas.

La confianza delegada por el Virrey Marqués de Cruillas, dio al visitador de ejercer una inapelable autoridad tanto en lo político como en lo militar.

Cita Ignacio del río en su obra "Autoritarismo y locura" página 27:

"Vino luego el enloquecimiento del visitador y la apurada y patética conducción de éste a la capital del virreinato"...

Cabe recordar que Gálvez se empeñó en conseguir que fuera nombrado un Intendente de Real Hacienda, con Jurisdicción Regional, y que, creado este cargo en Mayo de 1770, Eusebio Ventura Beleña fue llamado inicialmente ocuparlo. Sucedió, sin embargo, que antes de que Beleña llegara a tener en sus manos el respectivo nombramiento fue sorprendentemente sustituido por otro de los hombres llevados por Gálvez a la región: Pedro de Corbalán quien entró en funciones en el Real de Los Álamos, donde acababa de establecerse la primera Caja Real que funcionó en la región.

"Álamos

Sede de la Caja Real

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Costello

Fue también a Corbalán a quien le tocó sustituir interinamente a Juan Claudio de Pineda cuando ya muy enfermo, renunció al puesto de gobernador.

De esta manera Corbalán pasó a ser en 1770, Intendente de la Caja Real y al mismo tiempo Gobernador Político de Sonora y Sinaloa, con residencia en el Real de Los Álamos, población que adquirió por ello carácter de Capital Regional, aunque por poco tiempo, siendo esta la segunda ocasión en que Álamos se convertía en Capital de la Provincia de Sonora y Sinaloa.

Estos hechos que se han mencionado tuvieron el efecto de mantener escindida la capitalidad. Sastre y Crespo residieron en San Miguel Horcasitas. Corbalán lo hizo en el Real de los Álamos siempre que fue nada más Intendente, y en Los Álamos y San Miguel alternadamente, cuando ejerció como Gobernador e Intendente al mismo tiempo.

Por decirlo de manera más directa: entre 1770 y 1776, el real de los Álamos fue sede del Gobierno Económico y San Miguel Sede del Gobierno Político y Militar.

La Caja Real funcionó en Los Álamos de 1770 a 1782 y posteriormente a el Rosario y luego a Cosalá.

Muchos fueron los decretos, bandos, instrucciones y cartas que el funcionario suscribió en este real minero en que hubo de permanecer tres meses y medio: uno de ellos fue de que desde allí autoriza la apertura del Puerto de Guaymas. (Otra de las acciones fue la de entrevistarse con el Coronel Elizondo, Jefe de la Expedición Sonora)

Atendió igual asuntos de las misiones, la formación de los pueblos, el trato con los indios, la minería, las prácticas comerciales, el trabajo y los trabajadores, el reparto de las tierras de la comunidad, el pago de tributos y, por supuesto, lo que en ese momento le interesaba arreglar: la protección de los intereses fiscales para lo que creó la ya mencionada Caja Real.

(Eusebio Ventura Beleña expresaba continuamente que desde Junio su jefe dormía muy poco y que había empezado a padecer calenturas a causa del desasosiego en que se hallaba con la morosidad de rendirse los rebeldes y perdía más esta fundada esperanza).

Rosario

El 23 junio de 1769 emite en los Álamos el decreto que sentó las bases para los posteriores repartimientos ordenados por los Intendentes y Comandantes Militares.

Definió las normas para medir, valuar y tasar las diferentes categorías de tierras según su uso y cercanía a los pueblos.

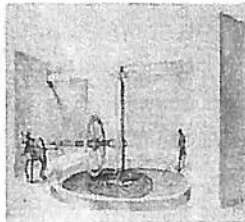
(Aunque el Decreto de Gálvez no se aplicó en todas las Misiones con el rigor que el enérgico reformista hubiera querido, su importancia fue capital para el futuro desarrollo de la Provincia, estableció la estructura legal que privilegiaría la propiedad privada sobre la comunal y abrió los pueblos indios a los españoles y castas.)

Encima de todo esto, en la segunda quincena de Junio hubo brotes de descontento en varios Pueblos indígenas de la región del Río Fuerte, especialmente en el Charay. Aunque no se trataba sino de algunas manifestaciones de inconformidad por la designación de ciertas autoridades locales, Gálvez sobre estimó los alcances del movimiento y ordenó que se movilizaran tropas milicianas y presidiales para contener a los supuestos rebeldes. Pretendió que Ventura Beleña que venía actuando como su Subdelegado en asuntos de la Real Hacienda, se hiciera cargo de las acciones militares lo que no fue del agrado de Beleña que era jurista y hasta hace poco había sido clérigo. Finalmente se hicieron cargo Vildósola y Armona.

Después de ser sometidos los levantados, ordenó la ejecución de 21 indígenas en total. Después de esto el visitador se debilitó y cayó en cama víctima de fiebres malignas.

Algunos supusieron que eran fiebres tercianas o sea malaria. (Llegó el momento en que el enfermo sintió que seguramente iba a morir , pues el 22 de Agosto firmó una carta que enviaba al Marqués de Croix, en la que avisaba que estaba próximo a morir y que recomendaba que se auxiliara a todos sus dependientes.)

Máquina para
procesar Materiales
de Plata



Lejos de que las cosas llegaran a esos extremos, las fiebres empezaron a ceder al punto de que, sintiéndose libre de ellas, en los últimos días del mes de Agosto, Gálvez se dispuso a salir del Real de los Álamos.

"Álamos*Sub de la Caja Real***"Álamos, por los Siglos de los Siglos"***Prof. Juan Vidal Castillo*

Acompañado de su comitiva, (sus secretarios, sus sirvientes y hombres de escolta) el 4 de Septiembre, el visitador emprendió un viaje que tenía como destino el Pitic, lugar de residencia del Gobernador Pineda y virtual Capital de la Gobernación.

El viaje resultó penoso y accidentado desde un principio.

Al pasar por El Real de La Aduana, el poderoso personaje empezó a comportarse con cierta extravagancia, lo que llamó la atención de sus acompañantes, aunque no parece que les haya preocupado mayormente.

En San Carlos de Buenavista, regresaron las fiebres malignas con tal intensidad que se llegó a considerar prudente que el enfermo fuera confesado por un sacerdote.

(El regreso de Gálvez a la Ciudad de México se tornó en un verdadero viacrucis cuando la enfermedad hizo su reaparición repetidamente en la mermada humanidad de representante de la Corona Española.)



"Álamos

Sube de la Caja Real

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Papa. Juan Vidal Castelli

Esteban Ventura Beleña permaneció en Los Álamos tratando de desempeñarse lo mejor posible en la comisión encomendada. Poseía una amplia idea de la labor a realizar: sus continuas visitas a la Real Caja de la tapatía ciudad lo hicieron conocer el perfectamente engranaje, los vicios de un medio como ese y como combatirlos, además de que como jurista egresado de la Universidad de Alcalá conocía el marco legal. (El temple adquirido por haber sido el responsable de la expulsión de los jesuitas en Guadalajara, era un factor adicional que le daba seguridad en el desempeño).

Ya en funciones tomó medidas inmediatas para evitar el tráfico del oro y plata que se producía en Sonora y Sinaloa.

-Mejoró el precio que pagaban los comerciantes por dichos metales a los productores directos, ofreciendo cantidades que los favorecían con ello logró el rescate propuesto).

-Nombró en Los Álamos a Pedro Pérez de la Fuente como "fiel administrador" de las rentas, del tabaco, de la pólvora, azufre, sal y los naipes, con jurisdicción además en Sivirijoa, La Aduana, Soria, y en la Villa de el Fuerte.

Estrategia de Beleña

La Caja Real de Los Álamos resolvió la necesidad de tener un lugar cercano donde quintar la plata producida en la región sin tener que llevarla hasta Guadalajara, pero a juicio de algunos, perjudicó a las gentes de las poblaciones del sur ya que se veían obligadas a realizar un viaje hasta Los Álamos y luego regresar hasta Guadalajara o a México a adquirir las mercancías de importación, razón por la cual los mineros del real de el Rosario, San José de Copala y Culiacán, pidieron al intendente en 1770 que la Caja Real de los Álamos se trasladara al Sur de la Gobernación.

Pedro de Corbalán comunicó la petición a las autoridades superiores del virreinato e hizo la recomendación de que se estableciera en el Rosario una segunda Caja Real dependiente de la de Álamos. Los Capitanes de los Presidios del Norte (Terrenates, Altar, Fronteras, Tubac) expusieron la inconveniencia de que el dinero para pagar al personal militar estuviera en lugares tan distantes de los presidios.) (En consecuencia proponían que la Caja de los Álamos pasara a Ures, por lo que se optó por trasladarla en 1779 a el Rosario y establecer una pagaduría en Arizpe).

Tres años después de la partida de José de Gálvez, (específicamente en 1772), se nombró Visitador General de las misiones a Fray Antonio de los Reyes, religioso que cuatro años antes había ingresado a ellas.

A continuación algunas de las fallas que don Antonio después de hacer un recorrido completo, señaló con claridad y energía al Virrey Bucareli en un minucioso informe:

1.- La orden del señor Obispo García de Escañuela sobre la separación de las jurisdicciones ordinaria y regular citadas en el medio local como inconvenientes.

2.-La exclusión de los indios para que desempeñaran las funciones de autoridad sobre los demás.

3.- La duplicidad de dichas funciones entre los naturales, pues mientras se les nombraba gobernadorcillo como autoridad civil se les designaba un Capitán General para cada tribu y éste a su vez hacía la selección de Capitanes, Tenientes, Sargentos y Cabos para cada pueblo, quienes negaban la Jurisdicción Civil al Gobernadorcillo y sólo se consideraban subordinados a su General.

(El primero hacía presión para que se le respetara, llegaba al segundo pueblo e imponía la autoridad de los suyos, se provocaba un disgusto personal entre ambos),

En virtud de que los milicianos no permitían nada contrario a sus intereses de parte del gobernadorcillo, se fomentaban divisiones y se turbaba la quietud de las tribu.

En materia de comunicaciones el Virrey Bucareli ordenó en 1773 al Gobernador Crespo que se restableciera el servicio postal viéndolo como una necesidad primordial. Para que esto tuviera ejecutoria en Los Álamos, giró instrucciones sobre el asunto al Intendente Corbalán y al Teniente General Residente.

Estos últimos restablecieron dicho servicio de allí a el Rosario con la ayuda de los vecinos, quienes se comprometieron a sostenerlo por el término de un año.

Los conductores principiaron a correr el 1 de Enero de 1774. (El ramal de el Rosario a Guadalajara se consolidó oficialmente.)

El Gobernador Crespo organizó las corridas mensuales del servicio postal de Horcasitas a Álamos y el servicio se reanudó hasta la entonces Capital de Sonora y Sinaloa.



El segundo año ayudaron los vecinos de Álamos y la ruta de allí a el Rosario. Fungía como párroco de Álamos el presbítero Pedro Gabriel de Aragón.

Ese mismo año de 1773, se retoma el caso de los Jesuitas

21 julio:

-se reviven expedientes.

29 de julio:

-Son comisionados el alamense José Rafael Campoy y tres Jesuitas más para defender a la orden Jesuita de los ataques que los enemigos de su Compañía dirigieron al Papa Clemente XIV.

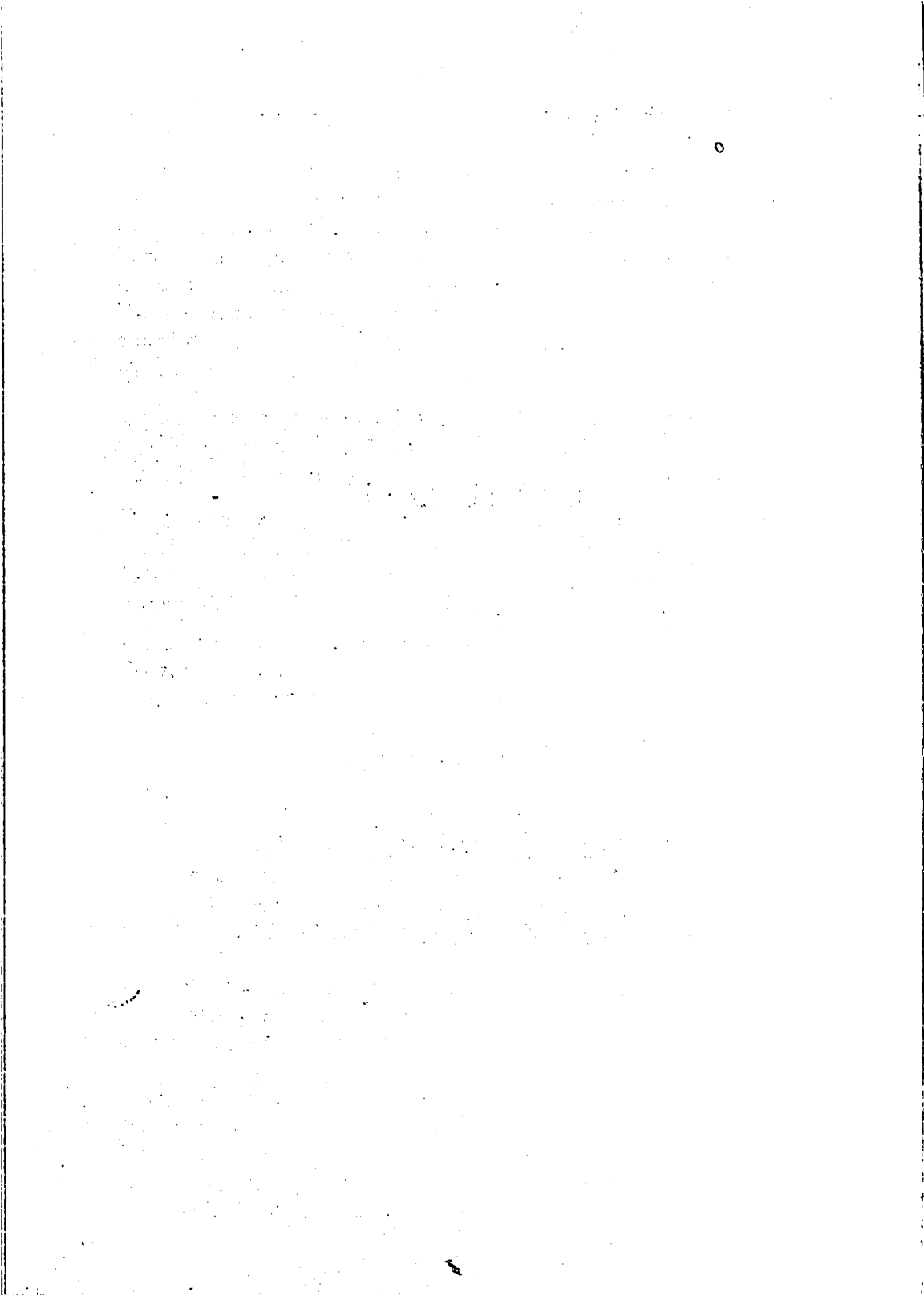
-Se da como veredicto final la desaparición definitiva dicha orden.

-Los religiosos acatan con resignación y obediencia el fallo emitido por el papa y obviamente por el Rey aunque los verdaderos motivos se callaron por razones de Estado.)

Las evidencias marcan claramente que el Rey Carlos III jamás imaginó el impacto que este veredicto originaría en las poblaciones misionales. El caso es de que se desarticulaban los circuitos comerciales que los religiosos tenían ya controlados... Eso, sin incluir el efecto anímico producido entre los nativos.

CAPÍTULO VII

*“Álamos
en la fundación de
la Alta California”*



"Álamos

En la Fundación de la Alta California

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castille

El contacto de California con los Europeos comenzó a mediados de 1530 cuando los hombres de Hernán Cortez se aventuraron a Baja California y la expedición de Juan Rodríguez Cabrillo

en 1542 hizo algunos desembarques al norte pero desistiendo debido a los difíciles vientos y corrientes costeros, por ello la Baja California se mantuvo por mucho tiempo como el límite de la colonización española.

El primer paso de los europeos en la alta California fue el de establecer los presidios de San Diego, Monterey, San Francisco y Papá Noel Bárbara con sus respectivas misiones para evangelizar a los naturales que incluyeron a los Karok, Maidu, Cahuilleno, Mojave, Pomo, Paiute y Modo, separados por 135 dialectos distintos a quienes los blancos apodaron "los cavadores" debido a que para sobrevivir desenterraban raíces nutritivas.



PLACA DEL PRESIDIO DE SAN DIEGO

Soldados, marinos, indios y Misioneros Franciscanos provenientes de la Nueva España, tomaron la tierra del Cerro del Presidio el 17 de Mayo de 1769 para establecer un fortín.

Dos meses después Fray Junipero Serra estableció la primera misión en el cerro del Presidio oficialmente instituido como Presidio Español el 1 de Enero de 1774, la fortaleza fue ocupada más tarde por una sucesión de fuerzas mexicanas.

El presidio fue abandonado en 1837 después de que San Diego se convirtió en Pueblo

Misiones de California	Misión	Fundada en
Solano	San Diego de Alcalá	16 Jul 1769
San Rafael	San Carlos de Monterey; Borromeo de Carmel	'71 3 Jul 1770
San Francisco	San Antonio de Padua	14 Jul 1771
San José	San Gabriel Arcángel	8 Sept 1771
Santa Clara	San Luis Obispo de Tolosa	1 Sep 1772
Santa Cruz	San Francisco de Asis (Dolores)	9 Oct 1776
San Juan Bautista	San Juan Capistrano	1 Nov 1776
San Carlos	Santa Calara de Asis	18 Ene 1777
Soledad	San Buenaventura	30 Mar 1782
San Antonio	Santa Bárbara	4 Dic 1786
San Miguel	Purísima Concepción	8 Dic 1787
San Luis Obispo	Santa Cruz	25 Sep 1791
La Purísima Concepción	Nuestra Señora de la Soledad	9 Oct 1791
Santa Inés	San José	11 Jun 1797
San Ventura	San Juan Bautista	24 Jun 1797
San Fernando	San Miguel Arcángel	25 Jul 1797
San Gabriel	San Fernando Rey de España	8 Sep 1797
Capistrano	San Luis Rey de Francia	13 Jun 1798
San Luis Rey	Santa Ines, Virgen y Mártir	17 Sep 1802
San Francisco de Solano de Sonoma	San Rafael Arcángel	14 Dic 1817
Camino Real	San Diego	14 Jul 1823

A partir de 1769, los naturales de California entraron en contacto con los españoles y su vida cambió, ya que fueron: evangelizados, entrenados para actividades de la construcción, en la fabricación de ladrillos, en la ganadería, herrería, el tejido, tenería, etc... Muchos de los indígenas murieron debido a la llegada de nuevas enfermedades. Ya lo dijimos que la corona española necesitando asegurar sus posesiones de la costa del pacífico norte frente a las expediciones rusas e inglesas, en 1770 envía a Gaspar de Portola para fundar solo colonias pequeñas en la Alta California. Para 1773 solo había dos presidios y cinco misiones con una población española que no iba más allá de 70 personas. Se tenía que partir desde San Blas, Nayarit en navíos pequeños que no soportaban mucha carga lo cual no facilitaba la tarea de colonización y abastecimiento. Dicha travesía larga, peligrosa y difícil de transitar, era continuada a través de la Baja California. Finalmente se llegó a la conclusión de que para realizar estas tareas se necesitaba de una ruta más accesible, una ruta terrestre que partiera de Sonora, fue entonces cuando los ojos de los estrategas se fijaron en Álamos como uno de los puntos de la ruta.



Juan Bautista de Anza

Continuando con la secuencia, en 1774 el Capitán Juan Bautista de Anza solicitó al Virrey de la Nueva España comandar una expedición a la Alta California costeadada por él mismo, llevando una buena cantidad de colonos y ganado vacuno. El 9 de mayo de 1775 el Virrey le autorizó efectuar el viaje para colonizar y defender el puerto de San Francisco California, por lo que se dedicó a reclutar voluntarios en las poblaciones de Culiacán, la villa de Sinaloa, el Fuerte, los Álamos, Buenavista, el Pitic, Ures y Horcasitas sumando voluntariamente a un total de 191 personas.*

*El mismo mes llega esta ciudad la cual se constituyó el punto monetariamente más importante de la expedición, (según lo refiere el mismo Juan Bautista de Anza en el texto de la carta de la siguiente página, en real de los Álamos pudieron habersele entregado doce mil o doce mil quinientos pesos para el acopio de víveres, monturas y algunos otros gastos.) En el presidio de San Miguel de Horcasitas, Capital Provincial de Sonora, de Anza eligió como Teniente de la expedición a José Joaquín Moraga, el Fraile Franciscano Pedro Font fue escogido como capellán por su habilidad para ubicar las coordenadas.***

* Francisco R. Almada.- "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses". - Pag. 53.

** <http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=juan+bautista+de+anza&meta=>

"Álamos

En la Fundación de la Alta California

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Fidel Castillo

México. 7 de enero de 1775

Excelentísimo señor b° Frey Dn Antonio Ma Bucareli y Ursua

Señor

Con la carta de v.e. fecha dos de el presente he recibido la copia de junta de guerra y real hazienda, que le acompaña cuis puntos quedo impuesto para obedecerlos en la parte, que me correspondan. Con lo dicho he resivido los nombramientos de el thenientey sargento que deven acompañarme en la expedision y quedar con los veinte y ocho hombres en el rio de San Francisco cuio aviso les pasaré como el de adonde han de esperarme luego que sepa de v.e.

El quando tendrá a vien mandar a sus respectivos comandantes salgan de sus precidios, para el de mi cargo a efecto de que condusgan a el sus familias lo que cuidaré de prevenirselos, y a este efecto y que no tengan retardo, ni embarazo en egecutar lo espero que v.e. se servirá mandar a sus capitanes les franquen las escoltas necessarias condusire, y entregare al padre Fray Pedro Fonte los ynstrumentos necessarios para que haga la observación de alturas en toda la expedición en que deve acompañarme. Esugeto, que deve solicitar a los ---para la expedicion, cuia ratificacion por su---bajo acordaré si v.e. lo aprueba, con el yntendente oficial real de los Álamos, a quien le ---tire llebe con toda claridad la quenta y valor de lo que recibiere para presentarla, a dichos oficiales o yntendente lo que se verificará si ---halla sugeto para el caso pues como tengo representado a v.e. puede no hallarse en aquel ---retiros quando aqui ha susedido lo propio por tanto deceo, que v.e. Con sus altas facultades precaba este asunto, y me ordene si el mencionado yndividuo debe ir a todo el viaje de ---sonora y volverse a ella, lo que será con concusido para que haga el reparto de raciones y demas efectos que se conducen para la subsistencion de toda la expedición, en consideracion o en toda ella me llamen a mi y a mi subalterno, o mayores atenciones.

Quedo entendido por dicha citada de v.e. de el modo con que previene a los oficiales de los Álamos, el como se me han de ir---tregando los 12 mil pesos o 12 mil quinientos pesos que se han calculado para el acopio de vivires, montura de hombres, mugeres y muchachos con los demás efectos a que se destina---cantidad de que se llevara y presento la quenta, en los terminos que v.e. me ordene y se resolvió en la junta. En dicha cantidad tendré presente comphender, el importe de la recua de mulas y sus aperos, que existen en Sonora, que recibire con la previa tasacion de su valor, a la que concluida la expedicion se servira v.e. mandarme donde se deve entregar, el todo de los quatro atajos, que ban a ella. En este, y los demas asuntos que condusgan al felis logro de esta segunda empresa esta cierto que v.e. que me dedicarea mui gustosso. Con quanto alcansa mi propio arbitrio y limitado talento con los que no duño tener la satisfacion de volvera partisiparle el efecto que de ella se apetece.

Nuestro señor gue la vida de v.e. muchos años. Mexico y Henero. 7 de 1775.

Excelentísimo señor Juan Baptista de Anza. *

Nota: El documento anterior es transcripción literal del original y se respetó (aunque incorrecta) la ortografía utilizada por de Anza.

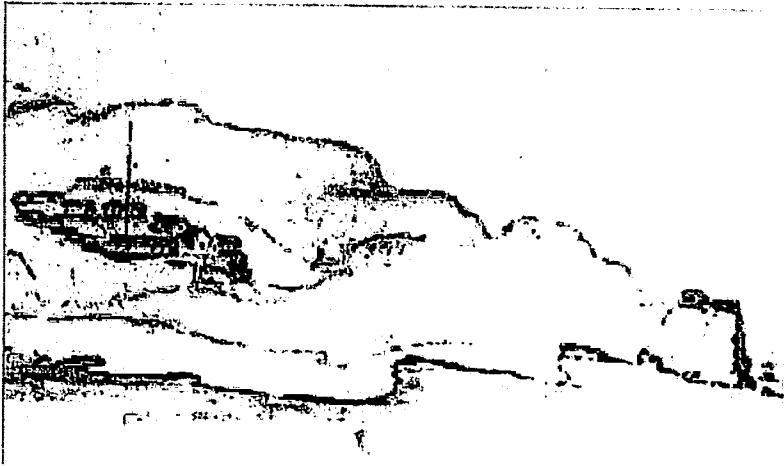
* Donald Garate.- Antepasados Publicación de Los Californianos Volumen VIII.- Pags. 17, 18, 19

"Álamos*V. de Francisco de los Álamos**"Álamos, por los Siglos de los Siglos"**Prof. Juan Vidal Castillo*

Específicamente de los Álamos, lo acompañó una familia completa, compuesta por 8 personas la cual estuvo encabezada según el historiador Donald Garate por el jefe de dicha familia Vicente Feliz de 34 años y su esposa Manuela Piñuelas de 31 (misma que no alcanzó a llegar a San Francisco ya que murió de parto en el presidio de Tubac).

También iban sus hijos Josef Francisco de 12 años, Josef Doroteo de 10, María Loretto de 8, María Antonia de 6, María Manuela de 4 y Josef de Jesús de 2. El bebé de la parturienta fallecida sí alcanzó a llegar a California.*

De Anza logra poblar San Francisco inicialmente con sus acompañantes, posteriormente regresa a su base para solicitar misioneros que procedan a la evangelización de los aborígenes de Yuma. **



Boceto original del Fuerte y Puerto de San Francisco de G. M. Wassurtzaf Sandels, sueco que visitó el Fuerte entre 1842-43. Al centro se encuentra el Presidio y el Castillo de San Joaquín a la derecha

Tomado de **FABRICAS** de Elizabeth Egenhoff, p. 69.

* Donald Garate.- Antepasados Publicacion de Los Californianos Volumen VIII.-Pag. 164

** Francisco R. Almada.- "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Pag. 53.

"Álamos"

En la Fundación de la Alta California



Placa del Real de San Francisco

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castelli

San Francisco finalmente fue fundado en Septiembre de 1776.

Michael Hardwick en su obra Capitán Fernando Xavier Rivera y Moncada nos dice que el encargado real de la fundación fue José Joaquín Moraga ya que Serra, Rivera y Anza estaban ausentes.

El Capitán Fernando Xavier Rivera y Moncada le cede el cargo de Gobernador de California al Coronel Felipe Neve quien cinco años, (1777-1782), transformó la Alta California:

- Con nuevas reformas a las leyes,
- con acciones de evangelización (obviamente por medio de los misioneros),
- con medidas de pacificación,
- con nuevas fundaciones que partieron desde el "Real de los Álamos", en apego a lo dispuesto por el comandante general Teodoro de Croix.

Mientras Neve realizaba lo anterior, Rivera y Moncada se encargaba en Sonora y Sinaloa de enlistar y organizar con cierta dificultad a quienes fundarían los Pueblos San Gabriel y Los Angeles California respectivamente.*



Dibujos de Ignacio Tirsch

(Un Misionero Jesuita de la Baja California) sobre Doña María Teresa Dávalos y Patrón (a la izquierda) Capitán Fernando Xavier de Rivera y Moncada (al centro) y un Soldado de Cuera con su Escopeta (a la derecha)**

*Harry Kelley. A new look at the founding of Old Los Angeles.- Pag. 330

**Dawson's Book Shop, Los Angeles, 1972.)
Y [Http://www.militarymuseum.org/Rivera.html](http://www.militarymuseum.org/Rivera.html)

"Álamos

En la Senda de la Alta California

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Rivera encabezó la parte mayor del grupo incluyendo a la mayoría de los soldados en una larga travesía por tierra a través de Sonora y Sinaloa. El resto viajó por mar con una pequeña escolta militar hacia Loreto y posteriormente por tierra con rumbo al final norte de la Península de la Baja California con rumbo primero hacia san Gabriel y luego hacia los Ángeles.

El grupo original destinado a los Ángeles incluyó a 16 familias de las cuales los enlistados fueron:

José Lara, su esposa María Campos, dos hijos y una hija.- José Antonio Navarro, su esposa María Regina Dorotea, dos hijos y una hija.- Basilio Rosas, su esposa María Manuela Calixtra, cinco hijos una hija.- Antonio Mesa, su esposa Gertrudis López, un hijo y una hija.- Antonio Villavicencio, su esposa María de los Santos Severina y una hija.- José Banegas, su esposa María Máxima Aguilar y un hijo.- Alejandro Rosas y su esposa Juana Rodríguez.- Pablo Rodríguez su esposa María Rosalía Noriega y una hija.- Luis Quintero su esposa Maria Petra Ruvio, un hijo y cuatro hijas.- Manuel Camero y su esposa María Tomasa.- José Moreno y su esposa María Guadalupe Gertrudis.- Antonio Miranda Rodríguez, un hijo y una hija.- Pedro Pablo Rodríguez, un hijo y dos hijas.- Nicolasa Ramírez, un hijo y dos hijas.- Rafael Mesa y familia.- Miguel Villa, su esposa, un hijo y dos hijas.*



*Harry Kelsey. A new look at the founding of Old Los Ángeles.- Pág. 330

"Álamos

En la fundación de la Alta California



"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

La escolta militar estaba integrada por quince soldados, la mayoría casados y con hijos, a los que se les sumaron las once familias mencionadas.

(44 individuos en total quienes completaron la jornada a los Ángeles.)

Antonio Miranda se quedó en Loreto, Baja California con su hija quien contrajo viruela, Pedro Pablo Rodríguez murió el 28 de Agosto de 1780 en el Real de Cosalá donde se había enlistado, (Sus hijas Juana Simona y Lucinda a California viajaron con su hijo Vizente con el resto de la comitiva se casaron casi de inmediato con soldados en San Diego).

La comitiva partió hacia la alta California el 2 de Febrero de 1781, aunque dos marinos salieron antes quizás a preparar el terreno para los demás, mientras José Moreno y Antonio Miranda Rodríguez se quedaron hasta el 16 del mismo mes, muy probablemente en compañía de Luis Quintero que se enlistó hasta el día 3. Al salir, siguieron la ruta que nos marca el mapa de páginas anteriores, aunque al llegar a Loreto permanecieron hasta el 12 de Marzo debido a una epidemia de viruela que ellos llevaban y que se expandió en la Península por entero. En definitiva se considera que al parecer el 9 junio del corriente 1781 Antonio Mesa, llegó junto con tres familias hasta san Gabriel, a quienes el Gobernador Neve les dio la orden de seguir y fundar el Poblado de Nuestra Señora de los Ángeles.

Una carta escrita por el comandante general Croix a José de Gálvez, formalmente certifica el establecimiento del poblado de los Ángeles el 4 de Septiembre de 1781 por una porción de los reclutas de Rivera, (doce vecinos con un total de cuarenta y seis personas), algunos de las cuales se unieron cuando se acordó la fundación de San José lo cual ocurrió el 9 de Noviembre.*

(Con esta crónica nos queda claro el papel que jugaron algunos Alamenses de finales del siglo XVIII en el expansionismo colonial de la alta California y específicamente en el nacimiento de las actuales ciudades de San Francisco, San Gabriel, los Ángeles y san José California).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of financial statements.

2. The second part of the document focuses on the role of the government in regulating financial institutions. It discusses the various ways in which the government can influence the behavior of banks and other financial entities, including through the issuance of licenses, the imposition of capital requirements, and the monitoring of their activities. The text also touches upon the importance of consumer protection and the role of regulatory agencies in this regard.

3. The third part of the document addresses the issue of financial stability and the potential risks to the system. It discusses the concept of systemic risk and the ways in which the failure of a single institution can have widespread consequences. The text also mentions the role of the government in providing a safety net for depositors and in managing the liquidation of failed institutions.

4. The fourth part of the document discusses the role of financial institutions in the economy. It highlights the importance of banks in providing credit to businesses and individuals, and in facilitating the flow of funds between savers and borrowers. The text also mentions the role of financial institutions in promoting economic growth and development.

5. The fifth part of the document discusses the challenges facing the financial system in the future. It mentions the impact of technological advances, such as the rise of fintech and blockchain, and the need for the financial system to adapt to these changes. The text also discusses the challenges posed by global financial integration and the need for international cooperation in addressing these challenges.

CAPÍTULO VIII

*“Áamos
sede del primer obispado
de Sonora y Sinaloa”*



"Álamos

Sub. del. P. Nueva España de Sonora y Sinaloa

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

El 16 Septiembre de 1776, Fray Antonio de los Reyes presenta al Ministro de Indias un plan general para la reorganización de las misiones en el norte del Virreinato de la Nueva España, proponiendo el establecimiento de nuevas custodias.

(Recuérdese que en 1772, se le nombró Visitador General de las Misiones y después de un recorrido completo por las mismas, rindió un minucioso informe al Virrey Bucareli, informe que fue pasado al Directorio del Colegio de Santa Cruz para su revisión.

El visitador Gálvez lo pasó al Consejo Supremo de Indias, quien opinó a favor, y de allí se turnó a los Procuradores de los Colegios de la Orden de San Francisco establecidos en México, Querétaro y Zacatecas, los que emitieron opinión contraria.

Pero para sorpresa de dichos procuradores, el 11 de Diciembre de 1780 Fray Antonio de los Reyes es elogiado en público por el Papa Pío VI en mérito a su desempeño como Visitador de las Misiones del Noroeste.*

La alegría de Fray Antonio, contrastaba con la triste situación del Misionero Jesuita Alamense José Rafael Campoy quien un año antes, enferma gravemente y termina sus días en el exilio, después de la desaparición de la orden a la que pertenecía.

Fallece el 29 diciembre de 1779 en la Ciudad de Bolonia Italia y sus restos fueron depositados en la Parroquia de la Virgen de la Caridad).**



Papa Pío VI

Por esas fechas, el Gobernador y Capitán General de las Provincias de Sonora y Sinaloa Francisco Antonio Crespo nombró los empleados de Hacienda que faltaban en la Real Caja de los Álamos.

Como dato memorable de la época, es preciso mencionar también que en 1780 nace en Álamos Juan Manuel Rodríguez quien después se convertirá Gobernador de Chihuahua, Diputado al Congreso Constituyente Local y Magistrado.***

* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Pag. 603

** Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Pag. 120

*** Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Pag. 610

"Álamos

Julio del Primer Obispo de Sonora y Sinaloa

Fray Antonio de los Reyes
Primer Obispo de Sonora y Sinaloa

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Papa Juan Vidal Castillo

El 5 Febrero de 1782, don Antonio de los Reyes ya designado como primer Obispo de Sonora y Sinaloa, se presenta ante el rey de España Carlos III para hablar sobre el establecimiento de las custodias que había propuesto.

Como resultado de dicha plática, se expidió la Real Orden del 20 de Marzo siguiente, fechada en Aranjuez misma, que autorizaba la creación de cuatro nuevas custodias en las provincias internas con las denominaciones de:

- 1.-San Antonio de la Nueva Vizcaya,
- 2.-Nuestra Señora de la Concepción de Nuevo México,
- 3.-San Gabriel de Californias
- 4.-San Carlos de Sonora.

Junto con el ordenamiento para la creación de dichas custodias, se instituye la Comandancia General de Provincias Internas. *

Y finalmente, ocurre un acontecimiento que vendría a marcar un nuevo rumbo en la historia de la Ciudad de los Portales :

¡El 13 de Mayo de 1783 Fray Antonio de los Reyes, Primer Obispo de Sonora y Sinaloa, llega hasta Los Álamos!

Hay quienes opinan que por casualidad, otros lo contrario, pero don Francisco R. Almada nos dice:

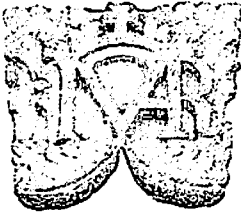
"La cruda temporada de lluvias, y los ataques de los naturales del norte de la provincia lo hicieron desviarse del camino hacia Arizpe, pueblo que sería la sede su Obispado. Otra de las razones para que su estancia en la ciudad de los portales se prolongara por un mes fue la de que su equipaje se había extraviado en el camino."

* Ignacio Almada Bay.- "Francia en Sonora".- Pag. 25

** Francisco R. Almada. " Dicionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Pag. 603

"Álamos

Ind. del. P. Reyes (Cajal de. Sonora y. Sonora)



Monograma utilizado durante la mitra de *(Ambas situaciones lo llevaron a decidirse a establecer la sede de su mitra en esta ciudad)*
Fr. Juan Antonio de los Reyes
 Primer Obispo de Sonora

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

Durante estos treinta días de demora, don Antonio tuvo la oportunidad de disfrutar:

- * Por un lado de la opulencia que vivía en Los Álamos,
- * Por otro, de la hospitalidad y el trato cordial de sus habitantes.

Treinta y siete días después de haber llegado a Los Álamos recibe con disgusto, el comunicado de que los Procuradores de los Colegios Franciscanos de Santa Cruz de Querétaro, Guadalupe de Zacatecas y Santiago de Jalisco se han pronunciado en contra de la fundación de las Custodias que en su informe sugería al Virrey Bucareli. El 20 de Junio de 1783 haciendo uso de su derecho de réplica y escribe lo siguiente:

"Se han poblado las provincias enteras y se ha imposibilitado la reducción de los gentiles sin haber podido encontrar otra causa que el método, por mejor decir, fatal gobierno de las misiones que con tanto empeño defienden."

¿Qué han de creer y se podrán persuadir de que los indios se reduzcan y vivan gustosos en los pueblos, obligándolos por la fuerza y el azote al trabajo diario que llaman comunidad? En estas misiones no se les permite a los indios bienes propios, raices o muebles, porque todo se les administra por común de la misión.

Los misioneros ocupados por el manejo de las haciendas y en hacer traer de México las subsistencias y vestuario de sus pueblos, no pretenden atender su obligación ni cumplir con su instituto...

En vista de todo lo que pide el obispo a V.E. haga saber a los procuradores y a sus colegios con todos sus individuos, cumplan y obedezcan como es debido las soberanas disposiciones y finalmente pida la debida y justa satisfacción del agravio hecho a su persona y episcopal dignidad, mandándoles repongan todo el falso incontento e injuriosa representación."*

Fr. Antonio de los Reyes

* Francisco R. Almada. "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses".- Pag. 603-604

"Álamos"

Padre del: Primer Obispado de Sonora y Sinaloa

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Mucho se comenta sobre las posibles razones que motivaron a don Antonio de los Reyes para quedarse en los Álamos. (Se ubica como una de las principales la de que su sobrino Antonio Almada, se enamoró de la bella "oji-oscura" Luz Alvarado, quien recientemente había heredado las minas más ricas de la comarca después del fallecimiento de don Francisco Julián de Alvarado y Aloños.)

Mejor preguntémosnos de la manera más respetuosa: ¿suerte o providencia divina? En fin...

- Parroquianos de un alto nivel de fé,
- Poseedores de recursos ilimitados y además espléndidos,
- Dispuestos demostrar al emisario del papa que había seleccionado el mejor lugar para su naciente obispado materializando de manera casi inmediata los proyectos propuestos por el prelado:
- La construcción de una bella Casa Obispal,
- La edificación de una parroquia digna de los moradores de la Capital de la Plata,
- La apertura del Convento del Padre Juan Nicolás Quirós y Mora,
- El funcionamiento de la Cátedra de Gramática Española.

Contaba don Antonino Verdugo Lamadrid Reyes recientemente fallecido:



Don Antonino Verdugo Lamadrid Reyes

"En tiempos de don Antonio de los Reyes, se construyeron los portales actualmente característicos de Álamos que vienen a suplir a los que hasta entonces habían prevalecido fabricados con zapatas y vigas de amapa" Y continuamente repetía...

"Tía Luz Gómez Lamadrid, en muchas ocasiones nos comentó a Adolfo Bley mi primo y a mí, que el obispo mandó traer al arquitecto don Juan Ross (del cual descienden todos los Ross de Sonora), y que es a el a quien se le debe el diseño de la arquitectura alamense que hasta hoy prevalece en el centro histórico incluido el edificio de la actual iglesia."

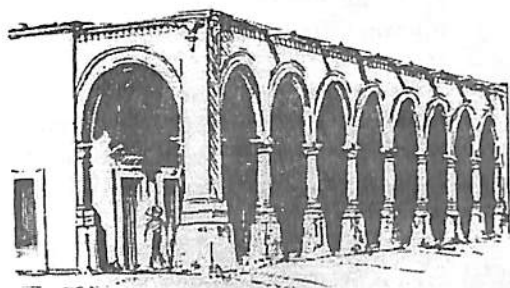
Don Antonino por su modestia característica, jamás hizo alusión alguna de que existiera algún tipo de parentesco lejano con el obispo de los Reyes pero por su nombre, su apellido compuesto, la cantidad de reliquias y vastos conocimientos que sobre el religioso poseía, de manera personal concluyo que aunque no hubiera lazos de sangre, existía algo

"Álamos

Tab. del Primer Obispo de Sonora y Sinaloa

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo



*Casa del Primer Obispo
de Sonora y Sinaloa*

Después de haber finiquitado los asuntos de su instalación en el Real de Los Álamos el Señor Obispo de los Reyes, el 23 Octubre de 1783 reunió en el Pueblo de Ures a todos los religiosos franciscanos que existían en su jurisdicción:

- Ocho de Santa Cruz,
- Doce del Colegio de Santiago
- Y 14 que habían ingresado con él al obispado.

*Reunidos todos se leyó la real cédula y se procedió a elegir el directorio de la custodia de san Carlos de Sonora.**

Ya de regreso en Los Álamos, el 11 Noviembre de 1783, decide instalar como párroco interino del citado Real, a don Miguel Antonio Cuevas, con funciones además de Provisor y Vicario General del Obispado. En los inicios del año siguiente recibe en su despacho obispal, la respuesta a la réplica que escribiera a los Procuradores de los Colegios Franciscanos el pasado 20 de Junio.

El 14 de Enero de 1784 el virrey dispuso acelerar el establecimiento de las Custodias solicitadas por don Antonio, y que ya habían sido autorizadas por el Rey.*

En otro ámbito la Real Orden del 4 Octubre de 1784 dividió al virreinato de la nueva España en doce gobiernos provinciales que tomaron la denominación de intendencias, aunque dicha disposición entró en vigor el 1o. de Enero de 1788, Sinaloa y Sonora constituyeron en una de ellas y el gobernador y capitán general Pedro Garrido de Durán tomó el título de gobernador intendente.

(De acuerdo con la Constitución de Cádiz, restablecida en 1820 los intendentes cambiaron su denominación por la de Jefes Superiores Políticos y Militares de las Provincias)*

*Francisco R. Almada "Diccionario de Biografía e Historia Sonorenses" - Pág. 328-603,604

"Álamos

Sede del Primer Obispo de Sonora y Sinaloa



Puerta de la

Antigua Casa Obispa

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

El 31 de enero de 1784, el Obispo informa al Rey de España:

"Se numeran ciento noventa pueblos españoles y de indios; parece increíble que hasta el año próximo pasado de ochenta y tres, en que entró el Obispo no se hubiera establecido ni una "Escuela de Primeras Letras", ni el más leve ramo de industria y aplicación a las muchas proporciones que les ofrece el fértil terreno de esta Provincia Sonora y Sinaloa, donde el algodón, el añil y la grana se crían sin cultivo."

No se conocía en todos los pueblos un solo artesano para aquellas cosas que son de primera necesidad a excepción de un corto número de vaqueros y peones de minas; todos los hombres, mujeres y niños, viven ociosos sin destino alguno".

(El anterior comunicado desmentía al del Jesuita Juan Nentuig quien en 1764 había escrito sobre los Ópatas lo contrario).

Sin distingo de cualquier versión, recordemos que en cuanto tomó posesión Fray Antonio de los Reyes a principios de 1783, recomendó a los Párrocos que se interesaran por la fundación de escuelas en sus respectivas jurisdicciones. Su sobrino José, Almada, Sacerdote de profesión y auxiliado del Párroco Miguel Antonio Cuevas, se hace cargo de la Cátedra de Gramática Española que funcionó en Los Álamos junto con otra que simultáneamente operaba en Arizpe.

Y referente al obispo "la gaceta de México" del 27 de Febrero de 1787 escribió: "No cesa de promover la instrucción de los jóvenes para que sean útiles a la iglesia y al Estado."

"El 2 de Enero de este presente año, concurriendo el noble y distinguido vecindario del Real de Los Álamos, se le dio título y posesión de Fundador, Regente y Catedrático de Colegio Provisional de Estudios de Latinidad y Retórica al Bachiller José Vicente Ramos de Castilla, Colegial Real en el de San Francisco de Sales de la Venerable Congregación de San Felipe Neri en la Villa de San Miguel el Grande, Catedrático por el tiempo de cinco años en el sobredicho Colegio: y en el Francisco Javier, Colegio Tridentino de Durango, por el Real nombramiento de Latinidad de 19 años, 4 meses..." *

* Ricardo Aragón Pérez. "Historia de la Educación en Sonora". - Pag. 56.

"Álamos"

Sub del. Princesa, Obispo de Acuña y Saldaña

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla



Boda de
Antonio Almada y Reyes
y Luz Alvarado y Salido

Dibujo
Prof. Juan Vidal Castilla

La decisión de Don Antonio, de establecer el Obispado en Álamos, tuvo consecuencias románticas, ya que su sobrino Antonio Almada decide tomar por compañera a la "oji oscura" Luz de Alvarado, hija del desaparecido Julián de Alvarado y Aloños quien hasta el momento de su fallecimiento se desempeñaba como Tesorero Real.

De los Reyes los casa el 2 de Febrero de 1784. (La novia es entregada por su tutor y tío, don Bartolomé Salido y Exódar.)

Albert Stagg en su libro "Los Almada y Álamos", al referirse a esta boda opina lo siguiente:

"Fue un brillante suceso para Antonio Almada, quien había venido a México buscando fortuna, ya que en un noviazgo de menos de nueve meses había cortejado y conquistado a una novia que le daba la entrada a los círculos más cerrados de la sociedad de "los Álamos", además : la vasta hacienda de Tapizuelas y dos ricas minas que le darían el reinado de la plata"

Y para evitar cualquier mal pensamiento agrega además:

"Sin embargo no hubo motivo mercenario de su parte... Tanto para Antonio como para Luz fue amor a primera vista. (Élla, era tres casi tres años mayor que Antonio; pero si contaba con casi veintiséis años para casarse no fue por falta de pretendientes...")*

* Albert Stagg.- "Los Almada y Alamos".- 1983.- Pag.- 14

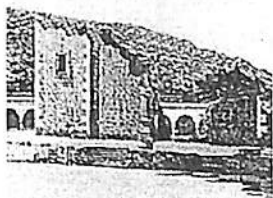
"Álamos"

Libro del Primer Obispo de Sonora y Sinaloa

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

El Obispo de los Reyes enfermó repentinamente a finales de Febrero de 1787 y murió el 6 de Marzo del citado año en Los Álamos, cuando contaba con 58 años de edad. (El diagnóstico de su deceso fue fiebre, pero generalmente se cree que murió de pulmonía).



Construcción de la Parroquia

Por lo repentino del suceso, varios proyectos quedaron inconclusos, uno de ellos, la imponente Parroquia de la Purísima Concepción, Catedral de tipo barroco originalmente diseñada para torres gemelas cuya construcción total el obispo pudo quizás haber alcanzado a ver, pero que no le fue posible debido a la muerte de Juan Ross, el contratista original, algunos dicen que del contratista Camilo de San Martín de Durango.

"Álamos se puso de luto y miles de feligreses de todas partes de Sonora vinieron a rendirle último homenaje antes de que sus restos fueran sepultados bajo el altar principal de la iglesia..."

Para cuando el Obispo falleció ya le habían nacido dos sobrinos, diremos... "Los primeros Almada mexicanos": José de Jesús María el 26 de Marzo de 1785 y José Antonio Francisco Ignacio María del Pilar el 8 de Octubre de 1786. (Los nombres de ambos por cuestiones de facilidad al nombrarlos fueron acortados posteriormente a "Chuy" y "Antuco")

Posteriormente nacieron:

José Ignacio Ildefonso Policarpo quien nació el 23 de Enero de 1788 y se le conoció con el apodo de "Nacho",

María Concepción Sacramento cuyo alumbramiento se da el 21 de Febrero de 1790 y murió siendo una infante,

Y José María Félix Urbano Guadalupe nacido el 8 de Mayo de 1791.

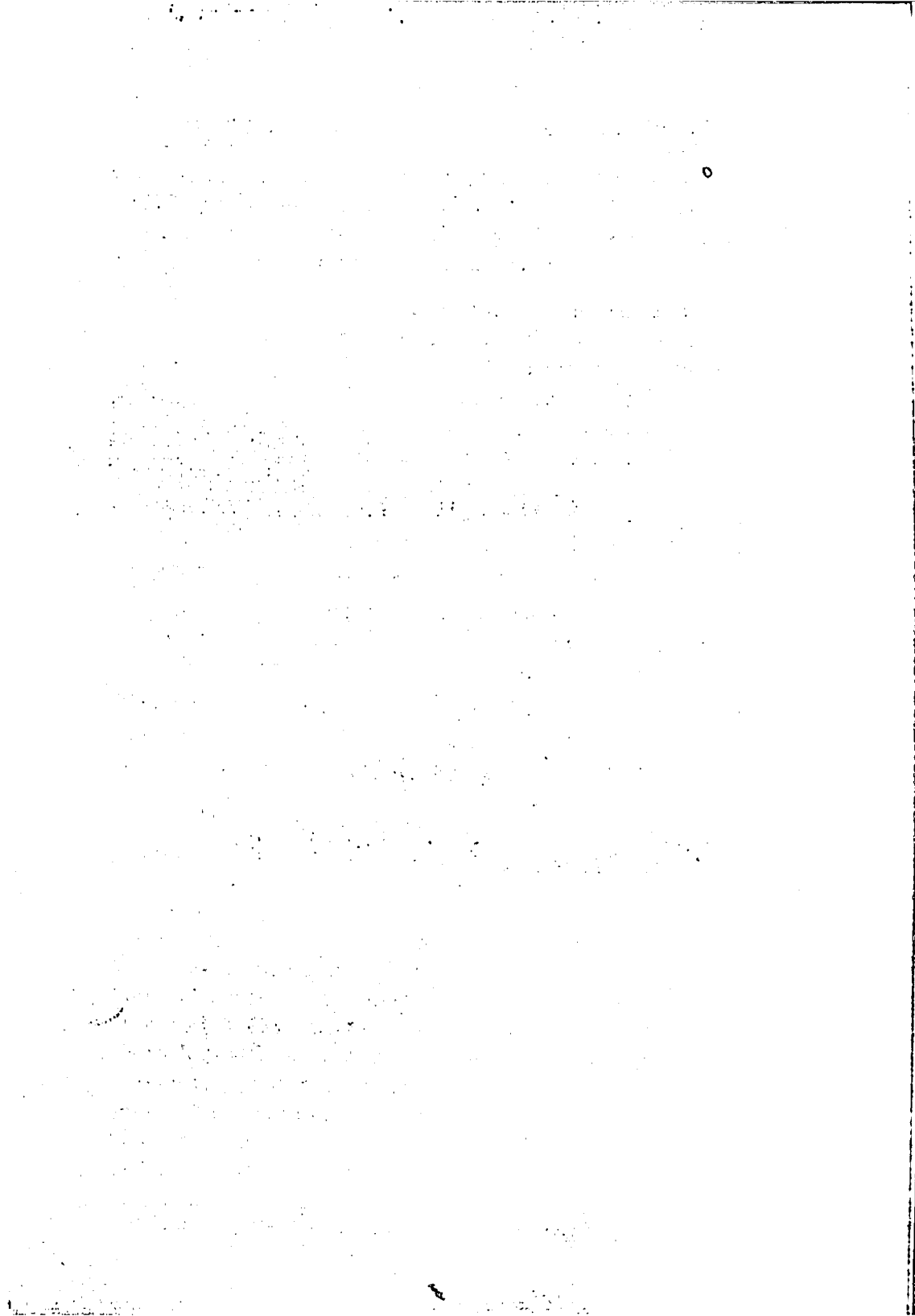
Nótese que a todos los varoncitos se les dio el nombre de José pero solo José María retuvo su nombre sin cambio.*

Después de la muerte del obispo de los Reyes en 1787, la Sede el Obispado se trasladó a Culiacán.**

* **Albert Stagg**.- "Los Almada y Alamos" .- 1983, Pág.- 27

CAPÍTULO IX

*“Álamos
Capital de la Plata”*



"Álamos"
Capital de la Plata

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo



El Real de los Álamos o de Los Frailes, que después se le llamara Real de Minas de la Purísima Concepción de los Álamos llegó a ser el centro de población más importante de todas las provincias bañadas por el Golfo de California, la cantidad de plata que durante dos siglos se extrajo de sus minas fue verdaderamente fabulosa y por décadas, ininidad misivas y obras dedicaron cientos de páginas con comentarios tales como:

"He visto en muchas partes pero especialmente en los Álamos y en Culiacán, aún en los días de vigilia y hasta cuando vienen a nosotros a confesarse, tanta elegancia en las mujeres como rarísima vez me tocó ver en México, pues con sorpresa y lástima he visto a muchas mujeres vestidas de terciopelo de oro.."*

Antonio, el sobrino del fallecido Obispo pudo introducir ciertas reformas para mejorar las condiciones de trabajo de los mineros e incrementar el rendimiento del mineral por medio de técnicas avanzadas.(Poco después del nacimiento de su último hijo (José María), compró la parte de su concuño Pedro de la Sota y Arce, en las minas de plata de Tapizuelas).**

* Herbert Eugene Bolton.- "Rim of Crsitendom".- Pág. 238.- Carta de Baegert a su hermano fechada el 11 de Septiembre de 1752 que consta en la obra del Padre Jacobo "Patriotischen Elsasser".- Strasburg und Colmar.- 1777.- (Bolton. Obra citada) El padre Juan Jacobo Baegert, autor de las "Noticias sobre la California" arribó a los Alamos el 19 de Marzo de 1750, permaneciendo allí varios días.

** Albert Stagg.- "Los Almada y Alamos".- 1983.- Pag.-27.

"Álamos

Capital de la Plata

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo



Pedro había sido tesorero real en Guadalajara al tiempo del matrimonio de Antonio.

Después de ser transferido a Veracruz, el puesto más lucrativo de su tipo en nueva España, decidió liquidar los intereses que tenía en Álamos su cónyuge María Guadalupe (hermana de Luz Alvarado).

Y en materia de adquisiciones de Antonio, siguieron la rica mina Balvanera en La Aduana, posteriormente tomó el control de las minas de La Trinidad en Yécora. (Al sorprenderlo la muerte el 26 de Octubre de 1810 dejó a sus hijos como legado, un verdadero emporio consistente en las minas más grandes de Sonora y que convertía a Álamos metafóricamente hablando, en la indiscutible "capital de la plata").

En ese tiempo Álamos exportaba más plata que el resto de México y la mayor parte de la plata venía de las minas de los Almada en Promontorios y la Aduana.

Siguiendo el viejo dicho español que reza:

"Para trabajar una mina se requiere otra mina"

pronunciado proféticamente por don Bartolomé Salido y Exódar a sus sobrinos, los hermanos Almada formaron una sociedad llamada Unión para la cual cada uno contribuyó con el equivalente a medio millón de pesos en capital de trabajo lo que le sirvió de blindaje a sus minas, ya que cuando México rompió lazos con España, el precio del azogue subió de 90 a 260 el quintal.

A diferencia de muchos mineros que quedaron arruinados, ellos continuaron prosperando, gracias al sano consejo ya citado y también a la habilidad que como administrador tenía José María, a pesar de sus cortos 25 años. Su eficiencia le otorgó un liderazgo tal que le valió el que sus hermanos atendieran y respetaran sus decisiones.*

* Alhert Stagg - "Los Almada y Álamos" - 1983 - Págs. 34 y 34

"Álamos"
Capital de la Plata



Joaquín Murrieta
"El patrio"

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

De las muchas luminarias que vieron su primera luz bajo el cielo del distrito de Los Álamos", dice el connotado historiador don Francisco R. Almada que:

" Un 21 de Febrero de 1809, nace en el Salado, Municipio de Álamos Joaquín Murrieta..."

(con todo respeto para quienes opinan distinto pero quien tenga pruebas documentales fehacientes que demuestren lo contrario, que las exhiba)

Murrieta, conocido por sus connacionales como "el patrio", (según cuentan las crónicas), ya avecindado en el norte de Sonora y atraído por la fiebre del oro en 1849 emigra a California, donde después de ser víctima de abusos y atropellos por parte de las autoridades norteamericanas y de ladrones y asesinos de esa nacionalidad, se convirtió en un bandido.

No son pocos los que dudan de la existencia de este personaje y/o, que se atribuyen la sede de su nacimiento, tal es el caso de Pablo Neruda lo menciona como chileno. Lo cierto es de que Joaquín Murrieta utilizaba una espada para batirse con sus enemigos a quienes una vez que los había vencido les marcaba la frente con una "M" y su carácter étnico y reivindicatorio motivó la inspiración del escritor estadounidense Johnson Mac Culley quien en 1919 crea un personaje llamado "el zorro", cuya asombrosa audacia representa la esperanza de los pueblos por acabar con los caciques, los explotadores y los corruptos, presentes en todas las sociedades planetarias; un personaje nacionalista, valiente e ingenioso que con tres estocadas de su espada a la velocidad del relámpago forman la "Z" de su rúbrica o con su implacable látigo, hace temblar de miedo a sus enemigos y llena de un encanto irresistible a las damas.

Es increíble ver como de este controvertido paladín, (de cuestionada procedencia alamense), surge una leyenda que rivalizará inclusive con la universalmente famosa historieta europea de Robin Hood y todas sus similares en el resto del mundo, trama que se repetirá con variables distintas durante 150 años, siempre en torno a un protector insobornable de los débiles, a un valiente, a un quijotesco vengador y deshacedor de agravios.

"Álamos

Capital de la Plata

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Los mineros que también tenían la actividad de productores de alimentos, en tiempo de aguas cultivaban algunos pedazos de tierras de temporal tanto para poder subsistir como para comercializarlos y que el ingreso económico no se detuviera, además los peones que habían dejado de llamarse mitayos comían, y para evitar que estuvieran de inactivos, los empleaban en el campo. (Cuando comenzaban las lluvias las minas se sofocaban y no se podían trabajar hasta que entraba el frío.)*

Y no es difícil llegar a la conclusión de que quienes poseían y sacaban jugo a las haciendas y ranchos, eran invariablemente individuos no indígenas.

Tal era el caso de la Hacienda de Tapizuelas operada por Ignacio Almada, donde según Albert Stagg en su obra "Los Almada y Álamos", se criaban alrededor de 5000 vacas, pero también estaban las inmensas haciendas de los Gómez Lamadrid, los Palomares, etc...



Ignacio Almada y Almada

"Sembraban algo de maíz y de frijol para abastecer las minas y a otros pobladores y también había algunos jardines con naranjas. Había grandes extensiones de terreno dedicadas al ganado de carne y para producción de sebo que se usaba en fabricar velas que se empleaban en las minas. Los cueros... se usaban para hacer correas y otros usos en las minas."**

Como no existía industria de manufactura, el abastecer a la región de mercancía había sido una tarea difícil para los principales comerciantes de la región ya que los caminos eran casi intransitables: "el tramo de Tepic a Álamos no merecía el nombre de camino sino mas bien vereda", decía una vez el comisario de san Blas al Marqués de Croix. (Desde la visita de José de Gálvez en 1769 se habían buscado alternativas para evitar el encarecimiento de las mercancías pero a pesar de todo se seguía dando).

La necesidad de acabar con el monopolio que los comerciantes del centro ejercían en estas Provincias, llevó a habilitar los Puertos de San Blas, Mazatlán y Guaymas ya que las recuas eran demasiado lentas y los artículos pasaban por varios intermediarios. (En el caso de la marginada región del Noroeste, la situación fue aprovechada por ingleses y estadounidenses que cambiaban sus mercancías por plata).

* Informe de Jacinto Álvarez sobre Ostimuri.- Real de Baroyeca. 18 de Mayo de 1804, BNM. AF, 36/819, f. 9-9v

** John Alfred Robinson.- Memorias

"Álamos

Capital de la Plata



"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

"Se solía llevar la plata a los puertos a lomo de mula y Guaymas era el más cercano, donde se enviaba a Londres en barcos de guerra ingleses que venían a ese puerto cada tres meses. Se daban conocimientos negociables de embarque mismos que se podían llevar a cualquier parte en donde hubiera ingleses y allí cambiarse (se consideraban como documentos "a la vista") haciendo los necesarios ajustes de acuerdo al tipo de cambio que prevalecía..." (John Alfred Robinson)

Al momento de iniciarse la Guerra de Independencia de México, la Región del Noroeste contaba con una mejor distribución de mercancías las que podían conseguirse a mejores precios que antes y ante la impotencia manifiesta del Gobernador Intendente Alejo García Conde, la población intercambiaba oro y plata por platos, telas y todo tipo de artículos manufacturados, exportaba, harina, sebo, jabón, cueros.

En la región de Álamos, la insurrección independentista fue prácticamente nula y la actividad económica se dio "viento en popa". Durante este período histórico fue como empezaron a destacar algunas familias en diversas regiones de la provincia: los Salido, los Almada y los Elías González en Álamos, los Pérez en Arizpe, los Aguilar en Horcasitas y el Pitic, los Gándara en Ures, los: Fernández Rojo, Espinoza de los Monteros y de la Vega en el Fuerte y Culiacán. Estas familias ampliaron sus giros interviniendo en el comercio, la minería y actividades agropecuarias.

El extenso período de Gobierno de don Alejo García Conde y su involucramiento en las operaciones mercantiles de la región, consolidó estas oligarquías regionales como parte de una nueva generación de funcionarios prolijados por la Administración Borbónica,* situación que se refleja en futuras elecciones. (Con fecha 12 Marzo de 1812, la Constitución Española expedida en Cádiz, en su artículo 326, dispuso que en cada una de las Provincias que integraban la monarquía, se constituyera una Diputación Provincial como cuerpo legislativo, integrada por siete vocales propietarios que se renovaban por mitad cada año y debían elegirse además tres suplentes). Dicha disposición aterrizó hasta 1820 que es cuando se verifica la primera elección para integrar la Diputación Provincial mandatada para todas las Provincias Internas de Occidente... (nótese que toca por Sonora al doctor Carlos Espinoza de los Monteros y por Sinaloa a don Marcelino Bátiz.)**

* Historia General de Sonora.- 1985.- Págs. 315-316

** Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense.- Pag. 196.

"Álamos

Capital de la Plata

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Cuando el encargado de negocios de la Legación Inglesa, Sir Henry Ward visitó Álamos en 1825 lo describió así:

"Construído con considerable magnificiencia. Contiene 6000 habitantes y de 3000 a 4000 más están empleados en las minas".

Más tarde, el teniente Hardy escribió:

La apariencia del Real de Los Álamos se presenta pintoresca por sus frondosas arboledas... La fachada de las casas, está adornada con un portal que se extiende a lo largo de todo el frente, lo que indica suficientemente la opulencia de sus habitantes y el lujo en que viven...

*En el transcurso de toda una semana, llegaron a Álamos bienes por valor de 160, 000 dólares... Álamos, con su general riqueza mineral y su extenso comercio, ha llegado a ser un lugar de la más grande importancia en todo Sonora.**

El coronel Bourne expresaba:

"Es un pueblo muy fino..."

Contiene algunas calles muy buenas, bien pavimentadas, y las casas generalmente están construídas de piedra o de ladrillo estucados de blanco.

Aquellas que rodean la plaza son de arquitectura más moderna y pertenecen a los principales mineros y comerciantes..."



"La gente es orgullosa y reservada, y apuestan excesivamente..."

Mineros y comerciantes tienen por lo menos seis millones de dólares en efectivo y barras... La nueva iglesia de piedra es un edificio muy elegante... la alameda es un placentero y agradable paseo, formado por avenidas de Álamos con asientos de piedra.**

* R. W. Hardy.- "Travels in the interior of México" pp. 170-177

** H. G. Ward.- México, pag. 457

"Álamos

Capital de los Estados



*José María Almada
y Alvarado*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

En 1826 el teniente R. W. H. Hardy, oficial naval inglés, escribió acerca de su visita de Álamos:

La mina de los cuatro Almada (La Balvanera), es, después de la de Cosalá, la más rica de México. ¡La veta tiene por lo menos 30 yardas y se dice que produce sesenta mil dólares mensuales! ¡Otras minas en la Aduana y su vecindad producen cerca de veinte mil dólares más, cuyo metal extraído mensualmente lo cual asciende a un total de ochenta mil dólares!

Si los Almada contrataran más mineros en Promontorios, se piensa que obtendrían el doble o triple de la cantidad actual..." *

A principios de Enero y otra vez en Julio "la conducta" hacía el viaje de quinientas leguas con toda la plata procesada en Sonora durante los seis meses anteriores.

"Hasta ochocientas mulas con sus arrieros y unos cien guardias armados estarían en camino durante varias semanas con una carga que valía más de un millón de pesos".

Dése una idea:

"Una carga de mula constituía dos barras de plata que pesaban cuarenta y cinco kilos cada una, atadas a cada lado del aparejo."**

Estos embarques ya con la marca de buena calidad de la Oficina de Ensaye de Álamos, debían ser transportados a la Ciudad de México vía Guadalajara lomo de mula para ser destinados a la acuñación, exportación y para asegurar los derechos fiscales.

Junto con la plata, la conducta aceptaba órdenes para compras en ambas ciudades, las cuales serían entregadas en el viaje de vuelta. Y como decía Cantinflas, "El Mimo de México":

"Se llevaban cartas de amor y correspondencia confidencial a preferencia del servicio ordinario de correo..."

* Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos".- 1983.- Pág. 34 .

** Roberto Acosta.- Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, vol. 5, pp. 64-65

"Álamos

Capital de la Plata



Mr. John Alfred Robinson Warne

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Un personaje que también fue atraído por la prosperidad de "la capital de la plata" fue Mr. John Alfred Robinson Warne, el primero de su familia en llegar a México y específicamente a Álamos.

Catorce años después (en 1835), invitó a su sobrino don Thomas Bours R. a venir a México y trabajar con él, siendo ambos de los primeros norteamericanos que se avecindaron en México.

Mr. Alfred en sus apuntes, nos relata la forma en que logró acceso a estas tierras:

"Nací en la Ciudad de Nueva York y vine a México en 1821, en el barco "Júpiter", dando la vuelta por el cabo de Hornos...

Tocamos Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro por el lado del Atlántico y después de dar la vuelta al cabo, llegamos a Lima, Callao, Valparaíso y Sonsonate, en América Central y después subimos hasta Monterey California en donde nos detuvimos por unas horas. (En Sonsonate habían subido al barco una carga de azúcar y de tabaco).

No habiendo encontrado comprador para la carga en Monterey, fuimos más al sur y subimos por el golfo de California hasta Guaymas, en donde se vendió la carga. Ahí bajé del barco y me dirigí a la Ciudad de Álamos, como a cien millas al interior desde la costa y como 240 millas al sureste de Guaymas. Me quedé en ese lugar durante nueve años.

Yo me dediqué a la minería de plata durante cuatro o cinco años. Viajé mucho por la región y en tres ocasiones fui desde Guaymas a Matamoros, a lomo de caballo, (la distancia es de 1,500 millas, tal vez 2,000 y tomaba 25 días de viaje).

En 1832 tomé un barco en Matamoros hacia Nueva York. Allí hice arreglos para que me enviaran mercancía a Guaymas, dando la vuelta por Cabo de Hornos.

Me establecí en Guaymas como importador y comisionista y me quedé allí durante treinta años más.

(Cuando llegué por primera vez a Guaymas, en 1821, solo había ahí una casa, a la cual acudía un oficial de la aduana cada vez que un barco llegaba al puerto, había también una pequeña choza al pie de un cerrito y en ella vivía un ladrón.)

* Apuntes de Mr. John Alfred Robinson

"Álamos

Capital de la Pátria



"Notables"

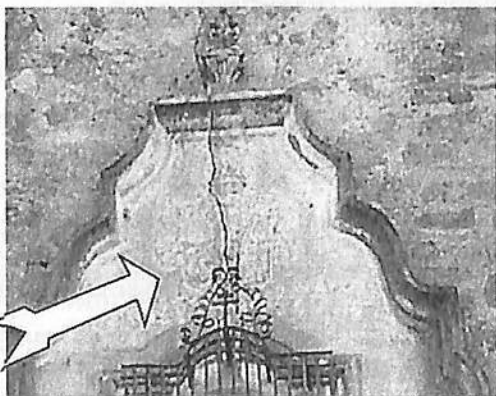
Acuarela de Carmelo Fernández

Para la segunda década del siglo XIX la clase dominante en Álamos estaba compuesta básicamente por criollos, la mayoría de los cuales se oponían a la rebelión de independencia y tomaban partido por los españoles pero al triunfo de la misma y al ser proclamado Emperador Agustín de Iturbide algunos guardaron las apariencias para evitar situaciones caóticas.

"En Álamos, la Nueva República fue recibida con poco entusiasmo".

El padre Juan Nicolás Quirós y Mora, quien había usado el título de "Sacerdote de su Majestad" al firmar documentos, de mala gana adoptó el de "Sacerdote del Pueblo Mexicano".

Sin embargo, sobre la entrada principal de la iglesia, EL ESCUDO DE ARMAS DE ESPAÑA que al calce tenía el lema de "viva Fernando VII", permaneció por un tiempo sin mutilar.*



Se desconoce la fecha en que dicho escudo fue mandado retirar

* Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos".- 1985.- Pág. 44

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

"A los de fuera les parecía que los alamenses ricos eran rígidos y formales, sólo los parientes eran invitados a sus casas y las damas no se veían afuera, excepto en la iglesia o en sus carruajes.

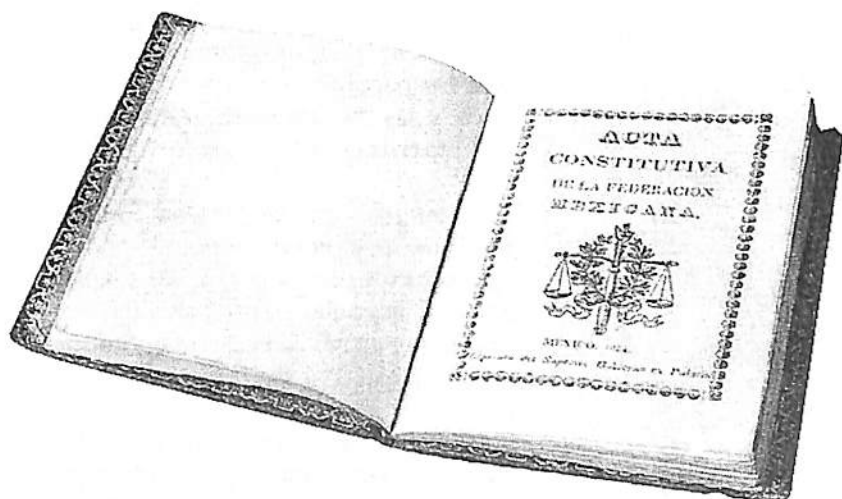
Los domingos por las tardes y los días festivos aparecían elegantemente ataviadas y vistiendo perlas y diamantes para dar la vuelta en carruajes abiertos tirados por un par de mulas mientras sus esposos o hijos las escoltaban.

Sin importar el número de veces, las damas hacían reverencia, mientras los hombres alzaban sus sombreros..."*

"Álamos

Capital de la Plata

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Acta Constitutiva de la Federación Mexicana 1824*

"Posteriormente el Congreso Mexicano emitió un Decreto expulsando a todos los españoles del país.

El sentimiento contra los españoles era parecido al de Kearney y sus seguidores que gritaban :

"¡los chinos deben irse! , y en este caso el grito era :
¡los españoles deben irse!."

Algunas personas de sangre mezclada llegaron a decir que si pudieran saber qué parte de ella era española, se abrirían las venas para dejarla salir..." **

"Nacho" Almada expresó sus sentimientos declarando:

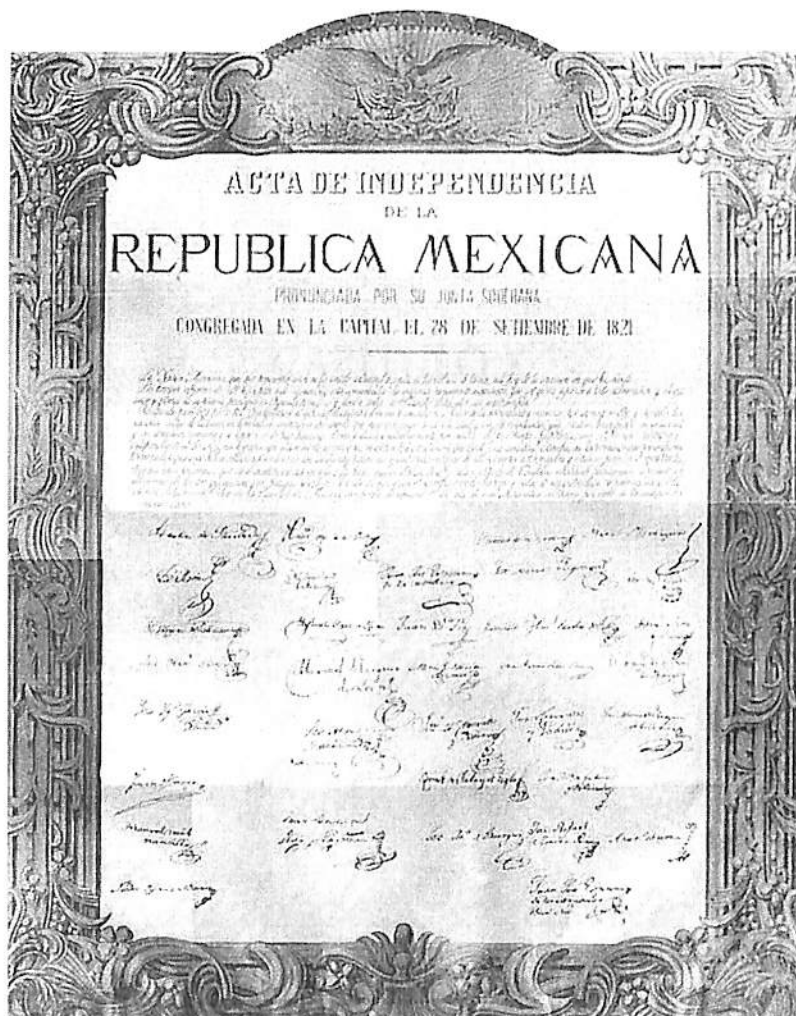
"como criollos... preferimos ser mexicanos de primera clase y no españoles de segunda clase" ***

* Fotografía cortesía del Profr. Julio Valencia Ramírez.- Hermosillo, Son.- 2005.

** John Alfred Robinson.- "Memorias".-

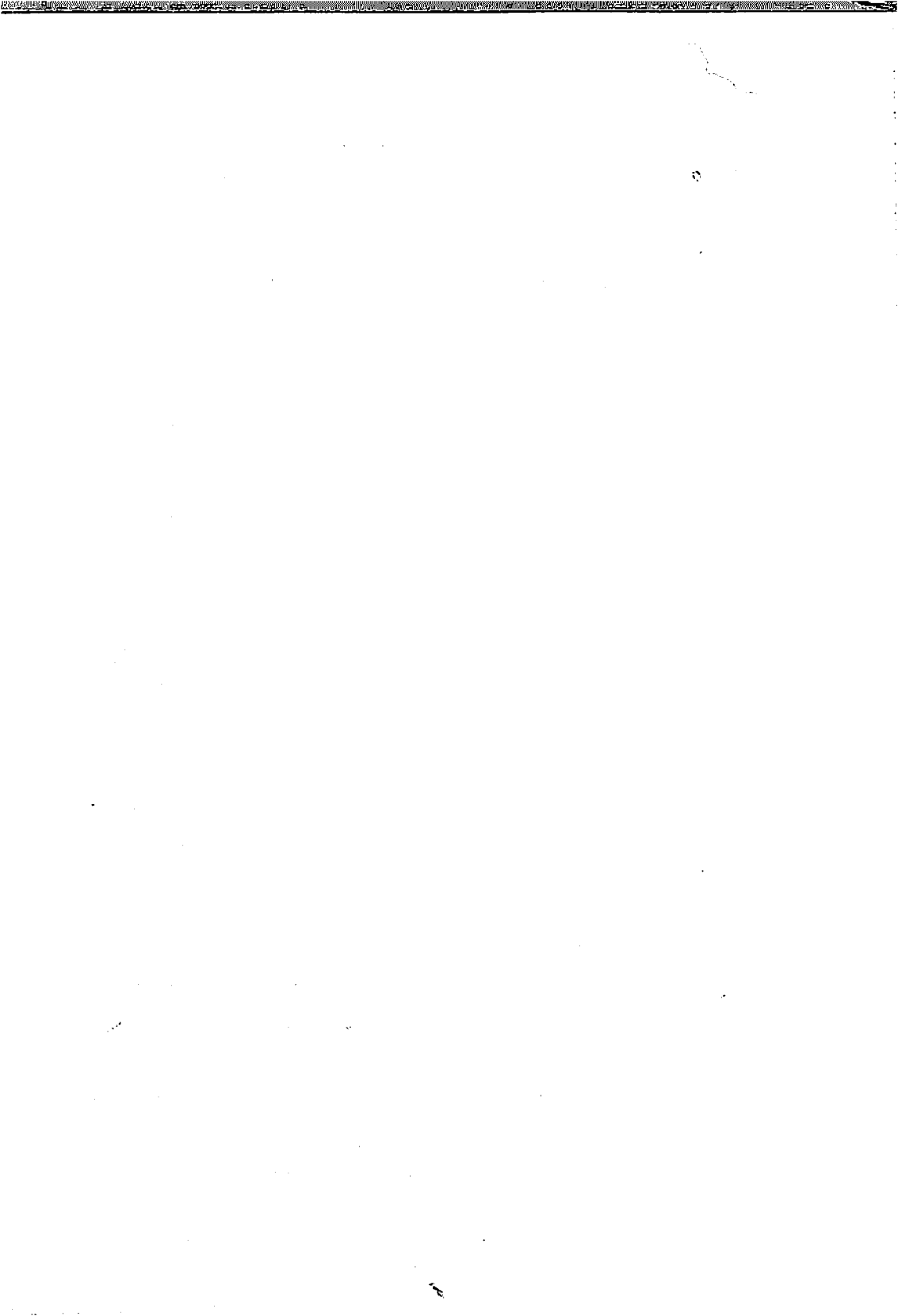
*** Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos".- 1985.- Pág. 44

"Álamos

Capital de la Mata"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo*Acta de Independencia de México*

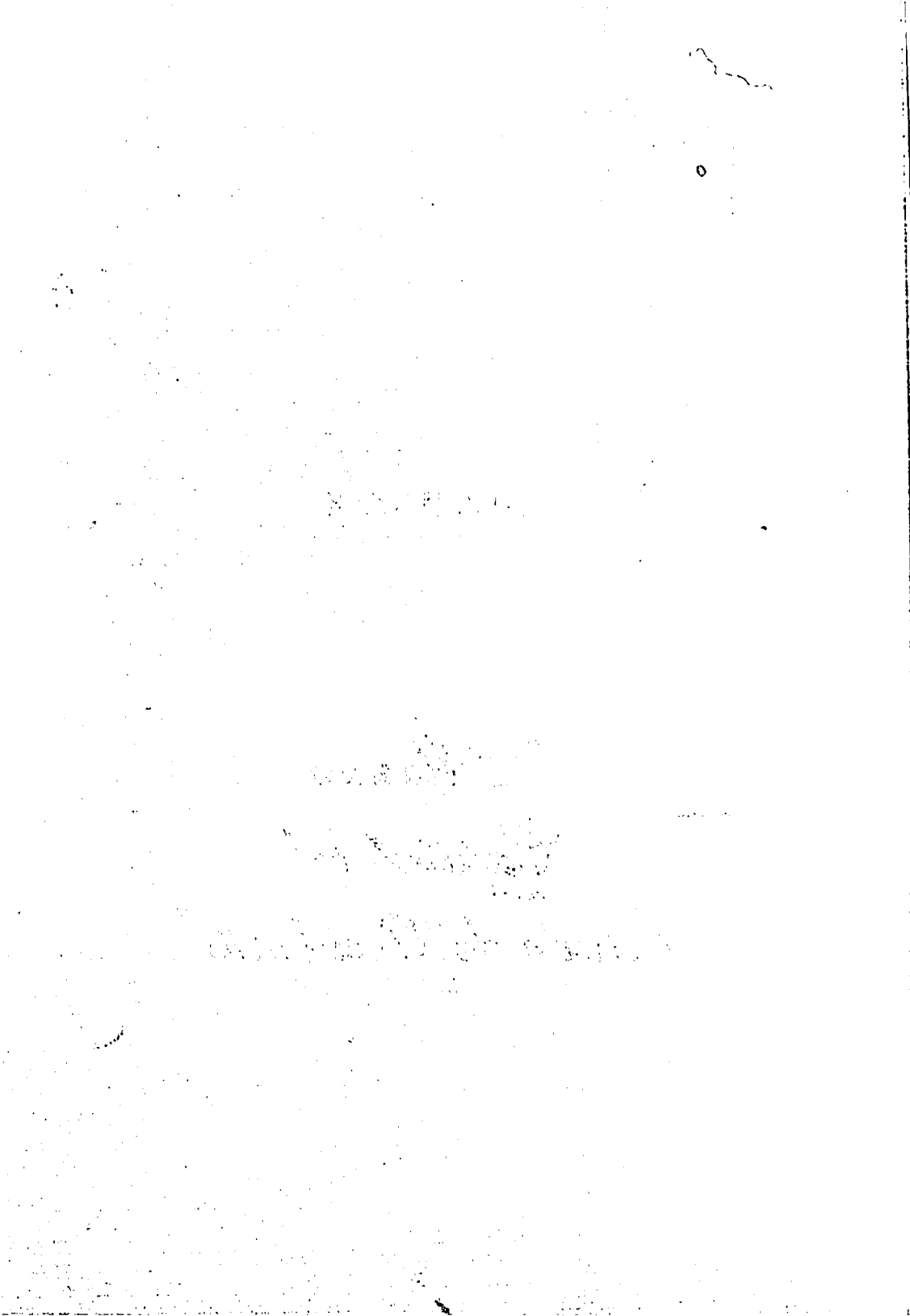
Litografía Original

Propiedad de H. Ayuntamiento de Álamos



CAPÍTULO X

*“Álamos
Capital del
Estado de Occidente”*



"Álamos*Capital del Estado de Occidente***"Álamos, por los Siglos de los Siglos"***Prof. Juan Vidal Castillo*

A la caída del Gobierno de Iturbide y al establecerse la República mediante el Decreto No. 107, el Soberano Congreso Mexicano estatuyó la separación de las Provincias de Sonora y Sinaloa.

Del contenido de este Decreto* podemos obtener con claridad lo siguiente:

A).- En estos momentos de hecho Sonora y Sinaloa estaban separadas y manejaban sus intereses independientes la una de la otra.

B).- Existieron peticiones y propuestas por parte de los Diputados de estas Provincias para que se decretara formalmente la División.

*Escudo del Estado de Occidente*

1824

El Decreto se dio el día 4 de Febrero de 1824; en el del Acta Constitutiva de la Federación se dispuso, que las Provincias de Sonora y Sinaloa formaran el Estado Libre, Independiente y Soberano de Occidente.

El mismo Congreso Constituyente Nacional, mediante Decreto del 4 de Marzo del mismo año 1824, estableció:

1.- Que el Congreso Constituyente de dicho estado debería de instalarse en la Villa de el Fuerte, designándola Capital de la Entidad.

2.- Que dicho Congreso se integraría con seis Diputados por Sinaloa y cinco por Sonora.**

Los Diputados Congressistas fueron los siguientes:

Por Sinaloa: Francisco de Orrantía, Antonio Fernández Rojo, Carlos Espinoza de los Monteros, Luis Martínez Veá, Antonio de Iriarte, Manuel María Álvarez de la Bandera.

Por Sonora: Tomás de Escalante, José Francisco Velasco, José de Jesús Almada, Manuel Escalante Arvizu y Francisco Domínguez Escalante.*

* Héctor R. Olea, O. Cit., P. 27-30; véase también Antonio Nakayama, "Culiacán, crónica de una ciudad", en crónicas de Culiacán; Culiacán México, UAS, 1981. P. 165,166. Se reproduce el texto del decreto.

** Artículo 30.- Ley para establecer las legislaturas constituyentes de los estados internos de occidente, interno del norte e interno de oriente".

"Álamos

Capital del Estado de Occidente"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

El criterio utilizado por la Comisión Constitutiva para determinar el número de Entidades Federativas fue una medida provisional y específicamente la unión de Sonora y Sinaloa tuvo causas no muy elocuentes ya que no se manejaron elementos de juicio tales como: población, extensión, recursos naturales, potencialidad económica, rasgos culturales comunes y otros. (Según Edmundo O'Gorman las bases para establecer el estado de occidente, fueron un "verdadero experimento".

(Transcripción de un fragmento del texto asentado por la Comisión Constitutiva):



"*Nobles Bailando*"
Acuarela de Ramón Torres Méndez

Abrumada la comisión, de las dificultades en orden a fijar el número de estados que deben componer la federación de la República Mexicana, se fijó en un principio general a saber:

"Que ni fuesen tan pocos que por su extensión o riqueza pudieren en breves años a aspirar constituirse como naciones independientes, rompiendo el lazo federal, ni tantos que por falta de hombres y recursos viniese a ser impracticable el sistema..." Ha dejado la puerta abierta para que, en la constitución general, con mayores datos y luces más claras, sea donde se se fije definitivamente este punto..." *

Entre la aprobación del Acta de la Federación, (Enero de 1824) y la expedición de la Constitución, (Octubre del mismo año), se dio una pausa de diez meses, en la cual se abría la posibilidad de modificar el número y extensión de las entidades federativas.

La ubicación de la Capital, así como la integración de la Legislatura con un número de representantes mayor por parte de Sinaloa, fueron motivos de serios enfrentamientos posteriores que se esgrimieron por ciertos sectores de la época, como causa de los males políticos que aquejarían al naciente Estado en su corta existencia.**

* Edmundo O'Gorman, Op. Cit., P. 55-56.

** Antonio Almada y Br. José de Jesús Espinoza de los Monteros.- "Manifiesto de la Comisión de Sonora sobre su división en Dos Estados", México: Imprenta del Correo, 1829

"Álamos

Capital del Estado de Occidente

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Fidal Castro

El afán de las familias notables que poseían riqueza en ambas Provincias y que se identificaban tanto por su actividad central (minería, comercio o agricultura) como por la localización geográfica de sus intereses, suscitaron una lucha por la hegemonía, a través de la imposición de diputados comprometidos con su causa.

La corriente conservadora de tendencias absolutistas respaldada por el Obispo Fray Bernardo del Espíritu Santo, también se sumó a la polémica.

El mencionado religioso, según diferentes historiadores, se caracterizó por haber hecho hasta lo imposible por impedir que hombres no adictos a él, fueran electos.

Tal es el caso de los eclesiásticos Antonio Fernández y José Francisco Orrantía, a los cuales se opuso el prelado. Finalmente don Bernardo no logró su objetivo y ambos fueron electos tomando posesión como parte del congreso constituyente.

El alamense Orrantía tuvo la responsabilidad de ser el presidente de dicho cuerpo legislativo.



El pbro. Lic. José Francisco de Orrantía

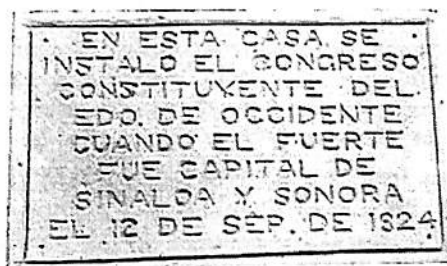
Presidente del congreso constituyente
del estado de occidente

El pbro. Lic. José Francisco de Orrantía nació en Álamos, Sonora entre los años 1771-1772.

Realizó sus estudios religiosos en el Seminario de México y se graduó de Abogado en la Pontificia Universidad.

La popularidad que ganó en los curatos de San Antonio de la Huerta, Mocorito, Culiacán, El Rosario, y El Fuerte le valieron ser electo Presidente del Congreso Constituyente del Estado de Occidente, a pesar de la fuerte oposición del obispo Fray Bernardo del Espíritu Santo con quien al parecer entró en dificultades por no mostrarse incondicional a los intereses de su superior, lo que le valió inclusive ser privado ilegalmente de su libertad.*

"Álamos

Capital del Estado de Occidente"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

Placa que identifica la Casona del Constituyente en El Fuerte, Sinaloa.

La Ceremonia de Instalación del Congreso fue motivo para que personas de historial político o de notoria posición económica y social, arribaran a El Fuerte de Montesclaros, a lomo de mula o en carruajes, procedentes de puntos como El Pitic, El Rosario, Culiacán, y desde luego de Los Álamos.

Finalmente, ese 12 de septiembre, a medida de que los diputados fueron llegando, resonaban los aplausos y las vivas de los reunidos en la actual Casona del Constituyente.

Pero la ovación mayor se dio como a las 7 de la tarde, cuando, enfundados en sus sotanas negras, los sacerdotes Orrantia y Fernández Rojo hicieron acto de presencia; estruendo que fue seguido de un silencio respetuoso que dio paso a la voz del sacerdote alamense José Francisco de Orrantia quien emocionado se dirigió al auditorio para decir:

"El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Occidente, electo conforme a la Ley de su Institución, queda legítimamente instalado y en actitud de ejercer sus funciones".*

También los centros de poder ubicados en Arizpe, El Pitic (hoy Hermosillo), y Horcasitas, localizados en la Provincia de Sonora, además de Los Álamos, Cosalá y El Rosario ubicados en Sinaloa intentaban ganar posiciones. **

La distinción entre las corrientes del ala liberal no estaba tan clara, pero con posteridad se manifestó en determinados momentos, al darse la pugna entre las Logias Escocesas y Yorkinas, cada una de las cuales pretendía mediante estrategias, propiciar un reacomodo constante y circunstancial de fuerzas " ***



* "Villa del Fuerte, Capital del Estado de Occidente".- 2003.- P. 90

** Juan Miguel Riesgo y Antonio Valdès, *Memoria Estadística del Estado de Occidente*, Guadalajara, México: Imprenta del C.E., Alatorre, 1828.

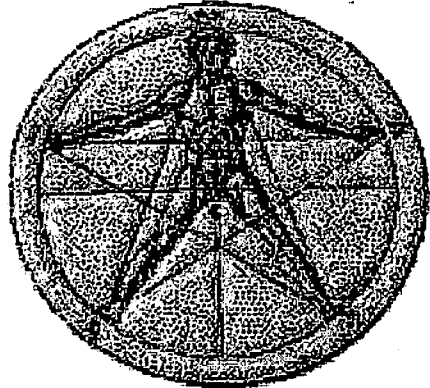
"Álamos
Capital del Estado de Occidente



"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

Y respecto a los talleres masónicos dice el historiador mas connotado del noroeste de México, don Francisco R. Almada en su obra "Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses", nos indica que las Logias que hasta entonces se habían ostentado como exclusivamente Españolas, penetraron a Sonora por Guaymas con la modalidad de que habían cambiado sus ideas y empezado a dejarse dominar por el elemento mexicano y aunque no se tiene una fecha específica se organizaron de manera formal entre 1826 y 1827 la siguiente manera:

- 1.- **"Aurora Occidental # 45"** venerable maestro licenciado José María de Tejeda,
- 2.- **"Rito de York # 84"** venerable maestro Máximo Peyro, ambas en Álamos, naciente Capital del Estado de Occidente..
- 3.- **"India Yaqui # 64"** venerable maestro José María Vélez Escalante, ubicada en la Ciudad de Hermosillo.



Penetran a territorio sonorenses vía mar debido a que muchos barcos eran verdaderas "Logias Flotantes" y la afluencia de los mismos se incrementa al autorizarse en el Puerto Guaymas en 1811 el tráfico marítimo -comercial y al establecerse en 1823 la aduana lo que trae consigo que en 1825 se le otorgue la categoría de Municipio.

Queda aún en Álamos el recuerdo de las mismas en la actual Calle Madero antes de La Aurora, la cual fue nombrada así por encontrarse ubicada la Primera Logia de Sonora "Aurora Occidental # 45" en dicha rúa, casi en la esquina las hoy Serdán y Madero dentro la casa propiedad del Sr. Javier Guerra Bours.

"Álamos

Capital del Estado de Occidente

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Una vez instalado el Congreso Constituyente del Estado de Occidente se determinó que su Territorio Jurisdiccional quedara dividido en los siguientes cinco Departamentos:



Escudo de Armas

1°. El de Arizpe compuesto por el Partido de su nombre, el de Oposura y Altar.

2°. El de Horcasitas que comprende el Partido de su nombre, el de Ostimuri y "El Pitic".

3°. El de El Fuerte compuesto del Partido de su nombre, Álamos y Sinaloa.

4°. El de Culiacán que comprende el de su nombre y el de Cosalá.

5°. El de San Sebastián, compuesto de el de su nombre, "El Rosario" y San Ignacio de Piaxtla.

(Queda sujeta esta demarcación a la Ley del 19 de Enero último) *

El Acta Constituyente de la Federación, ordenaba la creación de los siguientes Estados:

A).- *Interno de Occidente, formado por Sonora y Sinaloa;*

B).- *Interno de Oriente, integrado por Coahuila, Nuevo León y Texas;*

C).- *Interno del Norte, compuesto por Durango, Chihuahua y Nuevo León.*

De los Estados antes mencionados sólo permaneció el de Occidente,**:

"Un territorio cuyos límites septentrionales llegaban hasta la frontera de la gentilidad, de asentamientos irregularmente dispersos, diseminados, sin orden cuyos primeros pobladores, buscaban sólo los parajes en los que había plata u oro; éste, era en lo general el primero y quizás el único objeto para ubicar las poblaciones..." ***

En estas condiciones, en los veintes del siglo XIX, de hecho, el noroeste Mexicano

*"Era un océano de tierra donde todo era preciso crearlo..." *****

* José Antonio Becerra.- "Estado de Occidente". P. 41

** José G. Heredia.- OP. CIT., P. 18; José Manuel Estrella y otros, *Informe dado a las Cámaras Generales de la Federación*, Cosalá, Sinaloa, México; Imprenta del Gobierno del Estado de Occidente, 1827; M.Y.L., *Observaciones al Manifiesto de la Comisión de Sonora sobre su División en Dos Estados*, Guadalajara, México; Imprenta del Águila, 1829.

*** Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdez, Op. Cit; Carlos Espinoza de los Monteros, Op. Cit; A. Almada y J. J. Espinoza de los Monteros, Op. Cit.

**** Idem. P. 18

"Álamos

Capital del Estado de Occidente



"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

"Abajo del pueblo, a una distancia considerable, las tierras están divididas entre los habitantes, y a cada lote se lleva el agua del río por medio de canales, de manera que pueden producir verduras todo el año. Cada familia cultiva maíz, trigo, frijol, azúcar, etc., para la provisión anual; la mayoría tiene caballos, mulas y ganado bovino que pastan y se alimentan en las llanuras y cerros adyacentes..."*

H. G. Ward

El Congreso Constituyente del Estado de Occidente cerró sesiones en El Fuerte el día 31 de Octubre de 1825 y el Primer Congreso Constitucional de dicho Estado abrió sesiones en la mencionada Ciudad el 31 de Marzo de 1826. Se dice que con motivo de la sublevación de la Tribu Yaqui y por acuerdo mayoritario cambió provisionalmente la sede de la capital al Mineral de Cosalá, lugar de residencia del magnate minero don Francisco de Iriarte, quien recibió la Gobernatura de don Nicolás María Gaxiola el 25 de Noviembre de 1826.

Y lo decíamos al inicio del capítulo: "los golpeteos políticos", por las razones ya especificadas fueron en el Estado de Occidente "el pan de cada día".

En Enero de 1827, Iriarte es castigado por sus enemigos políticos con la circulación de una hoja titulada "pésame a los habitantes del Estado de Occidente" firmada por el seudónimo de "el patriota cosalteco", documento que vino a exaltar los ánimos de algunos Legisladores quienes logran mayoritar a la iniciativa del dividir el Estado.

El trámite legal de la separación se suspende ya que implicaba una Reforma Constitucional que no era posible, y por decreto, antes de cumplir seis años la Constitución General de 1824 no podía tener modificaciones.**

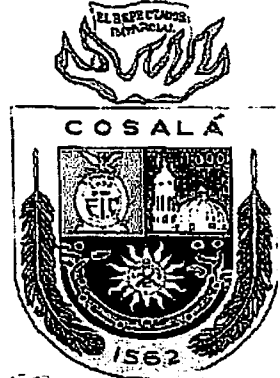
* H. G. Ward, Op. Cit. P. 764

** La villa de el Fuerte, Capital del estado de occidente, pág. 184-185

"Álamos*Capital del Estado de Occidente**"Álamos, por los Siglos de los Siglos"**Prof. Juan Fidal Castro*

La cortedad de la población, la pobreza de los habitantes y los defectos políticos impedían el impulso de las actividades en general.*

"La industria se encontraba en su infancia, se limitaba a algunos telares de géneros groseros, a la fábrica de rebozos, de sombreros ordinarios, al curtido de pieles, alfarería de servicio muy común y a la del vino que se sacaba en Sonora, a algunos aguardientes de caña y mezcal, a la producción de azúcar y otros pequeños renglones del comercio"***

*Escudo de Cosalá*

Se eligió Culiacán por residencia para los Supremos Poderes, pero los gérmenes que allí se presentaron, disolvieron la permanencia de los Legisladores en un solo lugar por lo que el Congreso se desintegró y fue a refugiarse a la Villa de San Sebastián (hoy Concordia") y después al Mineral de el Rosario.

Allí los legisladores permanecieron inactivos durante siete meses y once días y nuevamente volvieron a reanudar actividades el 2 de Septiembre de 1827 en Cosalá.***

Reinstalado el Congreso, bajo la Presidencia del Diputado don Juan Elías González aprobó el Decreto que señaló a

*Álamos como Capital y Residencia
de los Poderes del Estado*

Fijó el día 10 de Diciembre para marchar a la Nueva Capital y que todos los funcionarios y empleados que a la fecha existieran en Cosalá estuvieran presentes en el Mineral de Álamos, el día 10 de Enero de 1828.****

* Carlos Espinoza de los Monteros, Op. Cit., 22

** J. M. Riesgo y A. J. Valdés, Op. Cit., 39,

*** "La villa de el Fuerte, Capital del Estado de Occidente", Pág. 186-187,

**** Decreto número 28, expedido en Cosalá el 10 de Octubre de 1827.

"Álamos

Capital del Estado de Occidente

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo



Antiguo Palacio
de Gobierno del Estado de Occidente

El Congreso se instaló en el Mineral de Álamos al que se concedió el Título de Ciudad, bajo la denominación de La Concepción, el día 18 de Enero de 1828.

El Segundo Congreso Constitucional del Estado de Occidente se instaló y abrió sus sesiones el día 3 de Marzo de 1828. El Gobernador del Estado don José María Gaxiola, quien de manera interina cubría la salida de Iriarte, pronunció un discurso ante la asamblea, y se disculpó por estar imposibilitado para reunir detalles de un informe formal sobre la administración pública por lo breve de su gestión; se declaró contrario a la división de la entidad con estas palabras:

"El buen orden de la Administración Pública, depende de extinguir el espíritu y opinión de división del estado en dos..." *

El Congreso designó Vice-Gobernador al Alamense José María Almada y Alvarado, conforme a la facultad que le concedía el Artículo 147 y parte 7a. del 153 de la constitución en vigor.

Dicha designación se dio el día 9 de Agosto de 1828.

"Álamos

Capital del Estado de Occidente.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castille

GOBIERNO SUPREMO

DEL ESTADO DE OCCIDENTE.

Circular.

El gobernador provisional del Estado de occidente, a todos sus habitantes SABED: que el congreso del mismo Estado, ha decretado lo siguiente.

Núm. 57. El congreso constitucional del Estado libre, independiente y soberano de occidente, ha tenido á bien decretar los siguientes.

1.º El Ayuntamiento de esta capital, tendrá en lo sucesivo el tratamiento de **DICERANCIA**.

2.º Siempre que dicha corporación concurriré a la iglesia en forma, se recibirá por el Párroco, ó otro sacerdote revestido de sobrepelliz, y con dos Arcónos, en el umbral de la puerta principal, donde recibirá el espensorio del agua bendita. Los Arcónos irán delante del ayuntamiento, y el párroco á la derecha mano del presidente, hasta que llegue á la banca que le está destinada.

3.º Cuando saliere de la iglesia el ayuntamiento, será despedido en los términos que se recibió, sin espensorio.

4.º La banca de dicha corporación se adornará ó cubrirá desde el respaldo, con un teliz de seda, de color conveniente, guarnecida con franja de oro, y estará el mismo ayuntamiento en tales actos, de tapete ó alfombra.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, y dispondrá su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular. Concepcion de Álamos 4 de Junio de 1828. = *Ignacio Arriola*, diputado presidente. = *Francisco Escobera*, diputado Srío. = *Antonio Alameda*, diputado Srío.

Decreto aún vigente emitido en Álamos, el 4 de Junio de 1828, cuya copia fue enviada por la cronista de Arizpe, Sonora, Carmen Pellot, el 24 de Enero del 2006 a través del lic. José Rómulo Félix Gastélum

"Álamos
Capital del Estado de Occidente"



Escudo de la Nación
1824

Esculpido en piedra sobre la fachada de
antigua residencia de don José María Almada

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castilla

"Aprovechando las ventajas
que proporciona el tener los
controles políticos los grupos
de poder recrudecían acciones
"

Con fecha 19 de Diciembre de
1828, la Legislatura, bajo la
Presidencia del Diputado
Antonio Almada declaró
inhabilitado a don Francisco de
Iriarte para desempeñar los
cargos de Gobernador y
Vicegobernador del Estado de
Occidente.

**En respuesta el Congreso de la Unión declara la inconstitucionalidad
de dicho Decreto con la Expedición de una Ley que dice:**

*"El decreto número 97 del 19 de Diciembre de 1828, expedido por
la honorable legislatura del estado de occidente declarando a don
Francisco Iriarte inhábil para los empleos de gobernador y
vicegobernador es contrario al artículo 157 de la constitución
federal..."**

Casi la mitad del año 1829 transcurre entre dimes y diretes

"Los Diputados de la Legislatura que viendo en el señor Iriarte un
formidable opositor y defensor de la División del Estado, le
integraron una nueva declaratoria de formación de causa en su
contra, acusándolo de cuando estaba en suspenso como
Gobernador, en Cosalá, había dirigido una representación al C.
Presidente de la República, en contra del Coronel Mariano
Paredes Arillaga quien se había aproximado con sus tropas a la
entonces Capital del Estado sin previa información al Gobierno
Local..."

(Por desgracia para la parte acusadora, nuevamente Iriarte fue
absuelto por la Suprema Corte de Justicia.)

* Decreto número 97, expedido en Álamos el 19 de Octubre.

** Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas
expedidas desde la Independencia de la República (ordenadas por los Lics. Manuel Dublán y
José María Lozano), Ed. Of. México, 1876, t. II

"Álamos
Capital del Estado de Occidente

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

La figura de Iriarte se fortaleció de tal manera que los Ayuntamientos y pueblos del Estado desconocieron la autoridad del Gobernador nombrado por el Congreso don José María Gaxiola. El Pueblo de Culiacán pidió armas en mano la reposición de Iriarte y la división del Estado.

El Palmito, sostuvo una acción de guerra con el Coronel Navarrete el 9 de Julio de 1829.

Por los anteriores acontecimientos, Gaxiola entrega el poder a don José María Almada el 29 de Agosto de 1829.*



Ley Almada

Durante su corto período como Gobernador don José María promulgó la "Ley para el Reparto de Tierras a los Pueblos Indígenas" el 30 de septiembre de 1830**, con la cual por primera vez, desde la conquista, los nativos recibirían un título por sus tierras y restitución de lo que habían perdido por la fuerza o por fraude.

En los 22 Artículos de dicha Ley, el Gobierno Estatal se proponía defender y proteger a los indígenas en el sentido de que cualquier tierra que se le hubiera usurpado se devolviera a los legítimos dueños sin tomar en cuenta las mejoras que se asegurara haber hecho u otros derechos reclamados por los poseedores actuales, a menos que presentaran prueba de título legítimo y de compra.

Donde la tierra había sido expropiada por autoridades competentes al establecer sus derechos legítimos, los nativos serían compensados con tierras comunes o de las misiones pertenecientes al estado.

Aquellos poseedores legítimos de tierras indígenas que desearan devolverlas voluntariamente, serían compensados por el Estado.

* La Villa de El Fuerte, Capital del Estado de Occidente". Pág. 195

** Francisco R. Almada.- Diccionario de Biografía, Historia y Geografía Sonorense.- Pág. 38

"Álamos

Capital del Estado de Coahuila

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Las tierras, animales, construcciones y otras propiedades de las ex-misiones al estado se distribuirían entre los indígenas.

Tales tierras y haberes se distribuirían en partes iguales solamente a los indios de cada pueblo, haciéndoles a ellos y a sus sucesores plenos propietarios con derecho a cercado sin perjuicio a arroyos, vados, bebederos y derecho de vía.

Cualquier excedente que se acumulara sería retenido en un fondo común del pueblo respectivo. Todos los hombres casados, viudos y solteros mayores de 18 años, se beneficiarían en la distribución de tierras, recibiendo dotaciones, las cuales, cultivadas correctamente, mantendrían a dos personas.

El terreno de pastoreo se distribuiría de manera similar. Las dotaciones se otorgarían por la autoridad local, junto con tres cabecillas de cada pueblo elegido por voto mayoritario para actuar como supervisor. Aquellos favorecidos con dotaciones recibirían título de propiedad, de manos del magistrado principal, sin otro cargo que el del costo del papel. Los títulos se presentarían al gobernador para aprobación y con el fin de resolver cualquier queja reportada. Una vez que las propiedades se hubieran distribuidos, las autoridades locales verían que las tierras se cultivaran debidamente so pena de confiscación después de tres años.

En el caso de ser descuidadas por holgazanería o vacío, pasarían al fondo común de cada pueblo. El manejo de e inversión de los recursos del fondo común estarían sujetos a una ley separada. El Gobierno haría todo lo posible para proveer más ministros doctrinales y arreglar provisionalmente un mejor manejo, seguridad e inversión de haberes de las misiones existentes, mientras presentaba al congreso las medidas que considerara más adecuadas.

El Gobierno además resolvería desacuerdos sobre límites de los terrenos dentro de lo mejor de su capacidad y sometería sus decisiones al congreso para su aprobación. Los párrocos publicarían la ley a la hora de la misa en sus respectivas iglesias durante tres días feriados y les explicarían a sus feligreses los beneficios que obtendrían.

Además se circularía en todos los pueblos para que los indígenas se dieran cuenta de la vigilancia paternal de sus representantes quienes se esforzaron por su felicidad.

La ley tomaría efecto un año después de su publicación en la Capital del Estado.

La Pimería Alta y el Pueblo de Dan Pedro de la Conquista serían excluidos de la Ley.*



* Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos" - Pag. 62 y 63

"Álamos

Capital del Estado de Occidente



Estado de Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Las pullas y argumentaciones del escritor liberal don Pablo Villavicencio "El Payo de El Rosario" secundaron con fogosos panfletos la lucha de la división del estado de occidente. Mientras aparecía en Álamos debido a la efervescencia política el periódico "La Opinión Pública de Occidente" de carácter oficial, en la Ciudad de México, Antonio Almada y José de Jesús Espinosa de los Monteros publicaron un manifiesto.*

El Gobierno Federal pidió a las Legislaturas de la República la aprobación para reformar la Constitución y dividir el Estado de Occidente. A pesar de que la Legislatura se había dirigido a ellas con una negativa al respecto. El Congreso declaró cerradas sus sesiones ordinarias y convocó a extraordinarias, por ocho días más, y en definitiva se clausuró la asamblea en Álamos el 13 de Septiembre de 1829.

Clausurado el congreso, el señor Almada que había renunciado en la asamblea el 22 de Octubre, le entregó el Gobierno a don Francisco Iriarte.

**

Toda esta serie de jalneos que acentuaron los resentimientos personales empujaron al Congreso General a expedir con fecha 13 de Octubre de 1830 el siguiente Decreto:

"Se aprueba la división del Estado de Sonora y Sinaloa en los términos que lo pide su H. Legislatura, formando Sinaloa un Estado y Sonora otro Estado."

Con fecha 30 de Septiembre anterior a la del decreto de división del mismo, la Legislatura Local expidió la Ley Número 169 disponiendo que el Partido de Álamos se segregara del Departamento de El Fuerte y se anexara al de Horcasitas y como Decreto General del 14 de Octubre de 1830 dispuso, complementario del que dividió el Estado dispuso que el estado de Sonora se formara por los Departamentos de Arizpe y Horcasitas y el de Sinaloa con los de El Fuerte, Culiacán y San Sebastián (hoy Concordia).

Esta disposición local contribuyó a la conformación del Estado de Sonora y por ende a que el Partido de Álamos entrara a formar parte del mismo.**

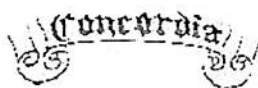
* Manifiesto de la Comisión de Sonora y Sinaloa sobre la división de los Estados, México, Imp, Del Correo, 1829.

** Decreto número 139, expedido en Álamos en Agosto 30 de 1829.

"Álamos

Capital del Estado de Occidente

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla*Escudo de Armas*

De acuerdo con el último Decreto General citado, el Gobernador de Occidente convocó a elecciones de legislatura a cada uno de los dos nuevos estados, cuyos componentes deberían reunirse en Culiacán y Hermosillo, respectivamente, el 13 de Marzo de 1831, constituirse al día siguiente y nombrar cada uno al Gobernador de la Entidad correspondiente. El día 15 tomaron posesión don Tomás Escalante de Sonora y don Agustín Martínez del de Sinaloa.

El 7 de Febrero anterior se había disuelto el Congreso de Occidente, después de haber autorizado al Gobernador del Estado por Decreto del 1o. De Diciembre anterior, para que ejecutara la división de archivos, muebles, existencias de numerario, etc...

Se le autorizaba también para que sufragara los gastos que demandara la ejecución de la división; todas las autoridades y empleados de ambas regiones deberían seguir obedeciendo la Constitución Local y leyes vigentes; tener listo el estado de cuentas para el día 20 de Enero a fin de que el mismo congreso hiciera el reparto del pasivo.

En esta fecha debían cortarse las introducciones o aportaciones a la Tesorería General y situarse dos empleados de Hacienda en el Pitic y Culiacán para recaudar los fondos y administrar los asuntos fiscales que competirían a los Departamentos correspondientes a cada uno de los nuevos Estados y que la parte de los archivos del Congreso, el Ejecutivo y el Tribunal que tocaba a cada entidad estuvieran en las nuevas Capitales para el 20 de Marzo.

Una comisión presidida por don José de Jesús Almada fue la encargada de dar cumplimiento a las anteriores disposiciones y el último Gobernador del Estado de Occidente, don Leonardo Escalante, permaneció más de un mes en Álamos atendiendo los asuntos de la división. *

* Herberito Sinawagua Montoya.- Sinaloa, Historia y Destino.- Pag. 190-191

"Álamos

Capital del Estado de Coahuila

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Ref. Juan Vidal Castillo

Poco después de haberse instalado, la Legislatura de Sinaloa pretendió extender su jurisdicción hasta el partido de Álamos, teniendo por nulo el Decreto Número 169 de fecha 30 de Septiembre; el Ayuntamiento resistió estas pretensiones y aclamó a las autoridades de Sonora pidiendo apoyo y el conflicto legal se planteó ante el congreso de la unión por la legislatura reclamante.*

Transcripción literal del documento enviado al gobernador

Excmo. Sr. Gobernador Suplente Don Tomás Escalante. Excmo, sr

No por cierto le mueve a la vez a cierta corporacion, ninguna prevención contra el poder que piensa ingerirla a sus deliberaciones interiores: tampoco le intimida dirigirse con sus líneas para adherirle en manera algunas; solo quiere ser consecuente con sus principios, y llevar hasta el cavo la voluntad general de un partido compuesto de pueblos que merecen otras consideraciones y suerte, que la que se intentara prepararseles, si llegase el desgraciado caso de ser amagados a la obediencia, por unos preparativos hostiles, inducidos por el calor de la violencia sin exagerar supremas resoluciones que en el asunto de que va a hablar este ayuntamiento deven dirimir la cuestion.

El gobierno de sinaloa ha circulado a esta ciudad los decretos 1, 2 y 3 de su legislatura: algunas resoluciones de la misma; y otras órdenes preventivas, como si esta corporación con su partido fuere su subalterno. No cave en el furcio de este cuerpo, como puede ser semejante circulacion., Cuando desde que el citado estaba unido se deve haber comunicado en todos los pueblos del occidente el decreto no. 169 que segregó del Departamento del Fuerte al partido de Álamos, y lo vino a unir a Horcacitas. Tampoco cave en la imaginacion como pueden darse ordenes a unos pueblos que en ningun acto de los practicados pra la instalacion de las Legislaturas y division de los dos citados, tomó parte respecto de Sinaloa, y por el contrario, en sus elecciones primarias, previno este Ayuntamiento a los electores concurrieren a ejercer sus funciones a Horcacitas, como legítimamente devio ser supuesta la ley citada: Aclaración del gobierno cesante; y voluntad suficientemente manifestada al vecindario desde el año de 1826, habiendo sido electos de esta ciudad y su comprencion dos diputados a la legislatura constituyente de Sonora. Fundada esta municipalidad en tan sólidos antecedentes, tuvo a bien contestar al Sinaloa lo que en copia se servirá ver V.E. Siempre con el lenguaje decoroso que le es propio, y pra que se entienda que sujeta a la ley no le vendrá pesar alguno.

Podrá suceder aunque no es d esperarse, que se le secunden comprometiendola a reproducirlas con esplicaciones que parecieran sencibles, o que adoptando el medio de no contestarlas despues se le exijan responsabilidades, y se le intimen amenazas. Nada, nada tiene este cuerpo municipal, porque la voz general del pueblo resuena por Sonora y con toda sencibilidad, le parece a este Ayuntamiento, que sabrá sostener voz interna como queda dentro de las camaras generales dirimen la cuestion, si se sucita esta entrambos citados.

Con este objeto, y con el de que las misma camaras se impongan de los principios que ha tomado el Gobierno de Sinaloa con el Partido de Alamos, y para conocimiento de V.E., Tiene esta Municipalidad la indispensable necesidad de molestarlo suplicandole se sirva elvarlo todo al Honorable Congreso pra que despues de acordar lo que se estime a bien en obsequio de los decesos de este Partido, se designe darle curso para que ante la citadas supremas camaras de la Union, para los fines indicados. Tiene esta Corporacion el honor de ofrecer a V.E. Sus consideraciones y respetos. Dios y libertad. Álamos, Abril 12 de 1831. Rafael Cevallos.- Felipe Gil Secretario

(Algunas de las faltas de ortografía se transcribieron del documento original que se muestra en la siguiente página.)



Ex. Co. del
C. de S. O.

Al por venir le suenan ala vez a decir

Al. Albrúch. Alvar. M. Corporación; ninguna / provencion conon el Poder
 D. E. En cuando dirijan - que giman / ligotanda a sus debidas / invocacioni:
 se contra el H. C. ¹⁰ ₁₀ siempre le suenan ala vez a decir con sus hiron para el
 saliendo con suonora / a las / en que / de conce-
 ciones con sus principios, y devisa hasta el caso las
 volunta general de un paratido conyuncion de P. de ller
 que merecen otra consideracion y fuerri, grada
 que se invocacion preparacion, si llegan al digni-
 cado caso de ser conagado ala obediencia, por una
 preparacion horden, inducido por el poder de la
 delencia), en cuyos / resoluciones para
 con el asunto de que va a hablar con /
 dicen dividir la esucion.

El Gobierno de Sinaloa ha consultado a
 con / los / de su /
 alguna resoluciones de la misma y otras /
 / como a esta /

"Álamos
Capital del Estado de Colorado.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castilla

propósito fuera de sublevarse. No creo en el finis
in esse que sea, como puede ser temerario decirlo,
cuando desde que el estado estuvo unido, se debe
haber comunicado en todos los pueblitos del occidente
el decreto no. 163 que se dio al Departamento de
Sucesos, al pueblo se llamó, y lo vino a altera-
ría. Siempre por en la imaginación, como pueden
éste ser a estos pueblos que en ninguna parte del
los practican para la circulación de la Legislatura
y división de los dos estados, como para respecto de
finales, y por el contrario, en sus elecciones pro-
mas, y por ende con el fin de alborotar con
venciones a espaldas de las funciones de Alvarado, co-
mo legítimamente dice, no, repugna la promul-
gación de la ley de la Constitución del Gobierno
Federal, y volviendo a referirse a la manifestación
del Secretario ante el año de 1926, haciendo sólo
elección de esta ciudad y su incorporación de acuerdo
del go. de la Legislatura con el go. de Colorado.

Siempre una municipalidad con sus
límites territoriales, que a bien concierne al final de
lo que en copia de esta ciudad se refieren ver O. G.,
Nunca con el tiempo de ser uno que el propio
para que se concierne que según a la ley no lo
occurra por ser alguno.

Prof. Vidal Castilla, 1926

"Alamos

Capital del Estado de Coahuila

"Alamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

de suplicas, que se le hacen en el Congreso con-
 siderando la importancia de las suplicas que se hacen
 seriales, o que no siendo el medio de sus conser-
 vas, dignas de la misma importancia, y se le
 hacen en algunas. Toda esta suma con un cargo mu-
 nicipal por que es un general de Plaza, de la
 de Tenencia, y con sus y facultades, se hacen a un
 Ayuntamiento, que habrá de ser un Ayuntamiento co-
 mo queda dicho. Las exenciones de los mismos la
 Exención, se le hará con un número de años.


Con este objeto, y con el de que las mis-
 mas exenciones se impongan solo y únicamente a
 tomarse el Habito de Donación en el Estado de Co-
 huila, y para conocimiento de V. E., tiene esta misma
 igualdad la indispensable necesidad de haberse
 replicando la misma alonso todo al Honorable
 Congreso para que se tomen los pasos de acordar lo que
 se tiene abien en obsequio de los sucesos de esta
 Parado, se digna darle lugar para que se le
 dan digna. Camarero de la Unión, para a los
 fines indicados.


Fin de una Exposición al honor de
 oficio del E. su Excmo. y Superior


"Álamos"
Capital del Estado de Coahuila

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

1926
Hoy lunes 19 de Abril 1926

Respetable señores


Atentamente
D. J. 

Dr. A. Toboan
Dra. J. G. 

"Álamos

Capital del Estado de Occidente

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

El 23 de Enero de 1832 la cámara de diputados aprobó un dictamen de la Primera Comisión Revisora en el que después de hacer las consideraciones sobre los límites que tenían los respectivos departamentos en la fecha en que se hizo la división del Estado de Occidente, resultaba que:

- 1.- Cuando se publicó la Ley General del 13 de Octubre de 1830 lo que antes pertenecía a Sinaloa había pasado a la jurisdicción de Sonora, pues si bien el Artículo 3o. de la Constitución Local señalaba el Partido de Álamos como una parte del departamento de el Fuerte, el Decreto Local del 30 de Septiembre anterior había segregado dicho Partido para anexarlo a Horcasitas;
- 2.- Que la legislatura estaba facultada para variar la situación de los Departamentos, suprimirlos y crear otros nuevos; que al congreso general lo que tocaba era velar porque las leyes locales no contrariaran el Acta Constitutiva, la Constitución Federal y las Leyes Generales y concluyó por proponer lo siguiente:

"No se aprueba la iniciativa de Sinaloa para que se declare que el Decreto número 169 de la Legislatura de Occidente es contrario al Artículo 3o. de la constitución del Estado, al 161 parte III de la Constitución de la República y al Art. 2o. de la Ley Institutiva del 14 de Octubre de 1830".

Aprobado igualmente por el senado el dictamen antecedente, el Partido de Álamos quedó definitivamente al Estado de Sonora.

Y tal y como se dijo en un principio, la división del Estado Interno de Occidente se debió a los problemas de intereses particulares entre las familias Almada e Iriarte y grupos adeptos.

Aunque suene mordaz, pero a título personal concluyo que la cámara alta al emitir el decreto de la separación de los estados, hizo lo que cualquier padre hubiera hecho con dos hijos que a pesar de muchas advertencias se obstinan en seguir peleando. Con esa sentencia dio a entender que era mejor "tenerlos de lejecitos..."



* Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses, pág. 464-465



Escudo de Armas usado en su origen por dicha familia

El historiador sinaloense, don Jesús Jesús Lazcano dice que el 12 de Diciembre de 1831 se promulgó la primera constitución política de Sinaloa, a la cual califica como reflejo de la constitución de la federación de 1824, y opina que la artera mano del centralismo mutiló el norte de Sinaloa con la segregación de Álamos.

En su tiempo, expresaba que dicho problema no estaba resuelto ni tampoco las continuas conquistas territoriales de Chihuahua y Durango, frente a un Sinaloa que ya por sí se empequeñecía en su ya de por sí menguada superficie territorial.

Los puntos torales que sobre el tema contenía la Constitución Sinaloense eran los siguientes:

- A).- El estado de Sinaloa reconoce sus derechos sobre el partido de Álamos y ordena recobrarlo jurídicamente.
- B).- Reforma los bienes de manos muertas e impide que ellas puedan obtener bienes raíces.
- C).- Se pronuncia por la no reelección. Señala, igualmente, que la tercera legislatura de occidente, sabiendo que la división sería sancionada por el congreso general, se precipitó a separar Álamos del departamento de el Fuerte, que llegaba hasta el Río Mayo. Así triunfó la aspiración liberal de hacer tanto de Sinaloa como de Sonora territorios mas homogéneos y, por lo tanto, fácilmente administrables, para crear verdaderas entidades.

Ni duda cabe que jurídicamente la reincorporación de Álamos a Sinaloa no era viable y a decir verdad, el gobierno federal al ver la actitud decidida de sus moradores ni lo hubiera intentado: "Con lo vivido al respecto había tenido suficiente..."

Durante "la vorágine de golpeteos", los vecinos de Sinaloa nunca pensaron que la decisión de los alamenses sería irrevocable, pero estimado lector, independientemente de quien tuviera la razón:

"Tanto se dijeron, tanto se hicieron, que la reconciliación hubiera sido lo último que en Álamos se hubiera aceptado".

El Lic. José Angel Calderón Trujillo, autoridad radiofónica sonorenses, califica a los Citaportaleños, como "Los dos veces Sonorenses", y siempre que le es posible afirma:

"Constituye un doble mérito para los alamenses el que por voluntad propia y ateniéndose a posibles consecuencias, hayan decidido quedar dentro de la demarcación del territorio sonorenses..."

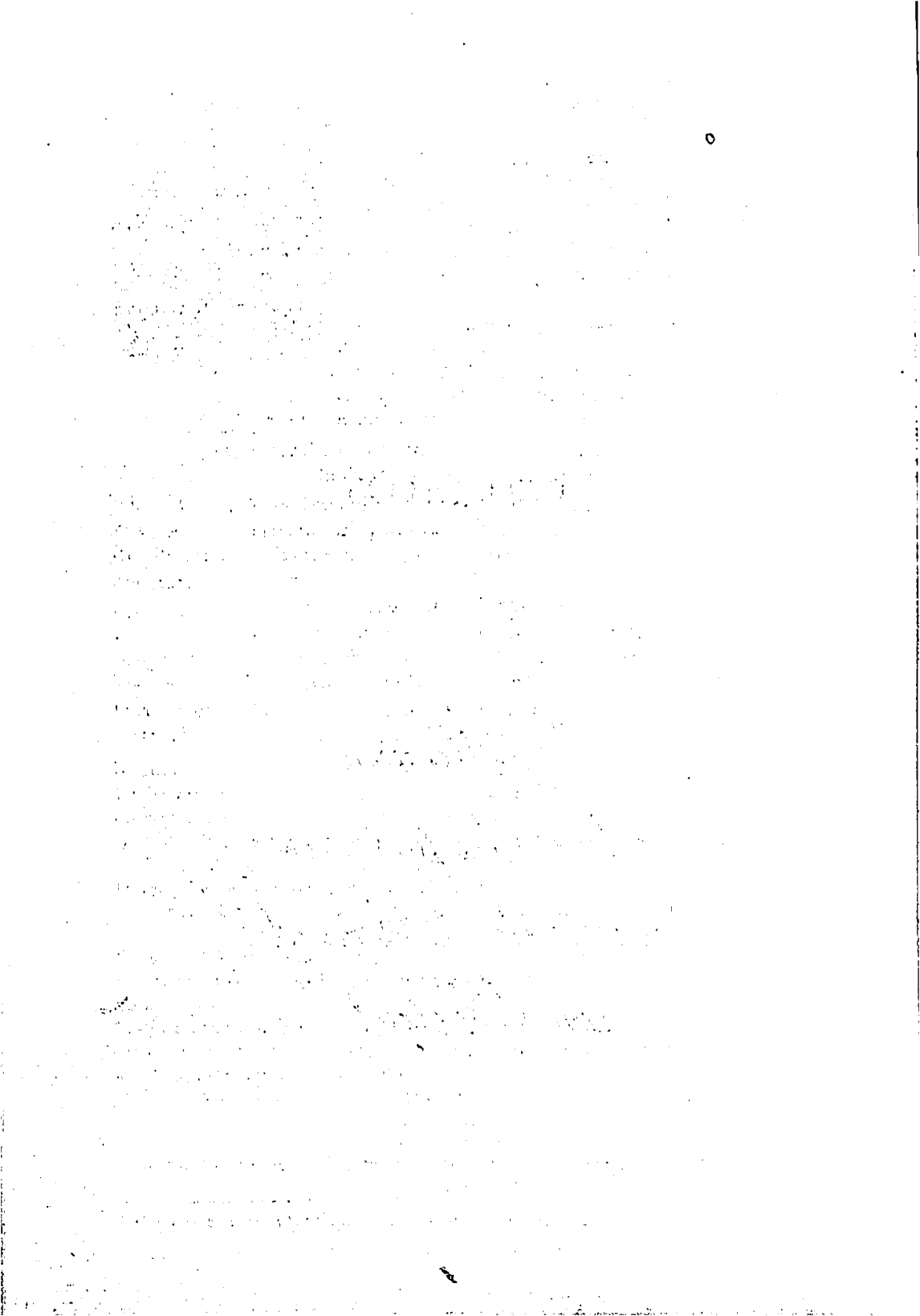
Situación que sirvió a un servidor al diseñar el escudo de armas del municipio para asentar en él el lema:

"Sonora nace aquí",

(basado en el trasfondo del Decreto No. 169 expedido en Álamos el 30 de Septiembre de 1828,).

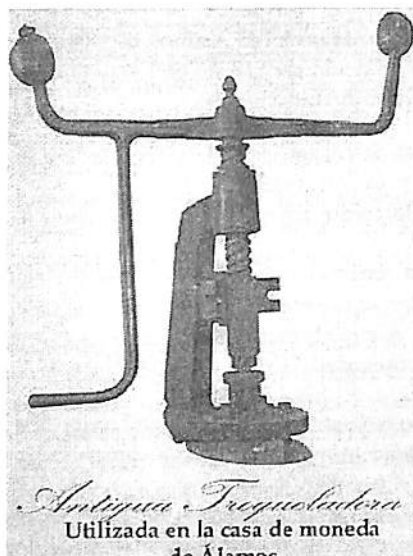
CAPÍTULO XI

*“Álamos
sede de la primera
Casa de Moneda
en el Estado”*



"Álamos

Sub de la Primera Casa de Moneda en el Estado



Antigua Troqueladora
Utilizada en la casa de moneda
de Álamos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

La casa de moneda

Cuando en Álamos se fundó esta institución, ya había pasado casi siglo y medio del arribo de los primeros colonos a la región:

"El México del trueque de cacao, o de lingotes de oro y plata, ya había sido superado..."

Ya se había optado por exportar los metales preciosos y hacer transacciones utilizando las monedas que para esas fechas se fabricaban en México desde 1536, en Guanajuato, Real del Catorce y en Zacatecas desde 1810, en Durango desde 1811, y en Guadalajara desde 1825.

Como preámbulo a la apertura de la casa de moneda de Álamos, se dice que el 22 de agosto de 1776, el gobierno español giró instrucciones a Teodoro de Croix, quien en ese entonces se desempeñaba como gobernador y comandante general de las provincias de la nueva España, para que abriera una casa de acuñación en Arizpe, aunque no existe antecedente de que ese ordenamiento se haya acatado. Hubo otros intentos como el del 29 de septiembre de 1825 en que el Gobernador del Estado de Occidente Coronel Simón Elías Gonzales, otorgó concesión al señor Ricardo Exter para la Fundación de una Casa de Moneda en la entonces Capital de El Fuerte. Al parecer la inestabilidad política imperante ya descrita en el capítulo anterior, no permitió que dicha concesión se realizara.

"Se le concedía un plazo de 16 meses para principiar operaciones, introduciendo maquinaria por su cuenta; acuñar monedas del tipo y ley de las que se acuñaban en la Ciudad de México, en oro y plata, pudiendo acuñar hasta 50 mil pesos en octavos de cobre, estando obligado a pagar los sueldos del ensayador e interventor que nombrara el Gobierno y cobrar dos reales de águila por cada marco de once dineros."

El 18 de Agosto de 1828 la Legislatura del Estado de Occidente expidió en Álamos entonces capital de dicho estado el decreto No. 9, el cual facultaba al ejecutivo para acuñar 50 mil pesos en monedas de cobre (de un octavo de real cada una).

Cabe agregar que para Diciembre de dicho año, principiaron los trabajos de acuñación.

*Francisco R. Almada. "Diccionario de Historia, Geografía e historia Sonorense". Pag. 131-132

"Álamos

Sub de la primera Casa de Moneda en el Estado

1/8 de real
tipo 1828-1829



Díámetro: 17-18 mm;
Peso: 2-3 gramos (de cobre.)
Orilla: emboquillada *

"Álamos, por los Siglos de los Siglos" *Prof. Juan Vidal Castillo*

La primera moneda hecha en Álamos, consistió en una pequeña edición de 1/8 de real acuñada en cobre para el estado de occidente.

El diseño muestra el águila nacional con la "boina de la libertad" y el resplandor.

La leyenda del frente, sin embargo, no menciona la República.

Al reverso enuncia: C 1828 o 1829, 1/8, correspondiendo la letra "C" a la marca de la casa de moneda como abreviatura para el nombre completo de la ciudad, "Concepción de Álamos".

Recuérdese que para trasladar la capital hasta "los Álamos", dicho mineral ascendió a categoría de ciudad con el nombre de:

La Concepción. Las monedas son escasas, y piezas completamente legibles son difíciles de encontrar, parte de la llamada "producción Santoyo" la cual fue poco apreciada por el tipo de metal con la fue troquelada.

La Casa de Moneda de Álamos inició operaciones como Casa Provincial durante un período de arrendamiento, con que el Gobierno de la Naciente República Mexicana pretendió descentralizar los servicios de la de la ciudad de México mediante sucursales en el interior. La única condición para la apertura de una nueva Casa de Acuñación era que se respetara como distancia de separación un radio de 150 leguas (630 kilómetros) alrededor de la capital.

Además de la Casa de Moneda de Álamos, funcionaron dentro de la misma clasificación las de Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guadalupe y Calvo, Guanajuato, Hermosillo, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí y Real del Catorce. (Todas ellas cerraron sus puertas en los últimos años del siglo XIX y principios del XX)**

Aunque en 1824 se había prohibido el uso del cobre en las acuñaciones, para 1828-1829, el Gobierno Federal autorizó la producción de 150,000 piezas (para una nación de 7 millones de habitantes).

Las piezas fotográficamente mostradas arriba, nos dan la evidencia sobre la imagen que tuvo la emisión que inicialmente se dio en Álamos. (Finalmente en Marzo de 1837 una Ley sacó de la circulación todas las monedas de cobre con excepción de las de bronce de Zacatecas aunque las mismas fueron devaluadas a la mitad).

* THEODORE V. BUTTREY, JR. & CLYDE HOBARD. "Coins of Mexico" P. 45

“Álamos

Desde la primera Casa de Moneda en el Estado

De con acuerdo de la fecha de la moneda de octavo de real que se conoce y se encuentra en exhibición en el Museo Costumbrista, la casa de moneda inició labores en un ciclo de prueba el año de 1828. (Es probable que posteriormente haya suspendido labores por un largo período)

El mencionado 1828 don Luis Santoyo fue el encargado de la instalación de la institución y el responsable de la operatividad de la misma en sus inicios.

Don Francisco R. Almada nos dice que cuando Álamos dejó de ser capital, a partir de 1831, nuestra Casa de Moneda (aún en receso quizás), se convirtió en una sucursal de la de Hermosillo operada por los mismos concesionarios. Según el decreto número 9 de fecha 9 de Mayo de 1831 se autorizó al gobernador para que estableciera una similar en la naciente Capital y autorizó al Ayuntamiento para que acuñara 20 mil pesos en monedas de cobre.*

“Álamos, por los Siglos de los Siglos”

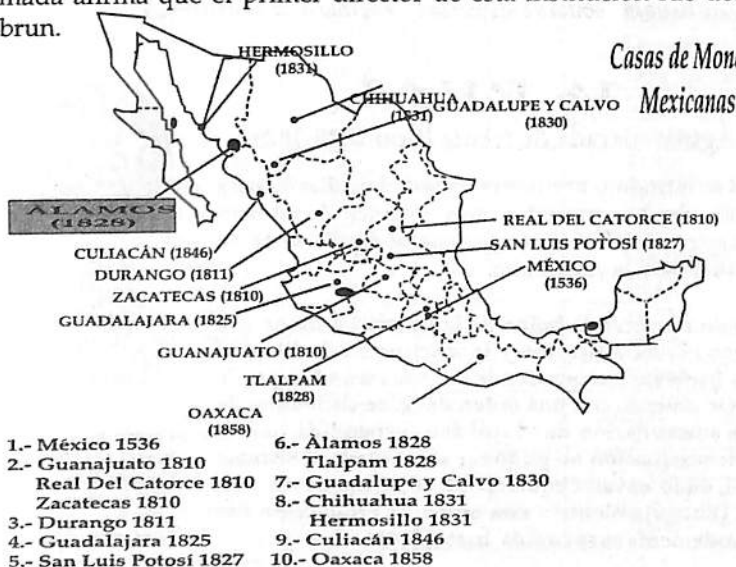
Porfr. Juan Vidal Castille



Lápida

Localizable en el Panteón de esta Ciudad

“Coins of Mexico” en su página 13, edición 1971, dice que en el año de 1862 Álamos se abre a las acuñaciones federales de plata. Don Francisco R. Almada afirma que el primer director de esta institución fue don Jorge Lebrun.



Fuente:
Theodore V. Buttery, Jr. & Clyde Hubbard.
“Coins of Mexico” 1971, Pág. 15-15-16

* Francisco R. Almada. “Diccionario de geografía, biografía e historia sonorenses” - P. 132-133-134

"Álamos

Sede de la Primera Casa de Moneda en el Estado

Las monedas de oro y plata de la nueva república fueron intrínsecamente idénticas a aquellas de los días de la España Colonial y el primer Imperio de Iturbide, las cuales circularon de acuerdo con la extensión de estos períodos históricos.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Profr. Juan Vidal Castille

Debemos suponer que por unos muchos buenos años después de la fundación de la República la parte más grande de la moneda corriente se compuso de las acuñaciones pre-republicanas.

A pesar de esa casi identidad a las de la colonia, la diferencia la marcó un símbolo muy propio de la de la mexicanidad que ha quedado hasta nuestros días en el diseño de la cara de todas las acuñaciones que se han producido desde entonces. "El águila devorando a la serpiente", en dos formas básicas: de perfil y de frente.

El reverso de las monedas de plata es el que aparece en la moneda de $\frac{1}{2}$ real introducido en 1842, en la cual se personifica un nuevo diseño de "La boina de la Libertad". En este modelo la señal de la Casa de Moneda se realizó a la vieja usanza de la España colonial en todas las denominaciones hechas en plata a excepción del pequeño $\frac{1}{2}$ de real.

Para las monedas de oro, se utilizó la leyenda de "Libertad en la ley" alrededor de una mano que sostiene la "boina de la libertad", encima de la constitución.

$\frac{1}{2}$ REAL

Águila parada de frente (tipo 1825-1829)

En 1824 se introdujo una nueva variedad de diseño para el frente de las monedas. Los detalles heráldicos permanecieron inalterados pero con el águila vista de frente, su cabeza se yergue alto.

El reverso conservó la boina de la libertad aunque con una pequeña modificación y la inscripción de libertad movida hacia su margen donde se corta en un bloque de letras. De acuerdo con una orden del 27 de diciembre de 1862, la amonedación de $\frac{1}{2}$ real fue suspendida puesto que la denominación no pudo ser acomodada al sistema decimal, dado su valor equivalente de seis centavos y un cuarto. (En acatamiento a esta orden, la producción fue terminantemente suspendida hasta 1869).



Diámetro: 20 mm;
Peso: 3.384 gramos;
Composición:
.9027 de plata
y .0973 de cobre;
Orilla: emboquillada

La acuñación que nos muestra la fotografía la da a conocer *Coins of México* Pag. 64 ed. 1971, y en la publicación se preguntan si sería la única de la serie hecha en Álamos. El ensayador es PG y la cantidad emitida se desconoce.

"Álamos

Sub de la Primera Casa de Moneda en el Estado



Diámetro: 17 mm.
Peso: 2.707 gramos
Composición: plata
.9027
Y cobre .0973,



Domingo Larraguíbel

*Ensayador originario de la Ciudad de México quien proveniente de Chihuahua donde había ocupado varios puestos, tales como responsable de la oficina de ensaye en Ocampo, Diputado y Jefe Político de cantón, pasó a Álamos como Jefe de la Casa de Ensaye. Posteriormente fue administrador de rentas y ensayador de la Casa de Moneda, cargo que desempeñó hasta el día de su muerte ocurrida en 1879. Fue el fundador de la familia Larraguíbel en el Estado.***

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

Moneda de 10 Centavos

Águila Parada de Frente tipo 1869-1897

En 1869 inicia una nueva edición de moneda de 10 centavos.

Al frente muestra una re-diseñada águila sobre el nopal.

Al reverso tiene la denominación dentro de una semi-guinalda con la marca de la Casa de Moneda, la inicial del ensayador y arriba se enuncia el fino contenido de plata aunque estas acuñaciones las realizaron de 1869 a 1897 varias de las casas de moneda que había en el país, la de Álamos las trabajó (con excepción de 1877 y 1881) desde 1874 hasta 1893, de la siguiente manera: *

Año:	Ensayador:	Cantidad acuñada:
1874	DL	Desconocida
1875	L	Desconocida
1876	L	Desconocida
1878	L	Desconocida
1879	L	Desconocida
1880	L	13,115
1882	L	21,511
1883	L	8,520
1884	L	Desconocida
1885	L	15,420
1886	L	44,739
1887	L	15,000
1888	L	38,300
1889	L	19,500
1890	L	40,000
1891	L	38,000
1892	L	57,000
1893	L	70,000

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico" ed. 1971 Pags. 143, 144, 145.

** Francisco R. Almada. Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense.- Pag. 374

"Álamos
Sede de la primera Casa de Moneda en el Estado

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Fidel Castillo

Moneda de 5 Centavos

Águila parada y de frente tipo 1868-1881
 moneda también llamada "mula" acuñada en Álamos
 (1878)



Diámetro: 14 mm.
 Peso: 1.353 gramos
 Composición: Plata .0927
 y Cobre .0973

La edición de monedas de 5 centavos aparece en 1869.

El frente muestra un rediseñado escudo de armas, con una inscripción arriba.

El reverso trae la denominación dentro de la media guirnalda.

Aunque esta acuñación la realizaron de 1869 a 1881 varias de las Casas de Moneda que había en el país, la de Álamos sólo la trabajó (con excepción de 1877) desde 1874 hasta 1880, de la siguiente manera:

Año:	Ensayador:	Cantidad acuñada:
1874	DL	Desconocida
1875	DL	Desconocida
1876	L	Desconocida
1878 "Mula" con el frente Tipo peso de oro.	L	Desconocida
1879 "Mula" con el frente Tipo peso de oro.	L	Desconocida
1880 "Mula" con el frente tipo peso de oro.	L	12,289

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico"
 ed. 1971 Pags. 136, 137 138

"Álamos*Sub de la primera Casa de Moneda en el Estado***"Álamos, por los Siglos de los Siglos"***Pres. Juan Nictal Castille***Moneda de 25 Centavos****Balanza tipo 1869-1892**

La primera denominación en moneda de 25 centavos, ocurrió en 1869 la cual muestra al frente un águila posada sobre un nopal, con inscripción arriba y fecha de bajo. Los Tres Poderes de Gobierno están representados sobre el reverso. El "sable desenvainado" representa el Poder Ejecutivo, el pergamino con la palabra ley indica el Poder Legislativo y la balanza la equidad del Poder Judicial. Encima de todos ellos la boina de la libertad con rayos. Debajo, la inscripción de la denominación, la señal de la casa de moneda, la inicial del ensayador y el contenido en plata.



Su diseño se convirtió en el modelo para otras monedas de mayor tamaño fabricadas en oro y emitidas durante los mismos años aunque su producción se prolongó de 1869 a 1892, la Casa de Moneda de Álamos la acuñó de la siguiente manera:

Diámetro: 25 mm.
Peso: 6.768 gramos,
Composición: Plata .9027
Y cobre .0973,
Orilla: Emboquillada

Año:	Ensayador:	Cantidad acuñada:
1874	L	Desconocida
1875	L	Desconocida
1876	L	Desconocida
1877	L	11,402
1878	L	25,365
1879	L	Desconocida
1880	L	Desconocida
1881	L	8,800
1882	L	7,777
1883	L	28,148
1885	L	Desconocida
1886	L	45,662
1887	L	12,320
1888	L	19,880
1889	L	14,200
1890	L	23,200

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico" ed. 1971 Pags. 154, 155, 156, 157, 158, 159.

"Álamos

Sube de la Primera Casa de Moneda en el Estado

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castelli

Diámetro: 30 mm.
 Peso: 13.536 gramos
 Composición: plata .9027
 Y cobre .0973,
 Orilla: Emboquillada

Moneda de 50 Centavos

Balanza tipo 1869-1895

Este tipo de acuñación emplea el diseño standard introducido en 1869 tanto en las monedas de oro como en las de plata.

Al frente muestra el típico escudo de armas del águila posada sobre el nopal.

En el reverso, la simbolización de las Tres Ramas del Gobierno: El sable desenvainado que personifica el Poder Ejecutivo, el pergamino con la palabra ley indica el Poder Legislativo y la balanza, la equidad del Poder Judicial.

Año:	Ensayador:	Cantidad acuñada:
1875	L	Desconocida
1876	L	Desconocida
1877	L	26,162
1878	L	Desconocida
1879	L	Desconocida
1880	L	56,630
1881	L	17,910
1884	L	6,286
1885	L	20,538

Producción de monedas de 50 centavos realizada en la casa de moneda de Álamos

Moneda de R reales

Águila parada de frente tipo 1827-1870



Diámetro: 27 mm.
 Peso: 6.768 gramos
 Composición: plata .9027
 Y cobre .0973,
 Orilla: adornada

Dicha acuñación muestra el bien conocido diseño del "águila de frente" utilizado desde 1825. Esta denominación de 2 reales pudiera fácilmente ser entendida como el equivalente a .25 c y se utilizó como la denominación más pequeña hecha en plata acuñada después de 1862.

Aunque se produjo desde 1825 por las diferentes casas de moneda existentes en el país, Álamos sólo acuñó el final de esta serie en 1872, con un total de 15,417 unidades y el acuñador fue AM.

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico" ed. 1971 Pags. 159, 160, 161, 162, 163.

"Álamos

Sub de la Primera Casa de Moneda en el Estado

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

*Prof. Juan Vidal Castilla***Moneda de 8 Reales****Águila parada de frente tipo 1824-1897**

Diámetro: 39 mm.
 Peso: 27.073 gramos.
 Composición: Plata .9021
 Y cobre .0973
 Orilla: Adornada

De los tipos de monedas mexicanas posiblemente las más familiares del siglo XIX son los 8 reales o "peso fuerte" en cuya cara aparece el águila real de frente en la cara de la moneda y la "boina de la libertad" al reverso.

Su acuñación inició en 1824 y sobrevivió como la más característica, década tras década, hasta el año de 1897 (solo con el breve intervalo del peso de Maximiliano y del poco exitoso diseño del "peso de balanza")

La cCasa de Moneda de Álamos solo produjo esta joya de la numismática de 1864 a 1895 de la siguiente manera:

Año:	Ensayador:	Cantidad acuñada:
1864	PG	Desconocida
1865	PG	Desconocida
1866	PG y DL	Desconocida
1867	DL	Desconocida
1868	DL	Desconocida
1869	DL	Desconocida
1871	DL	Desconocida
1872	AM	Desconocida
1873	AM	508,730
1874	DL	Desconocida
1875	DL	Desconocida
1876	DL	Desconocida
1877	DL	515,425
1878	DL	512,886
1879	DL	Desconocida
1880	ML	Desconocida
1881	ML	966,327
1882	ML	480,164
1883	ML	464,345
1884	ML	Desconocida
1885	ML	279,704
1886	ML	857,439
1887	ML	650,041
1888	ML	507,650
1889	ML	426,600
1890	ML	450,200
1891	ML	532,800
1892	ML	465,340
1893	ML	734,300
1894	ML	725,000
1895	ML	476,503

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard. "Coins of Mexico" ed. 1971 Pags. 72 y 79-

"Álamos

Sede de la primera Casa de Moneda en el Estado

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

*Prof. Juan Vidal Castillo***Moneda de un Peso de Oro****Águila parada tipo 1870-1905****Diámetro: 15 mm.****Peso: 1.692 gramos.****Composición: Oro .875
y Cobre .125.****Orilla: Emboquillada**

Las primeras ediciones de monedas de un peso de oro tuvieron lugar en 1870.

Se acuñaron simultáneamente a la moneda de 8 reales de plata durante toda la serie.

El frente muestra el águila de pie diferente a la que aparece en las monedas de plata con inscripción la arriba y la fecha debajo.

El reverso trae la denominación en medio de una guirnalda, la inicial del ensayador, el contenido en oro y la marca de la casa de moneda en la parte de arriba.

Aunque esta acuñación la realizaron de 1870 a 1905 varias de las Casas de Moneda que había en el país, la de Álamos sólo la trabajó al parecer en el año de 1888 y se desconoce la cantidad de piezas emitidas. *

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico" ed. 1971 Pags. 167, 168 y 169.

"Álamos

Sube de la primera Casa de Moneda en el Estado

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

*Prof. Juan Vidal Castillo***Moneda de Dos Pesos y Medio de Oro****Águila parada tipo 1870-1905****Diámetro: 22 mm.****Peso: 8.46 gramos.****Composición: Oro .875
y Cobre .125.****Orilla: Emboquillada**

Las primeras ediciones de monedas de dos pesos y medio de oro tuvieron lugar en 1870.

Se acuñaron por un período seriado de veintitrés años.

El diseño consiste: Al frente el águila de frente y de pie, al reverso trae la denominación en medio de una guirnalda, la inicial del ensayador, el contenido en oro y la marca de la casa de moneda en la parte de arriba similar a la moneda de un peso.

Aunque esta acuñación la realizaron de 1870 a 1893 varias de las casas de moneda que había en el país, la de Álamos sólo la trabajó al parecer en el año de 1888 y se desconoce la cantidad de piezas emitidas.

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico" ed. 1971 Pags. 170 y 171.

"Álamos

Sube de la primera Casa de Moneda en el Estado

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Moneda de Cinco Pesos de Oro de Balanza tipo 1870-1905



Diámetro: 22 mm.
 Peso: 8.46 gramos.
 Composición: Oro .875
 y Cobre .125.
 Orilla: Emboquillada

La primera acuñación de dos cinco pesos de oro tal y como la anterior denominación, se dan en el año de 1870.

Se acuñaron por un período seriado de veinticinco años.

Su diseño consiste: Al frente el águila de frente y de pie, al reverso nos muestra la balanza, símbolo de los 3 Poderes. Este diseño fue utilizado de manera simultánea, tanto para las monedas de oro como para las de plata tal como las primeras monedas de dos y medio pesos. Estas piezas nunca fueron hechas en grandes cantidades.

Aunque esta acuñación la realizaron de 1870 a 1905 varias de las casas de moneda que había en el país, la de Álamos la trabajó al parecer únicamente en el año de 1878 y se fabricaron solo 383 piezas.

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico" ed. 1971 Pags. 171, 172 y 173.

"Álamos

Sub de la primera Ceca de México en el Estado

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Doct. Juan Vidal "Castillo"

Moneda de Diez Pesos de Oro de Balanza tipo 1870-1905



Diámetro: 27 mm.
Peso: 16.92 gramos.
Composición: Oro .875
y Cobre .125.
Orilla: Emboquillada

Las primeras ediciones de monedas de diez pesos de oro tuvieron lugar en 1870. Su diseño consiste en el águila de frente y de pie, posada sobre el nopal parecida al resto de las monedas de la época; El reverso muestra el diseño de la balanza que simboliza los Tres Poderes de Gobierno. Estas monedas se acuñaron en mayor cantidad que las de 2 ½ y 5 pesos durante 25 años. Álamos la trabajó de la siguiente manera:

Año:	Ensayador:	Cantidad acuñada:
1874	L	Desconocida
1875	L	642
1878	L	977
1879	L	1,078
1880	L	2,629
1881	L	2,574
1882	L	3,403
1883	L	3,597
1884	L	Desconocida
1885	L	4,562
1886	L	4,643
1887	L	3,667
1888	L	4,521
1889	L	5,615
1890	L	4,920
1891	L	568
1893	L	817
1894	L	1,658
1895	L	1,237

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico" ed. 1971 Pags. 173, 174, 175, 176.

"Álamos

Sede de la Primera Casa de Moneda en el Estado

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Moneda de veinte pesos de oro de balanza tipo 1870-1905



Diámetro: 34 mm.

Peso: 33.841 gramos.

Composición: Oro .875
y Cobre .125

Orilla: Emboquillada

La acuñación de veinte pesos de oro es cercanamente parecida a las grandes monedas de oro y plata de los mismos años.

El diseño consiste: En la cara de la pieza, el águila de frente y de pie, posada sobre el nopal, parecida al resto de las monedas de la época; el reverso muestra el diseño de la balanza que simboliza los tres poderes de gobierno. Quizás las grandes transacciones bancarias probablemente determinaron el número de emisiones hechas.

Año:	Ensayador:	Cantidad acuñada:
1876	L	276
1877	L	166
1888	L	Desconocida

Ensayadores-directores-interventores:

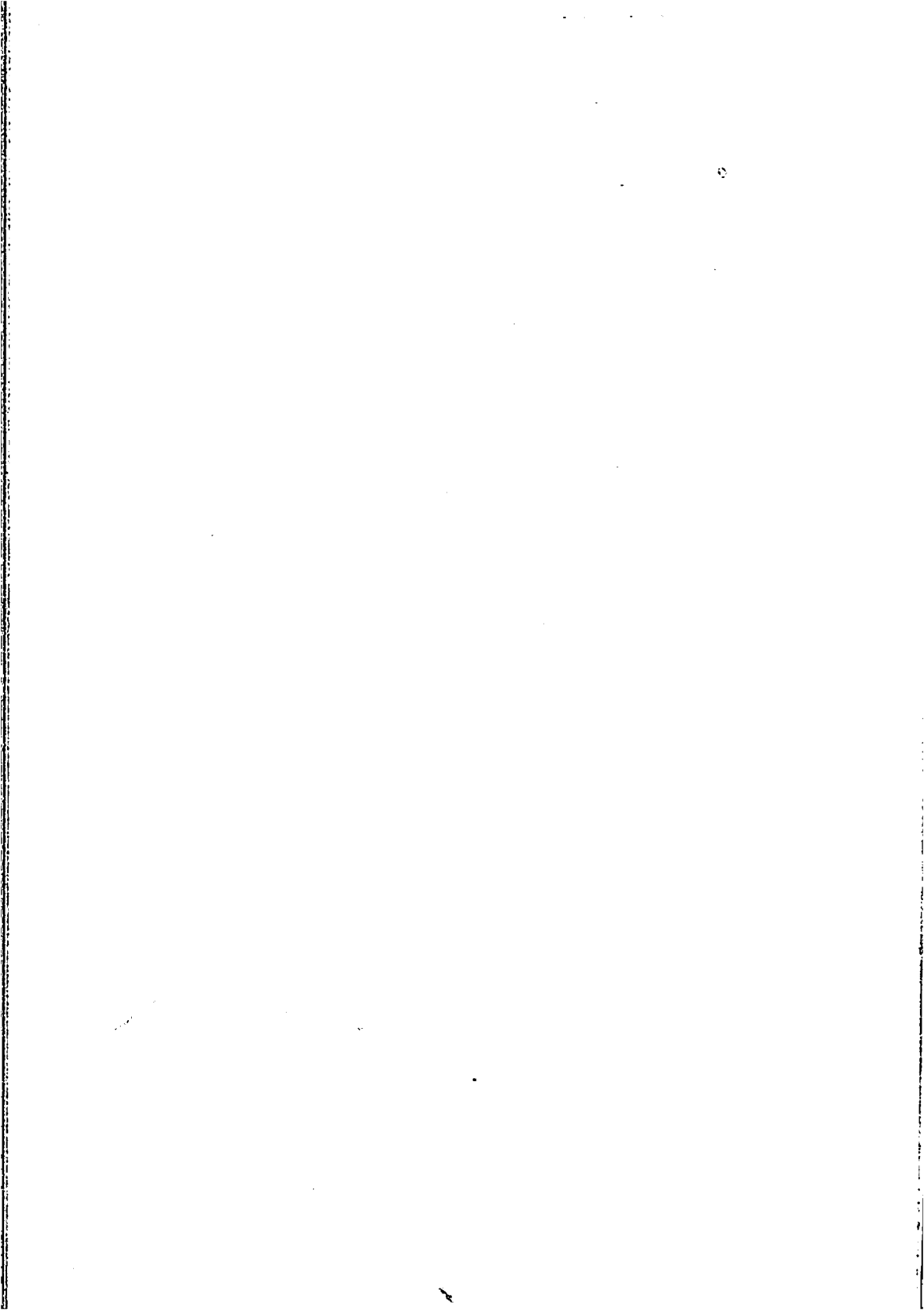
Pascual Gaxiola	1862 a 1868	P.G.
Domingo Larraguibel	1866 a 1871	D.L.
Antonio Moreno	1872 a 1874	A.M.
Domingo Larraguibel	1874 a 1879	D.L.
Manuel Larraguibel	1878 a 1895	M.L.**

* Datos tomados de Theodore V. Buttrey, jr. & Clyde Hubbard.- "Coins of Mexico"
ed. 1971 Pags. 176, 177, 178.

** Sonora y sus Casas de Moneda 1983.- Alberto Francisco Pradeau.- P.ag. 123

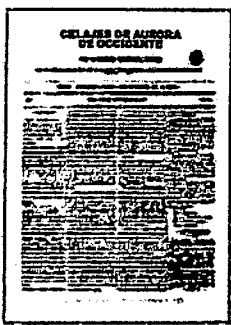
CAPÍTULO XII

*“Álamos
sede de triunfos y tragedias”*



Álamos

Sube de Triunfos y Tragedias



Cuando los poderes locales se trasladaron a la ciudad de Álamos, llegó la imprenta, misma que era la única que existía en los actuales estados de Sonora y Sinaloa.

Sobre el particular es necesario agregar que de inicio se publicaron 2 monografías:

1.- La obra de don Héctor R. Olea titulada "La primera imprenta en las provincias de Sonora y Sinaloa".

2.- La escrita por don Manuel Estrada Rousseau que llevó por título "El Cuarto Poder en Sinaloa."

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castelli

Con la división del Estado de Occidente la imprenta emigró hacia Sinaloa en 1831. *

Y muy a pesar de esta migración, el periodismo ya había llegado a la "Ciudad de los Portales" el 3 de Julio de 1828 con lo que fue el primer periódico de Sonora "Aurora de Occidente"

Y ciertamente, los informativos impresos se extinguieron de esta cabecera hace casi un siglo... pero lo que si es indudable, es de que en su momento y de manera vanguardista los 19 que existieron, se encargaron de difundir los triunfos y tragedias de esta ciudad.

Algunos... hojas simples, otros... bien estructurados, ya fuera de carácter suversivo u oficial, pero todos ellos enfocados hacia el objetivo de informar.

Presumiblemente fueron los siguientes:

"Celajes de Aurora de Occidente", "Se ha rasgado el Velo", "Acusación al Gobernador de Occidente", "Por fin en que Paramos", y "El atisbador", "La Constitución" "La Voz de Álamos", "El Fantasma", "El Distrito de Álamos", "El Meteoro", "El Elector", "El Artesano", "El Estudiante", "El Distrito de Álamos", "El Sonorense", "El Hijo del Fantasma", "La Evolución".

* Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Biografía y Geografía Sonorense.- Pág. 322

Álamos

Set de Triunfos y Trofeos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

En el aspecto económico las señales de peligro para la minería alamense eran claras poco antes de la separación de Sonora y Sinaloa (1830):

-La mina La Quintera" estaba emborrascada desde 1806,

-No se descubrían nuevas vetas en Promontorios o la Aduana,

-Solo la mina de cerro colorado seguía produciendo con bonanza.



Pero dicho panorama cambió radicalmente gracias al olfato minero emprendedor de don José María que de 1835 a 1842 hace resurgir del olvido a la mina La Quintera, y que del período de 1850 a 1880 se convirtió en la Almada Tiritó Consolidated Mining Company, finalmente constituida en 1869 en el mineral de Promontorios como propiedad de capitalistas ingleses.

El espíritu visionario del patriarca empresarial de los Almada, pareció responder al paradigma de un espacio que a futuro integró capitales, minas, trabajo y población y ya en manos de los ingleses experimentó grandes cambios tecnológicos ya que en sus minas "Tiritó y Providencia" y en su hacienda de beneficio se aplicaron los métodos de producción y organización más modernos de la segunda mitad de 1800, sin desdeño de inventos antiguos.

Así tenemos que se justamente en una época de crisis para los alamenses se levantó un pueblo de la nada para alojar a empleados y trabajadores llegando a contar con:

ferrocarril interno en las minas, morteros americanos
bombas de vapor, y planillas para la concentración,
máquinas de concentración para Maquinaria e instalaciones que como
la molienda, tecnología tenían carácter universal.
lavado de metales,

Se realizó la construcción de un camino carretero para comunicar la Sierra de Promontorios con el mar en la Bahía de Agiabampo y con el Valle de El Fuerte.

Por esta ruta se recibían piezas para la maquinaria, semillas, sal y otras materias primas para la producción. Se construyó otra vía de herradura para unir el mineral con Álamos y la Aduana*

El comercio del distrito se activó y gran parte del dinero que circulaba era producto de las rayas que beneficiaban a los comerciantes de Álamos haciendo alusión de que al trabajador se le daba libertad de no gastar su salario en la tienda de raya.

Don José María falleció a los pocos años en Mazatlán y jamás llegó a imaginar que su visión durante más de 50 años resultaría un pequeño gran frente para otros proyectos mineros que se hicieron realidad al consumarse la modernidad, ** pero antes de hablar del desenlace en la vida de don José María, hablemos de otras temáticas de la época.

* El minero mexicano, tomo V, 1878. Núm 21, pp. 252-254.

** Juan Manuel Romero Gil.- La minería en el noroeste de México 1850-1910, pág. 104-105.

Álamos

Sal de Triunfos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

En el aspecto político después de constituirse Sonora y Sinaloa como estados independientes, el papel protagónico de las disputas por el poder lo asumen Manuel María Gándara y el General José Urrea:

-Gándara toma el poder y las repercusiones negativas para los Almada y para algunos ciudadanos prominentes de Álamos no se hacen esperar por estar emparentados y relacionados con los Urrea.

-En 1858, durante las elecciones para Gobernador y Vicegobernador, el General Pesqueira se une a don Miguel Urrea y derrotan a Gándara quien sigue golpeteando el largo ciclo del Gobierno de Pesqueira.

A principios de 1840 muere doña Isabel Quirós, primera esposa de don José María Almada, a la edad de 41 años. Con ella procreó 19 hijos. De inmediato don José María obtiene el permiso del obispo de Culiacán para casarse con doña Mercedes Ibarra con quien ya tenía 5 descendientes. Su sexto hijo, Toribio nació el 21 de Abril de 1840.



Doña Mercedes Ibarra

Tras este matrimonio don José María dio a sus hijos 50 mil pesos y un rancho bien provisto.*

Ese mismo año, en Diciembre el general Ignacio Pesqueira y a con la investidura de gobernador es recibido de manera tumultuosa y se pasea en un carro alegórico entre arcos triunfales, sentado sobre nubes de papel maché. Después de eso la actitud de Pesqueira no fue bien vista por los alamenses, veamos el siguiente documento: Recibió una lluvia de flores y fue besado por muchachas bonitas, además, entre discursos de alabanzas fue llamado "el salvador de Sonora", por haber vencido a Gándara. Pero rápidamente esta estampa de cordialidad se convierte en una acérrima rivalidad con los alamenses, chequeemos el siguiente documento:

*Albert Stagg, "Los Almada y Álamos" 1981.-p. 74-83

Álamos

Libro de Triunfos y Tropelios

--- "Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Transcripción de la protesta hecha por los vecinos en contra del General Ignacio Pesqueira por los impuestos excesivos aplicados al Distrito de Álamos.

Sr. Prefecto:

Los que suscribimos, impuestos de las acotaciones hechas por la Junta nombrada en esta ciudad y animados de los mejores sentimientos para coadyuvar a nuestros haberes en las diversas crisis revolucionarias por que ha pasado el estado, hacemos presente a V.S.,

Para que por su conducto se sirva elevarlo al conocimiento del superior gobierno, que siéndonos hoy muy gravosos los nuevos auxilios pecunarios que se solicitan, sin obtener hasta ahora la menor retribución de los anteriores, y persuadidos de que la continuaci3n de estos impuestos grava nuestros intereses, como sucede actualmente con la disposici3n de la ley del 25 de Noviembre de 1857: ocurrimos a la superioridad de V.S. Exponiendo lo siguiente:

La considerable serie de veinte a3os que hemos sufrido los impuestos mencionados pone de manifiesto las exorbitantes sumas de dinero que en dicha 3poca ha desenvolsado el distrito de Álamos.

Más de 300,

000 pesos se han gastado sin tomar en cuenta las constantes depredaciones causadas por las razas sublevadas y lo oneroso de las dos 3ltimas revoluciones que nos llevan a la ruina, con mucha más raz3n si se atiende a que la contribuci3n que se exige por tercios adelantados, siendo que con el pago de las alcabalas se hace el desembolso seg3n se causa el derecho.

Muy convencido est3 el E.S. Gobernador de las buenas voluntades con que nos prestamos a contribuir para sus diferentes atenciones, pero dadas las circunstancias no tenemos mas que imetrar del Superior la derogaci3n del impuesto citado, principalmente cuando las alcabalas que solo ascendían

La cantidad que se le ha asignado a este distrito es superior a sus recursos, los cuales consumidos en tiempos normales como el presente harían una notable falta en circunstancias más apremiantes.

Por todo lo dicho, suplicamos a V.S. Que entre tanto el superior gobierno se sirva atender esta solicitud para la completa supresi3n del nuevo impuesto, lo que pedimos respetuosamente y en mérito de justicia se digne suspender los efectos de la ley a que nos referimos.**

Álamos, 14 de Julio de 1858
(Firmas)



Genl. Ignacio Pesqueira

* Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense.- Pag. 229

** Albert Stagg.- Los Almada y Álamos. Pag. 110, 111

Álamos

Sielo de Triunfos y Tropelios

*"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castilla.*

Promulgada la Constitución de 1857 y siendo presidente Comonfort, éste dio señales de cambiar su política dirigiéndola a la conciliación de intereses de los conservadores y propició un golpe de estado. Promulgó además "la ley de amortización de los bienes de manos muertas", más conocida como "ley Lerdo", que afectó los intereses de los conservadores y el clero.

Es así como Félix Zuloaga proclamó el "Plan de Tacubaya" que desconociendo la carta magna de 1857 motivó el inicio de la Guerra de Reforma y arrastró a algunos alamosenses a la causa de los conservadores como lo muestra la siguiente relatoría:*

-El 2 de Agosto de 1861 el coronel Antonio Estévez inicia en El Fuerte una rebelión y utilizando como bandera el "Plan de Tacubaya" saquea la ciudad y asesina a varias personas.

-Los hermanos Toribio y Vicente Almada se unen a "los tacubayos".

*Los rebeldes marchan hacia Álamos y en el salitral derrotan a José Tiburcio Otero y a Crispín de S. Palomares.

Coronel Félix Zuloaga

Militar Conservador nacido en la Ciudad de Álamos el 31 de Marzo de 1813, Presidente de México dos veces y promulgador del antirepublicano Plan de Tacubaya.



* Página web localizada en el buscador como "Plan de Tacubaya"

** Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos". Pag.112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120

Álamos

Libro de Triunfos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castille

Listado de hechos que a la postre tornaron los triunfos en tragedias:

-Pesqueira declara que va a Sinaloa a responder a un llamado del hermano estado.

-Los alamenses le ruegan no dejar el estado sin defensa.

-Pesqueira los llama egoístas y que lo único que desean es proteger sus propiedades de los levantamientos indígenas.

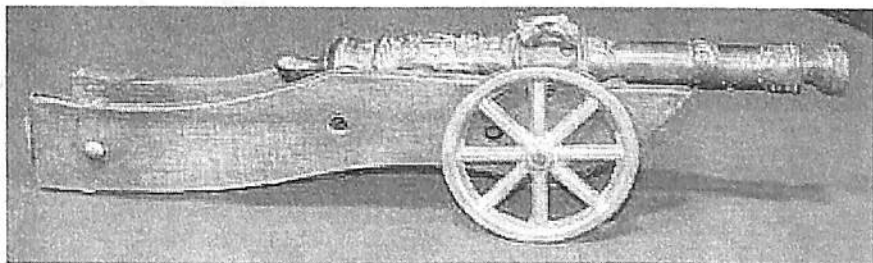
-Pesqueira pide a don Miguel Urrea suplirlo en la Gobernatura durante su ausencia.

-Don Miguel se niega y Pesqueira llama a los alamenses miserables y se va.*

Olvidando protocolos o compromisos políticos, Pesqueira ataca a los alamenses por medio del periódico oficial llamándolos hipócritas, engañadores y egoístas por negarse a hacer contribuciones adicionales al gobierno del estado.

A fin de ser necesario que las autoridades constitucionales del estado quedaran suspendidas en el ejercicio de sus funciones el general de brigada del ejército permanente Vicente Mariscal declara en Álamos el 14 de Marzo de 1860 que el Estado de Sonora se encuentra en estado de sitio y asume los mandos político y militar

**En 1861 Pesqueira inicia campaña para su reelección y pide ayuda a don Miguel y Urrea y José María Almada prometiéndoles fin a los préstamos forzosos, aventuras militares y la destitución Manuel Monteverde de la Secretaría de Gobierno.*



* Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos". Pag.112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120

Álamos

Libro de Triunfos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Listado de hechos que a la postre tornaron los triunfos en tragedias:

*Reclutan a Manuel Ibarra y toman carretas, animales de carga y provisiones de las haciendas de los alamoses reclutados, y suman a sus filas a guerreros mayos.

*El 19 de Agosto entran a Álamos encontrando que los habitantes habían abandonado la ciudad.

*Los habitantes regresan a la ciudad al escuchar que ninguna propiedad había sido saqueada.

*El 7 de Septiembre Los Tacubayos se van de Álamos con 400 hombres y 14 cañones aproximadamente.

-Antes de dejar Álamos Estévez le propone al Chato Almada que se una a su campaña y que se convierta en Vice Gobernador de Sonora.

(Dice Albert Stagg que ambos ofrecimientos fueron firmemente rechazados.)

-En Minas Nuevas y La Aduana reclutan unos 50 hombres.

-Los rebeldes atacan Hermosillo el 15 de Octubre y al ser derrotados huyen hacia Chínipas.

-Vicente Almada es herido en la batalla y fallece tres días después.

-Pesqueira entrega 100 prisioneros sinaloenses a Plácido Vega.**



Genl. Plácido Vega

* Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos". Pag.112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120

Álamos

Sete de Tránsitos y Tragedias

Listado de hechos que a la postre tornaron los triunfos en tragedias:

-El General Pesqueira ordena el arresto de El Chato Almada" y de su padre don José María, además de anunciar que Toribio Almada y Juan Nepomuceno Escobosa serán fusilados en la alameda.

-Don José María desde su celda le envía repetidos mensajes a Pesqueira, ofreciendo pagar cualquier cantidad de rescate a cambio de la vida de su hijo.

-La tarde del 28 de Noviembre de 1861 Pesqueira ordena el fusilamiento Toribio y Juan Nepomuceno en la alameda pero al enterarse de que mas de la mitad de la población se hallaba allí reunida traslada el lugar de la ejecución al cementerio.

-Doña Mercedes Ibarra desde un balcón de su casa ubicada frente al Palacio del Gobernador al ver pasar a su hijo Toribio camino a la ejecución, promete igualar su peso en oro para que se le perdone la vida.

-Para ahogar los llantos de doña Mercedes y Nelita Pesqueira ordena a sus trompetas y redobles aumentar el volumen.

-A mediados de Diciembre todos los prisioneros de Álamos son liberados menos don José María. Se le acusaba de haber inducido a los indígenas Mayos a la rebelión.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castilla



José María Tranquilino Almada
"El Chato"

-Don José María es liberado y los cargos que pesaban en su contra son retirados, es sacado de su celda el 5 de Enero de 1862 y llevado en camilla rumbo a la actual Navojoa en una especie de arresto domiciliario. (según Albert Stagg)

-Desde entonces queda abierto un abismo entre los Almada y Pesqueira.

-Después de cinco meses de prisión y tras el pago de "un donativo de diez mil pesos" el 7 de Marzo de 1862.

-A fines de 1864 don José María salió de Álamos y fue a establecerse a Mazatlán donde falleció el 29 de Septiembre de 1866.*

* Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pag. 40

** Albert Stagg. - "Los Almada y Álamos". Pag. 121

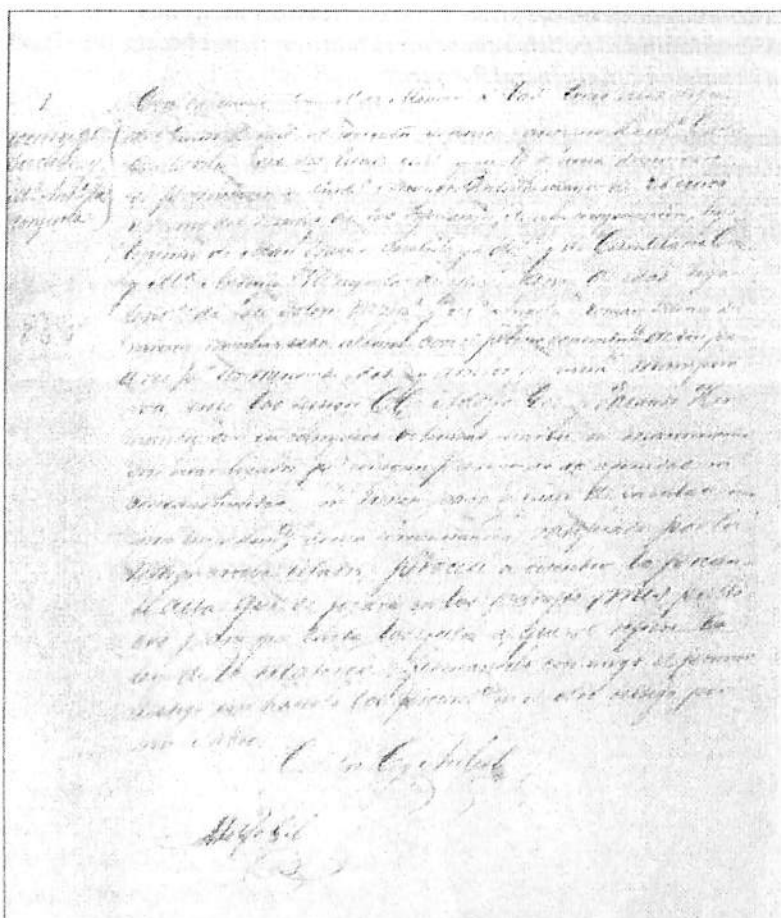
Álamos

Sub. de Tránsito y Tránsito

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Después de haberse expedido las Leyes de Reforma en Veracruz a mediados de 1859 y haberse publicado en Sonora el gobernador Pesqueira nombra a los primeros Jueces Civiles del Estado que



Presentación Matrimonial

Documento del Registro Civil presuntamente de los más antiguos del país
inscrito en Álamos el 5 de Junio de 1860

(Localizado por el autor de esta obra en la Oficina del Registro Civil de Álamos en Abril del 2004)

Álamos

Sal de Triunfos y Trovados

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

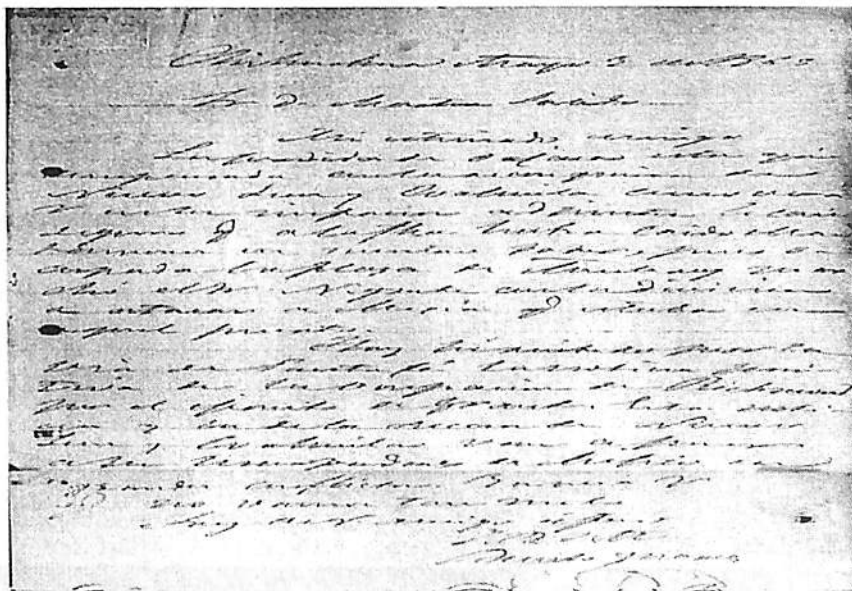
Prof. Juan Vidal Castillo

Aunque son imaginables las causas de desesperación de algunos de los miembros de la sociedad prominente de Álamos, históricamente no son disculpables.

- La casi nula producción de las minas.
- La destrucción de las propiedades por parte de los indígenas
- La desestabilidad política que se vivía tanto en el estado como en el país.
- La enemistad con el general Pesqueira.

Aún así, entiendo que las anteriores fueron razones de peso que orillaron a muchos "citaportaleños" a cifrar la fe en su paisano el General Félix Zuloaga cuando este alcanzó la Presidencia de la República durante los períodos del 23 de Enero de 1858 al 24 de Diciembre de 1859, y posteriormente de Enero a Febrero de 1860.*

El contraluz de lo anterior lo constituía el intercambio de cartas entre don Benito Juárez y don Martín Salido, situación que con toda seguridad pudo no haber sido bien vista por algunos alamosenses si es que debo decir no por muchos.



Carta de don Benito Juárez
Para don Martín Salido fechada el 3 de Mayo de 1865

*Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pág. 745

** Manuel Hernández Salomón.- Cronista municipal de Navojoa quien proporcionó al autor de este libro, la copia de la carta que aquí se muestra.

Álamos

Acto de Triunfos y Progedios

El 11 de Julio de 1863, el Consejo Regente, compuesto de jefes conservadores y miembros de la jerarquía de la iglesia proclamó que la nación mexicana adoptaría como forma de gobierno la monarquía hereditaria, moderada bajo un príncipe católico que tomaría el título de emperador de México.

Dicha corona fue ofrecida a Fernando Maximiliano, archiduque de Austria.

El 17 julio de 1863 el Gobierno del Estado firmó una protesta en contra de la intervención de Francia en los asuntos políticos del país y procedió a organizar nuevas fuerzas de guardia nacional y a nombrar comisiones en todas las cabeceras de Distrito para que colectaran donativos para los gastos de guerra y hospitales de sangre.

Los vecinos de Álamos enviaron con este carácter \$10,000.00 al presidente Juárez y organizaron un club político denominado "independencia, libertad o muerte"* integrado por los señores José A. Almada, como presidente, Victoriano Ortiz, secretario; Leopoldo Gil Samaniego, Andrés Wilson, Manuel Salazar, Carlos C. Avilés, José Rodríguez, Laureano Félix, José Ma. Márquez, Antonio Navarro, Francisco Miranda y otros más con objeto de levantar el espíritu público y acumular elementos en contra de los franceses y sus aliados.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castilla

Aunque en Álamos la mayoría apoyaba a la república, había quienes se valdrian de cualquier medio para acabar con Pesqueira, por el que sentian un intenso odio.

Dentro de este grupo se podia contar al "Chato Almada" y sus cuñados Lauro Quirós, Fernando Gil Arana y Luis M. Redondo, quienes se encontraban a la expectativa:

"Si Napoleón intentaba convertir a México en una colonia francesa o apropiarse de Sonora y Baja California tomarian las armas, pero si el emperador respetaba la soberania e integridad territorial de México ¡lo apoyarían!...



*Lic. Benito Juárez
y doña Margarita Maza de Juárez*

* Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pag. 329

Álamos

Señal de Triunfos y Tropelios

Sin pensar que el siguiente dato se ubique fuera de contexto dada la talla del personaje, es indispensable mencionar que el 20 de mayo de 1863 nace en Álamos Felipe Salido, personaje cuyos padres fueron don Francisco Salido y doña Carmen Zayas.

A la edad de 15 años ingresó al colegio militar de Chapultepec donde se destacó en el estudio de las matemáticas y egresó con el grado de teniente de ingenieros permaneciendo cuatro años, dentro del ejército hasta alcanzar el grado de Capitán.

Al dejar de ejercer la carrera de las armas se estableció en Álamos una escuela de educación primaria y secundaria que abrió sus puertas en 1888.

Director del Colegio Sonora, Inspector de Escuelas Primarias por varios años, altamente reconocido en su profesión de Ingeniero, Senador de la República.



Ing. Felipe Salido
Militar, educador
y político

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Ref. Juan Vidal Castillo

En Álamos el primer broto de adhesión al imperio se dio cuando un sargento y varios soldados, en estado de ebriedad, vitorearon públicamente a Maximiliano como Emperador de México pero fueron reprimidos con energía.*

Dos semanas después de que el coronel Garnier entrara a Ures entonces capital del estado un destacamento al mando de Fortino Vizcaino ocupó Álamos.

Vizcaino había sido enviado a la "ciudad de los portales" expresamente para ganarse la adhesión de "el chato" Almada quien a raíz de todo lo ocurrido, necesitó de muy poca labor de persuasión.

Una vez que "el chato" juró lealtad a Maximiliano, de inmediato fue investido como prefecto Imperial con el rango de coronel.**

Sintiendo que el momento de cobrarle las cuentas pendientes a Pesqueira había llegado, "el chato" Almada decide utilizar para su causa a los mercenarios indígenas de las tribus mayo y yaqui, tal y como lo hiciera Manuel María Gándara.

Antes de partir a buscar elementos para reclutarlos, procedió a vender las joyas de su finada esposa Rufina al rico comerciante Pascual Gomez Lamadrid, y dinero en mano, el Chato salió a entrevistarse con quienes hasta hace poco había estado combatiendo.*

* Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pag. 381

** Albert Stagg.- Los Almada y Álamos. Pag. 142, 143, 144, 148

Álamos

Sub. de Triunfos y Tropelias

El prefecto republicano de Álamos Francisco Ferrel al sentirse amagado porque la acción imperialista había llegado hasta su jurisdicción pidió auxilio al general Antonio Rosales que operaba en el norte de Sinaloa.

Rosales en cuestión de días se movilizó desde El Fuerte y arribó a Álamos el 19 Julio de 1865 ocupando la plaza sin disparar un solo tiro.

Posteriormente expedicionó hasta el Río Mayo con el objeto de calmar a los aborígenes que se estaban agitando y al darse cuenta de que verdaderamente se acercaba un grupo imperialista al mando de Fortino Vizcaíno el 28 de Agosto decide regresar a territorio sinaloense para expedicionar la región de Choix y El Fuerte, (posiblemente también con la intención de armar una estrategia).

*Concluye por recuperar Álamos en Septiembre; poco después tuvo noticias de que una columna enemiga se aproximaba y calculando que no podría defenderla con éxito con los elementos co que contaba evacuó la plaza y llegó hasta el rancho de Paredones. ***

*"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Pufe. Juan Vidal Castillo*

En el rancho paredones le desertó la mitad de la gente.

De una forma inexplicable, retrocedió y penetró a Álamos la tarde del 23 del mismo mes de Septiembre de 1865.

La mañana siguiente el General ordenó al jefe de día que enviara exploradores y se realizó un reconocimiento por el rumbo de la Cruccecita y la Uvalama sin encontrar novedad, por lo que se dio la orden de lavar la ropa, dar forraje a los animales y observar los destrozos de la inundación del día 8.

Como a las once de la mañana el Chato Almada inició el ataque desde La Cruccecita y los Cangrejos después de haber cortado camino desde El Fuerte.



Genl. Antonio Rosales
Militar Republicano
(1822-1865)

* Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos". Pag. 148,

** Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pag. 613, 614

Álamos

Sede de Triunfos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidat Castillo

El General en Jefe y el Coronel dieron órdenes violentas para organizar la defensa con sus apenas 300 hombres tomando la Loma de Guadalupe como centro de resistencia. Los atacantes eran 500 soldados y 1500 indígenas del Río Mayo que en dos o tres horas de lucha masacraron a los Republicanos.

Molina, González y Prieto fueron muertos en la plazuela de Orduño (en estos días el área amplia de la Calle Comercio frente al Antiguo Palacio del Gobernador), y la poca gente que le quedaba a Gómez Llanos se le desbandó sin combatir.

Rosales fue muerto a las dos de la tarde al pie de la Loma de Guadalupe por un indígena que lo remató a garrotazos.

El parte oficial del General Barón Aymard, Comandante superior de Sonora y Sinaloa decía:

"Tengo el honor de poner en su conocimiento que el general Rosales aprovechándose de la salida de Álamos de las tropas imperiales penetró a aquella plaza y la saqueó. Habiendo tenido noticias de tal suceso las tropas imperiales se precipitaron sobre Álamos sin tomar ningún descanso ni alimento y después de un reñido combate mataron a Rosales, a tres de sus Coroneles (Molina, González y Prieto), varios oficiales y 105 soldados.

Algunos prisioneros y armas han quedado en poder de los vencedores. Suplico a usted dar a este acontecimiento la mayor publicidad."*

Maximiliano premió a todos los jefes y oficiales que asistieron a la anterior batalla, mediante el siguiente acuerdo:

"Gran cancillería de las órdenes imperiales".- México, 18 de Noviembre de 1865.- S.M. El Emperador, en atención al brillante comportamiento de los señores oficiales que a continuación se expresan, en la función de armas habida en Álamos, en contra de las gavillas de Rosales ha tenido a bien, por decreto de 16 del actual, condecorarlos con la cruz de la orden de Guadalupe en las siguientes clases: comendador, don José María T. Almada, prefecto y comandante militar de Álamos. Oficiales: D. Luis Redondo, comandante de batallón; D. Lauro Quirós, comandante de batallón; Caballeros: D. Manuel Ortiz, comandante de batallón; D. Severiano Flores, comandante de batallón; D. Emigdio Quirós, capitán; D. Albino S. Almada; D. José María Aranda, capitán; D. Amador Almada, pagador de la brigada; D. Juan René, guarda parque; D. Patricio Cervantes, teniente; D. Severiano Talamante, teniente; D. Juan José Ibarra, subteniente; D. Hilarión Alcaraz, subteniente; D. Francisco Guiral, subteniente; D. José María Bosques, subteniente; D. Elías Flanoit, subteniente y D. José de Rosas, subteniente".-

EL GRAN CANCELLER ALMONTE.-

Firmado.



Condecoración
de la Orden de Guadalupe

Fotografía cortesía
del Prof. Julio Valencia Ramirez

* Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pag. 614

En la ciudad de Alamos a los once horas del día 24 de Diciembre de 1922 mil novecientos veinte y dos verificadas ante mi Honorable Subscripción y Jueces del Ilustre Excmo. Estado Civil de esta Municipalidad, comparecieron en calidad de testigos del Sr. Ciudadano Sr. Don Antonio Rosales y José Manuel Salazar. El primero de ellos es de 36 años de edad y casado.

El primero de ellos es de 36 años de edad, casado, Teniente Coronel, del Ejército Federal, originario de Chalma Estado de México y vecino de la Capital. El segundo de ellos es de 27 años de edad, casado, médico cirujano, originario de Parbuca Estado de Hidalgo y vecino de Navojoa Sonora. El primero manifestó que para ser comisionado por la Secretaría de Guerra y Marina, para solicitar la exhumación y conducción a la Capital de la República, de los restos del Ilustre General Antonio Rosales, pide al presente que se sirva dar su consentimiento para la ejecución de dicho acto. En vista de lo expuesto el presente fue ordenó se librase el orden correspondiente al mayordomo de este cementerio, invitando para presenciar el acto juntamente con el personal de este juzgado, al Ciudadano Presidente Municipal Sr. Don José María Salazar, como estos restos, y como ya se deja dicho, se tienen que trasladar a la Capital de la República, por orden del Sr. Gobernador del Estado, para con exención de impuestos, según su telegrama fechado ayer, dirigido a este juzgado, de los cuales y los cuales restos que son en este mismo momento entregados a dicha Comisión, y recabado el recibo correspondiente, que se agrega al Archivo de este juzgado. Fueron testigos de este acto los Ciudadanos Sr. Don Antonio Rosales y Alejandro Solís, el primero de 36 años de edad, casado, Coronel, originario de Tepic Jalisco y actualmente vecino de Navojoa Sonora. El segundo de 27 años de edad, casado, pagador, originario del Fuerte Sinaloa y actualmente vecino de Navojoa Sonora. Leída que les fue la presente acta, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron. Doy fe.

J. A. Salazar y Ponce
José María Salazar

Acta de Exhumación

del cadáver del Ilustre General Antonio Rosales verificada de el 24 de diciembre de 1922 para ser trasladado a la rotunda de hombres ilustres. (Documento localizado por el autor de esta obra en la oficina del registro civil de Álamos en septiembre del 2004).

Álamos

Sube de Triunfos y Triunfos

La adhesión de El Chato a la causa imperialista provocó gran polémica en la Sociedad Alamense e inclusive en dentro de la misma familia Almada, incluyendo a su padre don José María quien a pesar de las experiencias personales nunca se manifestó abiertamente, aún después de irse a residir a Mazatlán.

Dentro de los fuertemente republicanos se podían contar: Los yernos de don José María Andrés Wilson y Adolfo Almada (hijo de Bartolo), los hijos de chuy y Antonio Almada con excepción del maestro Gregorio Almada quien inclusive cerró su escuela de Álamos y se la llevó a Mazatlán.



Don Miguel Ureca

Los Salido, Palomares y Cevallos también apoyaron a Juárez desde el principio.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Cuatrecasas

El Chato Almada con sus indígenas a los que días antes había empezado a entrenar para disciplinarlos y a quienes había bautizado como La Primera Infantería Ligera de Álamos, leales al imperio y voluntarios de Sonora", el 14 de Noviembre captura el Fuerte, siguiendo la estrategia de limpiar el Departamento de guerrillas.

Recuérdese que el 5 de Marzo de 1865 Maximiliano había dividido al país en 50 departamentos habiendo sido uno de ellos el de Sonora, con los siguientes límites:

"Al norte con los Estados Unidos de América y con el Departamento de Arizona, sirviendo de límite el río de la Asunción o del Altar desde su nacimiento, una línea que une éste con el río san Pedro y la corriente de este último hasta la frontera de los Estados Unidos.

Al este el Departamento de Chihuahua sirviendo de límites los reconocidos entre los departamentos de Chihuahua y Sonora y con el departamento de Batopilas, del cual estará separado por el Río Papigochi.

Al sur el Departamento de Álamos, el cual estará dividido por el Río Yaqui, colindando al Oeste el Mar de Cortés, queda dentro de sus límites la Isla del Tiburón, su Capital Ures.**

* Albert Stagg.- Los Almada y Álamos. Pag. 151

** Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pag. 673

Álamos

Sub. de Triunfos y. Invasiones.

El 29 de Diciembre el ejército de El Chato", toma prisionero al Capitán Lorenzo Avilès "el manzano" quien es ejecutado en el cementerio local dos días después.

A principios de 1866 llegaron fuertes los rumores de que la ciudad de Álamos sería atacada por el general Ángel Martínez, militar que tenía fama de haber dejado con sus macheteros una huella de muerte y destrucción desde Tepic hasta Sinaloa, por lo que los habitantes inician un éxodo masivo en carretas hacia sus haciendas. Algunos se escondieron fuera del Distrito e incluso del estado.

Para reforzar sus huestes El Chato, llama al general Refugio Tánori, quien llega a Álamos el 4 de Enero con quinientos Ópatas veteranos y recibe el nombramiento de segundo de mando.

Como parte de su estrategia de su defensa El Chato Almada contaba con Blas, el capitán general de los mayos, para atacar a Martínez desde la retaguardia.

El general José Tiburcio Otero, al darse cuenta de tales planes, bajó de las montañas de Baroyeca y de manera sorpresiva emboscó a Blas eliminándolo*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

El General Ángel Martínez aprovechó la noche del 6 de Enero y esbozó la siguiente estrategia:

-Inspeccionó una a una las posiciones del enemigo en las afueras de la ciudad (las lomas de Los Cangrejos y las milpas con cercas de piedra adyacentes a La Colorada)

-Entre la una y las cuatro de la mañana posicionó a sus elementos de la manera que el creía mas conveniente.

-A las cinco en punto embistió por primera vez.

Inicialmente los imperialistas se defendieron en combate cuerpo a cuerpo, lucha que poco a poco se encarnizó y cuando los republicanos ganaban terreno El Chato" reforzó las acciones con su infantería y una compañía de caballería, pero Martínez montado sobre su famoso corcel, acuchillando con su sable y sus salvajes cortadores de caña usando machetes, desde la retaguardia pusieron a dos fuegos a los seguidores de Maximiliano.*



General Ángel Martínez

y su III brigada mixta de occidente en Álamos
(mural de palacio de gobierno del estado de Sonora)

* Albert Stagg.- Los Almada y Álamos. Pag. 158

** Francisco R. Almada.- Diccionario de historia, geografía y biografía sonorense. Pág. 21, 22.

Álamos

Sub. de Triunfos y Tragedias

--

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Después de casi 6 horas de batalla, es decir, como para las once de la mañana, Martínez había hecho repuntar en Álamos la causa republicana.

La gente de Maximiliano huía hacia los cerros, en desbandada tratando de librarse de los fúricos macheteros.

El Chato y su hermano Antonio enfilaron hacia La Aurora y Martínez herido tras ellos, intentando alcanzarlos.

El primero tuvo la suerte de escapar; Antonio fue liquidado con furia por Martínez quien pensó que se trataba de El Chato.

La multitud de cadáveres regados entre las zanjas, estacadas y trincheras mostraban una dramática estampa de lo sucedido. (La casona de dos pisos que colinda con la plaza de armas (conocida hoy como Hotel Álamos) y que doña Domitila Gaxiola prestara para ser utilizada como hospital de sangre muy probablemente no tuvo funcionalidad para la convalecencia de los imperialistas ya que los macheteros no tomaban prisioneros sino que mataban a todo el que capturaban).

Luego siguió el permiso de Martínez para entrar a las casonas y tomar los objetos de valor que los vencedores pudieran cargar.

Y nos dice Albert Stagg:

"Con una barra forzaron hasta abrir la puerta de la iglesia donde penetraron a caballo y se llevaron o quebraron todo lo que estaba a la vista: candelabros, lámparas, incensarios de plata, coronas incrustadas de piedras preciosas y mantas de las imágenes, la custodia, los cálices y las cruces de oro.

Los altares y el púlpito fueron destruidos, la barandilla de plata y bronce del altar fue arrancada...

En la plaza, amontonaron muebles y encendieron una hoguera, después se embriagaron y bailaron alrededor de ella, a modo de celebración..."*



Saqueo de Álamos
Verificado el 7 de Enero de 1866

Según Carlota Miles en "Almada of Álamos"
"The dairy of don Bartolomé" (1962)

* Albert Stagg.- Los Almada y Álamos. Pag. 158, 159

** Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pag. 23, 24, 25, 26

Álamos

Libro de Triunfos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

(Fragmento del parte militar enviado al general Ramón Corona, jefe de las brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco, por el General Ángel Martínez el 7 de Enero de 1866.)

Tengo el honor de poner en el alto conocimiento de usted, que la brigada de mi mando ha cumplido dignamente con su deber, tanto por el valor que ostentó en el combate como por las garantías que dispensó a los habitantes de Álamos:

Los muertos por parte de los imperialistas fueron 180 entre los que se contó don Antonio Anselmo Almada, quien durante la persecución fue muerto personalmente por el general Ángel Martínez y este a su vez fue herido en el brazo izquierdo y su caballo de dos balazos, contándose entre las bajas citadas los que cayeron en la lucha y los jefes y oficiales que fueron fusilados enseguida, pues no se levantó ningún herido.

Los prisioneros de la clase de tropa fueron refundidos en los cuerpos republicanos. Entre los muertos de éstos se contaron los capitanes Manuel Izábal y Ramón Sámano, teniente Jose Peraza; sargentos José Carmen Salazar, Agustín Barajas y Nabor Meza, cabos Cipriano Vallejo, Higinio Rodríguez y Pedro Rocha y soldados Domingo Martínez, Higinio Hernández, Jesús Valdez, Eugenio Armenta, Máximo Carrasco y Tomás Vazques.

Nuestras pérdidas han consistido en 50 y tantos muertos entre infantes y dragones, 72 heridos de las dos armas, 8 oficiales muertos y 4 heridos.

Después de la cordial recepción que se hizo a mis tropas, las acuartelé y puse en el hospital de sangre a mis heridos. Las comisiones que nombré para recorrer los lugares de la acción han levantado a varios jefes, oficiales y soldados muertos del enemigo, 400 y tantos fusiles y varias cajas de parque.

Suplicando a usted se sirva comunicar este hecho de Armas al C. Presidente de la República para su satisfacción:



Genl. Ramón Corona
Fotografía proporcionada
por el Lic. Ramón Corona Anduaga

Álamos

Sube de Triunfos y Dragones

Pero las acciones no cesaron después de lo sucedido en Álamos el 7 de Enero:

-El Chato Almada, con la idea de recuperar Álamos, reclutó mas Mayos y fue a Guaymas para solicitar armas a los Franceses.

-El general Ignacio Pesqueira regresó a Álamos procedente de Arizona el 4 de Abril de 1866 acompañado de una escolta montada de 200 macheteros en busca de Martínez a quien encontró en la hacienda de paredones. Martínez lo reconoce como Gobernador y comandante general de Sonora.

-Ambos conjuntan fuerzas y en Hermosillo derrotan al chato Almada la mañana del 4 de Mayo.

-Para la tarde el mismo día el coronel Lamberg y Salvador Vázquez apoyados por Ópatas y Pimas procedentes de Ures, en contra ataque, derrotaron a los macheteros a quienes encontraron borrachos celebrando como lo habían hecho en Álamos el 7 de Enero. (Los republicanos mermados optan por retirarse hacia san Marcial.)

-El chato recluta hombres en la región Yaqui y toma Canoa.

-El Chato es interceptado y derrotado en Minas Nuevas por Adolfo Alcántara el 21 de Mayo.

-El 11 de Agosto "el chato" Almada toma por sorpresa la ciudad de Álamos pero el 29 del mismo mes el coronel Palacio y una fuerza de Chínipas lo obligan a evacuarla.

-Perseverante, la mañana del 2 de Septiembre "El Chato" ataca Álamos de nuevo. Los republicanos cerraron la iglesia con barricadas y colocaron francotiradores en el techo y en la torre, así como en la alameda, la colorada y la loma de Guadalupe. Como a las tres de la tarde la gente de Almada admite su derrota y se retira rumbo a Navojoa.*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

A veces con reveses, a veces con victorias pero la fuerza de los republicanos fue en ascenso, mientras los imperialistas se comenzaron a plagar de deserciones:

-El 23 de Agosto una columna francesa toma Guaymas.

-El 4 de Septiembre Lamberg es muerto y las fuerzas francesas aplastadas en Ures, Sonora por fin era controlada por los seguidores de la república.

-El 10 de Septiembre los franceses evacúan Guaymas.

-El 15 de Septiembre Martínez es informado que desde la noche anterior "el chato" iba cruzando en una balandra el mar de Cortès con rumbo a La Baja California.

-El 19 del mismo mes de Septiembre el capitán de puerto Abato Avilés, dos oficiales y 30 hombres bien armados expropiaron un buque de pasajeros y salen a perseguir a Almada

Durante la trayectoria de persecución se dieron a la tarea de revisar los barcos y las lanchas que se encontraban.



General Adolfo Alcántara

* Albert Stagg.- Los Almada y Álamos. Pag. 161 a la 167 consecutivamente.

Álamos

Sube de Triunfos y Arroyos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Lulal Castillo

La lenta balandra en la que "el chato" Almada y 14 personas más huían fue alcanzada la tarde del día siguiente.

El capitán Abato Avilès al reconocer a quien había victimado a su hermano Lorenzo, no pudo evitar los deseos de venganza y sin comentarios se acercó al "chato" a quien mató instantáneamente de un tiro en la cabeza.

Es de imaginar lo trágico de la escena para el hijo y el sobrino de Almada que se encontrándose a un lado y vieron como su cuerpo sin vida era arrojado al mar.

Posteriormente todos fueron subidos al barco que enfilò remolcando el pequeño velero hacia Mulegè.

Y siendo las tres de la tarde con treinta minutos del 26 de Septiembre de 1866, (justamente al cumplirse un año con un día de la muerte del general Antonio Rosales), los prisioneros, incluyendo al hijo y al sobrino de "el chato", fueron ejecutados en el antiguo cementerio de Guaymas. Junto con ellos también comparecieron ante el patíbulo los generales Refugio Tànorì y Domingo Molina.

En ocasiones lo que para algunos significa triunfo, para otros se convierte en una desgracia. Mientras las familias que apoyaban a la república festejaban los acontecimientos, los partidarios del bando contrario aunque de las mismas familias, lloraban amargamente.

Pareciera que a partir de 1851 las calamidades quisieran cobrar a los alamenses los siglos de bonanza:

El còlera morbus,

El revanchismo de Gàndara,

Los ataques de los indígenas que despuès de mas de 10 años lejos de desaparecer se recrudecìan,

La mayoría de las minas inundadas o cerradas por falta de capital, y ùltimamente los ajustes de cuentas repùblica-imperio.

Aunque parezca increíble pero después de tres días de lluvias torrenciales incesantes, la noche del 17 de Octubre de 1866 los niveles de los arroyos de La Aduana y Agua Escondida, subieron de tal manera que a las 11 de la noche la gente despertó ante el rugido de una avalancha de agua cuyo saldo fue:

-Cincuenta personas ahogadas,

-Otras tantas desaparecidas,

-Mas de la mitad de la Ciudad en ruinas, convertida en zanjonés, llena de lodo, sin árboles y con incontables pérdidas en propiedades agrícolas, ganaderas, y en mercancía.



Devolución de la Plaza
Commemorativa de los 100 años de la muerte
Del general Antonio Rosales
(Foto cortesía del dr. Marcelino Alfonso Valenzuela Salido)

* Albert Stagg.- Los Almada y Álamos. Pag. 166, 167.

** Francisco R. Almada.- Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Pag. 21, 22.

Álamos

Sede de Triunfos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Profr. Juan Vidal Castilla

Mientras situaciones iban o venían, Álamos siguió siendo objeto de ataques:

-El 9 de Noviembre de 1871, como consecuencia del Plan de la Noria que se oponía a la última reelección de Juárez y proclamaban como su caudillo a Porfirio Díaz, 300 hombres provenientes de Agiabampo tomaron la ciudad de Álamos que había sido abandonada por el prefecto.

(Según don Francisco R. Almada, de la Ciudad de los Portales se llevaron \$ 35,000.00, importe de una conducta propiedad de los comerciantes. Engrosaron sus filas con elementos adictos enemigos del Gobernador Pesqueira y se retiraron en dirección del interior del Estado por el camino del Quiriego.)

-El 20 de Septiembre de 1873 un grupo de enemigos políticos del General Pesqueira encabezados por Carlos Conant después de proclamar el Plan de Promontorios toman la Ciudad, inconformes por la reelección del general Ignacio Pesqueira como Gobernador.

Los sublevados después de un corto tiroteo con la guardia encabezada por el comandante de policía Adolfo Ruiz se adueñaron de la situación e impusieron un préstamo forzoso de

\$ 35,000.00 al comercio y a los principales vecinos.

Posteriormente se ocuparon de organizar el mayor número de gente armada con el propósito de derrocar al Gobierno.*:



Fundación de Álamos
Fotografía cortesía de Lissette Santa Cruz

* Francisco R. Almada.- Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Pág. 536, 537, 538

Álamos

Sub. de. Inscripciones y. Inscripciones

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Plan político de Promontorios encabezado por Carlos Conant.

"El pueblo de Sonora, cansado de sufrir el ominoso yugo de la tiranía y sin otro recurso que el extremo en que lo pone la actual administración, recurre hoy a la fuerza de las armas, única que su desgraciada situación le puede salvar de la deshonra considerando:

- Que el actual Ejecutivo del Estado ha sido el primero en pisotear la ley constitucional, cometiendo abusos de todo género.
- Que la Constitución Reformada por nuestros Legisladores y representantes la han desechado para imponer su voluntad absoluta.
- Que las pasadas elecciones son ilegítimas y espúreas, sin ningún valor desde su origen.
- Que los frecuentes abusos cometidos por las Autoridades Administrativas para hacerlas triunfar en favor de una personalidad menguan y degradan nuestros mas sagrados derechos, nos hemos resuelto a sostener el siguiente Plan:

1º No se reconoce desde el 16 de Septiembre a ninguna de las autoridades que, como resultado de las pasadas elecciones, funcionan en el estado, tanto como poder legislativo, como ejecutivo, así mismo los prefectos y demás autoridades.

2º Se reconoce y proclama como legítima la constitución reformada el 1º de Noviembre de 1872 y en consecuencia será la única que debe regir en el estado.

3º Tan pronto como el pueblo, en el sagrado uso de sus derechos, derroque el poder arbitrario que lo tiraniza, se procederá conforme a ella.

4º Protestamos obediencia a las autoridades y empleados federales, con quienes procuraremos estar en la mejor armonía y a quienes haremos saber en la primera oportunidad las resoluciones del pueblo independiente de Sonora.

5º Todos los que suscribimos protestamos en defensa de esa constitución, sostenerla con las armas en la mano y a nombre del pueblo independiente de Sonora.

Promontorios, 20 de Septiembre de 1873.

Firmas de:

(Carlos Conant, Antonio Encinas, Francisco J. Ibarra, Cayetano Monzón, Carlos Almada, José Ma. Anchondo, Manuel Roncal, Lucio Ibarra, Jesús Peral, José Félix, Ignacio Ramos, Manuel Lizárraga, Juan Moreno, Lucio Almada, Jesús Bórquez, Vicente Ampudia, Onofre Rochín, Leopoldo Gil Samaniego y todos los ciudadanos independientes del Distrito de Álamos.)*

* Francisco R. Almada.- Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Pág. 536, 537, 538

Álamos

Sube de Triunfos y Tropelios

--- "Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo



Hacienda de Beneficio de Minas Nuevas

Fotografía cortesía de

Don Antonino Verdugo Lamadrid Reyes

(Continúa Plan de Promontorios)

Los sublevados en número de 300, el día 30 de Septiembre del mismo año tuvieron un enfrentamiento en Conicárit con la sección militar del Coronel José Tiburcio Otero a quien derrotaron, pero al llegar las secciones del coronel Próspero Salazar Bustamante y del teniente coronel Jesús Amavisca los rebeldes se replegaron al Quiriego. El Gobierno recuperó Álamos. Posteriormente se batieron en los Tanques y nuevamente fueron derrotados dejando abandonadas dos piezas de artillería en San Bernardo.

Se dice que en Chínipas cometieron atropellos cargos que el jefe insurrecto posteriormente negó.

Conant se refugió en Sinaloa siendo aprehendido en el Mineral de Guadalupe de los Reyes y conducido por una escolta hasta Álamos donde se le asignó la pena de muerte de acuerdo con la Ley de Plagiarios y la Legislatura se la conmutó por la de destierro.*

* Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense. Pag. 538, 539

Álamos

Sube de Triunfos y Derrota



Don Ramón Corral y Verdugo

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castille

Son muchos los amantes de la historia que comentan que este ciclo equivale a la segunda parte del fenómeno de desactivación de la sociedad prominente de Álamos. Los errores cometidos durante los años anteriores desencadenan una serie de eventos con los cuales comienza a mermar poco a poco el poder político y económico de los otrora reyes de la plata... leamos lo siguiente que ha sido cronológicamente ordenado para su mejor comprensión:

El 14 Enero de 1876, el recién ascendido a general Vicente Mariscal al mando de 100 soldados de las fuerzas federales, declara en estado de sitio a la Ciudad de Álamos.

Mariscal había sido enviado a Sonora por el presidente Lerdo de Tejada con instrucciones de restablecer la tranquilidad pública, ya que se debatían las facciones locales en una cruenta y desoladora guerra civil provocada por la imposición del Coronel José J. Pesqueira como Gobernador, * medida validada para todo Sonora por el ejecutivo federal. Este estado de sitio fue el segundo en la Historia de Sonora y se prolongó hasta el 1o. de Julio de 1877 fecha en que se instalaron las autoridades electas para integrar los tres poderes locales. **

El 6 Febrero de 1879, con motivo del desconocimiento por parte de la legislatura local del gobernador general Vicente Mariscal, una partida de gente armada proveniente de Sinaloa bajo las órdenes del General anti pesqueirista Francisco Serna, tomó a viva fuerza la Ciudad de Álamos para ejercer desde allí todos los actos de gobierno. (Las fuerzas mariscalistas estuvieron encabezadas por el prefecto de Álamos don Francisco Cevallos y el comandante Félix Almada. Los defensores fueron desalojados y tuvieron que refugiarse en la Villa de Chínipas Chihuahua en donde entregaron sus armas y demás elementos a las autoridades locales).

Como antecedentes de esta rebelión:

1875 a 1877. El Coronel Luis E. Torres es electo Diputado Federal por el Distrito de Álamos para este período en el cual afianzó su adhesión de amistad con don Porfirio Díaz y forma un grupo político que tenía como subdirectores a los alamenses Ramón Corral y el Licenciado Carlos Rodrigo Ortiz Retes.

El 26 de Octubre 1878, Diputados independientes forman en Guaymas un gran jurado que considerando la actitud de Mariscal como una grave violación a la Constitución, nombran como su sustituto al Vicegobernador General Francisco Serna.

* Francisco R. Almada.- Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Pág. 582

Álamos

Sube de Triunfos y Sucesos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castell.

Esto ocasiona reacciones de Mariscal y revueltas.

Ante este caos el Secretario de Gobernación Licenciado Trinidad García comisiona al general Francisco Loaeza para trasladarse al estado y arreglar las controversias existentes y Mariscal renuncia con la condición de que Serna no penetrara a Sonora mientras él no se embarcara en Guaymas en el vapor "New Bern" lo que ocurriría entre 7 u 8 de Febrero, pero como se indicó al principio, el día 6 de Febrero, Serrano entró a Sonora tomando Álamos desde donde publicó los decretos del anterior 26 de Octubre:



Gen. Luis Emeterio Torres

- Declarar al gobernador con formación de causa,
- Llamarlo al ejercicio del poder
- Otorgarle funciones extraordinarias.

(La indecisión de quien quedaría de gobernador y las revueltas en el estado se definen el día 23 de Marzo con la ocupación de la capital por parte de las tropas federales quienes instalaron como interino a Serna).

El depuesto gobernador Mariscal se dirigió a san Francisco California y luego a Mazatlán.

El interinato del General Serna fue el puente para que llegara el Gobierno el General Luis E. Torres.*

* **Francisco R. Almada.**- Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Pág. 582

Álamos

Saldo de Tránsito y Ingresos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Durante el siglo XIX transcurren en Álamos una serie de acontecimientos:

- 1.- Nacen en el distrito personajes que en diferentes ámbitos marcaran nuevos rumbos en la historia. Esto se da principalmente después de la segunda mitad de 1800 aunque existen casos en fechas anteriores.
- 2.- Los empresarios locales cambian de giro económico y emigran hacia los valles del Mayo y yaqui
- 3.- A pesar de la decadencia llegan a Álamos nuevos avances a su infraestructura.
- 4.- Las élites locales participan directamente en la vida política o indirectamente a través de dictadores.

1.- Secuencia en el nacimiento de personajes.

- General Crispín de S. Palomares.** Nacido en Álamos en 1834. Sus acciones dentro de la etapa de república contra el imperio lo convierten en uno de los militares mexicanos de trayectoria mas completa .
- General Jesús Toledo.** Militar de carta impresionante nacido en Álamos en 1839 . Inició su carrera militar el 12 de Mayo de 1854 en el combate contra los filibusteros franceses del Conde Roussett de Boulbon.



-**General Severiano Talamante.** Nació en la ciudad de Álamos el 21 de Febrero de 1841 y aunque se inició en el bando imperialista finalmente se convirtió en un connotado militar que murió defendiendo la causa de la revolución mexicana.

-**Ramón Corral y Verdugo.** Nació en la Hacienda de las Mercedes el 21 de Enero de 1854. Periodista, empresario, Gobernador del Estado dos veces y último Vicepresidente de la República durante el Porfiriato.

-**Margarita Almada.** Nació en Álamos en 1860. Poetisa que bautizara a si ciudad natal con el nombre de "La Ciudad de los Portales".

Grat. Álvaro Obregón Salido

* Sitio Web.- [Http://nettspansk.uib.no/~hans/_private/Cap.%203.htm](http://nettspansk.uib.no/~hans/_private/Cap.%203.htm).- Capítulo 3: "La dependencia económica de América Latina"

** Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia Geografía y Biografía Sonorense diferentes páginas.

Álamos

Selección de Tránsitos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castille

- Felipe Salido Zayas.-** Nació en Álamos el 20 de Mayo de 1863. Militar, político y sobre todo destacado educador.
- General Álvaro Obregón Salido.-** Nació en la hacienda de Siquisiva entonces Distrito de Álamos el día 19 de Febrero de 1880. Se le conoce como "El General Invicto" y como el segundo sonorenses en ser presidente de la República dos veces. El primero en lograrlo fue el militar conservador alamense general Félix Zuloaga. Por múltiples razones, este personaje compete a Álamos, Navojoa y Huatabampo.
- Othón Almada Félix.** Nació en el rancho de Tapizuelas, Álamos 25 de Febrero de 1887. Se distinguió por ser un connotado educador.
- General Fausto Topete.-** Nació en Álamos, el 19 de Diciembre de 1888. Militó exitosamente en las tropas revolucionarias al lado del General Benjamín Hill. Gobernador de Sonora para el período 1927-1931. Este personaje compete a Álamos y Huatabampo.
- General Román Yocupicio.** Nació en el pueblo de Masiaca el 28 de Febrero de 1890 entonces distrito de Álamos. Militar revolucionario, y político.
- General Anselmo Macías.** Militar y político nacido en el Puerto de Agiabampo perteneciente en ese entonces al Distrito de Álamos, el 5 de Abril de 1896.
- General Pedro J. Almada.** Nacido en la Aduana Municipio de Álamos, Sonora el día 29 de Junio de 1883. Conocido además de su valentía en la revolución, por sus novelas revolucionarias "Con la cobija al hombro" y "Memorias de un revolucionario".
- General Juan José Navarro.** Nació en la ciudad de Álamos y sus acciones militares en las guerras contra los imperialistas y durante la época de la revolución dan realce a su carta militar.**

Generales Ramón, Leobardo, Gilberto R., Manuel de Jesús Eulogio y José Arturo Limón Márquez.

Grupo de 5 generales hermanos nacidos en Álamos durante las últimas dos décadas del siglo XIX cuya participación en diferentes causas durante la época de la revolución fue determinante para esta importante etapa de la historia mexicana.



Genl. Gilberto R. Limón

Álamos

Historia de Sonora y Suroeste

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Dr. Juan Pablo Castañeda

2.- Los empresarios alamenses cambian de giro económico y emigran hacia los Valles del Mayo y Yaqui.

Cuando Carlos Conant Maldonado se enteró de que el General Ignacio Pesqueira había dejado el poder vendió las pertenencias* que tenía en Ocampo Chihuahua lugar donde permaneció en el exilio por mas de 10 años y regresó con su hermano Benito al Distrito de Álamos, y se trasladó a la Ciudad de México dispuesto a jugarse su pequeña fortuna en un proyecto para el deslinde, fraccionamiento y colonización de los terrenos ribereños de los ríos Yaqui y Mayo en Sonora y el Fuerte en Sinaloa.



Carlos Conant Maldonado
(Fotografía Cortesía de Horacio Vázquez del Mercado)
Cronista Municipal de Guaymas, Sonora

Y el 22 de Agosto de 1890 Conant celebró el contrato con Secretaría de Fomento quedando autorizado su proyecto, en los siguientes términos:

-En el Río Yaqui debería abrir la "boca-toma" del primer canal entre los pueblos de Cócorit y Buenavista, de la misma manera en el Mayo entre Camoa y Navjoa y en El Fuerte a inmediaciones de la ciudad de este nombre.

-El reconocimiento de los terrenos inmediatos al Río Yaqui debería iniciarlo dentro de un plazo de los tres meses siguientes a la promulgación del contrato y en diez meses más haría la presentación de los planos respectivos a la Secretaría de Fomento para su aprobación.

-Los trabajos de excavación debería de iniciarlos cuatro meses después de la sanción de los planos y quedar construidos los primeros cuarenta kilómetros antes de cuatro años. En el río mayo debería principiar los trabajos un año después que en el yaqui, debiendo estar terminados cuarenta kilómetros de canal en un término de cinco años.

* Sewatulukut.- "Ciudad Obregón y sus alrededores".- Pág. 40

** Francisco R. Almada.- "Diccionario de historia, geografía y biografía sonorense". Págs.145 a la 148.

Álamos

Int. de Tierras y Propiedad

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Stgo. Juan Cabal Castell

-Posteriormente podría abrir un segundo canal en cada uno de los tres ríos, sobre la margen opuesta del primero, siempre que hiciera uso de este derecho en el plazo de un año siguiente a la terminación de cada uno de los primeros.

-Una vez terminados los canales se le expediría el título de propiedad correspondiente, con derecho a tomar la tercera parte del caudal de las aguas y se obligaba a respetar los derechos adquiridos con anterioridad sobre el uso y aprovechamiento de ellas.

Se le autorizaba para construir puentes, caminos de tránsito, líneas telegráficas y telefónicas.

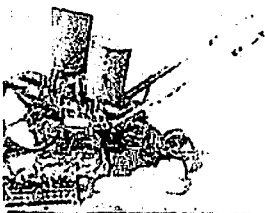
Los criaderos de mármol, sal, minerales, carbón de piedra, etc., que se encontrara en las excavaciones de los canales y derechos de vía, serían de su propiedad sin perjuicio de tercero, obligado a sujetar su explotación a las disposiciones del ramo de minería.

Se le concedía:

-Libertad de importación de maquinaria y materiales por el término de quince años;

-Exención de impuestos por otro plazo, excepto los del timbre;

-Autorización para deslindar todos los terrenos baldíos y demasías que encontrara en el siguiente perímetro: partiendo del pueblo de Camoa una línea que pasara por el pueblo de Buenavista y fuera a terminar en el punto dominante de la Sierra del Bacatete, de allí otra que pasando por Mapolibampo llegara hasta la orilla del Golfo de California, y que seguiría por el litoral hasta la desembocadura del Río Mayo y luego por la margen derecha de la expresada corriente hasta cerrar en Camoa.



Antigua sembradora

-Se le fijaban tres meses de plazo para iniciar el deslinde;

(Todos los gastos serían por su cuenta, debiendo terminarlo en término de tres años, se le cedería una tercera parte por vía de compensación y la secretaría de fomento se obligaba a venderle una tercera parte de los mismo terrenos a precio de la tarifa.)

* Francisco R. Almada.- "Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense". Pags. 145 a la 148.

Álamos

Sede de Triunfos y Derrota

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

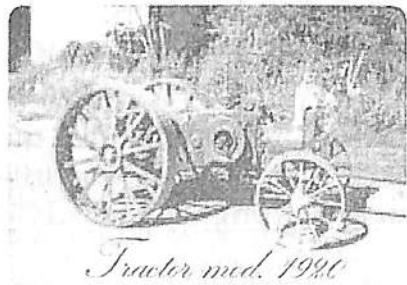
Prof. Juan Vidal Castillo

-Se obligaba a usar la prudencia en la ejecución del deslinde de los terrenos a fin de evitar diferencias con los pueblos encajados dentro de la concesión y en caso de presentarse conflictos se obligaba a dar aviso a las autoridades federales para que tomaran a su cargo dichos problemas. Se fijaba en un millón de hectáreas el máximo que podría adquirir como compensación por el deslinde, las que pudiera comprar por la segunda tercera parte, se le vendrían a noventa centavos cada una y se obligaba a dar una fianza de quince mil pesos para garantizar el cumplimiento del contrato.

En Febrero de 1891 ya había organizado una compañía con capital mexicano y los ingenieros de ésta, principiaron los trabajos de deslinde de los terrenos. Esta concluyó por fracasar y Conant organizó una Compañía Angloamericana que se llamó Sonora and Sinaloa Irrigation Co., que terminó en 1892 los trabajos de deslinde e inició los de canalización. Mientras se desarrollaban los trabajos anteriores, los señores W. Brodrick Cloette y Robert R. Symon obtuvieron una concesión federal el 24 de Marzo de 1894 para colonizar la margen derecha del Río Yaqui a partir del lote número 9 de la empresa anterior.

La Sonora and Sinaloa Irrigation Co., entró en liquidación, en 1906 adquirió sus derechos la Richardson Construction Co., Poco después se organizó con el nombre de Compañía Constructora

Richardson, S. A. y el 16 de Febrero celebró un nuevo convenio con la Secretaría de Fomento, modificando el primitivo y limitando su radio de acción al Río Yaqui. Por éste quedó autorizado para irrigar 176,000 hectáreas de terreno y en 1910 ya había traspasado a



www.thisoldtractor.com

* Francisco R. Almada.- "Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense". Pags. 145 a la 148.

Álamos

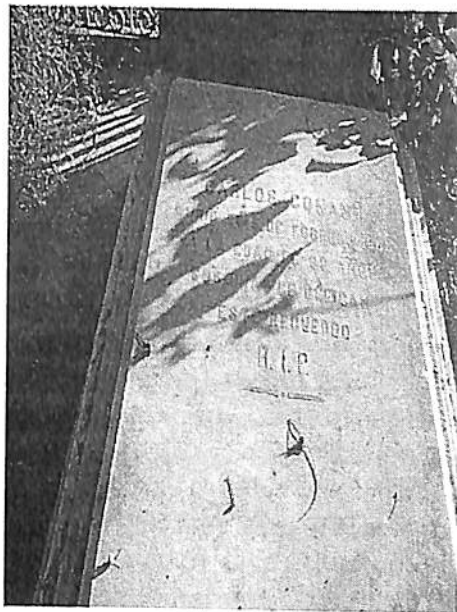
Sube de Triunfos y Progresos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Particulares los primeros 300 lotes de diez hectáreas cada uno, en su mayoría a elementos angloamericanos.

Nuevas modificaciones fueron aprobadas por el Gobierno Federal el 18 de Agosto de 1911 y 13 de Noviembre de 1922, quedando autorizada la compañía para aprovechar 3'942 000 000 de metros cúbicos de agua del Río Yaqui, siempre que dicha cantidad no se excediera del 65% de su caudal, hechos los cálculos de un promedio de cinco años se obligaba a respetar los derechos adquiridos por pueblos y vecinos ribereños.



Tumba de Carlos Conant
(Fotografía Cortesía de Horacio Vázquez del Mercado)
Cronista Municipal de Guaymas, Sonora

La Compañía Richardson llegó a abrir al cultivo cuarenta mil hectáreas de terreno y en Marzo de 1928 el Gobierno del Presidente Elías Calles adquirió los negocios de la Compañía Constructora Richardson, S.A., Y los entregó al Banco Nacional de Crédito agrícola, quien se hizo cargo del activo y del pasivo de la empresa.

Y dentro de esta dinámica muchos de los empresarios de las minas alamenses se convirtieron en prósperos agricultores que dieron origen a Ciudad Obregón y Navojoa.*

* Francisco R. Almada.- "Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense". Pags.145 a la 148.

Álamos

Sube de Truenos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Pablo Costello

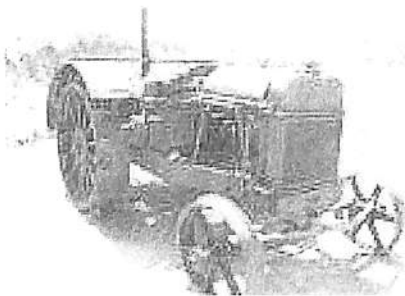
3.-La decadencia de Álamos y los avances que se incorporan a su infraestructura.

Álamos como parte del orbe no pudo sustraerse a ser partícipe del acontecer mundial, y al igual que muchos otros pueblos fue abatido por los severos problemas que desde mediados de 1800 se le vinieron en cascada las continuas acciones de armas y el desplome de la minería debido:

-a los cambios en la estructura administrativa y en la política financiera de los países capitalistas como Inglaterra, Estados Unidos y Francia,

-a la baja en los mercados de consumo de la plata especialmente los de Londres donde radicaban las casas compradoras que decidían la cotización oficial del metal,

-A los factores relacionados con la tecnología, mano de obra, financiamiento y los yacimientos de minerales de baja ley.



-la marginación económica que vino a desembocar en la una aguda extensión del desempleo y la pobreza,

-la migración de la población hacia las nacientes haciendas agrícolas.

Álamos

Sube de Triunfos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Pero esta gran crisis representó una fractura en el devenir histórico del Sur del Estado y específicamente de Álamos, de efectos innegables en el comportamiento socioeconómico de los actores sociales, borrasca que fue prevista con tiempo por los propietarios de negociaciones mineras como los Almada, Urrea, Corbalá, Mange, Salido entre otros quienes desde 1860 intentaban vender sus empresas en mercados internacionales como San Francisco, Nueva York y Londres, como parte de un amplio fenómeno, concerniente a las diversas regiones latinoamericanas que tenía como principal motivo la apertura de las regiones a la inversión extranjera. (aunque el Porfiriato trajo a los connacionales una confianza generalizada para invertir en diferentes actividades económicas, especialmente en el sector minero, dicha confianza no favoreció a los hombres de negocios alamenses), pese a lo anterior la Ciudad de los Portales pudo disfrutar de la incorporación de algunos avances a su infraestructura entre los que destacan:

-El servicio telefónico, establecido el 13 de Enero de 1881 a las 7:10p.m. entre esta ciudad y el mineral de Promontorios, la comunicación telegráfica con Hermosillo desde el 13 de Octubre de 1886, el mercado municipal inaugurado el 15 de Septiembre de 1892, el agua potable, servicio disponible desde el 25 de Noviembre de 1895, el palacio municipal oficialmente en funciones desde el 5 de Mayo de 1899 y el tendido de las vías y transporte ferroviario en 1907.**



Antigua vista del Mercado Municipal

* Manuel Hernández Salomón. *Apuntes sobre los negocios alamenses a finales del siglo XIX.*

** Francisco R. Almada.- *Diccionario de Historia Geografía y Biografía Sonorense* páginas 17 y 18

Álamos

Señal de Triunfos y Sucesos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Luján Castillo

4.- Las élites locales participan directamente en la vida política o indirectamente a través de dictadores.

A finales del siglo XIX las élites criollas detentaron el poder político de dos maneras:

- a) *Actuando directamente en la vida política*
- b) *Actuando indirectamente a través de dictadores.*

a) Actuando directamente en la vida política :

Aunque los movimientos armados fuertes del siglo XIX en Álamos ya habían pasado las clases criollas siguieron conduciendo y sucediéndose en el poder. Increíblemente para nuestros tiempos la presidencia municipal fue ocupada por más de 40 años por solo 7 personas emparentadas entre sí durante periodos alternantes:

Ignacio de S. Palomares (1862-1864)

Bartolomé E. Almada (1857-1858/1870-1871)

Quirino Corbalá (1871-1872/ 1874-1875/1877-1885/1889-1890/1892)

Tranquilino Otero García Herreros (1881-1882)

Ángel Almada Almada (1888-1889/1895 - 1896/1898/1899

Ignacio Lorenzo Almada (1891-1892/1894/1895-

1896/1897/1899/1902-1903/1906/1908/1910)

*Manuel Salazar y Perrón (1897-1898)**



Ignacio Lorenzo Almada

Presidente municipal de Álamos por los periodos:

1891-1892/1894/1895-1896/1897/1899/

1902-1903/1906/1908/1910

Fenòmeno que sin duda alguna fue parte de la estratificación social que estuvo combinada con la importación de ideologías de clase que en muchas ocasiones se vieron influenciadas por tendencias a un darwinismo social y de progreso en la historia que llegaron incluso al racismo y que eventualmente dieron como resultado la formación de federaciones, agrupaciones y sociedades de trabajadores.

Álamos

Libro de Triunfos y Tragedias

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castell

*Como ejemplo tenemos las Sociedades Mutualistas de Artesanos como la iniciada en Álamos por don Ramón Corral y Verdugo, el año de 1876 ** (grupo cuyos perfiles muy posiblemente casan con los organismos que durante el porfiriato reforzaron el centralismo creando los llamados estados-nación que controlaron a la sociedad bajo los lemas de "orden y progreso").*



Genl. Porfirio Díaz

b) Actuando indirectamente a través de dictadores:

Pudiera decirse que el anterior personaje, llegó a representar en la cúspide del régimen a las élites locales que se sumaron al desarrollo económico, incentivado por un neocolonialismo porfirista que fue realizado a expensas e incluso en contra de los intereses de gran parte de los habitantes considerados por su condición de analfabetas como ciudadanos de segunda que se vieron empobrecidos cada vez más por las nuevas reformas, individuos que dentro de sus limitantes, no tenían derecho al voto y que crearon el caldo de cultivo para la revolución.

Al respecto se dice tristemente que en el Estado de Sonora durante la década de 1880, los intereses de la compañía de Irrigación Sonora-Sinaloa chocaron con la Independencia y resistencia de los indios Yaquis y que entonces el terrorismo del Estado Porfirista pintó a los Yaquis como salvajes contrarios al progreso y la civilización, por lo que fueron masacrados y deportados a otras zonas como Yucatán.

La anterior relatoría bosqueja como el panorama de triunfos de Álamos, poco a poco se pintó color de tragedias que cambiaron su rumbo y status.

** Francisco R. Almada.- *Diccionario de Historia Geografía y Biografía Sonorense* página 170.

CAPÍTULO XIII

*“Álamos
sede de nuevos
horizontes y perspectivas”*

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors. By conducting these checks frequently, potential issues can be resolved before they become significant problems.

The document also highlights the need for clear communication between all parties involved. Regular meetings and reports help to keep everyone informed and ensure that all objectives are being met.

In the second section, the focus is on the financial aspects of the project. It details the budgeting process, including how resources are allocated and how costs are tracked. The goal is to ensure that the project stays within its financial limits while still achieving its goals.

The text also covers the importance of forecasting and risk management. By predicting future trends and identifying potential risks, the team can make informed decisions and take proactive measures to mitigate any negative impacts.

Finally, it discusses the role of technology in modern business operations. Investing in the right tools and software can significantly improve efficiency and productivity, leading to better overall performance.

The third section addresses the human element of the organization. It stresses the importance of having a strong, motivated team. This involves not only hiring the right people but also providing them with the necessary training and support.

Leadership is also a key focus, with the document outlining the qualities of an effective manager. Clear vision, strong communication, and the ability to inspire and motivate are all highlighted as essential skills.

The document concludes by emphasizing the need for continuous improvement. The business environment is constantly changing, and organizations must be willing to adapt and evolve to stay competitive.

Álamos

Sub de. Nuevos Horizontes y. Prefectura

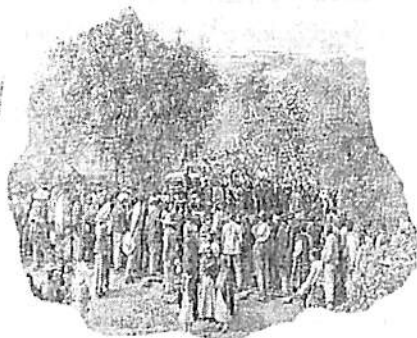
"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

A partir de 1900 la geografía humana "La Ciudad de los Portales" y su región se vio modificada grandemente.

La agricultura trazaba nuevos horizontes y perspectivas para aquellos que por más de medio siglo habían vivido la destrucción de la guerra.

*Prueba de ello se da el 30 de Junio de 1893 cuando el prefecto del Distrito de Álamos Carlos A. Díaz y el general José Tiburcio Otero congregaron a un grupo de personas para el reparto de lotes de tierra y solares de lo que sería el poblado agrícola de Huatabampo Municipalidad de Álamos;**



Funeral en Minas Nuevas

Independientemente de lo halagador o desagradable que pudiera parecer el panorama para Álamos, es necesario puntualizar que aún contaba con elementos para evitar convertirse en un pueblo fantasma:

A).- Minas que aunque algunas de baja ley, continuaban produciendo minerales como el cobre y el hierro que se habían vuelto indispensables en Estados Unidos para su carrera de industrialización.

Desde 1900 la negociación "Sinaloa y Sonora & Smelting Co.," había comenzado sus estudios al sudeste de la región en las localidades de el limón y el cobre donde también se explotaban algunas minas de oro por la "Pichicuate Gold Mining Co.,"

En la comunidad de Baboyahui también perteneciente al distrito de Álamos y concretamente en el arroyo del mismo nombre trabajaban varias compañías norteamericanas, entre ellas "Sonora Gold Placer Company" y "Placer King" que explotaban oro de placer.

En 1902 había tres empresas de capital regional que explotaban yacimientos de cobre: "Piedras Verdes y Anexas", "La Cobriza y Anexas" y las de los señores Cano. Se aseguraba que corría paralela a la margen izquierda del Río Mayo, arriba de Conicárit y que era más rica que la de Cananea.

* Miguel Ángel Siqueiros Murrieta.- *Notas de estudio sobre los negocios Alamenses a finales de 1800*

Álamos

Sub de Minas, Huacanas y Pastores

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castille

Principales explotaciones mineras en la Región a fines de 1800*

Negociación o Mina:	Ubicación:	Dueños:	Origen:
The Almada & Tirito Consolidated Silver Mining Company	Promontorios	Capitalistas Ingleses	Londres
The Quintera Mining Company Limited	La Aduana	Capitalistas Franceses	Paris
Compañía Concentradora La Dura	Río Chico	Napoleón Grall y sucs.	Alemania
Hacienda del Baucari	Tepahui	B. Conant y T. Plank	Estados Unidos
Mina San Miguel	Álamos	Manuel C. Palomares y sucs.	Álamos
Mina Guadalupe	Promontorios	Rafael Ibarra y sucs.	Promontorios
Mina California	Río Chico	Ignacio Serrano	Hermosillo
Mina Zambona	Minas Nuevas	Antonio Goycolea	Hermosillo

Con el cierre de la Almada & Tirito Consolidated Mining Company de la cual dependía la actividad económica de gran parte de la población la migración masiva del Municipio de Promontorios fue inevitable:

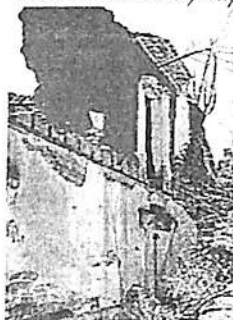
En 1890 mantenía una población de 4,532 habitantes y a partir de fines de la década la tendencia fue a la baja habiendo descendido para 1900 a 3,131, poco mas de un 60% de la población.

Para 1890 ya convertido en villa de Promontorios, con sus 2000 habitantes era la segunda población del distrito de Álamos, ¡en diez años perdió la denominación ingresando al título de pueblo

* Miguel Ángel Siqueiros Murrieta.- *Notas de estudio sobre los negocios Alamosenses a finales de 1800*

Álamos

Sub. de Minas Abandonadas y Resquecidas



Ruinas de Promontorios

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castilla

Hacia 1906, Promontorios contaba con una comisaría en los llanos: Masiaca de 65 habitantes, entonces el centro más poblado y económicamente el más importante de la municipalidad.

Por estas fechas, Federico Erbe, superintendente de la negociación aurífera de El Limón, había sido comisionado para una fundición de 100 toneladas de capacidad para la compañía, ubicándola en la margen del arroyo de donde se trazaría un tren de vía angosta.

Las minas propiedad de la negociación de Erbe que en 1902 arrojaban una ley de 25 onzas por carga y que habían invertido alrededor de 200 mil pesos finalmente se vieron en la necesidad de cerrar debido que bienes por la cantidad de \$ 25'030.00 les fueron embargados en un juicio mercantil para cubrir sueldos atrasados ya que las ganancias que se obtuvieron no fueron suficientes. Era indudable que los tiempos para la minería no se presentaban muy generosos por lo que algunos propietarios decidieron ofertar sus minas a inversionistas extranjeros con la finalidad de recuperar capitales (algunas se encontraban inactivas o en un ritmo muy lento de explotación) :

Nombre de la Mina:	Ubicación:	Propietario(s):	Residencia:
La Unión	La Aduana	Familia Almada y Socs.	Álamos
Santo Domingo	La Aduana	Jacinto I. Caamaño Josefa Salido de Almada	Álamos
Cólera	La Aduana	Carlos Cevallos y socios	Álamos
Zambona y Descubridora	Minas Nuevas	Tomás Robinson Bours	Álamos
Propiedades Míneras de Minas Nuevas		"Soc. José Ma. Ortiz y Hnos."	Álamos
La Purísima	Minas Nuevas	Bartolomé R. Salido	Álamos
Los Alisos	Los Alisos	Pascual y Jesús Mange	Álamos
San Martín	Uruachic	Rafael Ortiz y Pascual Hinojoza	Uruachic
Huruapa	Guazapares	Martín Salido e Hijos	Guazapares
Palmarejo	Palmarejo	Justina Almada vda. De Urrea	Álamos

* Miguel Ángel Siqueiros Murrieta.- Notas de estudio sobre los negocios alamosenses a finales de 1800

Álamos

Subd. de Nuevos Horizontes y Perspectivas

B).- Las Haciendas de Álamos.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Una de las formas de propiedad más populares durante el periodo virreinal de México fue la hacienda, cuyos orígenes podemos encontrarlos en las mercedes y encomiendas que hiciera la corona española allá por el siglo XVII a los primeros ibéricos que se aventuraron a venir al noroeste a "poblar" la tierra recién descubierta. Inicialmente consistían en unas cuantas leguas de terreno, algunos indios y uno que otro animal.

Durante las postrimerías del siglo XIX se habían convertido impresionantes latifundios, considerados como la más poderosa unidad socioeconómica del mundo novo hispano. Pero en términos específicos, podría afirmarse que las haciendas en Álamos fueron de dos tipos: de beneficio y agro ganaderas.

Al venirse abajo las haciendas de beneficio, las agro ganaderas se convirtieron en las principales empleadoras de la población rural:

Formadas por un centro habitacional denominado "casco", en el que se localizaban: la casa del hacendado y su familia (conocida como "casa grande"), las casas de los administradores de la finca, la capilla, las trojes, establos, las eras (donde se molía el grano) y desde luego algunas miserables chozas en las que habitaban los peones.

Muchas de ellas se convirtieron en mezcaleras o fábricas de tequila al darse el primer boom tequilero-mezcalero cuando este tipo de bebida empezó a conocerse internacionalmente gracias al advenimiento de los ferrocarriles, convirtiéndose en la tercera parte del ingreso del erario, solo después del ensaye, acuñación de metales preciosos y de producción de harina.

Haciendas mezcaleras

*Algunos productores empezaron a exportarlo a los Estados Unidos cuando durante el porfiriato, además en la época de la revolución mexicana, el tequila y mezcal se identificaron como una bebida popular por excelencia debido a que las tropas tanto federales como revolucionarias, "bebían tequila y mezcal para soportar las penurias de la guerra". **

Los alambiques, hornos y chimeneas se multiplicaron de tal manera que llegaron a procesar enormes cantidades de agave que trajeron consigo la fabricación de un mezcal de calidad insuperable envasado en "damajuanas" y en garrafas de mimbre tejido, algunas importadas de



Fábrica de tequila "La Colorada" de Urua Hermanos

*Alemania, producto que colocó a la región de Álamos como la principal zona productora de mezcal del entonces minúsculo noroeste de México. ***

* Juan Manuel Romero Gil.- "Las bebidas espirituosas en Sonora. Notas sobre su producción y consumo. 1850- 1920. Unison

** Don César Murillo.- Entrevista con el personaje mencionado, quien es hijo de un antiguo dueño de Hacienda Vinatera

Álamos

Sede de Aduanas, Herencias y Proyecciones

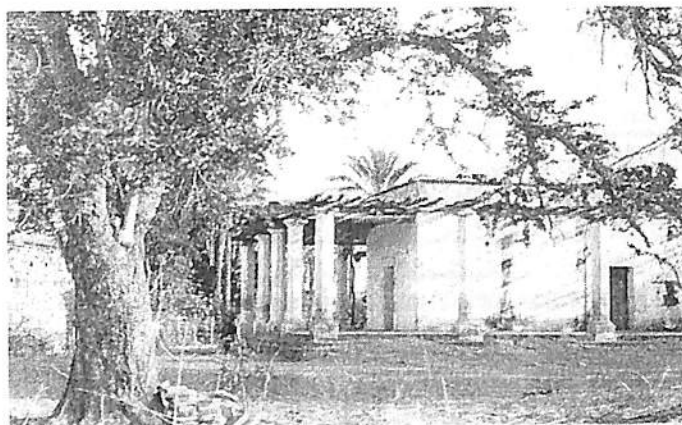
"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castell

Las bebidas modernas llegaron impulsadas por inversión extranjera, mientras que la producción del licor fuerte y rasposo se conservó en manos de los empresarios locales

Vinaterías del distrito de Álamos período 1878-1908

Nombre:	Propietario:	Año de fundación:	Litros anuales:	Valor:	Clase:
Aurora	Jesús G. Almada	1878	15'150	\$ 2'500	Vapor
Buena Vista	Adolfo Retes	1878	14'200	\$ 2'010	Vapor
Mayobampo	Manuel A. Almada	1878	4'480	\$ 744	Sangre
La Colorada	"Urrea Hermanos"	1888	39'929	\$ 6'654	Sangre
Yocogihua	Rafael Almada Sucs.	1888	18'800	\$ 3'132	Sangre
Agua Nueva	Demetrio Murillo	1888	17'468	\$ 2'810	Sangre
Salitral	Pedro S. Salazar	1888	6'378	\$ 1'062	Sangre
Paredones	Alejandro Almada	1895	10'000	\$ 1'650	Sangre
Las Uvalamas	Rosenda Gómez	1900	1'900	\$ 1'650	Vapor
La Palma	Pedro A. García	1902	14'200	\$ 2'364	Vapor



Fábrica de tequila "La Colorada"
en ruinas

* Miguel Ángel Siqueiros Murrieta.- *Notas de estudio sobre los negocios alamosenses a finales de 1800*

Álamos

Salida de Nueva Hierbas y Propiedades

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Muchos años atrás el teniente Hardy en sus notas describía el proceso de producción del mezcal o tequila de la siguiente manera:

"Primero se cortan las hojas verdes, porque estas dan sabor amargo al licor. Entonces se pone el corazón en un horno que tiene unos cuatro metros de diámetro y uno de profundidad para que se ase de un lado; se amontona mucha madera encendida para que se haga carbón. En las brazas se echan piedras y cuando ya están muy calientes los agaves se colocan sobre las piedras calientes y se cubren de hierba. Cuando están bien asados se sacan y se echan en grandes sacos de cuero que se llenan con determinada cantidad de agua que produce la fermentación. En el transcurso de seis u ocho días, el agave asado junto con el licor, que es todavía muy ácido ha alcanzado el punto que necesita para



*Doña Rosenda
Gómez Lumbría*
Propietaria de la fábrica de mezcal
"Las Uvalamas"

pasar al alambique, con una doble destilación se hace muy fuerte y está listo para ponerse a la venta."

"El jornal más barato en la industria del mezcal era de .50 centavos y se pagaba en Álamos, el más alto se daba en Arizpe. \$ 1.30"*

Fábricas de aguardiente que funcionaban en Sonora durante 1910

DISTRITOS	NUM. DE FÁBRICAS	PRODUCCION ANUAL
Altar	1	10,000 litros
Magdalena	1	13,000 "
Arizpe	9	130,500 "
Moctezuma	7	192,000 "
Sahuaripa	15	105,000 "
Ures	11	117,000 "
Hermosillo	1	20,250 "
Guaymas	1	21,150 "
Álamos	10	223,111 "
TOTAL	56	832,111 "

Fuente: Ulloa.- El Estado.- 1910

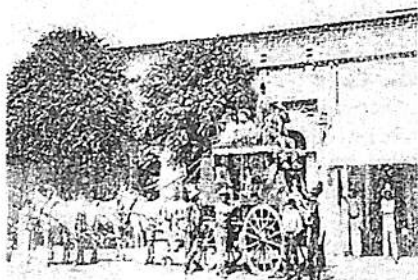
Álamos, primer lugar estatal en producción

Al triunfo del constitucionalismo en su condición de Gobernador y Comandante Militar en Sonora el general Plutarco Elías Calles decretó la ley seca, que prohibía la importación, venta y fabricación de bebidas embriagantes en cualquier cantidad. El castigo a los infractores era severo: cinco años de prisión. A los briagos por su parte, se les aplicarían las penas indicadas en el código penal del estado de Sonora siendo: *Justa o no la prohibición pero es fácil imaginar cuales fueron las consecuencias para las industrias mezcaleras!*

*Juan Manuel Romero Gil.- Bebidas Espirituosas de Sonora. 1971.- Págs. 8 y 18

Álamos

Ciudad de Nuestra Herencia y Proyecciones



Carruaje de la Compañía de Diligencias
Guaymas-Álamos del Dr. Pedro Quirós
García y Alva Federico.

Álbum Directorio del Estado de Sonora 1905-1907

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

Es indudable que don Domingo Terán de los Ríos realizó los trazos de las calles de Álamos imaginando que siempre transitarían por ellas los carruajes propios de aquella época. Y los alamenses los vieron transitar hasta que con la modernidad dichos vehiculos fueron desplazados.

Los Coupé Trois Quarts, berlinas o carruaje de camino tenían como primera posta la de minas nuevas durante la ruta de 156 kilómetros Álamos-Cócorit que comunicaba con el distrito de Guaymas.

Aunque existía otro camino carretero de importancia secundaria que comunicaba con promontorios y La Aduana También había dos caminos de herradura: El más corto de 68 kilómetros que seguía la ruta a El Limón tocando los puntos conocidos como elRanchito, Las Lajitas, el Sabinito, el Guayabo, las Plomosas, Baboyahui, El Guamuchilar y El Rodeo, El segundo iba un poco más al Oeste y tenía una extensión de 80 kilómetros: Álamos, La Palma, Agua Blanca, La Laborcita, Sabino Grande, Güirocoba, Agua Caliente de Ávila y El Limón. El ferrocarril constituía un elemento importantísimo en relación a transportación y comunicaciones.

La compañía Cananea Río Yaqui y Pacífico inició operaciones en 1908 con el servicio de pasaje, paquetería y carga. Los jueves y sábados la población entera se congregaba en la estación para ver llegar el tren y así recibir a seres queridos o vendedores que traían una gran variedad de mercancías tales como frijol, garbanzo, café y demás artículos que el público podía adquirir o que los comerciantes compraban para después revenderlos.*



Antigua estación del Ferrocarril de Álamos y vecinera a su llegada a esta ciudad
1908-1935

*Entrevista a doña Panchita Macias Escalante.- Alamense nacida el 25 de Febrero de 1905

Álamos

Sub. de Aníbal Hernández y Propietario

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castelle

Actividades de tradición en la región **La ganadería.-**



Los ranchos ganaderos del distrito de Álamos, durante la época de la revolución fueron víctimas de saqueos y destrucción y tuvieron momentos muy dramáticos que golpearon a dicho sector, aún así durante los años de estabilización de los valles del sur de Sonora fueron un elemento importante para el abasto de cárnicos y para emplear a parte de la gente de campo.

En 1903 se contaba entre los principales propietarios en la ciudad a Rafael Almada, Tomás Urrea, Ignacio Gil y Francisco Parra, con un capital de \$ 8,400.00, \$ 27,000.00, \$ 7,000.00 y \$ 7,000.00 respectivamente y existían 20 haciendas, 183 ranchos y 262 propiedades sin clasificar.*

Siguiendo el ejemplo de los ganaderos de Moctezuma, en 1945 los rancheros de Álamos decidieron organizarse y entonces nace la Asociación ganadera local de Álamos, siendo su primer presidente el señor Pedro Salazar. Inició operaciones con 105 socios fundadores y su primera oficina estuvo en la casona que albergó a la fábrica japonesa de seda (frente al Ayuntamiento); posteriormente ocupó uno de los cuartos de palacio y su sede actual es el edificio de la Calle Madero.

Dicha agrupación les ayudó a:

- combatir de manera conjunta las plagas y epizootias,
- impulsar mejores condiciones de comercialización,
- hacer frente al abigeato
- ofrecer servicios para sus socios,
- Formar una instancia de representación real frente a las autoridades de gobierno para que los esquemas de defensa individual se fueran sustituyendo por los de defensa colectiva, (esto a la fecha ha permitido unificar a los rancheros y además conseguir que sus problemas dentro de lo posible puedan resolverse favorablemente.)

Actualmente en el municipio de Álamos, la ganadería, presenta un patrón tradicionalista que se caracteriza por una explotación tipo extensivo de libre pastoreo y su productividad depende de las lluvias como factor principal.

Sin embargo, esta actividad es la que presenta mayor dinamismo respecto a los empleos generados y al valor de su producción desarrollándose en 701,195 hectáreas, de las cuales 45,000 son praderas artificiales principalmente de buffel. Se desarrolla la cría de ganado bovino, obino, la avicultura y la porcicultura.

* Historia General de Sonora Tomo IV.- Gobierno del Estado de Sonora.- 1985.- Pág. 53

** AHES, Estadística 2306 Radding, Cynthia.-.-Las estructuras formativas del Capitalismo en Sonora. P. 10

Álamos

Sede de nuevas Herramientas y Perforaciones



Don Raymundo Robles
Un empresario admirable de la industria de la tenería,
talabartería y Zapatería

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

La tenería

Es una de las actividades que de manera natural se deriva de la ganadería.

El nombre de tenería es típicamente español y proviene de un barrio medioeval de la ciudad de Toledo, en el que floreció la artesanía del cuero repujado.

Esta industria fue traída a Álamos sin duda alguna por primeros colonos iberos para cubrir la necesidad de abastecer la región de pieles y sus derivados.

La maquinaria y herramientas utilizadas eran muy sencillas:

*una alberca (o pila),
un banco para descarnar,
una cuchilla de descarnar de 2 mangos con borde cóncavo para raspar y un convexo para cortar,
un molino mecánico para triturar la corteza,
una mesa,
Una estiradora de bronce o cobre con empuñadora de madera,
piedras de dos o tres arrobas,
agujas y cuerdas.*

El antiguo proceso se iniciaba con la pelada de la piel a base de ceniza y cal. Se dejaba la piel en remojo, en un Calero, durante quince días para ablandarla, al cabo de los cuales se sacaba y se extendía para quitarle el pelo raspándolo con una pata y se dejaba en un pozo con agua pura durante tres días.

Después se "manaba" con un "manisto" para sacarle la cal de los poros y se descamaba con una cuchilla reversa o cuchilla larga. Enseguida era dejada en remojo un día para colocarla luego en otro pozo preparado con cáscara de encenillo o dividivi.

El encenillo se molía de antemano en una pila con un pizón y era el encargado de teñir la piel. Se sacaba de este último pozo y cocida en forma de zurrón, con fique y agua de aria, se llenaba de agua y cáscara de encenillo.

Al zurrón se le colocaban piedras encima para hacer "sudar la vaqueta", este proceso hacía pasar por los poros el agua y teñía la piel. (Se blanqueaba con ácido oxálico y bisulfito de sodio y por último, se extendía al sol estirada y sostenida con trozos de madera.)*

Las vaquetas inicialmente se utilizaron para fabricar zuelas para hacer cotizas y alpargatas, también los cueros se usaban para hacer correas y otros usos en las minas.

* Entrevista a don Manuel Robles Parra.- Hijo de don Raymundo Robles Alcántar y propietario de industria talabartera

Álamos

Vol. de nuevos Horizontes y Perspectivas

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Fidel Castillo

La talabartería y zapatería

La **tenería** pronto se convirtió en una actividad tradicional y sus raíces se tornaron sólidas en la región de tal manera que la necesidad de la manufactura de las pieles trae como consecuencia la aparición de dos personajes que con el crecimiento del pueblo se convirtieron en elementos indispensables en la vida de los alamenses: talabartero y el zapatero.

El **talabartero** que se encargaba de la transformación de las pieles ya trabajadas por los curtidores en artículos de cuero que iban desde los trabajos mas sencillos hasta los mas finos, según las exigencias y posibilidades del cliente.

El **zapatero** oficio netamente artesanal, llegó a convertirse en una de las ocupaciones mas requeridas en la Ciudad de los Portales, su labor: la reparación de calzado y la confección de todo tipo de zapatos y botas a la medida.

En un principio, la gente del campo solía venir a la ciudad para arreglar su calzado o a hacerse botas nuevas, los de más postín traían su calzado de Europa.

Filiberto Acosta y Compañía, Severiano Cota, Emigdio Almada (testamentaria), Quong Gun Lung y Compañía, Severiano L. Gámez, Paulino Ramirez, Nicolas Acosta, Francisco Armenta, Ramón Santoyo, Ignacio Acosta, Juan J. Cevallos, Leopoldo Acosta, fueron industrias zapato-talabarteras que a principios de 1900 desde Álamos, abarrotaban con sus manufacturas todo el noroeste de México, siendo esta actividad la sucesora de la minería ya que cada empresa daba trabajo a centenares de empleados.*

La última industria de dicho giro que operó con importancia fue la del señor Raymundo Robles Alcántar quien en 1914, a la edad de 9 años se inició en el ramo con el señor Paulino Ramirez y se independizó en 1935 logrando en 1940, surtir el noroeste de México.

Su empresa se vino abajo ya que en 1950, al habilitar a ejidos del sur de Álamos para la siembra de algodón, lo desastroso de la temporada agrícola lo descapitalizó aunado a que la entrada de la carretera pavimentada, medio por el cual la industria de León Guanajuato pasó a cubrir el mercado que hasta entonces había sido de las empresas alamenses.**



Don Raymundo Robles
En su bodega de pieles curtidas

* Actas de Cabildo de 1900.-.-Anexo final referente a impuestos asignados a los negocios al final del año fiscal.

** Entrevista a don Manuel Robles Parra.- Hijo de don Raymundo Robles Alcántar y propietario de industria talabartera

Álamos

Sede de unos Mercantes y Profesionistas



Don Quirino Corbalá
Comerciante y político alamense

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

El comercio *Prof. Juan Vidal Castillo*

Como actividad productiva constituyó en gran medida un buen medio para generar ingresos a la desfalleciente Hacienda Municipal, y una opción para el empleo. Ya mencionamos la existencia de rutas comerciales hacia el norte con Cócorit y el puerto de Guaymas, al este con Chinipas, en Chihuahua; ya con Sinaloa hacia el Fuerte, lo mismo que a Culiacán y al puerto de Altata, y más al sur con Mazatlán; al interior del distrito con los Puertos de Agiabampo y Santa Bárbara.

*Dentro de las fortunas de comerciantes oriundos de la Ciudad de Álamos estaban la de Antonio Goycolea, empresario dedicado a la venta de ropa cuyo capital en giro era de \$ 20,000.00 y su fortuna personal de \$ 50,000.00; La del también comerciante en ropa Quirino Corbalá, tenía en giro un capital de \$ 5,000.00 y un capital personal de \$ 35,000.00; don Tomás R. Bours, también dedicado a la venta de ropa, contaba un capital en giro de \$ 12,000.00 y fondos adicionales de \$ 16,000.00.**

La llegada de los inmigrantes chinos a tierras alamenses se da a finales de 1800, ayudados por la política migratoria de Porfirio Díaz. Algunos de ellos vinieron contratados por compañías mineras extranjeras para trabajar en las minas pero la mayoría llegaron como inmigrantes libres y poco después de su llegada contrajeron matrimonio con mujeres de la localidad para formar familias.

*El primer enlace matrimonial de este tipo corresponde a Juan Ley y Tranquilina Valenzuela; se da el 5 de Junio de 1900 y el segundo entre Jesús Ju y María Otero verificado el 4 de Julio del mismo año de 1900. Se encuentran inscritos en las actas Número 78 y 89 respectivamente del 1900 en mención en la Oficialía del Registro Civil de Álamos, ambos pretendientes eran originarios de Cantón República de China y las pretensas de esta Ciudad.***

Es curioso ver como casi la totalidad de los orientales que contrajeron matrimonio en la localidad durante las mismas fechas, eran originarios de del mismo lugar. Apellidos como Ley, Ju, Fong, Tan, Lam, Chong, Cinco, dieron como resultado su expansión demográfica y la inclusión en el comercio, la industria de la manufactura, la agricultura y diferentes actividades que a muchos de ellos les dieron un rotundo éxito hasta los inicios de 1920 en que muchos de ellos fueron deportados.

Para 1919 había 628 súbditos chinos en Álamos, 492 de los cuales eran vendedores fijos o ambulantes, 2 industriales, 15 hortelanos, 5 cocineros, 6 lavaderos, 5 zapateros, 2 sastres, 2 panaderos, 100 jornaleros y 35 vagabundos.

Existían 102 establecimientos comerciales de los orientales con un capital total de \$ 185,100.00 mientras que de los mexicanos solo había 44 con un capital total de 104,400.00 siendo el promedio de inversión por establecimiento de los orientales de \$ 1814.17 y por comercio mexicano de \$2,372.00.

Para 1925 la burguesía china en Álamos la formaban 8 individuos, 6 de los cuales eran vendedores, 1 granjero y un industrial. El capital chino invertido era de \$ 3,900.00 y el mexicano \$23,450.00**

* Historia General de Sonora tomo IV.- Gobierno del estado de Sonora.- Pág. 44

** Historia General de Sonora tomo IV.- Gobierno del estado de Sonora.- Pág. 199, 200, 2001 y 202.

*** Oficialía del Registro Civil de Álamos.- Libro de Matrimonios del año de 1900 actas 78 y 89 respectivamente.

Álamos

Sub. de muer. Rescates y Deportación.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

La presencia de los chinos en Sonora y su incursión con éxito en las diferentes actividades económicas provocaron reacciones desde diferentes foros que incluyeron acciones de persecución y desprestigio en su contra, mismas que mermaron durante los tiempos de la revolución pero que se acentuaron después de 1919 con hostigamientos estudiados y deliberados que culminaron en 1931 con la expulsión definitiva:

Acciones en contra de los chinos:

-Entre 1916 y 1919 en Magdalena José María Arana realiza un llamado a oponerse a matrimonios de chinos con mexicanas ya que producen hijos pálidos y débiles, primera campaña que no tiene éxito.

-Los chinos son culpados de ser responsables de la muerte de 20 de sus conciudadanos cuyos cadáveres se recogieron después de una racha de tiroteos ocurridos en las calles de México durante las pugnas presumiblemente de sociedades secretas el año de 1922, resultado que se tomó como pretexto para deportar a cerca de 300 bajo la acusación de ser extranjeros que participaban en actividades políticas ilegales en suelo mexicano.

-El presidente Álvaro Obregón después de una minuciosa investigación ordenó solo la expulsión de los líderes conocidos y la libertad de quienes habían permanecido en prisión durante más de tres meses.

-En 1930 el Gobierno del Estado de Sonora decretó y la proscripción del matrimonio con mexicanos y creo la oficina general de salud que concentró principalmente la vigilancia y la imposición de multas en los chinos quienes casi en su totalidad finalmente se dispersaron en 1931.

No obstante en Marzo de 1932 los grupos de vigilancia lograron localizar a algunos de los orientales que quedaban y los llevaron hasta la frontera. El gobierno de los estados unidos concedió a 225 asiáticos visas



*Temporales para pasar de México a San Francisco y tomar allí algún barco que se dirigiera a China; algunos regresaron a su patria con sus mujeres mexicanas y sus hijos**

* Historia General de Sonora tomo IV.- Gobierno del Estado de Sonora.- Paág.210

Álamos

Feitos de Sonora, Hermosillo y Progresistas

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Don Francisco I. Madero en gira proselitista por Álamos.

Serían unos cuantos minutos después de las 5 de la tarde del 11 de Enero de 1910, arribaron a la Ciudad de los Portales don Francisco I. Madero y su esposa doña Sara P. de Madero y al descender del ferrocarril una numerosa comitiva lo recibió y le obsequió flores al descender del ferrocarril.

Después de recibir la bienvenida que estuvo a cargo de don Joaquín Urrea, fueron trasladados en un carruaje hasta el hotel donde se les hospedaría. Al llegar al recinto, recibieron la desagradable sorpresa de que el dueño del inmueble, desde Hermosillo, había ordenado que no se les recibiese, ni se les diera alojamiento por ningún motivo.

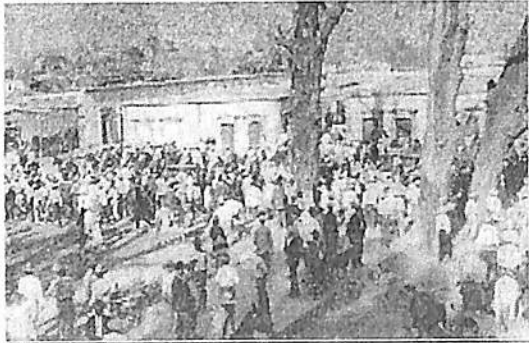
Ante esta situación inesperada, don Adrián Marcor y su esposa doña Rafaela Gaxiola, ofrecieron su casa actualmente el hotel Mansión hasta donde fueron seguidos por sus partidarios por temor a algún atentado por parte de las autoridades municipales encabezadas por don Ignacio Lorenzo Almada y el prefecto Francisco A. Salido amigos estrechos de don Ramón Corral, Vicepresidente de la República.

Y desde la banqueta del hogar que les dio posada, el lic. Roque Estrada, anunció la celebración de un gran mitin a verificarse al día siguiente, en la huerta los Urrea actual Hacienda de la Colorada.

Dicho evento fue impedido por una movilización policiaca, pero en respuesta a la represión y a pesar de la lluvia y de que las autoridades habían mandado dar funciones gratis en un teatro y un cinematógrafo, se llevó a cabo una reunión tumultuosa del Club Demócrata Liberal, en la que se acordó declararse anti - reeleccionista y adherirse a la campaña y se celebró una reunión social y un baile que se llevó a cabo en honor de Madero y su esposa en casa de don Miguel Urrea.

Madero desde Álamos, envió mensajes al Presidente, don Porfirio Díaz, pidiendo garantías para continuar su gira por el estado, pero como no obtuvo respuesta alguna después de dos días abordó el tren, congregándose en la estación del ferrocarril, todo el pueblo para despedirlo.

Según el mismo Madero, en carta enviada desde San Pedro Coahuila a su amigo Emilio Vázquez Gómez el 4 de febrero del mismo año de 1910, menciona que la concurrencia que asistió a dicho mitin pasaba de 3,000 personas, a pesar de que se hicieron invitaciones de palabra.*



Tropas Maderistas

al concentrarse en La Alameda el 30 de Mayo de 1911

* Manuel S. Corbalá Castillo.- "Álamos de Sonora".- Pág. 325

Álamos

Libro de nuevos Avances y Perspectivas.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal "Castillo"

Acciones de guerra en Álamos después de 1900

1.- Rebelión Orozquista.

Fue un movimiento encabezado por el general Pascual Orozco y que estalló en el estado de Chihuahua con el objeto de desconocer al régimen del Presidente Madero.

La tarde del día 21 de Agosto una columna de 1400 hombres que comandaban los Generales Jesús



**Victoriano Huerta (izquierda)
y Pascual Orozco (derecha).**

José Campos, Francisco del Toro, Luis Fernández y Blas Orpinel se presentó en esta ciudad de Álamos, plaza que estaba defendida por 150 soldados federales bajo el mando del Capitán Miguel Castro y 118 de la Guardia Nacional que dependía del Prefecto de Distrito Adrián Marcor. En la noche llegó en auxilio de los defensores una sección de fuerzas del gobierno compuesta por 250 soldados del 28 batallón y 150 del cuerpo rural a las órdenes del coronel Jesús P. Díaz.

Éstos atacaron a los rebeldes en La Aurora, en donde se habían hecho fuertes bajo el mando directo de Campos, y fueron obligados a abandonar sus posiciones a las diez de la mañana del día 22.

Durante el resto del mismo día siguió el tiroteo con la gente de Fernández, hasta las cinco de la tarde en que se retiraron por el camino de Sinaloa.

Se levantaron del campo 101 hombres muertos, 14 hombres prisioneros y 11 mujeres, 3 sacos de municiones, 1 cañón, 1 ametralladora, 9 granadas, 1 caja de medicinas, 1 telescopio, y 600 bestias ensilladas.

Los gobiernistas según el parte del coronel Díaz, tuvieron 3 muertos, 9 heridos y 3 dispersos. La derrota de los Orozquistas se debió principalmente al estado de embriaguez en que se encontraban pues a su paso por la haciendas aguardienteras de Cedros, la Uvalama y Aurora se dedicaron embriagarse.

Decisivo fue que el jefe federal interceptó la contraseña enemiga en el combate de Conicárit y la mandó dar a su clarín de órdenes; en esa forma rebasó las líneas enemigas en Álamos, se colocó entre los defensores y los atacantes y en seguida cargó sobre éstos.*

* **Francisco R. Almada.**- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense.- Pág.26 y 27

Álamos

Sube de Nueva Hierve el Agua y Bispeñales

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castell

Acciones de Guerra en Álamos después de 1900

2.- "Los Areneados de Benjamin Hill".

20 de Marzo pero de 1913, el Secretario del Ayuntamiento Doctor Ramón López, da a conocer a cabildo que el presidente municipal de Álamos, don Luis G. Ávila, fue puesto en prisión por algunos particulares.

Repito: ¡El Presidente Municipal don Luis G. Ávila, fue puesto en prisión por algunos particulares!.

Hasta el momento de escribir estas líneas, creo que durante la Historia de Álamos, es la única vez en que se ha presentado la situación de que un Presidente Municipal en funciones, haya sido encarcelado.

Y durante mucho tiempo me pregunté, ¿Qué pudo haber hecho este municipe para ser revocado de su mandato? Y lo que es peor, privado de su libertad, pero después de mucho leer las Actas de Cabildo, y de revisar algunas fuentes, pude llegar a las siguientes conclusiones:

El día 19 de Marzo de 1913, el presidente había comparecido ante Cabildo citado al parecer por el prefecto de Distrito Adrián Marcor, debido a que desde días antes, Ramón Figueroa se encontraba detenido en Navojoa, en calidad de prisionero político; Las causas de la detención que se argumentaban, eran las de traer documentos que el primer mandatario de Álamos enviaba al presidente de Navojoa*.

(Alcanzo a entender que los documentos que llevaba Figueroa no eran afines a la causa Huertista y don Adrián Marcor y quienes ordenaron el encarcelamiento del mensajero y del mismo mandatario, eran adeptos de Victoriano Huerta o tuvieron miedo de enfrentarlo).

Entre 1910 y 1920, México fue sacudido por una serie de luchas y revueltas conocidas como Revolución Mexicana, que intentaron transformar el sistema político y social creado por don Porfirio Díaz, las primeras tentativas revolucionarias, inspiradas por don Francisco I. Madero en su Plan de San Luis, ideas que aunque le dieron la presidencia le costaron la vida un 22 de Febrero de 1912. Como es normal, hubo repercusiones en la vida económica, política y social de este municipio.



Don Juan Vidal Castell

En el distrito de Álamos había levantamientos, prueba de ello nos lo muestra parte del contenido del acta de cabildo del 15 de abril de 1912, que da a conocer una comunicación del comisario de Ojo Prieto (Taymuco), quien informa que una guerrilla de nueve soldados procedentes de Chinipas y partidarios de Emiliano Zapata, perseguían a los vecinos de esa comisaría, quienes no poseían más de cinco armas de fuego con 25 cartuchos calibre 44. Así mismo, que más de 15 vecinos al mando del C. Apolonio Lagarda solicitan autorización y armas para contrarrestar los perjuicios de dichas "gavillas".

* H. Ayuntamiento de Álamos.- Acta de cabildo de la fecha señalada

Álamos

Libro de los Huertistas y Repudios.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

Dentro de los funcionarios, también había revueltas y gavillas que con todo respeto, muy al estilo de algunos políticos, friccionaban por pertenecer a diferentes bandos y a decir verdad gracias a ello, Álamos fue una de las pocas poblaciones sonorenses en donde sus autoridades y clase adinerada pudieran ser considerados como residuos del porfiriismo, reconocieron al General Huerta, y organizaron un núcleo de defensa bajo el mando del prefecto de distrito Pánfilo R. Santini cuando el entonces jefe de operaciones en la Zona Sur del Estado Coronel Benjamín Hill se presentó frente a la Ciudad a principios de Abril de 1913.

Hill al percatarse de sus pocos recursos de combate, opta por sitiar la Ciudad para obligar con pequeñas escaramuzas como las de tronar cohetes a que los sitiados al confundirlos con disparos respondan con cargas reales y agoten su parque.*

Y con un gasto mínimo de municiones logra que el 17 del mismo mes de Abril se rindan sus enemigos.

De manera poco usual, el coronel en vez de fusilar a los vencidos los trata solamente con dureza, obligándolos a cargar sobre la espalda los sacos de arena con que se habían improvisado las trincheras de defensa para descargarlos de vuelta sen el cauce del arroyo. También les impone un préstamo forzoso de treinta mil pesos. Posteriormente procede a liberar a los presos inicialmente mencionados y a desterrar a Marcor y a Santini.**

El siguiente trozo literario de dominio popular nos relata dichos acontecimientos:

LOS ARENEADOS DE BENJAMÍN

*En mil novecientos trece,
cuando el caso sucedió,
al asesino de Huerta,
Pesqueira desconoció.*

*En poder de los Huertistas
se vieron en un hilito,
don Adolfo Goycolea
Y Ávila el Juez Chapito.*

*Vuela, vuela palomita,
dile a Rosario Barriga,
que no toque las campanas
Porque la llaga se aviva.*

*¡Viva Francisco I. Madero!
Gritó el pueblo entusiasmado
y el grito de libertad
Resonó en todo el estado.*

*Otálora con un solo ojo
Vio a ochocientos federales
y los pagó a cinco pesos,
Para colmo de sus males.*

*Ya con esta me despido y
digo adiós a Benjamín,
puso al rico adolorido
Y al huertismo le dio fin.**

*De Álamos, en el distrito
se escuchó de igual manera
por los pueblos y los ranchos,
Menos en la cabecera.*

*El gordo Ramón García,
también la pasó muy mal
por andar en compañía
Del brigadier don Pascual.*

*Se hicieron bola los ricos,
considerando ser reyes,
felicitaron a Huerta
Y quedaron como bueyes.*

*Sacos de arena cargaron
de los cerros al arroyo
y sin aliento acabaron,
Pues no tuvieron apoyo.*

*Hicieron un gran mitote,
con Santini y con Marcor,
se comieron su guisote
Y sólo quedó el olor.*

*Fue divertido el sainete
con los ricos y los curros,
pues el Coronel Benjamín
Los cargó como a los burros.*

*Tienes suerte Rafael,
Benjamín se lo decía,
el alazán te tumbaron
Y nada se hizo la silla.*

*Vuela, vuela palomita,
dile a Madero sin pena,
Que también los frailecitos
Cargaron sacos de arena.*



* Manuel S. Corbalá.- Álamos de Sonora.- Págs. 105-109

** Francisco R. Almada.- Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorense.- 27

Álamos

Subd. de Sonora, Sonora y República

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

3.- Los Villistas atacan y saquean Álamos:

Siendo Álamos, territorio de familiares y amigos del General Álvaro Obregón 12 de Mayo de 1915, convirtió a la ciudad de los portales en un escenario sangriento que llenó de tristeza y de luto a algunas familias locales, cuando en la mañana de ese día fuerzas villistas bajo el mando del teniente José María Durán, los mayores Ignacio Otero Pablos y Manuel Prado y el capitán primero Manuel J. Limón irrumpieron en la Plaza.

Esto ocurrió cuando el teniente coronel Epifanio E. Zamorano, Jefe de la Guarnición Constitucionalista se encontraba con la mayoría de su gente en el área de Chinipas, con la mayoría de su gente y se encontraba al cuidado de la plaza el Mayor Félix Mendoza con unos cuantos individuos de tropa.

Mendoza con un rotundo ¡NO!, respondió a la petición de rendirse y entregar la ciudad lo que provocó el inicio de un encarnizado y desigual combate al que se unieron decididos al sacrificio unos cuantos vecinos que junto con el mayor se acuartelaron en la loma de Guadalupe.

Después de cinco horas, ya con el parque agotado y las tropas enemigas escalando los muros de la cárcel y ante la imposibilidad material de prolongar la defensa Mendoza ordenó a sus hombres la rendición y él, no queriendo incluirse en ella decidió suicidarse.

Quedaron en poder de los villistas 17 muertos y 50 prisioneros, algunos de ellos heridos.

Perdieron la vida en esta acción de guerra los alamenses: Pedro Vázquez, el lic. Antonio Ávila, el presidente municipal Carlos M. Salazar, el talabartero Severiano Gámez y su hijo Severiano Gámez,

Gil, el mensajero de la oficina de telégrafos casi niño Rosario Barriga, Jesús Ramos y Ubaldo Amador.

Resultaron heridos, algunos de gravedad, y hechos prisioneros entre otros el destacato Maderista Alamense don Enrique Rochín, Manuel Tirado y su hijo mayor José Tirado, los hermanos Alfredo y Francisco Rivas, empleados del Municipio, Crispin L. Santoyo, Pedro Balderrama y Manuel Mendoza, los hermanos José María y José Navarro y Severiano y Jesus Antonio Cota.

Cita don Manuel S. Corbalá en su obra Álamos de Sonora, que la vida de los prisioneros fue respetada gracias a la intervención del capitán primero Manuel J. Limón quien de manera oportuna y providencial intervino e impidió la consumación del fusilamiento.

Como parte de la celebración de la victoria los militares villistas saquearon los comercios de Guillermo Leyton, Mercería la Paz de Germán Bley, las tiendas de ropa de Alfredo e Ignacio Lorenzo Almada, los establecimientos del mercado, y el monte de piedad, establecimiento de beneficencia * que después de esta acción estuvo cerrado hasta el 22 de Junio de 1922 fecha en la que aterrizan los \$ 10,000.00 que el general de división Álvaro Obregón enviara para su reapertura el 24 de Abril de 1922. **



Rosario Barriga

Joven muerto en esta acción de guerra

* Manuel S. Corbalá.- Álamos de Sonora.- Págs. 109-112

** Ayuntamiento de Álamos.- Acta de cabildo de la fecha señalada.

Álamos

Subde. Navar. Navarro y. Respectivos

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Sucesos de índole diferente.

La movilización de la población repercutió en las divisiones políticas del distrito, principalmente en aquellas áreas de corte minero.

Al respecto, los cambios de mayor significación para el distrito de Álamos fueron:

-La supresión del Municipio de Minas Nuevas, por ordenamiento del decreto 67 del 15 de Agosto de 1912, mismo que fue reducido a comisaría por no reunir los requisitos del artículo 81 de la constitución local, siendo anexado al municipio de Álamos, con todas las congregaciones y ranchos que abarcaba su jurisdicción.

-Tristemente para Álamos se da el caso de que municipios con un futuro más prometedor como Navojoa y Huatabampo, ensancharon sus demarcaciones con territorio alamense, por ejemplo para 1923 el pueblo de Agiabampo se erige comisaría y simultáneamente pasa a formar parte del Municipio de Huatabampo, con los poblados de Aquijoma, Tetasiari, Totocobampo, estación don, cerillos, bamocha, estación Luis, monte alto, camahuiroa, Bachomojaqui y las bocas.

Los Ejidos de Álamos.

Al igual que en el resto del país, la gente del campo alamense recibió parcialmente el beneficio de la distribución de tierras. Algunos dicen que con la finalidad de crear una sociedad campesina en la que pudiera descansar la economía agrícola del país, otros que para evitar nuevos levantamientos que nuevamente pudieran poner en peligro la estabilidad social.



Prof. Navarro y. Respectivos

Después de haberse instaurado los gobiernos revolucionarios, no fue sino hasta el período de Calles en que el municipio de Álamos recibió la dotación de dos ejidos: el Maquipo y Los Tanques.

El Maquipo fue beneficiado por la resolución presidencial del 8 de Abril de 1926, ejecutada el 30 de Abril del mismo año con un total de 1,473 hectáreas, 70 áreas y 82 centiáreas, otorgadas a 170 campesinos.

Los terrenos fueron tomados de terrenos nacionales o baldíos ocupados por los propietarios de los predios denominados san José del Maquipo y Maquipo Chico, cuyos lotes fueron invadidos ilegalmente quedando fuera de las propiedades citadas.

Los terrenos en general no eran del todo muy buenos por ser montuosos y solo pequeñas fracciones se podían aprovechar para siembra de temporal por ser las lluvias muy escasas.

A cada ejidatario le correspondió una superficie de alrededor de 8.5 hectáreas estimándose el valor de la hectárea en \$ 50.00.*

* Historia Municipal de Álamos.- Diego Navarro Gil.- Págs. 46-50

Álamos

Subido. Nuevos Arrieros y Perforaciones



"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

El segundo ejido dotado es el de los Tanques con fecha de ejecución de 4 de Septiembre de 1928 con un total de 696 hectáreas para 87 ejidatarios, con terrenos de temporal de segunda clase con un promedio per cápita de ocho hectáreas. La propiedad afectada correspondió a José Jesús y Ángel Tirado misma, terreno que tenía una superficie de 3,263 hectáreas, 96 áreas de las cuales solo se afectaron 696.

El ejido Cochibampo fue dotado el 15 de Abril de 1930 con un total de 2,114 hectáreas, 10 áreas y benefició a 24 ejidatarios.

De la superficie entregada solo 298 hectáreas eran laborables, el resto correspondía a terrenos cerriles. Las 282 hectáreas fueron expropiadas de los predios de la Tescalama y san Francisco propiedad del Manuel de S. Palomares, a quien se le dio la oportunidad de reclamar la indemnización correspondiente ante las autoridades federales, en el término señalado por la ley, quedando a salvo el valor de sus propiedades.

Durante el período de 1932 a 1934, con el presidente Abelardo L. Rodríguez, el municipio de Álamos recibe nueve resoluciones presidenciales de las cuales solo una es ejecutada en su mandato, las restantes ocho son ejecutadas por el General Lázaro Cárdenas y una durante el período de Ávila Camacho. Ejido dotado fue el Chino con un total de 1,593 hectáreas, 43 áreas, el 31 de Marzo de 1934, con beneficio para 44 campesinos. Los predios afectados eran propiedad de las señoras Angelina A. Viuda de Almada y Josefa V. Viuda de Almada cuyos predios tenían una extensión de 17,204 hectáreas, 32 áreas, en su mayoría cerriles y de agostadero con pequeñas porciones de terreno de cultivo de temporal, la expropiación se llevó a cabo sin que las propietarias presentaran ningún alegato. El promedio general de hectáreas por ejidatario fue de 26 hectáreas, 21 áreas, 43 centiáreas, que casi en su totalidad correspondían a terrenos de agostadero

RELACION DE EJIDOS DEL MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA.

Nombre del Ejido	Resolución Presidencial	Ejecución	Superficie entregada	No. de beneficiados
Los Tanques	May/10/1923	Sept/04/1928	696-00-00	87
El Maquipo	Abr/08/1926	Abr/30/1926	1,473-76-82	170
Cochibampo	Sep/05/1929	Abr/15/1929	298-50-00	24
El Chino	Nov/17/1933	Mar/31/1933	1,593-43-00	44
El Tábalo	Ago/11/1933	Jun/22/1935	496-00-00	33
Güirocoba	Dic/15/1933	Dic/10/1935	1,452-00-00	33
(Complementaria)	—	Jul/28/1939	107-00-00	—
Los Camotes	Oct/13/1933	Dic/11/1935	1,490-00-00	53
(Año 1915)	—	Dic/11/1935	3,696-00-00	—
Conicárit	Oct/13/1933	Oct/12/1938	648-00-00	144
El veranito	Oct/01/1933	Oct/17/1937	515-51-20	44
El paso	Nov/17/1933	Ago/22/1941	1,500-00-00	40
Los Muertos	Abr/23/1934	Dic/15/1935	1,268-00-00	53
Jerocoa	Abr/23/1934	Mar/14/1936	1,227-00-00	186
(Año 1915)	—	Mar/14/1936	2,294-00-00	—
El Guamúchil	Abr/19/1936	May/01/1937	1,070-00-00	25
El Sombrerito	Jul/29/1936	May/01/1937	693-00-00	25

* Historia Municipal de Álamos.- Diego Navarro Gil.- Págs. 50 - 51, 65.

Álamos

Vol. de Nuevos Horizontes y Perspectivas

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

RELACION DE EJIDOS DEL MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA.

Nombre del Ejido	Resolución Presidencial	Ejecución	Superficie entregada	No.de beneficiados
(Año 1915)	—————	Mar/01/1937	828-00-00	—
Basiroa	Mar/17/1937	May/01/1937	696-00-00	81
Tapizuelas	Ago/04/1937	Jul/31/1939	2,271-00-00	77
Los Tanques	Oct/20/1947	Ene/28/1947	2,660-00-00	69
El Chino	Oct/06/1937	Ago/01/1939	1,381-67-00	20
(Segunda Ampliación)	Mar/09/1970	Jun/12/1970	2,622-00-00	38
El Frijol	Ene/26/1938	Jul/18/1939	1,216-00-00	32
Cajón del Sabino	Abr/06/1938	Sep/14/1940	1,466-30-00	30
Agua Caliente	Ene/05/1968	Jun/12/1970	5,000-00-00	71
La Cieneguita	Feb/06/1968	Jun/12/1970	8,277-00-00	75
Güirocoba	Oct/01/1968	Nov/15/1970	7,411-00-00	74
El Cajón del Sabino	Oct/01/1968	Jun/12/1970	4,532-00-00	73
El Zapote	Ene/05/1968	Jun/12/1970	4,670-00-00	34
San Ignacio	Ago/22/1968	Oct/14/1970	648-00-00	25
Potrero de Alcántar	Feb/24/1969	Jun/12/1970	5,993-00-00	37
Los Citahuis	Mar/09/1970	Jun/05/1970	1,200-00-00	61
(Complementaria)	—————	Jun/29/1973	700-00-00	—
Basiroa	Ene/16/1970	Jun/12/1970	250-00-00	21
El Veranito	Ago/20/1973	May/05/1976	7,487-00-00	34
Yocoghua	Nov/12/1975	Nov/27/1975	6,870-00-00	41
Don Gilberto Flores Muñoz y su anexo (hacienda abandonada)	Nov/25/1975	—————	—————	74
Cerro Colorado	Abr/29/1976	May/04/1976	3,306-92-14	65
Guajaray	May/19/1976	May/28/1976	5,024-00-00	23
Tesía y sus anexos Francisco Villa División del Norte	Nov/18/1976	Nov/19/1976	8,910-35-45	291
Topiyeca	Nov/29/1976	Mar/27/1979	1,344-00-00	25
(Ampliación)	—————	Oct/07/1979	1,384-42-72	—
La Aduana	Jul/20/1979	Ago/09/1979	1,900-00-00	43
Potrero de Alcántar	Ago/10/1938	Ago/06/1941	2,326-00-00	61
Los Camotes	Oct/18/1939	Jun/02/1942	541-62-00	58
El copas y el cupis	Jul/12/1940	Feb/14/1947	1,432-00-00	53
Piedras Verdes	May/07/1941	Ago/07/1941	2,225-00-00	43
La Quintera	Jun/11/1941	Oct/19/1948	1,492-00-00	83
El Zapote	May/21/1941	Ago/13/1941	1,461-60-00	35*



* Historia Municipal de Álamos.- Diego Navarro Gil.- Págs. 65, 76

Álamos

Indice de Avenidas, Alcantarales y Resquepales

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

RELACION DE EJIDOS DEL MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA.

Nombre del Ejido	Resolución Presidencial	Ejecución	Superficie entregada	No.de beneficiados
La Tescalama	Dic/17/1941	May/13/1945	1,064-00-00	30
San Rafael del Sabinito	Ago/17/1941	May/13/1945	1,064-00-00	30
El Tábelo	Jun/11/1941	Ago/05/1941	1,292-00-00	59
Palos Chinos	Nov/19/1941	Sep/06/1944	517-77-00	50
La Gacela	May/12/1943	Jul/29/1944	964-50-00	21
Murihuá	Mar/10/1943	Jul/20/1945	6,465-50-00	30
Mateoyahui	Jul/19/1944	Feb/16/1947	887-65-74	145
Techobampo	Jul/19/1944	Feb/16/1947	1,585-66-64	60
Tojibampo	Abr/19/1944	Sep/04/1949	3,120-00-00	53
La Vinatería	Jun/07/1944	Dic/25/1950	5,600-00-00	69
Cochibampo	Mar/15/1944	Nov/19/1948	4,070-67-00	50
Conicárit	Ene/26/1949	Sep/19/1949	463-00-00	21
(II Ampliación)	Nov/12/1975	Nov/30/1975	3,290-00-00	32
Minas Nuevas	Feb/08/1950	Sep/10/1950	914-00-00	34
El Carrizal	Feb/28/1951	Mar/24/1952	4,407-44-62	44
San Bernardo	Feb/14/1951	Mar/30/1952	5,600-00-00	70
Topiyeca	Feb/28/1951	Ene/29/1955	2,260-00-00	28
El Chinal	Feb/14/1951	Feb/19/1955	6,626-80-00	176
La Higuera	Ago/05/1951	Feb/04/1952	1,427-00-00	33
Jerocoa	Abr/09/1952	Mar/15/1959	2,565-59-42	55
Osobampo	Ago/18/1954	May/03/1955	2,999-00-00	28
Anáhuac	Ago/09/1956	Sep/11/1956	1,713-60-00	83
Chihuahua	Sep/26/1956	Sep/12/1957	1,530-00-00	74
Venustiano Carranza	Sep/26/1956	Sep/10/1957	2,902-56-00	132
La Providencia	Sep/26/1956	Mayo/12/1957	1,895-20-00	87
Las Mayas	Jun/11/1957	Dic/18/1957	1,450-00-00	70
Mexiquillo	Oct/27/1961	Abr/15/1962	3,300-00-00	43
Nahuibampo	Feb/06/1963	Ago/14/1964	1,661-00-00	65
Cazanate	Mar/24/1964	Jun/05/1964	6,638-00-00	51
Sejaqui	Nov/26/1965	Oct/14/1967	3,100-00-00	25
El Salado	Ene/26/1966	Oct/14/1967	3,220-00-00	53
El Rodeo	Dic/18/1967	Jun/12/1970	8,090-00-00	49
El Copas	Ene/10/1967	Oct/14/1967	640-00-00	32
Chorijoa	Feb/06/1968	Jun/12/1970	2,053-00-00	22
Sahuaribo	May/07/1968	Jun/12/1970	7,270-00-00	33
Gochico	Oct/01/1968	Jun/12/1970	13,361-00-00	60
Tetajosa	Jun/27/1968	Jun/12/1970	3,600-00-00	21
Baboyahui	Oct/01/1968	Jun/08/1970	10,000-00-00	50
Choquincahui	Oct/01/1968	Jun/12/1970	4,000-00-00	23
La Vinatería	Oct/30/1980	-----	-----	57
Los Camotes	Ene/16/1981	-----	-----	85*

* Historia Municipal de Álamos.- Diego Navarro Gil.- Págs. 67, 68,69, (el autor cita como fuente a la Secretaría de la Reforma Agraria, en las oficinas locales de Álamos.)

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. It describes the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results show a clear trend in the data, which is discussed in the following section.

The fourth section presents the findings of the study. It highlights the key insights gained from the data analysis. These findings are then used to draw conclusions and make recommendations for future research and practice.

Finally, the document concludes with a summary of the research and its implications. It acknowledges the limitations of the study and suggests areas for further investigation. The overall goal is to provide a comprehensive overview of the research process and its results.

CAPÍTULO XIV

*“Álamos
cuna de la Diva
del Cine Nacional”*

[The following text is extremely faint and largely illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a list or a series of entries, possibly containing names and dates, but the specific details cannot be discerned.]

Álamos

Ciudad de la Diva del Cine Nacional

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla



María Félix al hablar acerca de su nacimiento siempre solía decir:

Nací en Álamos, Sonora en la casa de mis padres ubicada en el barrio "la colorada":

"el 8 de Abril de un año que muchos quisieran saber pero que a mi no me da la gana decir"

En las diferentes biografías que de "la doña" se publicaron en todas era muy clara diciendo:

*Yo nací en Álamos, bajo un sol de fuego.
¡Nada me puede quemar!*

Y que yo sepa existe un río llamado Álamos, un cerro que también así se denomina y una estación de ferrocarril con tal nombre, hay tres pueblos llamados "los álamos"

¡pero uno solo llamado "Álamos" a secas!

Hay quienes alegan y desmienten hasta el cansancio de manera categórica la versión de que "la diva del cine mexicano" haya nacido en la ciudad de los portales, alegatos que abordan sin mostrar más evidencia que el peso de sus palabras, (guiados por una antipatía, por la técnica del rumor, por ignorancia total o con la única intención de ganar una discusión).

Pero no se trata de discutir vaguedades para ganar o perder algo, preferentemente es mejor hablar como gentes de diálogo objetivo, respetuosas del criterio ajeno y sobre todo de una verdad que solo se demuestra con pruebas documentales, ya que los actores que podrían aclararlo testimonialmente ya murieron.

Álamos

Casa de la Juva del Cív. Anonim

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Dr. Juan Pablo Castillo

Mucho antes de ser designado Cronista Municipal de Álamos me convertí en coleccionista de documentos y fotografías sobre María Félix. En un principio los fotocopiaba pero con la aparición de las scanners logré digitalizar cientos de ellos.

En esta honorífica afición, me entrevisté quizás con miles de personas. Como era normal, saltó a la plática como tema de rigor el de su lugar de nacimiento.

Muy probablemente no me toque la suerte de tener un diálogo con usted para mostrarle mis documentales al respecto pero creo que este capítulo es un buen medio para suplir momentáneamente dicho encuentro, por lo pronto, déjeme que le cuente.

Todo parece indicar que los hermanos Bernardo y Rómulo Félix a finales del siglo XIX dejan El Quiriego, su poblado natal para dedicarse inicialmente al comercio en la ciudad de Álamos.

El 30 de Abril de 1900 Rómulo se presenta en el registro civil de la ciudad de los portales para agendar su matrimonio con la Alamense Refugio L. Balderrama*

Bernardo agenda su matrimonio con la alamense Josefa Güereña el día 1 de Diciembre del mismo 1900 y se casa con ella el día 19 de Enero de 1901, el texto del acta es el siguiente:

Número 5 Cinco.

Acta Matrimonial del C° Bernardo Félix con Josefa Güereña

En la ciudad de Alamos a las 9 de la noche del día 19 diez y nueve de Enero de 1901, ante mí Juan Rivas Juez del Estado Civil de esta Municipalidad y encontrándome en la casa habitación del C° Amado Güereña comparecieron con objeto de celebrar su matrimonio, el C. Bernardo Felix y la Señorita Josefa S. Güereña. El primero originario del Quiriego, Municipalidad de su nombre, de 24 años de edad, comerciante; hijo del C° Fernando Felix, mayor de edad, casado agricultor y de la Señora Doña Paz Flores de Felix ambos vecinos del Quiriego. La segunda originaria y vecina de esta ciudad, de 21 años de edad, hija del C° Amado Güereña, ambos de esta vecindad. Los contrayentes manifestaron que verificada su presentación matrimonial el día 1° próximo pasado Diciembre, que hechas las publicaciones de ella por el término legal, sin que se haya interpuesto impedimento alguno, piden al presente Juez autorice su concertada unión. Y en virtud de haberse llenado todos los requisitos que la ley previene, se dió lectura a los Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 15° de la ley general de 23 de Julio de 1859. Despues, interrogados los contrayentes en cumplimiento de lo que dispone el artículo primero de la citada ley, si es su voluntad de unirse en matrimonio tomándose y entregándose mutuamente por marido y mujer habiendo contestado ambos que sí, Yo el Juez del Estado Civil de esta Municipalidad, hice la siguiente declaración: En nombre de la sociedad declaro unidos en perfecto, legitimo e idisoluble matrimonio al C° Bernardo Felix con Josefa S. Güereña. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Rómulo Félix, Manuel J. Güereña y Ramón Reina mayores de edad, el primero casado, empleado particular, el segundo soltero, profesor de Ynstrucción Primaria y el último artesano y todos de esta vecindad. Y leída que les fue la presente acta la ratifican y firman. Firmas de el Juez y las personas mencionadas.*

(Se transcribieron las faltas de ortografía del documento original)

* Acta matrimonial de los padres de "la doña".- Oficialia del Registro Civil de Álamos

Álamos

Cuna de la Diva del Cine Nacional

Dentro de las situaciones que algunos de mis interlocutores han tomado como motivo de discusión es el de que "La Diva del Cine Mexicano" nació en el Quiriego.

Le diré que no solo el tema de la cuna del nacimiento de María de los Ángeles Félix Güereña será motivo de cuestionamiento sino todo lo que se refiera a Élla ya que su vida en sí fue una completa y total polémica!

inclusivo el día y los motivos de su deceso se prestaron a discusión.

Según el siguiente documento existente en el libro 60 página 323, partida 1827 del año de 1914 de la parroquia de la purísima Concepción de Álamos, María fue bautizada a los 3 días de nacida en la Ciudad de los Portales y dicho documento dice que ella nació en esta ciudad.

Si el parto hubiera ocurrido en el Quiriego; Para estar en Álamos el día 11 de Abril la mamá y la bebé hubieran tenido que enfrentar una larga e inhumana travesía a lomo de caballo por casi 12 horas. ¡no quiero ni imaginar a una recién sanada exponiéndose a lo que tanto se le teme, al inicio de la dieta!; además la pequeña hubiera pescado mínimamente un resfriado con el clima aún templado y los caminos polvorientos.

Hablando concretamente de doña Josefa madre de María, vamos a suponer que ella se encontraba en ese momento crítico en el Quiriego, preguntémos:

¿Cuál sería la razón de peso para que ella, una mujer de buena posición social y económicamente no muy mala, esperara a dar a luz en un pueblo donde jamás había vivido, y a sabiendas que los medios para la mejor atención de una dama que va a sanar solo se podían encontrar en Álamos?.

En fin...

Parroquia de la Purísima Concepción			
Certificado de Bautismo			
El Párroco que suscribe Certifica que:			
MARÍA DE LOS ANGELES FÉLIX GÜEREÑA			
Hija	A	Legítima	de
			HERNÁNDEZ FÉLIX
y de			ROSALBA GÜEREÑA
Nació	en	esta Ciudad	
El día	6	(SEIS)	de
			ABRIL de 1914
Abuelos Paternos		
Abuelos Maternos		
Recibió el Santo Sacramento del Bautismo			
En	LA PARROQUIA DE	ÁLAMOS	
El día	11	(ONCE)	de
			ABRIL de 1914
Siendo Abogado o Procurador	FELIX A. P. DEBANDA		
Apadrinaron el Acto	FERNANDO FÉLIX Y ROSALBA FÉLIX		
Notas Marginales	NO HAY		
Libro No.	60	Página	323
		Partida	1827
Álamos, Son., México,	a 20 DE DICIEMBRE		de 1900
El Párroco			
FRANCISCO JOSÉ ANTONIO BARRERA GUTIÉRREZ			

Álamos

Cuna de la "Dama del Cine" Anacristal

María de los Ángeles Félix Güereña fue uno de los 16 hijos que doña Josefa y don Bernardo procrearon y de los cuales solo sobrevivieron once:

Josefina, María de la Paz, Pablo, Bernardo, Miguel, María Mercedes, Fernando, Victoria Eugenia, Ricardo, Benjamín y María del Sacramento.

Fue llevada a la registro civil de su ciudad natal 24 días después de venir al mundo, y su nacimiento quedó inscrito en el acta número 25 que en texto dice lo siguiente:



María Félix
A los 6 meses de nacida

Nacimiento de María de los Ángeles Félix.

En la ciudad de Álamos, a las once de la mañana del día cuatro de Mayo de 1914, ante mí, Rogaciano Hernández, juez del estado civil de esta municipalidad, compareció el señor Bernardo Félix, originario del pueblo del Quiriego y vecino de esta vecindad, de treinta y ocho años de edad, casado, agente, empleado particular, y me presentó para su registro a una niña viva que nació el día ocho de abril último a las diez de la mañana y lleva por nombre María de los Ángeles Félix, hija legítima del exponente y de la señora Josefa Güereña originaria y vecina de esta misma ciudad, de treinta y cinco años de edad. La niña presentada tiene por abuelos por línea paterna al señor Fernando Félix, mayor de edad y de la señora su esposa María de la Paz Flores, mayor de edad, ambos casados y originarios y vecinos del Quiriego; por línea materna al señor Amado Güereña y la señora su esposa Marcela Rosas, ambos mayores de edad y actualmente con residencia en esta población. Fueron testigos de este acto, los ciudadanos Alejandro Q. Garcés y Refugio Avilés, ambos mayores de edad, empleados y de esta vecindad. Y leída que les fue la presente acta, la ratificaron y firmaron Rogaciano Hernández, Bernardo Félix, Alejandro Q. Garcés, R. Avilés.*

* Texto del acta de nacimiento de María Félix.- Oficialía del Registro Civil de Álamos.

Álamos

Curso de la Diva del Cine Nacional



María Félix y Enrique Álvarez Félix
Al contraer Matrimonio en 1935 en Guadalajara

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Felicit Castell
Y sucedió lo que con los Ortiz Tirado.

Por razones de trabajo del jefe de la familia los Félix Güereña dejan Álamos emigrando primero a Navojoa y después a la perla tapatía donde al poco tiempo en un afán por desprenderse del régimen militarizado de su padre, María se casó a los 16 años con el vendedor de cosméticos Enrique Álvarez Alatorre, hombre extremadamente celoso de quien se divorció al poco tiempo.

Con él, tuvo a su único hijo, Enrique Álvarez Félix..

El haberse divorciado desencadenó la ira de su padre, por ello su familia la desconoció.

Ante esta triste situación y sin dinero, María se fue a la Ciudad de México donde compartió su tiempo trabajando en un consultorio de cirugía plástica como recepcionista y cuidando al pequeño Enrique.

La ilusión de cuidar a su hijo fue arrebatada cuando el niño fue raptado por su padre quien se lo llevó a Guadalajara donde lo mantuvo escondido de su madre por años.

Esta acción y el fustigamiento psicológico por parte de su familia vinieron a templar los sentimientos de la diva hasta que el 4 de Enero de 1942 el Ing. Fernando Palacios, uno de los productores de cine más importantes de México la invitó a tomar clases de actuación y dicción para ingresar al cine oportunidad que la convirtió en estrella por el resto de su vida:

Filmografía

1943 "El Peñón de las Ánimas", 1943 "María Eugenia", 1943 "Doña Bárbara", 1944 "La china Poblana", 1944 "La Mujer sin Alma", 1944 "La Monja Alférez", 1944 "Amok", 1945 "El monje Blanco", 1946 "La Devoradora", 1946 "La mujer de Todos", 1946 "Vértigo", 1946 "Enamorada", 1947 "La Diosa Arrodillada", 1948 "Río Escondido", 1948 "Que Dios Me Perdone", 1948 "Maclovio", 1948 "Mare Nostrum", 1949 "Una Mujer Cualquiera", 1950 "La Noche del Sábado", 1950 "Doña Diabla", 1951 "Mesalina", 1951 "Incantesimo trágico", 1952 "La Corona Negra" (La Couronne Noire), 1953 "La Pasión Desnuda", 1953 "Reportaje", 1954 "Camelia", 1954 "El rapto", 1954 "La bella Otero", 1955 "French Cancan", 1955 "Los Héroes Están Fatigados" (Les Héros Sont Fatigues), 1955 "El Charro Inmortal", 1956 "La Escondida", 1956 "Canasta de Cuentos Mexicanos", 1957 "Faustina", 1957 "Tizoc", 1958 "Miércoles de Ceniza", 1958 "La Estrella Vacía", 1958 "La Cucaracha", 1958 Café Colón, 1959 "La Fiebre Monte a el Pao", 1959 "Sonatas", 1959 "Flor de Mayo", 1961 "Juana Gallo", 1962 "Si yo Fuera Millonario", 1963 "La Bandida", 1964 "Amor y Sexo", 1965 "La Valentina", 1970 "La Generala", 1970 "La Constitución (TV)", 1977 "México de mis Amores".*

* Página web. http://www.biosstars-mx.com/m/maria_felix/maria_felix_film.htm

Álamos

Cuna de la Diosa del Cine Nacional

Con el paso de los años la vida pareció haberle concedido todo cuanto ella misma se prometió. El cine también fortaleció su personalidad, estilo, vigor ya que adquirió una increíble altivez y... muchos honores y amores.



"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

"Prof. Juan Vidal Castillo"

"Galardones"

1946. La mejor actuación Estelar Femenina en "Enamorada".

1948. La mejor actuación Estelar Femenina en "Río Escondido".

1950. Premio Ariel por su actuación en "Doña Bárbara"

1958. Premio Menorah otorgado por el club deportivo israelita por "La Cucaracha".

1986. Condecoración del consejo consultivo de la Ciudad de México con la "Diosa de Plata" en reconocimiento a su carrera cinematográfica

1989. Homenaje de la asociación nacional de actores (A.N.D.A.) a los 50 años de su debut cinematográfico en "El Peñón de las Ánimas".

1991. Medalla de la U.N.A.M. por su trayectoria.

1992. Oficial de la Legión de Honor Francesa (Comendadora de la Orden Nacional de las Artes y las Letras de Francia)

1996. Huésped de honor en La Habana, Cuba.

1996. Homenaje en el XVIII festival internacional de filmes dirigidos por Mujeres en Créteil, Francia

1997. En Abril se organiza en Madrid España, el Primer Festival de Cine donde María es homenajeada. (exhibieron varias de sus películas).

El 25 de Mayo de 1955, el famoso pintor muralista Diego Rivera quien era uno de sus mas fervientes enamorados vino a Álamos y pintó una acuarela-carta cuyo texto es el siguiente: "y llegué a Álamos, me llevé la gran sorpresa. Es una de las ciudades mas intactas y mas preciosas de Mexico, ojalá y no la echen a perder, mi india, mi española, es de un clásico mexicano! Qué plaza con casas-palacios de cieladas puras y magnificas! ¡qué cerros alrededor con formas fuertes y agresivas y maves reunales al mismo tiempo!! Es tu retrato María es exacto el lugar a propósito para que te nacieras. María si alguna vez hay alguien que tu quieras y quieres que te acompañe, un alguien digno de ti, cástate allí. (Y no vayas a reir de mi). Mientras puedo verte, por favor dile a mi hija Pico cuando. Te abrazo y bezo tus manos, recibe mi amor.

Tu "sapo - rana" Diego Rivera..

(En la acuarela aparece la casa de María, una estrella con ojos grandes sobre la casa que personifica a "La Diosa", y frente a la casa el dibujo de un sapo que lo personifica a el ya que ella así lo llamaba, el anfibio exclama:

"aquí nació la diosa de mi vida y mi amor").

Una prueba mas de que ellaregonaba haber nacido en Álamos y precisamente en ese lugar! o preguntémosos... ¿ el célebre pintor vendría engañado? ¡ honestamente y a titulo muy personal yo no lo creo! Finalmente es cuestión de discernimiento, vea la imagen de la siguiente página.

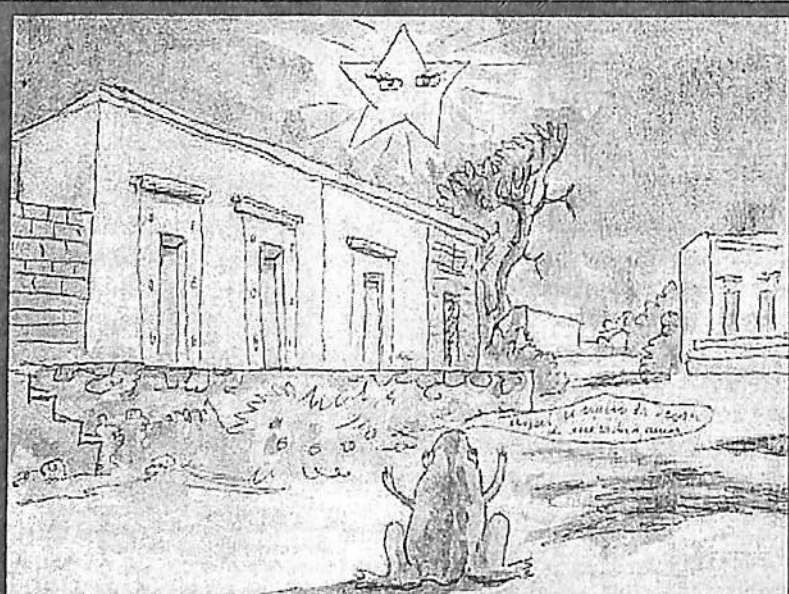
* **Página web.** [Http://www.biosstars-mx.com/m/maria_felix/maria_felix_film0.htm](http://www.biosstars-mx.com/m/maria_felix/maria_felix_film0.htm)

Álamos

Carretera de la Sierra del León, Sonora

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Rafael Juan Lidal Castell



25 de Mayo de 1959

J llegué a Álamos, me llevé la gran sorpresa es una de las ciudades más lindas y más preciosas de México ¡ojala y me la hubiera perdido, mi vida, mi esperanza, es de un cielo mexicano! que plaza con casas, palacios de cada forma y magnificas! que cerros almoratados con formas fuertes agresivas y severas y resacas al mismo tiempo! es tu retrato María es como te el began a propiamente para que te nacieras. María si alguna vez bien alguna que tu quieras y quieras que te acompañe, un alguien digno de tu carate allí. (y no te voy a ver a mi). Mientras puedo verte, por favor dile a mi hijo Palo cuando te abrajo y beso tus manos, verte mi amor. Tu papá Juan Diego Rivera

Álamos

Cuna de la Diva del Cine Nacional

Mucho se comenta en tono de reproche sobre el desapego que la Félix tuvo respecto a su tierra. Al respecto hay que reconocer que en Álamos se le vio poco.

Y es que en realidad su vida dio un giro tal que su atención tuvo que buscar focos lejanos a la ciudad de los portales.

Hablamos con anterioridad de la forma en que sus sentimientos ya de por sí ásperos se endurecieron aún más.



María Félix
Durante su visita en 1953 a la casa que la viera nacer Álamos
(Foto cortesía de Linda Barondes)

María Félix vino a Álamos en contadas ocasiones, y cuando lo hizo no socializó. De gran manera siempre se limitó a encontrarse con sus tías por línea materna, viejecitas que vivían en la calle comercio No. 15.

Según escuché que cuando extendía su agenda, sólo se detenía en la casa de su amigo de infancia Adolfo Bley quien en ocasiones también la visitaba en la ciudad de México. (Bley falleció en Mayo de 1981).

Al parecer en una de las últimas visitas que se dio al inicio de los años sesentas intentó comprar una reliquia al mencionado don Adolfo. Cuando platicué con Bley al respecto me comentó que dicho intento sí se llevó a cabo, pero que ella no fue personalmente a su casa sino que un enviado dialogó con él intentando comprarle una vajilla de plata. Él le envió como mensaje a "la diva" que entre ellos dos no eran necesarios los emisarios, y que si ella hubiera ido directamente a hacerle la propuesta muy probablemente hubiera obtenido lo que deseaba "como un regalo entre amigos", pero que dadas las circunstancias la vajilla no se vendía a ningún precio.

Algunos alamenses como el comerciante Antonio Navarro actualmente finado me comentaron como la vieron pasar en múltiples ocasiones.

Los señores Natalia Grajeda de Figueroa, Francisco Javier Félix Gastelum, este último sobrino nieto de la cineasta dicen que no todo por parte de ella fue olvido, y que cuando la barda del cementerio de esta ciudad se reconstruyó al iniciar la década de los años sesentas, ella aportó fondos para dicha obra. Ramón Liera al respecto dice que Ortiz Tirado también colaboró junto con la Félix para la citada obra.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

Álamos

Cuna de la Dama del Cine Nacional

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Lidal Castillo

Mientras los medios de difusión nacionales en sus cabezas de noticia enunciaban: *"México recibe con tristeza la muerte de la actriz María Félix, quien falleció a la 1:30 de la madrugada de hoy justamente cuando cumplía 88 años de edad"* para las nuevas generaciones de Álamos, el 8 de abril del 2002 fue un día sin sollozos ni sentimientos encontrados. La mayoría de los pocos contemporáneos de la doña que aún existían en la colonial ciudad y los adultos no tan mayores en la privacidad de nuestros hogares y a la medida de que el tiempo del "san Lunes" lo permitió, nos dedicamos a ver los diferentes documentales que sobre su vida se transmitieron, recordamos la voz de Ernesto Alonso cuando se comunicó con el reportero Joaquín López Doriga quien interrumpió la programación normal de Televisa para dar la noticia:

"Muy mal, muy mal, muy mal... Estoy con Estela Moctezuma, ella me informó. Pero, ¿no estoy al aire, verdad?", Exclamó angustiada Alonso.

"Sí, estás al aire...", respondió López Doriga.

"¡No!, ¡me siento muy mal, muy mal, muy mal!", precisaba el productor".

Horas después vinieron las escenas de los diferentes personajes que con todo y lo que tiempo atrás habían vociferado a sus espaldas en contra de ella, corrieron para ser los primeros en retratarse al lado de su elegante caja, llámense políticos, literatos, artistas, familiares o ciudadanos. Inclusive algunos, (sin mencionar nombres) hasta "lloraron como lloran los cocodrilos".

Recuerdo la voz del "señorón" Ignacio López Tarso que horas después, ante aquellos que rodeaban el féretro de madera exclamó: "Quienes te queremos, unimos nuestra oraciones... María, todo México te recuerda como la mexicana que nos cautivó... ¡Esa María Bonita, María del alma"! ¡No más lágrimas, sólo aplausos! ¡Como los que te acompañaron siempre a tu paso!, (los mariachis le respondieron tocando "las golondrinas") y se le despidió de bellas artes con un musical de varios artistas y ovacionándola.



Álamos

Crónica de la Ciudad del Cine - Veracruz

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castelli

Para muchos María fue "La Doña", "La Devoradora de Hombres", "María Bonita", "La Greta Garbo", "La Marlene Dietrich", "La Katherine Hepburn" del cine de habla hispana; una mujer pedante y lo que usted guste y mande, pero con todo y eso fue velada a juicio muy personal con honores no de estrella, sino de heroína y de reina. ¿tendrían miedo que resucitara para recriminarles alguna falta de atención o detalle?

Sus controvertidas acciones activaron en su contra la ley del magnetismo que se convirtió a opinión de quienes no profundizaron en su vida en un imán que le atrajo antipatías críticas.

Ciertamente, no se caracterizó por exteriorizar señales de humanidad y no ocultaba su inclinación por las cuestiones materiales, pero coincido de alguna manera con lo que una vez observó Octavio Paz:

"En un país profundamente patriarcal y machista como México, María Félix fue un desafío ante muchas convenciones y prejuicios tradicionales, una mujer que tuvo la osadía de no ajustarse a la idea que se han hecho los machos de la mujer" acciones que jamás le fueron perdonadas.



Fue tan inteligente como bella e implacable...

Desde el principio de los tiempos, le dijo una vez a un periodista, "los hombres se han llevado lo mejor del pastel. Yo tengo corazón de hombre y por eso me ha ido tan bien".

Soberbia y segura de sí misma, María Félix representó a la mujer en lucha constante por sus derechos en un mundo dominado por los hombres.

Resulta interesante ver cómo María de los Ángeles Félix Güereña, nacida en la apacible ciudad de Álamos, se convirtió en la fusión de la actriz, el mito, leyenda y la mujer de carne y hueso. Alguien de una personalidad despreciablemente encantadora pero adorablemente caprichosa que incluso se dio el lujo de morir en el aniversario de su nacimiento. Que en vida despertó pasiones y después de muerta originó dudas, protestas y un proceso de exhumación, que le valió el salir de su lecho eterno al mundo exterior por algunas horas 5 meses después, y tener (como en sus funerales) un fuerte dispositivo de seguridad ejecutado por 50 granaderos, 100 miembros del grupo especial de reacción inmediata bomberos y policías judiciales que con todo y armas de fuego se hicieron presentes y mantuvieron custodiado y cerrado por toda una jornada el Panteón Francés de la Ciudad de México, desde las primeras horas de la mañana del 30 de Agosto del 2002.

Álamos

Comunicado de la Dirección del Cine Nacional

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Fidel Castillo

El tiempo sigue avanzando y cada vez se acumulan más aniversarios del natalicio y del deceso de "la diva del cine nacional".

La prensa de manera mas leve recuerda el acontecimiento. La ciudadanía sonorense y en especial la alamense sigue sin tomar en cuenta esta conmemoración, esto se debe a que el tiempo y la distancia son buenos amigos del olvido, pero también influyen sin duda los detalles que mencionamos en la página anterior.

Ella llegó al cine de la mano de una belleza física que junto con su personalidad y sin la ayuda de Hollywood fueron factores determinantes para cautivar a varias generaciones no sólo de México sino del mundo entero.

Cada 8 de Abril los medios de difusión en ocasiones se empeñan en nombrar más a sus ex maridos en hablar del gran legado filmográfico realizado en su terruño y fuera de el, como el que hizo bajo la dirección del mítico Emilio "El Indio" Fernández, especialmente "Enamorada", "Río Escondido" y "Maclovía".



Pero si su legado cinematográfico no fuera suficiente, allí están los óleos que le hicieron Diego Rivera y Antoine Tzapoff (su último compañero); además las inolvidables canciones que inspiró: "María bonita", himno a su belleza compuesto por Agustín Lara, y la desgarradora "Élla" que le dedicó José Alfredo Jiménez, herido por un amor no correspondido y "María de todas las Marías" inspiración de su amigo Juan Gabriel.

María Félix fue un ser que a pesar de ser una gran celebridad, tuvo muchos defectos, probablemente algunos demasiado grandes; cometió muchos errores y por qué no, pecados que pudieran ser considerados como capitales.

Aún así, con todo lo malo que pudiera mencionarse esta alamense no deja de ser admirable y digna de reconocimiento dentro y fuera de su tierra.

Para concluir es necesario decir que si de fallas se trata, como dijo alguien de perfectísima bondad: "el que esté libre de pecado que tire la primera piedra".

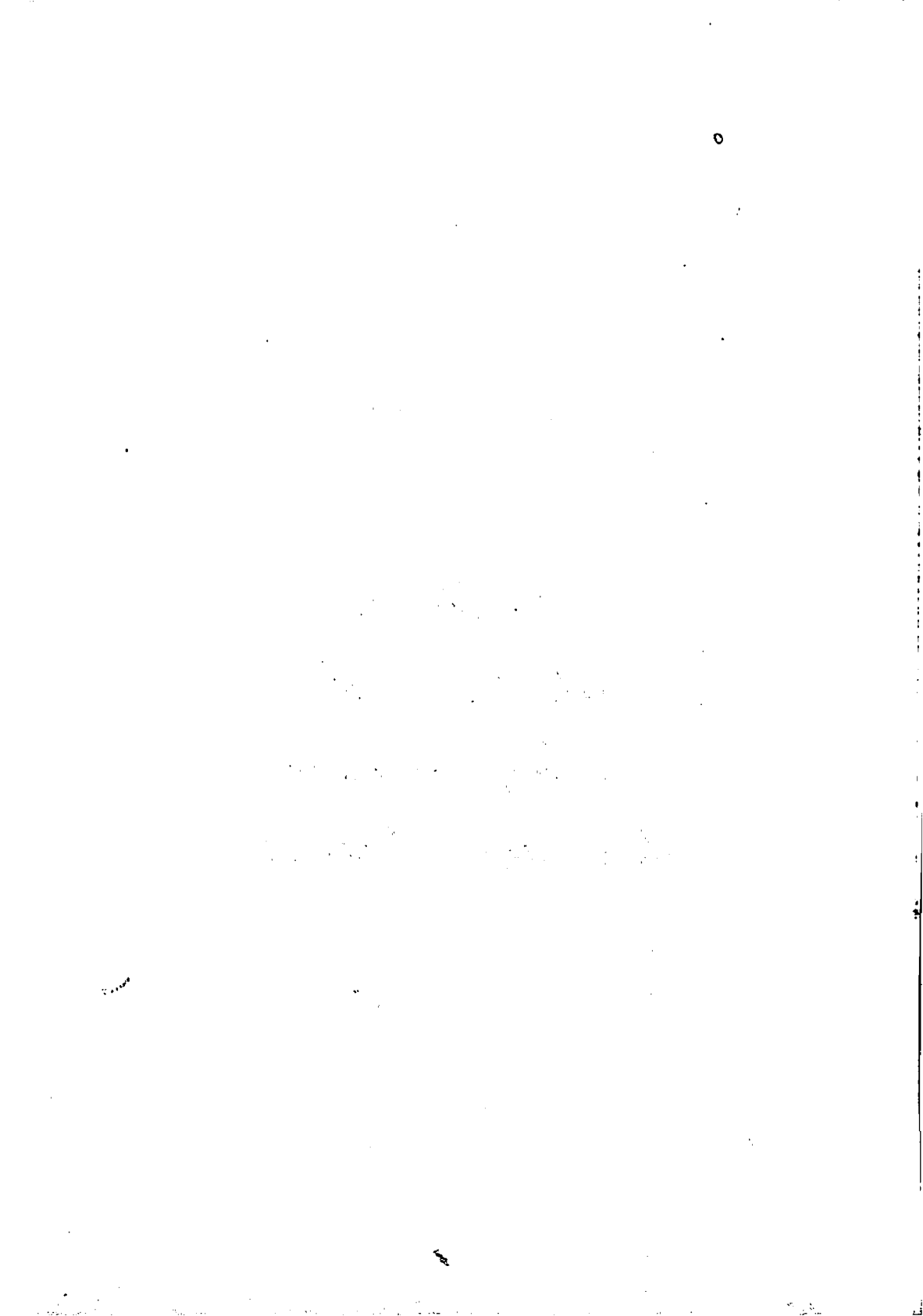
Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing as a series of horizontal lines and scattered characters.

0

21

CAPÍTULO XV

*“Álamos
sede de embalses
y de generación
de energía eléctrica”*



Álamos

*Sede de embalses
y generación de energía eléctrica*

*"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo*

Resulta curiosa la posibilidad de comparar a Álamos con el padre que tristemente ve como sus hijos abandonan el hogar, a aquellos los críos que por más de 200 años vio crecer y progresar y que por necesidad se deciden a dejar el "nido vacío" a sabiendas de que su partida más que dejar como secuela una crisis emocional, deja a su progenitor una agonizante crisis económica.

Continuando dentro del marco de esta metafórica comparación, ¡québenéolo y parternal pudiera decirse que Álamos se comportó con aquellos que se establecieron en el bajo Río Mayo!

En páginas posteriores nos daremos cuenta de como los que emigraron, canjearon el disfrute de las riquezas del subsuelo Alamense por el provecho de su topografía... ¡dèjeme explicarle!...

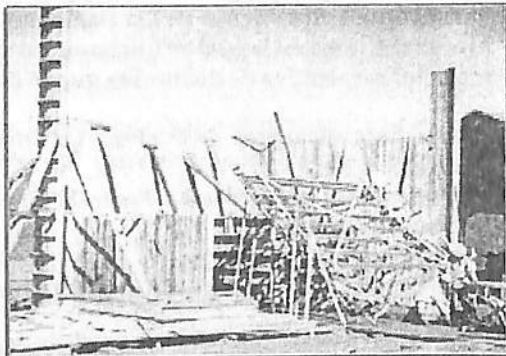
Después de realizarse los deslindes y trazos parcelarios, se formalizaron los asentamientos y se levantaron las primeras cosechas, pero durante los años 1905, 1914 y 1925 las avenidas e inundaciones perjudicaron terrenos agrícolas así como bienes e inmuebles ubicados en las proximidades principalmente de Etchojoa y Huatabampo por lo que se experimentó la necesidad de la construcción de una presa con el propósito de lograr:

-Un aprovechamiento integral y racional de los escurrimientos del río mayo,

-El mejoramiento agrícola de de la superficie cultivable del distrito de riego 038,

-El control de avenidas extraordinarias que causaron las inundaciones y...

-Generar energía eléctrica mediante una planta hidroeléctrica.*



Construcción de la Presa
Fotografía cortesía de la Profra. Guadalupe Villaseñor
Castrejón

*Distrito de Riego No. 038.- Datos sobre la presa Adolfo Ruiz Cortínez en su 50 aniversario

Álamos

*Sede de embalses
y generación de energía eléctrica*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Buscando hacer realidad este sueño, los agricultores comisionan a don Luis G. Padilla quien en 1923 después de realizar un estudio minucioso, concluyó que el sitio para una presa de almacenamiento es el denominado "Los mezcales, situado a unos 40 kilómetros arriba de la ciudad de Navojoa, proponiendo así mismo el punto conocido como tesia para la derivación de las aguas.



En 1926 los ingenieros consultores Quinton Code and Will voltearon hacia el territorio de Álamos proponiendo al Mocúzarit como el lugar mas apto para el riego de 80 mil hectáreas.

Posteriormente en 1927, el ingeniero consultor J. B. Bond consideró que el mejor sitio para un almacenamiento era Camoa.

Construcción de la Presa

Fotografía cortesía de la
Profra. Guadalupe
Villaseñor Castrejón

Diez años mas tarde, el Ing. Andrew Weiss señaló a Tesia con opción de aprovechar las aguas broncas del arroyo de las ánimas.

No sabría definir si es conveniente utilizar el viejo dicho campirano que enuncia " para que la cuña apriete tiene que ser del mismo palo", ya que finalmente, tras 29 años de análisis y experiencias, algunas brillantes, algunas amargas, los peritos concluyeron que el territorio mas noble para apuntalar los sueños de los alamenses era el territorio alamense el Mocúzarit, area en la cual se iniciaron los trabajos en el año de 1952 y la estructura operativa de dicha obra quedó de la siguiente manera:

-Contratista encargado de la obra: La Compañía Morrison Knudsen de Sonora, S. A. de C. V.

-Representante del Gobierno Federal: la en ese entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos.

-Directores de la obra:

Ing. Germán Corral Gallegos, (Gerente General del Distrito Riego del Río Mayo),

Ing. Carlos Carbajal Zarazúa (residente general de obras),

Ing. Roberto Cádiz Chaparro, (ayudante de residente),

Ing. Sergio Martínez Gudiño, (jefe de laboratorio)

además 10 ingenieros subalternos que junto con los primeros dictaron las disposiciones técnicas para el aprovechamiento de materiales y demás estrategias a fin de sacar adelante este magno proyecto.

*Distrito de Riego No. 038.- Datos sobre la presa Adolfo Ruiz Cortinez en su 50 aniversario

Álamos

*Sede de embalses
y generación de energía eléctrica*



Agua Caliente de Favela

*Balneario de aguas sulfurosas que fue cubierto
por las aguas de la actual presa de Mocúzariit*

*"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo*

La construcción de este gran vaso de embalses finalizó durante el año de 1955.

Características:

Capacidad de almacenamiento: 1,114 millones de metros cúbicos,
Capacidad original: 1,069 millones de metros cúbicos,
Área de embalse máximo: 6,474 hectáreas,
Capacidad del vertedor: 8,000 metros cúbicos por segundo,
Capacidad de la obra de toma: 110 metros cúbicos por segundo,
Capacidad hidroeléctrica: 9,600 K.V.A.,
Costo de la Obra: 109.7 millones de pesos de la época

El 25 de Octubre de 1955 fue colocada la placa de inauguración de la obra, aunque ya desde el mes de Mayo había empezado el éxodo de los habitantes del tricentenario pueblo de Conicárit hacia la nascente población de el Mocúzariit.

La antiquísima Iglesia Misionaria, su panteón, las casonas, las aguas termales de Agua Caliente de Favela sirvieron de asiento a esta gran depositaria de las aguas que en el momento preciso y cuando el gran arquitecto del universo lo autoriza, mitigan la sed del extenso Valle del Mayo.

Estructura gubernamental en turno al momento de la culminación de la obra:

Presidente de México: Adolfo Ruiz Cortínez, (y en su honor la Presa lleva ese nombre),

Gobernador de Sonora: Ignacio Soto,

Presidente del Municipio de Álamos: Maximiliano Couvillier Atondo,

Presidente del Municipio de Navojoa: Carlos González Agras

*Distrito de Riego No. 038.- Datos sobre la presa Adolfo Ruiz Cortínez en su 50 aniversario

Álamos

*Sección de embalses
y generación de energía eléctrica*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

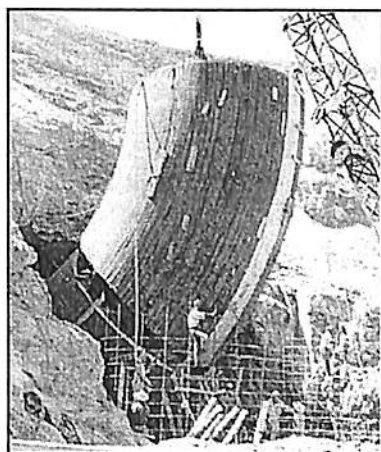
Prof. Juan Vidal Castelli

La Sobreelevación de la Presa

Después de 35 años de que la presa "Adolfo Ruiz Cortines" fuera puesta en operaciones durante los años 1990-1991 fue necesario sobre elevarla debido a la necesidad de:

- Controlar mejor las avenidas,
- Mejorar la producción agrícola,
- Proteger a las poblaciones del bajo río mayo de posibles inundaciones.

La cortina con sus tres diques fueron sobre elevados de la cota 143.5 metros sobre el nivel del mar a la cota 148.0 metros. Así mismo se le dio más elevación a la obra de toma; el piso de maniobras quedó en la elevación de 148.0 m.s.n.m., Y una obra de control provista de cinco compuertas radiales con capacidad de operar gastos de hasta 2,000 metros cúbicos por segundo y un vertedor de cresta libre sobre elevado de la cota 135.0 a la de 140.23 m.s.n.m.



La obra de toma de la presa cuenta con dos túneles de 6 metros de ancho y una longitud e 710 metros perforados en pizarra, ambos construídos de concreto reforzado.

Las descargas de éstos, son operadas por una lumbrera a través de la cual en caso necesario se acciona la compuerta de emergencia del túnel uno y sirve de acceso a la galería de válvulas.

En el túnel número uno la descarga se hace directamente en el mismo.

Construcción de la Presa

*Fotografía cortesía de la
Profra. Guadalupe Villaseñor Castrejón*

En el túnel número dos se encuentra una tubería que alimenta a la planta hidroeléctrica

Asi mismo cuenta con un canal de llamada de 35 metros de ancho en la plantilla , 198 metros de longitud y se encuentra en una elevación de 83.29 metros sobre el nivel del mar. Este último descarga en el río.

Respecto a esta mencionada obra de toma, es necesario mencionar que también fue sobre elevada de 143.5 a 148.0 metros.

Álamos

*Sub de embalses
y generación de energía eléctrica*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Profr. Juan Vidal Castillo

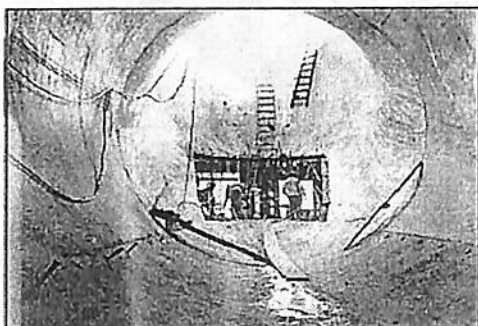
La obra de control de la presa está ubicada al centro del vertedor del abanico, la cual es una estructura de 25 metros de altura que aloja cinco compuertas radiales: 3 de 5.90 metros de ancho por 14.60 metros de altura.

Estas compuertas tienen su asiento sobre una cresta vertedora de perfil Greager, a la elevación 130.80 metros sobre el nivel del mar y son operadas por mecanismos elevadores eléctricos situados a 150.50 m.s.n.m., y se cuenta con una grúa viajera de 140 toneladas de capacidad.

Avenida de diseño: 12,300 m³/segundo.

Longitud de la cresta libre: 330 metros.

Capacidad máxima de descarga: 8,000 m³/segundo.



Construcción de la Presa

Fotografía cortesía de la
Profra. Guadalupe Villaseñor Castrejón
La cortina.

Para la construcción de la cortina, inicialmente se utilizaron materiales graduados con corazón impermeable central, angosto y simétrico. Además se le adicionó un respaldo de materiales friccionantes formados con grava y arena y chapa de roca (aguas arriba y aguas abajo), para protección contra oleaje y erosión.

El corazón impermeable está apoyado en la roca basal (granito sano) mediante la excavación de una trinchera que tiene una profundidad máxima de 20 metros y un ancho de 40 metros en contacto con la roca; los respaldos friccionantes descansan en el lecho del río sobre los acarrees formados por grava y arena, tiene una altura de 72.0 metros y con la sobre elevación de 76.5 metros, altura sobre el río 64.0 metros sobre elevada 68.5 metros, longitud de corona 780 metros y anchura de corona 10 metros quedando ya sobre elevada y anchura de la base de 427 metros.

Esta cortina fue sobre elevada 4.5 metros desde la elevación 145.5 a la de 148.0 con lo que se obtuvo una ampliación de la sección transversal en un ancho promedio de 10 metros en el talud de aguas abajo. Para ello fueron usados materiales friccionantes formados por grava y arena y una chapa de roca de 10 metros de espesor, con taludes de 2:1 aguas abajo y 1:1.1 aguas arriba. El ancho de la corona quedó de 8.0 metros.

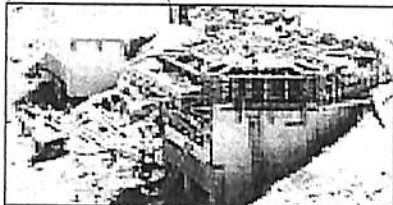
Diques:

Número uno: Cierra las extremas del puerto de la margen derecha, pero deja espacio intermedio para alojar la estructura de control. Su longitud es de 1000 m., su altura es de 28.0 m., tiene un ancho de 110.0 m., en su base el dique en cuestión fue sobre elevado en sus dos partes margen derecha e izquierda de 143.5 a 148.0 m.

*Distrito de Riego No. 038.- Datos sobre la Presa Adolfo Ruiz Cortínez en su 50 aniversario

Álamos

*Sede de embalses
y generación de energía eléctrica*



Construcción de la Profra
Fotografía cortesía de la
Profra. Guadalupe Villaseñor Castrejón

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Profr. Juan Vidal Castillo

Dique número dos:

Está situado en la margen izquierda y prácticamente es una prolongación de la cortina. Tiene 390.0 metros de longitud, 28.0 de altura y sus características son semejantes a las de la cortina, y las del dique número 1, y el ancho de la corona tiene las mismas medidas.

Dique número tres: *Localizado también a la margen izquierda tiene 1970.0 metros de largo, 26.0 de altura y el ancho de la corona es de 8.0 metros, el núcleo impermeable se prolonga hacia abajo y rellena así una trinchera de 10.0 metros de ancho. Su sobre elevación fue también la misma que la de la cortina y la de los diques uno y dos; de igual manera los taludes corresponden a las del uno y dos y el ancho de corona es el mismo.*

Aportaciones mensuales de la presa Adolfo Ruiz Cortínez

Unidades en millones de metros cúbicos

No. Años	Ciclo	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
1	55-56	146.4	1.8	6.5	11.4	4.1	10.7	0.0	6.7	46.0	146.4	149.2	51.3	580.5
2	56-57	12.6	7.3	7.3	84.8	35.6	11.1	7.4	1.8	0.2	114.1	179.9	66.8	528.9
3	57-58	160.6	12.1	14.0	14.5	32.1	148.2	14.1	20.6	40.0	126.8	232.8	155.7	971.5
4	58-59	61.0	0.0	7.3	8.8	52.6	12.6	4.6	5.5	19.5	199.0	529.1	79.4	979.4
5	59-60	203.3	28.6	90.4	607.7	37.6	24.2	10.6	9.1	2.0	124.1	235.6	162.9	1,536.4
6	60-61	33.4	15.4	35.6	259.8	45.5	20.6	12.8	9.9	42.2	186.3	270.8	174.7	1,107.0
7	61-62	125.1	105.7	31.2	101.0	29.2	16.3	16.6	17.7	17.6	118.3	75.8	191.4	845.9
8	62-63	37.5	20.4	26.2	18.4	22.4	21.2	9.6	6.1	0.2	180.2	281.6	94.8	718.6
9	63-64	29.9	8.8	219.0	20.0	14.9	22.2	17.0	9.3	2.3	151.9	361.1	346.2	1,202.9
10	64-65	24.6	13.3	21.9	16.9	78.3	28.4	12.1	7.9	5.7	81.2	143.8	213.3	647.4
11	65-66	16.7	2.9	149.6	17.2	69.1	12.4	5.9	12.1	15.8	182.1	639.1	123.4	1,246.3
12	66-67	16.6	13.2	6.5	2.4	7.2	13.9	7.9	6.2	35.8	204.3	229.9	150.9	694.8
13	67-68	8.9	65.3	268.6	47.5	128.4	192.3	33.5	24.3	8.3	241.9	282.5	134.0	1,435.5
14	68-69	39.4	20.3	14.5	19.7	37.0	9.2	4.6	5.6	12.4	214.2	107.9	87.8	572.6
15	69-70	5.2	16.1	49.5	16.9	7.7	18.8	3.3	4.3	2.4	149.0	289.9	132.1	695.2
16	70-71	14.0	3.0	17.4	11.2	4.1	12.6	3.5	1.8	33.9	236.7	369.4	100.2	827.8
17	71-72	530.3	112.0	33.4	28.5	19.8	15.4	3.1	13.1	30.3	106.1	209.3	130.9	1,232.2
18	72-73	193.8	69.7	22.7	176.0	165.5	46.7	20.6	14.0	7.3	94.2	386.4	133.1	1,330.0
19	73-74	9.6	0.0	0.4	20.8	10.2	5.2	0.7	0.0	0.0	262.4	143.4	221.7	674.4
20	74-75	35.9	133.4	14.8	23.4	25.5	7.4	3.6	1.7	0.0	128.8	251.5	203.2	826.2
21	75-76	13.3	13.7	10.2	7.2	14.0	0.0	0.0	0.0	6.4	165.7	110.0	149.4	489.9
22	76-77	89.5	14.4	8.5	19.4	9.8	0.0	0.2	0.0	6.6	167.4	336.9	143.4	796.1
23	77-78	18.0	13.3	12.3	12.8	17.4	53.2	4.8	0.0	3.2	95.9	257.3	207.1	695.3
24	78-79	237.4	25.5	70.6	284.6	174.1	33.0	20.2	12.9	8.3	66.2	147.0	45.6	1,125.4
25	79-80	10.6	8.6	11.2	9.5	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	102.0	392.5	179.5	715.6
26	80-81	31.6	9.1	14.3	284.6	31.3	170.1	12.0	8.8	17.9	245.8	259.0	299.0	1,125.4
27	81-82	91.4	27.2	8.1	18.6	4.1	23.0	7.9	5.6	1.1	126.6	142.3	97.6	553.5
28	82-83	34.1	21.0	233.6	104.9	201.3	386.0	98.7	25.7	24.7	75.0	310.0	262.5	1,777.5
29	83-84	301.0	110.0	92.4	31.0	35.0	28.0	8.2	15.0	60.2	391.0	486.5	144.3	1,702.6
30	84-85	119.0	33.5	551.6	332.2	117.0	62.1	34.8	23.0	26.0	152.3	380.5	98.1	1,920.1
31	85-86	29.0	22.6	11.7	19.3	19.5	4.5	0.0	1.6	15.4	367.7	292.0	254.5	1,038.0
32	86-87	74.4	23.6	49.5	18.7	19.1	29.4	8.6	5.7	3.9	56.9	304.9	27.4	622.1
33	87-88	12.1	0.0	27.0	5.5	0.0	16.6	0.0	1.2	1.3	370.1	504.5	94.7	1,033.0
34	88-89	16.1	7.3	14.1	35.8	103.0	37.7	7.4	2.4	0.0	47.2	362.9	164.1	798.0

*Distrito de Riego No. 038.- Datos sobre la Presa Adolfo Ruiz Cortínez en su 50 aniversario

Álamos
Sede de embalses
generación de energía eléctrica

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo

Aportaciones mensuales de la presa Adolfo Ruiz Cortínez

Unidades en millones de metros cúbicos

No. Años	Ciclo	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
35	89-90	9.4	13.2	18.5	27.1	75.4	40.1	0.0	0.0	5.9	399.6	303.5	190.1	1,082.8
36	90-91	215.3	27.1	618.2	140.3	53.6	83.2	25.6	20.3	6.8	229.0	491.7	548.8	2,459.9
37	91-92	49.6	37.0	307.5	521.3	210.2	85.1	36.1	33.1	22.6	81.9	204.9	162.8	1,752.1
38	92-93	17.0	11.9	24.7	146.1	135.6	88.3	10.8	11.9	7.3	218.8	215.5	223.2	1,111.1
39	93-94	39.8	51.2	54.9	18.6	28.2	14.7	11.0	3.2	16.0	150.9	193.3	201.2	783.0
40	94-95	22.3	184.0	243.8	50.5	156.2	30.9	10.3	2.7	7.9	105.6	211.2	621.2	1,646.6
41	95-96	35.8	32.4	31.8	18.0	14.1	20.7	9.0	8.2	6.0	94.3	365.9	339.6	975.8
42	96-97	27.1	24.4	7.4	5.5	16.4	21.7	8.1	7.6	5.9	61.2	214.0	135.1	534.4
43	97-98	33.5	29.8	203.6	43.6	33.6	35.4	5.4	0.0	0.0	85.9	228.2	203.7	902.7
44	98-99	26.9	21.6	11.7	4.0	0.0	0.0	0.0	1.1	7.1	327.2	178.9	87.6	666.1
45	99-00	12.1	20.9	7.1	4.1	0.0	0.0	1.9	2.2	40.3	170.8	151.5	38.0	448.9
46	2000-2001	447.1	150.7	26.2	18.5	64.4	29.9	6.3	0.0	12.8	192.7	160.5	60.8	1,169.9
47	2001-2002	73.7	16.6	10.2	7.5	20.5	0.0	0.0	0.0	45.3	153.5	211.2	45.5	584.0
48	2002-2003	6.7	6.5	15.1	10.0	44.8	0.0	2.0	1.8	1.2	117.5	222.1	74.4	507.3
49	2003-2004	34.2	15.7	6.5	24.9	15.2	20.9	6.1	4.7	2.9	179.5	237.2	84.6	630.9
50	2004-2005	105.7	130.9	121.1	191.8	343.4	36.3	9.4	11.2	6.9	63.6	286.5	127.9	1,434.6
51	2005-2006													
	PROM.	78.8	35.1	77.2	78.3	55.7	40.0	10.7	7.8	13.8	166.1	271.0	165.4	999.9

Antes de que existiera la presa, el río frecuentemente se desbordaba por ambos márgenes sobre el extremo inferior del valle a inundaba grandes extensiones de terrenos cercanos a Etchojoa y Huatabampo. Las aguas empezaban a salirse de su cauce cuando el gasto era mayor a 900 metros cúbicos por segundo, pero solo acontecían las inundaciones serias cuando esos volúmenes alcanzaban los 1200 metros cúbicos por segundo.



Antigua misión de Convidrit
Hoy bajo las aguas de la presa

Después de que la presa fue construida en 1955 se han resentido fuertes avenidas, mismas que han sido controladas con motivo de la construcción del embalse.

Las más recientes son las registradas en Noviembre de 1971, Diciembre de 1984, Enero de 1985, Diciembre de 1990, Enero de 1991, Septiembre de 1991 y Diciembre de 1991, las cuales provocaron severos daños en terrenos agrícolas, cultivos establecidos, poblados y vías de comunicación.

Daños ocasionados por avenidas del Río Mayo

Fecha	Gasto mínimo M3/Seg	Superficie Total (Ha.)	Superficie Con cultivo (Ha.)	Poblados Afectados	Habitantes
Nov. 1971	1,200	30,970	7,700	36	13,945
Dic. 12-21 1984	533	6,708	1,904	52	8,170
Enero 1985	1,251	25,377	7,209	38	5,411
Dic. 28 1990	300	2,824	1,605	7	378
Enero 18 1991	250	2,824	1,605	7	378
Sep. 20 de 1991	250	2,645	394	1	81
Dic. 21 de 1991	200	2,627	1,527	1	150

*Distrito de Riego No. 038.- Datos sobre la presa Adolfo Ruiz Cortínez en su 50 aniversario

Álamos

*Sede de combates
y generación de energía eléctrica*

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

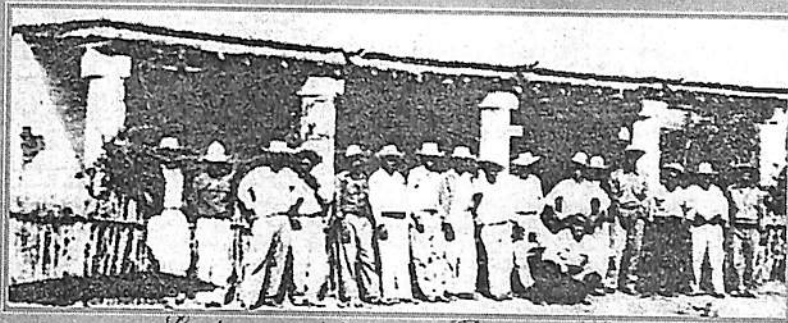
Dr. Juan Vidal Castillo

Poblados afectados por la avenida del 28 de Diciembre de 1984

Municipio	Poblados	Familias	Población
Navojoa	10	255	1,296
Etchojoa	17	1,084	5,278
Huatabampo	25	1,756	8,837
Total	52	3,095	15,411

Relación de Poblados afectados

Municipio de Navojoa	Municipio de Etchojoa	Municipio de Huatabampo
Guaymitas	Campanichaca	Etchoropo
El dátil	Las Guayabas	Júpare
Vallebuey	Tiriscohuasa	Escalera
Los pocitos	Huitchaca	Navovaxia
Mezquital de Buyacusi	Burabampo	Huepaco
Mezquital de Pueblo Viejo	Pueblo Viejo	Esperanza
El Zapote	La Bocana	Buidvoves
Los Limones	Capuzari	Torocoba
Santa Bárbara	Bavuro	Muzuray
El Tablón	Guayparin	Campanichaca
	Campo 9	Buisahui
	Campo 18	Sepobampo
	Mochipaco 1	Juliantabampo
	El Carrizal	El Embarcadero
	Las Cruces	La Chia
	Jitonhueca	Samicárit
	Chucárit	Sufragio
		Bavuro
		Carrizal
		Chijubampo
		La Primavera
		Cuchilla
		Riito Muerto
		Cauteve



Ejidatarios del antiguo Pueblo de Conicárit

Días antes de que las aguas de la presa inundaran sus casas y propiedades

*Distrito de Riego No. 038.- Datos sobre la presa Adolfo Ruiz Cortínez en su 50 aniversario

Solicitud de una nueva presa

Los productores del Distrito de Riego del Río Mayo y demás sectores productivos de la región, realizaron una proyección de los 11 ciclos agrícolas anteriores al período 1992-1993 y de manera consecutiva, se consideraron los almacenamientos al término de cada ciclo agrícola entre la actual presa de almacenamiento y una nueva obra hidráulica adicional, con capacidad para 500 millones de metros cúbicos, observándose que al finalizar el ciclo 1993-1994 se hubiera tenido un volumen disponible de 1,166.0 millones de metros cúbicos para iniciar el ciclo 1994-1995, aun considerando que se hubieran establecido 20 mil hectáreas de segundos cultivos en el ciclo 1993-1994.

Esta nueva obra durante los ciclo agrícolas secos de 1985 a 1990 hubiera dado capacidad de irrigación a una superficie mayor y un equilibrio en los programas de siembra incrementando la media anual de 107,200 a 119,200 hectáreas, dando una superficie adicional de siembra por año de 12,700 hectáreas de segundos cultivos y una derrama económica en la región por el orden de los 30 millones de pesos anuales.

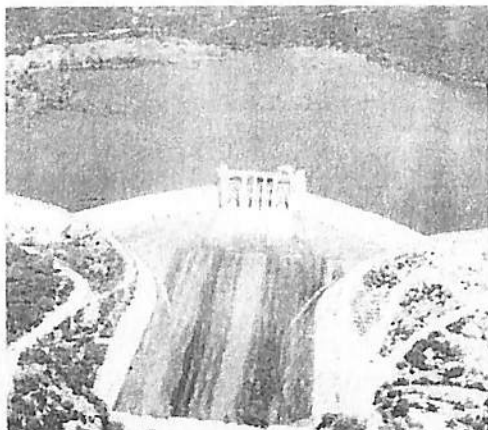
El 10 de Julio de 1994, se presentó el proyecto de la nueva presa al entonces candidato a la presidencia de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León cuando visitó la ciudad de Navojoa en su campaña proselitista.

El 05 de Septiembre de 1994, acatando instrucciones del Director General de la Comisión Nacional del Agua, un grupo de geólogos iniciaron estudios preliminares para verificar la viabilidad del proyecto, estudios que resultaron positivos.

Se localizaron los sitios
 i d e a l e s p a r a
 materializar la presa:

San Bernardo con
 un potencial de
 almacenamiento de
 1,087.6 millones de
 metros cúbicos.

Guajura cuya
 capacidad sería 621
 millones de metros
 cúbicos, estando
 pendiente la respuesta
 de las autoridades
 respectivas.



(Fotografía del Distrito No. 30 Río Mayo)

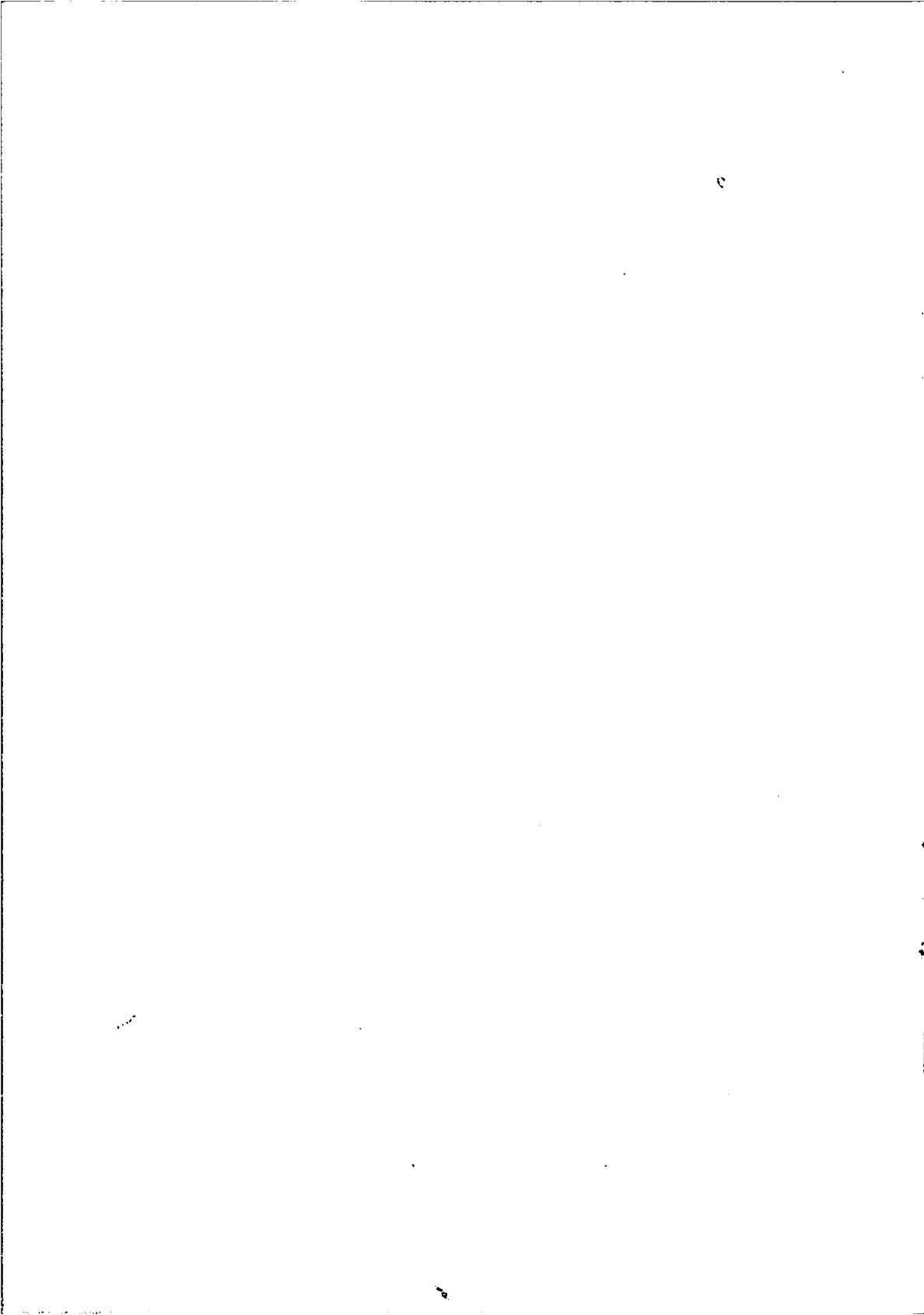
Presa Adolfo Ruiz Cortines

Al llegar a su 50 aniversario

*Distrito de Riego No. 038.- Datos sobre la presa Adolfo Ruiz Cortines en su 50 aniversario

CAPÍTULO XVI

*“Áamos,
de ruinas a
Pueblo Mágico”*



No fue necesario mucho tiempo para que las hermosas casonas de Álamos reflejaran que algo estaba pasando en sus interiores, o más bien, nada pasaba ya. La mayoría de ellas se encontraban solas y por lo tanto sin mantenimiento.

Sus dueños estaban ausentes y aunque muchos no habían muerto, probablemente jamás volverían, fue entonces cuando la voz popular bautizó a esta ciudad con el chusco nombre de "Álamos casas caídas"

Todo mundo veía lo que sucedía pero nadie hacía nada.

Quienes podían invertir su capital y esfuerzos en los nacientes valles agrícolas del mayo y del yaqui, quienes hubieran querido no tenían los recursos requeridos.

De cualquier manera la vida siguió su curso, y el deterioro también.

Edificios como el antiguo palacio de Gobierno del Estado de Occidente actualmente conocido como "El Castillo" sufrieron severos estragos.

Por múltiples razones y por desgracia, de esta representativa construcción solo quedaron pequeñas partes y su estructura original puede considerarse como una pérdida total.



Ruinas
del Antiguo Palacio de Gobierno del Estado de Occidente

Álamos

de ruinas a Pueblo Alegre

Obra de la casualidad, o de alguna otra índole (no diré providencial) fue la llegada de Mr. William Levant Alcorn Earskine a esta Ciudad en el año de 1946.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

El señor Alcorn que se encontraba de paso en la vecina Navojoa en compañía de su connacional Alden Phelts al detenerse a comer frente al actual BANAMEX escuchò comentarios sobre Álamos.

La plática le despertó interés y en cuanto le fue posible enfiló su jeep hacia lo que en un futuro no muy lejano se convertiría en su ciudad adoptiva.

Además de lo anterior también nos cuenta doña Anita Castro hoy viuda de Alcorn que el llegar hasta Álamos les llevó a el y su acompañante casi un día completo ya que la ruta estaba en muy malas condiciones.

Al poco tiempo adquirió en Guadalajara de la señora Angelina Almada viuda de Almada las ruinas de lo que fuera la mansión de don José María Almada y Alvarado inmueble que restauró con ayuda del arquitecto Mauro Sánchez inicialmente con la intención de utilizarla como su residencia aunque posteriormente decidió convertirlo en un lugar para recibir a turistas y con esa idea regresó a los Estados Unidos para iniciar la promoción del futuro hotel.



Mr. William Levant Alcorn
(Fotografía cortesía de Alicia Alcorn Castro)

El turismo norteamericano comenzó a llegar en los inicios de los años cincuentas.

Aprovechando a sus clientes del hotel, incursionó en el negocio de bienes raíces, actividad que permitió que las ruinas fueran adquiridas por personas que tenían recursos e intenciones de restaurarlas.

Fue así como se inició con la revitalización de aquello que estaba muy cerca de morir.

Algunos veían lo que sucedía con muy buenos ojos, aunque algunos otros (como es normal) tenían otra opinión.

Don Roberto Quirós, Secretario del Ayuntamiento durante el período de don Raymundo Robles, por su dominio del idioma inglés y sus finos modales fue el primer intérprete del cual se sirvieron los turistas norteamericanos en el año de 1952, pero como las visitas se hicieron más frecuentes, hace su aparición como personaje ciudadano indispensable el guía turístico siendo el primero en ejercer dicha actividad don Jorge Robinson Bours, quien con un amplio conocimiento de la región y suficiente idioma inglés, paseaba a los visitantes y los llevaba a los pueblos indígenas regionales para que tomaran fotografías o compraran algunas de sus manufacturas. (diremos que sin saberlo siquiera, incursionó en lo que posteriormente se denominaría Ecoturismo).

*don Jorge Robinson Bours*

**Primer guía turístico
en Álamos**

(Foto cortesía de
Balvanera Miriam Robinson Bours Favela)

Poco después, se suma a esta tarea el maestro José K. Medellín, oriundo de Matehuala S.L.P. Medellín que de manera organizada estructuró el acervo histórico necesario para los tours lo que según el mismo Medellín, le sirvió para convertirse en el primer guía en territorio alamense que recibió la certificación respectiva de parte de las autoridades turísticas de la capital del estado, todo esto durante la década de los 50s.

A la par de don Jorge y del maestro Medellín operaba Otto Squit a quien llamaban "el sonrisal", guía de historia y sin el menor dominio del Español.

Posteriormente, invitado por José Segobia, gerente del hotel Macías hace 45 años, se convierte en guía José Trinidad Hurtado "el Candy Joe".

*Y a mayor cantidad de turistas mayor cantidad de guías por lo que pasan a reforzar dichas filas Teodoro Hurtado Rincón, Benjamín Anaya, Cuauhtémoc Vázquez, el profr. Guillermo Acosta, Cirilo Solís Escalante, José Albino Yocupicio, Emiliano Grajeda, Juan José Sotelo Caro entre otros. (Don Jorge, Teodoro, José Albino y "el sonrisal" ya fallecieron).**

*Entrevista con Balvanera Miriam Robinson Bours Favela, José K. Medellín y José "Candy Joe" Trinidad Hurtado. (A Balvanera Miriam todos la llamamos cariñosamente "Güerita").

Álamos

de ruinas a Pueblo Mágico

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

La afluencia de turistas extranjeros y de vehículos que participaban en la construcción de la presa hicieron indispensable la pavimentación del camino Navojoa-Álamos, por lo que gracias a la labor de gestoría del presidente municipal en turno don Raymundo Robles Alcántar la placa para el inicio de dichas obras fue develada por el Gobernador del Estado don Ignacio Soto en Diciembre de 1952.

La placa en mención fue instalada en el area que ocupa la actual sub-agencia Tecate frente al Hotel Somar, a un costado de la calle Madero, se desconoce el año en que fue retirada y su paradero.



Aranque de la construcción de la carretera Navojoa-Álamos
Foto cortesía del señor Arturo Robles Párra

Esta rúa por más de doscientos años fue utilizada para transportarse via herradura o en vehículos de tracción animal hasta que en Mayo de 1917 el señor Felipe A. Cevallos trajo un automóvil para ofrecer servicios de transportación. El Ayuntamiento lo exoneró del pago de los impuestos respectivos, con la condición de que cuando fuera necesario llevar a algún funcionario con carácter oficial hacia algún punto lo haría sin costo, tal y como está asentado en el acta de cabildo del 21 de Mayo de 1917.

Y la necesidad de una rúa de mejor calidad llevó a las autoridades de ese tiempo, a utilizar sus relaciones de parentesco y amistad con el presidente de la república general Álvaro Obregón Salido, quien el 24 de Enero de 1923 autorizó el proyecto del camino Álamos -Navojoa, el cual tuvo un costo de \$ 9000.00 , acceso que poco tiempo después quedó apto para los pocos automóviles que ya se aventuraban a transitarlo y pra los carruajes que circulaban a Guaymas; (El servicio de carga lo realizaba el ferrocarril y los mensajes rápidos el teléfono (1879) y el telégrafo (1888).

Finalmente encontrándose en la Ciudad de Navojoa, el mes de Noviembre de 1964 el presidente caballero don Adolfo López Mateos dio el banderazo para que simbólicamente la carretera entrara en funciones*.

Y la carretera cumplió su objetivo (desde luego con su ciclo de vida). Por ella se transportaron quizás millones de personas increíblemente por mas de cincuenta años. Durante los momentos críticos, la junta local de caminos hizo lo que pudo para las labores de "bacheo" y "reencarpetados seccionados" (técnicamente no de la mejor calidad). El deterioro de la rúa fue tal que ocurrieron dramáticos accidentes por lo que su reconstrucción total se convirtió en una necesidad urgente y un clamor general.

Recuerdo perfectamente cuando reunidos en la antigua hacienda vinatera de la familia Urrea en Octubre del 2002, David Corral Valenzuela en su papel de candidato a la presidencia municipal de Álamos le dijo al Ing. Eduardo Bours Castelo en la reunión constitutiva de la filial de la fundación "Yo con Bours": "Eduardo, cuando seas gobernador solo te pido dos cosas para Álamos"... Agua y carretera.

Bours respondió que ambas peticiones se convertirían en prioridad tan pronto iniciara su labor de Gobierno.

El 8 de diciembre del 2004 el periódico el imparcial publicó la nota de que el secretario de hacienda había comparecido ante el congreso del estado para dar a conocer las inversiones para el desarrollo regional de Sonora entre las que se incluía la respuesta a la petición hecha por Corral Valenzuela, dando Bours Castelo el banderazo para el inicio de la obra el 6 de Mayo del 2005



Álamos

de mi mamá - Pueblo, México

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

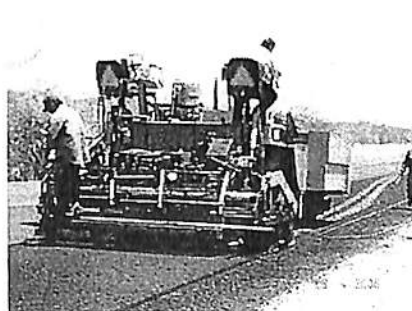
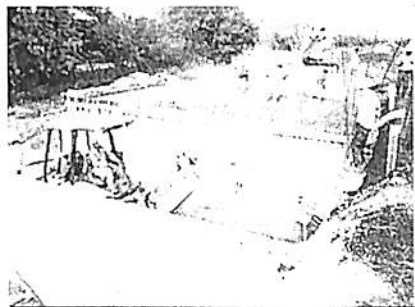
Prof. Juan Vidal Castillo

Y siguió la publicación de notas. El 13 de Mayo del 2005 telemax informaba: *"El Presidente Vicente Fox visitará Hermosillo el próximo jueves 19 para firmar el convenio carretero para Sonora, que contempla una inversión aproximada a los 2,200 millones de pesos. Dicho convenio, de gran beneficio para la entidad, consiste en una serie de carreteras muy importantes para varias regiones, como es la ampliación de la carretera Álamos-Navojoa, la primera etapa de la carretera costera, un libramiento en Ciudad Obregón, entre otras"*.

Al momento del cierre de este libro, en Álamos tenemos casi terminada una obra que de manera personal jamás imaginé que vería: una carretera de doce metros de ancho con acotamientos, fantasma, casetas para esperar el camión. Confieso que cada vez que viajo a Navojoa recuerdo lo que dijo el gobernador Bours en palacio municipal de esta ciudad el 11 de Julio del 2005:

"Álamos va a ser otra vez un polo de desarrollo del Estado, va a volver a ser la capital de Occidente, a donde todos volteaban a ver, como hemos volteado muchos a verla con orgullo".

De manera sincera deseo que su voz sea la de un profeta porque realmente Álamos lo merece!



Álamos

de ruinas a Pueblo Viejo

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Vidal Castillo



Devolución de la placa
del Museo Costumbrista de Sonora
Por el gobernador del estado
dr. Samuel Ocaña García
(Foto Sociedad Sonorense de Historia)

El Museo Costumbrista de Sonora.

El sábado 10 de Noviembre de 1984 el costado oriente de su plaza de armas se vio muy concurrido por de personajes de diferentes ámbitos, que se reunieron para ser testigos de como el Doctor Samuel Ocaña García, Gobernador del Estado de Sonora en turno, entregaba a la sociedad alamense el Museo Costumbrista de Sonora, una obra más de las muchas de su administración, destinadas a elevar y fortalecer la cultura, de los sonorenses.

La excelente pieza de oratoria 100% descriptiva del Álamos de ayer que el señor Ernesto Almada dictó en calidad de orador oficial, trajo hasta mi mente la tarde del verano de 1983 en que por pura curiosidad penetré a la casona hoy convertida en museo, para recorrer sus interiores semi - derrumbados y curiosear la mercancía que don Germán Bley tuvo a la venta en la mercería "La Paz" hasta el 6 de Septiembre de 1950. Las evocadoras palabras del culto pesonaje, me hicieron volver a sentir el agrio olor a guardado y húmedo que despedían los abandonados objetos que pude ver en los interiores.

Pero dejando los recuerdos y situándonos a más de dos décadas de que la entrega del Museo tuviera verificativo, somos muchos los que hemos llegado a la conclusión de que esta institución llegó a Álamos en una época en la que el costumbrismo y el respeto por las tradiciones y valores pasados eran para muchos los términos más devaluados y faltos de originalidad, algo que los jóvenes de esos días comparaban con un estornudo o a un rompecabezas.

Su diseño, producción, montaje y museografía fueron el resultado de un proyecto hecho por la señora Ana Sylvia Laborín Abascal, el maestro Armando Quijada y el señor Antonio Estrada Cantúa, que obviamente fueron financiados por el Gobierno del Estado de Sonora.

En la gráfica, la sra. Ana Silvia Laborín, Directora Estatal de Museos, muestra al Gobernador del Estado Dr. Samuel Ocaña García las copias de las primeras actas parroquiales. (observan: el lic. Luis Encinas Johnson, ex - gobernador de Sonora y el c. Humberto René Franco Terán Presidente Municipal de Álamos.)



(Foto Sociedad Sonorense de Historia)

Álamos

de ruinas a Pueblo Mágico

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

A la fecha se puede hablar de que el Museo ha sido visitado por millones de personas, algunas como usted y como yo, otras del vuelo de los ex Presidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Antonio Ortiz Mena, Carlos Hank González, por mencionar algunos.

Uno de los excelentes frutos que el museo ha dado es el Festival Cultural Doctor Alfonso Ortiz Tirado: ¡el más importante evento para la difusión del canto operístico en México!

Nace después de que en Agosto de 1984 se presentaron objetos y documentos donados por la hija del médico - cantante - filántropo. A raíz del impacto que tiene la presentación, la señora Ana Sylvia Laborín y el c. Antonio Estrada Cantúa deciden incluir para el siguiente año un homenaje al Dr. Alfonso Ortiz Tirado como parte de las actividades del museo, proyecto que se verifica con una velada literario-musical en el recinto del Auditorio del Museo Costumbrista el día 24 de enero de 1985, aprovechando conmemorar el 92 aniversario del personaje y se invita a Rito Emilio Salazar en calidad de pianista para que acompañe a la cantante Elsa Limón.



Firma del fideicomiso

Al centro el ing. Rodolfo Félix Valdés y su esposa doña Gloria.
Frente a el Carlos Ramos Bours, el Profr. Enrique Ibarra Álvarez
Presidente Municipal, al fondo la Sra. Ana Sylvia Laborin y el
C. Antonio Estrada Cantúa.

(Foto cortesía del profr. Enrique Ibarra Álvarez)

Los siguientes tres años se repite la experiencia con diferentes artistas, cada vez con más éxito hasta que en 1989 debido a que el auditorio resultaba insuficiente el evento, se traslada al patio central del palacio municipal, dandose la primera noche de gala en el foro del recinto a cargo del tenor Arturo Torrero acompañado al piano por Lupita de Valenzuela. En 1990 se cambia el nombre inicial de "Remembranzas" a "Festival Doctor Alfonso Ortiz Tirado"

El 24 de Enero del mencionado año de 1990 se firmó el fideicomiso para su preservación. Desde esa edición amplió su duración a tres días, en 1991 a cinco y a partir de 1998 dura 9 días.

Recientemente, debido a que Álamos fue insuficiente para recibir a tanta gente y aprovechando el interés y la buena disposición de los diferentes municipios, se integran como subsedes primeramente Navojoa y Cajeme; posteriormente Empalme, Etchojoa, Huatabampo, Guaymas, Hermosillo y Nogales.

Álamos

de vivir a "Noche" Algodón

Ana Sylvia Laborín y Antonio Estrada Cantúa llegaron en el momento preciso a las trincheras que Álamos necesitaba se defendieran con más ahínco e inteligencia. Nada sería más justo que el que algún día se reconociera públicamente que SU INICIATIVA GESTÓ "EL FENÓMENO DEL SIGLO XX PARA EL NOROESTE DE MÉXICO", un algo que le dio a la Ciudad de los Portales un ilimitado e insospechado poder de convocatoria y regresó muchos de los reflectores que hacía bastante tiempo enfocaban hacia otros lugares y que reiniciaron la difusión de su magia.

Y digo lo anterior porque me consta que fue idea de ellos, yo colaboraba entonces como director del grupo ALSON, (ancestro de la estudiantina). Me mantenía muy cerca de cada uno de sus proyectos como parte del equipo de montaje de escenografías, rótulos y parcialmente diseño gráfico.

En referencia al crecimiento del Festival, afortunadamente el Gobierno de Sonora ha llevado el evento de menos a más.

Pero usted se preguntará ¿por qué Alfonso Ortiz Tirado?

Alfonso Vicente nació en esta ciudad en el 24 de Enero de 1893. (Por fortuna nadie reclama su cuna, como en el caso de la Félix.)

Estudió la mayor parte de su nivel primaria en Álamos. Su familia emigró hacia Culiacán en busca de mejores horizontes para la profesión de su señor padre, el eminente cirujano Alfonso Ortiz Retes quien a poco tiempo de haber llegado a la capital sinaloense fallece por lo que la familia se traslada a la ciudad de México donde transcurre gran parte de la historia inicial de Alfonso y sus hermanos.

Mucho se habla de sobre su trayectoria dentro de lo cual se puede enmarcar:

Miembro de la Academia Americana de Cirugía, Miembro de la Academia Indolatina de Medicina, catedrático en Facultad de Medicina en UNAM, Miembro de diversos organismos médicos de México y el extranjero, Médico de cabecera de Frida Kahlo, Participante de la intevración de la primera mesa de Olby para cirugía de espina dorsal en México.



En relación a su carrera artística, es importantísimo mencionar que toda su vida estudio bel canto, y que se inició como cantante de ópera debido a la necesidad de equipar la sala de ortopedia del hospital general de la Ciudad de México donde iba a laborar como ortopedista. (El Gobierno pudo equiparle dicha sala debido a la falta de recursos debido a la recién terminada Guerra Constitucionalista).

Para lograr tal objetivo organizó una noche de ópera que se convirtió en una exitosa carrera, que le dio jugosas ganancias de las cuales utilizó para curar a menesterosos y obras de filantropía.



(Fotos cortesía de la Sra. Cristina Lodoza secretaria del Dr. Ortiz Tirado.

Crónicas de la clínica
"Ortiz Tirado"
que estuvo ubicada en
ave. Niños Héroes No. 151
de México, D.F.

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Alamos

de recuerdos a Pablo Mayán

"Alamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Tidal Castillo

Alfonso a diferencia de la Félix, supo dirigir hacia el la energía positiva de la ley del magnetismo.

No estoy seguro de las ocasiones en las que el visitó la ciudad de los portales pero su estancia en su ciudad natal, independientemente del número de veces que se hayan repetido, las mismas dejaron un grato sabor de boca principalmente para los desvalidos:

Ejemplo de ello es don Manuel Cázares quien lo describe como un hombre de gran corazón y nos detalla su encuentro con él:

"Él operó sin costo alguno a mi hijo que se encontraba muy enfermo; para realizar la cirugía tuvo que hacer esperar a algunas personas adineradas con quienes tendría una presentación artística y a las que les habló con energía para que salieran de su cerrazón y entendieran que la salud del niño era mas importante que su evento.

Recuerda muy bien que les dijo, sino respetan el dolor ajeno, cancelamos y punto.

Ante su decidida actitud, sus interlocutores esperaron prudentemente.

Dice su biógrafa Enriqueta de Parodi:

"Y los estudios de la NBC se acostumbraron a dos cosas: a sacar a Ortiz Tirado de las salas de espera de los hospitales cuando no acudía a tiempo a un ensayo, y a ver diseños arquitectónicos de su hospital soñado, en las carpetas de las mesas y en los papeles de música". "hasta los pilluelos de la calle olvidaban su insolencia cuando Ortiz Tirado les sonreía.

Mostrábase particularmente cariñoso con los niños lisiados y desprendido de su tiempo y dinero con quienes requerían de sus recursos y generosidad".

Honor a su madre la primera piedra de la Clínica Ortiz Tirado fue puesta el 10 de Mayo de 1937 y se inauguró solemnemente el 23 de Mayo de 1938.

Al evento concurrieron personalidades oficiales, diplomáticas internacionales y del medio artístico.

Álamos

de ruinas a Pueblo Alegre

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castilla

El nosocomio inicialmente funcionó como hospital infantil aunque posteriormente fue una unidad de cardiología Infantil y fue el ejemplo más fehaciente de su filantropía, ya que acudían personas que no podían pagar médico ni medicina. ¡ allí se atendió siempre a los hijos de los pobres para quienes las puertas siempre estuvieron abiertas!. En su interior fue colocada una placa que tenía la siguiente leyenda:



Alfonso abrazando a Pedro Vargas en la inauguración de su clínica

"MI GRATITUD A MEXICO"

XEW - XEWW - México, D.F.- L.R.4.- Radio Splendid Buenos Aires.- P.R.G.-2 Radio Tupi - Brasil-C.M.Q. Habana, Cuba.- N.B.C. New York.

"Elevé con mi CANTO este templo para alivio del DOLOR".

Dr. Alfonso Ortiz Tirado. México, D.F., Mayo 23 de 1938.- Argentina, Brasil, Cuba, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala. Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

En la ópera fue excelente pero la música popular lo inmortalizó.

Popularizó el bolero en todo el continente donde fue llamado "El Cantor de América", así como "El Embajador Lírico de la Canción Romántica".

Hay quien lo menciona como "el primer cantante internacional que tuvo México". Recorrió centro y sudamérica (triunfando principalmente en Argentina), Estados Unidos y Europa. Intérprete principalmente de los compositores Agustín Lara, María Greever y Gonzalo Curiel entre otros. Uno de sus grandes éxitos fue el tango "Clavel del Aire", del compositor Juan de Dios Triberto.

El día 18 de Septiembre de 1930 encabezó el elenco de inauguración de XEW mismo que estuvo integrado por él, Pedro Vargas y el tenor Juan Arvizu como cantantes, la orquesta típica de policía dirigida por Miguel Lerdo de Tejada, Francisco Salinas (guitarrista), Josefina "Chacha" Aguilar (contralto), entre otros.*

Álamos

de ruinas a Pueblo Mágico



Cortesía Museo Costumbrista de Sonora

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Tal y como se lo vaticinó el Secretario de Educación Lic. Aarón Sáenz después de la inauguración de la XEW, Ortiz Tirado se consolidó como una gloria para México. Aquella afición por el canto, la medicina y sus dotes humanistas que se manifestaron desde muy pequeño lo convirtieron en una bandera de México en el mundo.

Finalmente, el hombre que elevó con su canto un templo para el alivio del dolor ajeno no logró aliviar el suyo, se durmió en el sueño eterno el 7 de Septiembre de 1960 en la Ciudad de México víctima de un padecimiento cardíaco que por los últimos años le impidió trabajar. Su desprendimiento desmedido explica el hecho de que muriera pobre. Por desgracia sus últimos momentos en el exterior de la madre tierra no fueron de mucho acompañamiento pues la lluvia que cayó el día de su sepelio impidió que la gente se volcara en el Panteón Francés de la Capital de la República para darle el adiós.

Le sobreviven sus hijos Alfonso, María Luisa, y Carlos, las melodías "Clavel del Aire", "Peregrina", "Rosa", "Júrame", "Nunca Nunca Nunca", "Españolerías", "Cuerdas de mi Guitarra", "Calla", "Tristeza" "Dime que Si", "Te Quiero Dijiste", "Adiós Mariquita Linda" y un recuerdo que sigue vivo en un festival que en su memoria cada final de Enero la Ciudad de los Portales comparte con el mundo entero.

Álamos

de ruinas a Pueblo Mayor

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"
Prof. Juan Fidal Castille

La Estudiantina.

La estudiantina o tuna es una institución musical de carácter cultural que mantiene vivas las costumbres heredadas de los estudiantes españoles del siglo XIII, una tradición que, para poder comprenderla a fondo, es necesario ahondar un poco en su historia y costumbres.

Es un punto de encuentro para todos aquellos jóvenes amantes del romanticismo, la noche, la música y los viajes.

En sus orígenes por allá por la madre patria, aglutinaba a estudiantes que por su condición económica no podían costearse su estancia en la universidad, y trovaban por las fondas y mesones para conseguir algo de dinero y un plato de sopa con los que pudieran mantenerse, por esta razón se les conocía como "sopistas".

Álamos no siempre ha tenido estudiantina. En 1985, como antecesor de este grupo estuvo "Alson", al proyecto se unieron 54 jóvenes y niños que atendieron la convocatoria del señor Antonio Estrada y de un servidor quien estuvo a cargo de su dirección.

Se logró un excelente repertorio que fue televisado y presentado en innumerables eventos culturales a la par de que se tocaron puertas en busca de patrocinio para instrumentos y uniformes. Como los llamados no tuvieron respuesta, el desánimo hizo presa de los integrantes y se finalmente se optó por disolver el grupo después de un año de haberlo creado.



— Grupo Alson, antecesor de la estudiantina.

(Foto cortesía de Museo Costumbrista de Sonora)

Álamos

de minas a Pueblo. México

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Profr. Juan Vidal Castilla

La Estudiantina llegó a Álamos gracias a la visión de Ana Silvia Laborín Abascal quien en uno de sus múltiples viajes de trabajo que como directora estatal de museos hizo a la ciudad de los portales la señora Laborín confesó a Tony Estrada y a un servidor el haber imaginado a una tuna callejoneando, lo que se convirtió en algo parecido a un sueño por el cual luchó desde ese momento hasta verlo hecho realidad; Días después, (no recuerdo que tantos), Laborín y el ya finado Ernesto López Riesgo, enviaron al maestro Rodolfo Covarrubias, entonces director de la Estudiantina de la Universidad de Sonora y ex miembro de la "mejor tuna de América", (la Estudiantina oro de La Universidad de Guanajuato). El mentor habló a varios ejecutantes de guitarra (convocados por un servidor a petición de Tony) sobre la mística e historia de este tipo de agrupaciones musicales. Se enseñó a los asistentes la tradicional pieza "Sebastopol" (Esto ocurrió un jueves 9 de Noviembre de 1989 en el Auditorio del Museo Costumbrista).

Días después fui a ver al señor Alfonso Esquer Gil (en paz descanse) para comentarle sobre el proyecto. Como tenía algunos discos de diferentes tunas decidió prestarlos para que sirvieran como punto de partida al dar inicio con la enseñanza-aprendizaje del repertorio de lo que sería la estudiantina, tarea que al serme conferida sin haberlo pensado, me puso funciones de director honorífico-instructor y desde luego me vi dentro del equipo fundador.

Mientras el repertorio quedaba listo Ana Silvia y Tony Estrada realizaban una labor titánica de padrinos, bienhechores y gestores tendiente a solidificar la estructura de lo ya existente. Para entonces ya se había solidarizado el Profr. Enrique Ibarra Álvarez Presidente Municipal. A donde quiera que iban no desaprovechaban la oportunidad de hablar de las cualidades y necesidades; fue así como se logró que el Gobernador del Estado Ing. Rodolfo Félix Valdez donara los primeros instrumentos, y unos trajes que aunque en esos momentos representaban un tesoro, nos hacían parecer meseros con la capa de drácula.

Ataviados con ellos, con mucho orgullo callejoneamos por primera vez el 24 de Enero de 1990 durante la celebración del Festival Cultural Dr. Alfonso Ortiz Tirado, (antes remembranzas) siendo colocada la primera cinta-presea a la capa de quien les habla y les saluda por doña Gloria de Félix Valdez frente a palacio municipal al inicio de esa primera ronda.

Lo curioso de esa primera callejoneada fue que no hubo el clásico burrito adornado de flores. Los asistentes a la misma, siguieron como situación insólita y que no se ha vuelto a repetir, a un triciclo que repartía las sintonizantes bebidas. "El Cervantino Triciclo" fue pilotado por un joven de Yavaros que en un tiempo fue seminarista y a quien todos llamábamos "pancho duros". A medida que comenzaron a llegar las giras, las mujeres integrantes fueron siendo reemplazadas por varones por aquello de la disponibilidad de viajar, de los permisos de los padres y circunstancias especiales.



(Foto cortesía del Museo Costumbrista de Sonora)

Durante la inauguración de la Edición 1991 del Festival nos tocó participar en la callejoneada de la primera noche como era de rigor, pero con la particularidad que iban al frente el Ing. Rodolfo Félix Valdez, Gobernador de Sonora, su esposa Doña Gloria, Don Antonio Ortiz Mena, Gobernador del Banco de México, Luis Orcí Gándara, el Profr. Enrique Ibarra Álvarez Presidente Municipal y funcionarios de muy alto rango.

El Gobernador el Banco de México se quedó en Álamos (la tierra de sus ancestros) por dos noches. Durante su segunda noche de estancia tuvo una cena en el Restaurant "Las Palmeras" y la Estudiantina hizo acto de presencia para cantar. Al término de la participación Ortiz Mena tomó la palabra para agradecer y lanzó una pregunta al aire: si el grupo recibiera un regalo en este momento ¿qué pedirían?

La Señora Laborin al ver que nadie de nosotros contestaba ella dijo con mucha seguridad: ¡trajes, pero al estilo de las tunas de España!

El personaje sonriendo cerró la plática con un "démoslo por hecho".

Algunos aplaudimos, (los más jóvenes no imaginaban el por qué de la euforia).

Nos retiramos y a unos cuantos días de que Ortiz Mena se fuera de la Ciudad de los Portales, llegaron dos sastres en avión especial desde la ciudad de Mérida Yucatán para tomar las medidas tanto a hombres como a mujeres, procediendo a la confección de los trajes en cuanto llegaron a su lugar de procedencia.



Lic. Antonio Ortiz Mena, Ing. Rodolfo Félix Valdez, doña Gloria, Profr. Enrique Ibarra Álvarez y Luis Orcí Gándara en callejoneada

Álamos

de ruinas a Pueblo Mayor

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Profr. Juan Vidal Castillo

Finalmente los trajes llegaron en verano del mismo 1991 y fueron entregados por el señor Luis Orcí Gándara, se estrenaron una semana después en una sesión de fotos que la revista norteamericana Town & Country le hizo a la Estudiantina. Algunos de los integrantes pensaban que la gente los criticaría al verlos vestidos de esa manera, ¡qué lejos estaban de imaginarse que el traerlos puestos sería un motivo de orgullo!

Los elementos que inicialmente la integraron ya como tuna según nos la primera fotografía oficial del grupo, fueron: Jorge Humberto Cibrián Ochoa, Juan Ruiz Lucero, Carlos y Joaquín Rosalío Morales Díaz, René y Ariel Valdez Villarreal, Dennis y Willy Edgar Arias Parra (después se unió su hermano Gaby), Servando Domínguez Domínguez, Carlos Orlando Parra Villarreal, Gerardo García Yépiz, Martín Arias Hurtado, José Ramón Alcántar Hurtado, Ramón René Hurtado Higuera, Joel Alcántar García. Hasta este día sus directores han sido los siguientes:

PROFR. JUAN VIDAL CASTILLO

PROFR. RENE VALDEZ VILLAREAL

C. JOSE RAMON ALCANTAR HURTADO

C. SERVANDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ

PROFR. JOSE FRANCISCO ACUÑA ESQUER,

PROFR. HUGO LUIS ALCANTAR GARCÍA.

Desde su creación a la fecha la estudiantina ha participado en miles de eventos y varias decenas de jóvenes han pasado por sus filas.

Dentro de los millones de personas que han disfrutado de sus actuaciones, se cuentan ex-Presidentes de México, Embajadores, Gobernadores, Celebrities y Ciudadanos de diferentes partes país y del extranjero.



(Gráfica cortesía de la Señora. Ana Sylvia Laborín Abascal)

Álamos

de ruinas a Pueblo Mágico

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castille

Álamos pueblo mágico.

El haberme dado a la tarea de realizar la investigación que he puesto a su disposición en las páginas anteriores, me brindó la oportunidad de conocer el universo maravilloso, estupendo y enigmático que coloca a la Ciudad de los Portales dentro del perfil de lo mágico.

Apreciable amigo (a)... Pregúntese si no tiene una tremenda dosis de magia el ser:

-El Corazón de una Zona de Reserva Ecológica Nacional que atesora el 23% de la riqueza de vertebrados del país (62% del resto del Estado) y el 67% de las familias plantas conocidas en el país (55% para el estado) muy a pesar de la ruda escases de agua que en la región se vive.

-Manto de minerales que en 322 años ha permitido la apertura prolongada o corta de 110 minas en diferentes épocas.

-Sede de la Primera Caja Real,

-Patrocinador y Punto de Dseño de las Estrategias para la Fundación de la Alta California (San Francisco, Los Ángeles, San Gabriel, Santa Bárbara) cruzada que fue operada de gran manera por alamenses,

-Sede del Primer Obispado de Sonora y Sinaloa, de la Capital de la Plata, de la Capital del Estado de Occidente, de la Primera Imprenta y del Primer Periódico en el Estado, de la Primera Casa de Moneda del Estado, de Triunfos y Tragedias durante la Época del Imperio y la Revolución Mexicana, Cuna de Generales, Gobernadores y Personajes Ilustres, de Nuevos Horizontes y Perspectivas en el Nacimiento de los Valles del Mayo y del Yaqui,

Sede de Embalses y Generación de Energía en el Sur de Sonora, del Único Monumento Histórico Nacional del Tiempo de la Volonia vigente en el Estado y Casa del Evento Cultural más Importante para la Difusión del Canto Operístico en México (El Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado).

Meritoria es la gestión del ing. Eduardo Bours Castelo, quien valorando todo lo anterior, logró que Álamos recibiera el Título de "Pueblo Mágico", antesala del inmortal rango de Patrimonio de la Humanidad. Desde luego el logro es también para quienes lo apuntalaron desde diferentes trincheras: Lamberto Díaz Nieblas (diputado federal), Onésimo Mariscales Delgadillo (Diputado local), y David Corral Valenzuela (Presidente de Álamos en turno).

En la gráfica Rodolfo Elizondo Torres y todo el equipo de gestión en la declaratoria de "Álamos Pueblo Mágico" evento verificado el 11 de Julio del 2005 en Palacio Municipal de Álamos en el que se tomó la protesta al Comité Técnico.



Foto cortesía del Imparcial

Álamos

de ruinas a Pueblo Mágico

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo

Con este programa aterrizan en Álamos beneficios como el cableado subterráneo, la rehabilitación de algunos de los 188 Edificios Históricos comprendidos en las 70 manzanas por los cuales se dio el Decreto de Monumento Histórico Nacional. Dichas mejoras le darán a la Ciudad de los Portales el aspecto que tenía entre los siglos XVII al XIX.

La lista de patrimonio de la humanidad que tiene la U.N.E.S.C.O. contiene 721 bienes inscritos, de los cuales 554 son culturales, 144 naturales y 23 mixtos ubicados en 124 países de los 167 que forman parte de la Convención del Patrimonio Mundial. Desde Mayo del 2001 a la fecha, la lista indicativa se encuentra de la siguiente manera:

- 1.- Antigua Ciudad Maya de Caalakmul Estado de Campeche,
- 2.- Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda Estado de Querétaro
- 3.- Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí
- 4.- Bosque, Cerro y Castillo de Chapultepec
- 5.- Pueblo Mágico de Álamos, Estado de Sonora.



**La Secretaría de Turismo
otorga la presente constancia a**

ÁLAMOS

que lo acredita como integrante del Programa



PUEBLOS MÁGICOS

**Lic. Rodolfo Elizondo Torres
Secretario de Turismo**

México D.F., a 18 de agosto de 2005

Álamos

de ruinas a Pueblo Mágico

"Álamos, por los Siglos de los Siglos"

Prof. Juan Vidal Castillo



**Inicio de los trabajos de cableado subterráneo
(Mayo del 2006)**

Al momento de cerrar esta primera edición hay muchos elementos inéditos en el panorama de este Pueblo Mágico:

***En cuanto a Gobierno**

pasamos del patriarcado al matriarcado ya que tenemos a la Licenciada Ruth Concepción Acuña Razcón como la primera mujer presidente que se erigió como tal a 322 años de historia local y si se dieran las circunstancias, podría compartir la titularidad del Primer Patrimonio de la Humanidad en el Noroeste de México al lado del inquieto Bours.

***En cuanto a innovaciones**

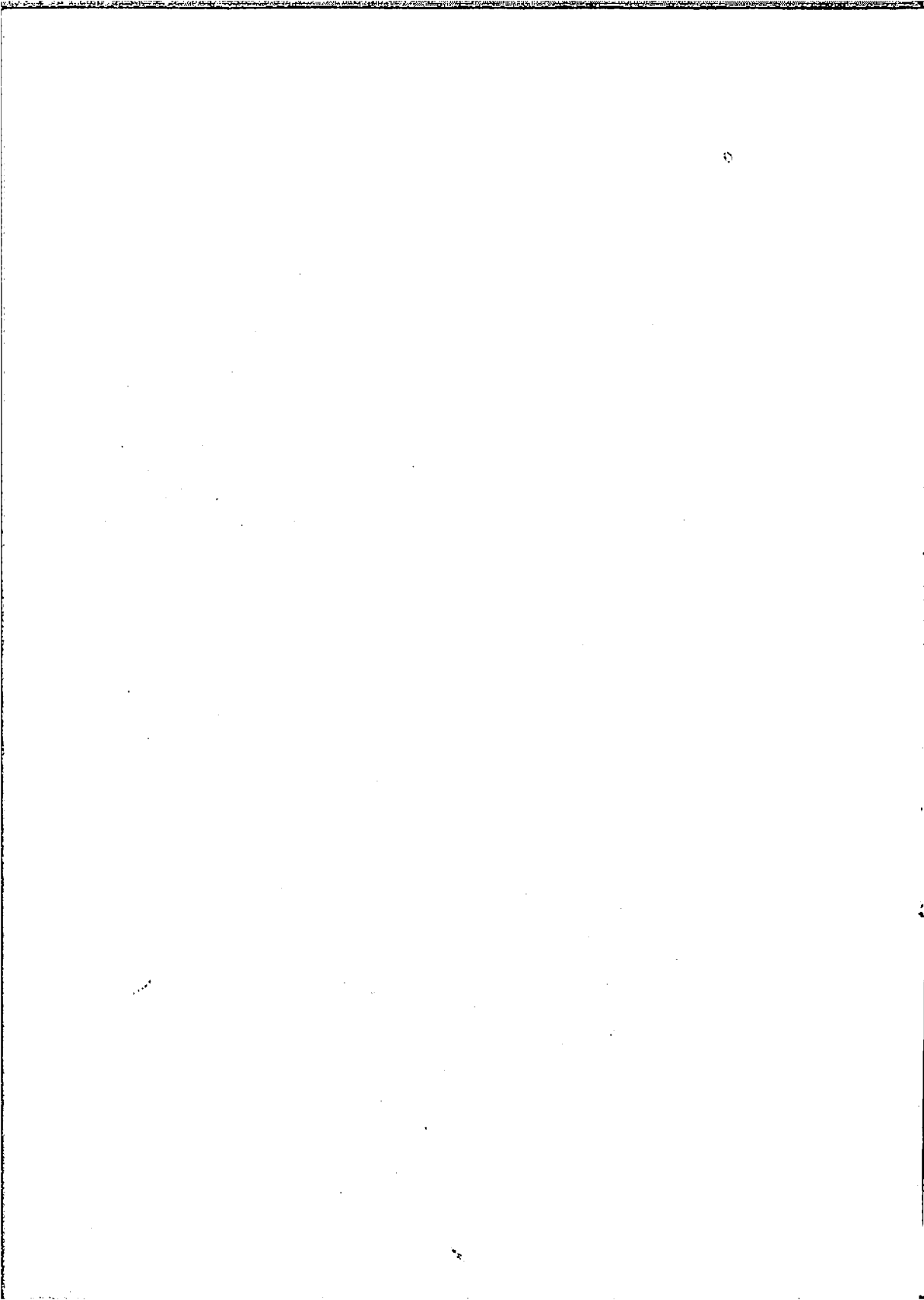
disfrutamos de:

- La primera fase de restauración del panteón ya concluida,
- La ampliación y remodelación de la carretera a Navojoa en fue terminada e inaugurada durante el mes de Enero del año 2007.
- El cableado subterráneo aún sin concluir.
- Aeropuerto internacional,
- La electrificación del área guarijío,
- El reinicio del auge minero.

¡Bien para la ciudad de los portales!, ¡se lo merece!

Ya decía en el prólogo de la presente obra la conclusión a la que millones de personas hemos llegado:

Lejos de ser un pueblo... ¡Álamos es un Sentimiento!



BIBLIOGRAFIA

Detenal, 1985

Rzedowski, 1991

Castellanos, 1992

[Http//www.conanp.gob.mx/sinap/](http://www.conanp.gob.mx/sinap/)

Ecol. Elvira Rogero Díaz.- Plan de Manejo del Área de Protección de la Flora y Fauna Silvestre Acuática de la Sierra de Álamos, Municipio de Álamos, Sonora.

Francisco de P. Troncoso. "Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora".

Lombardo Ríos, Oscar S. Ayala P., Elpidio Flores G., José Luis Germén E.- "Génesis y Desarrollo de la Cultura Mayo de Sonora."

Padre David Joseph Beaumont Pfeifer. Catecismo Guarijio.

Entrevista al señor Juan Rodríguez Zazueta.- Regidor Étnico Guarijio durante la Administración 2003-2006 en el Ayuntamiento de Álamos

Entrevista al Dr. en Antropología John Philip Carpenter.- En el lugar de la excavación.

Andrés Pérez de Ribas.- "Triunfos de Nuestra Santa Fé"

Herberto Sinagawa Montoya.- "Sinaloa Historia y Destino"

Roberto Acosta, 1949.- "Apuntes Históricos Sonorenses"

Gerard Decorme, tomo II.- "La Obra de los Jesuitas"

Herbert Eugene Bolton.- "Rim of Christendom"

Polzer, 1976.-

Radding, 1977.-

Archivos de la Parroquia de la Purísima Concepción de Álamos, Sonora.-Libro de bautismos de 1685

Manuel S. Corbalá.- "Álamos de Sonora"

Museo Costumbrista de Sonora (Álamos, Sonora).- Primera sala.- 1982

Francisco R. Almada.- "Diccionario de Biografía, Geografía e Historia Sonorenses."

Orley Allen Pendergraft.- Testimonios verbales 1978-2005

Vid. Ignacio del Río. "La Aplicación Regional de las Reformas Borbónicas en Nueva España. Sonora Sinaloa, 1768-1787, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995..

Gobierno del Estado de Sonora.- "Historia General de Sonora".- Tomo II AGNM.- Provincias Internas

Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional de México tomo 41.- Representación de los Indios del Río Mayo, Curimpo, 14 de mayo de 1769 y despacho de Gálvez

Ignacio del Río.- "Autoritarismo y locura"

Albert Stagg.- "Los Almada y Álamos"

<http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=juan+bautista+de+anza&meta=>

Donald Garate.- "Antepasados publicación de los californianos volúmen VIII"

Harry Kelley.- "A new look at the foundig of old los Angeles"

Ignacio Almada Bay.- "Francia en Sonora"

Antonino Verdugo Lamadrid Reyes.- Entrevista en Octubre del 2005

Ricardo Aragón Pérez.- "Historia de la Educación en Sonora"

Albert Stagg, 1983.- "Los Almada y Álamos"

Jacinto Álvarez.- "Informe sobre Ostimuri".- Real de Baroyeca.- 18 de Mayo de 1804, BNM. AF

Mr. John Alfred Robinson Warne.- "Memorias" (traducción de Horacio Vázquez del Mercado, cronista Municipal de Guaymas

R.W. Hardy.- "Travels in the interior of Mèxico"

H. G. Ward.-México

Hèctor R. Olea y Antonio Nakayama.- "Culiacán, crónica de una ciudad" en "crónicas de Culiacán"; Culiacán Mèxico, UAS, 1981.

Artículo 30.- "Ley para establecer las Legislaturas Constituyentes de los Estados Internos de Occidente, Interno del Norte e Interno de Oriente"

Edmundo O'Gorman, Op. Cit, p. 55-56

Antonio Almada y Br. José de Jesús Espinoza de los Monteros.- "Manifiesto de la Comisión de Sonora sobre su División en dos Estados", México: Imprenta del correo, 1829.

Gobierno de Sinaloa.- "Villa del Fuerte, Capital del Estado de Occidente".- 2003

Juan Miguel Riesgo y Antonio Valdés.- "Memoria Estadística del Estado de Occidente", Guadalajara, Mèxico: Imprenta del C.E. Alatorre, 1828.

José Antonio Becerra.- "Estado de Occidente"

José G. Heredia.- Op. Cit. P. 18;

José Manuel Estrella y otros.- "Informe dado a las Cámaras Generales de la Federación".- Cosalá, Sinaloa, México; Imprenta del Gobierno del estado de Occidente. 1827;

M.Y.L.- "Observaciones al Manifiesto de la Comisión de Sonora sobre su División en dos Estados, Guadalajara, México; Imprenta del Águila, 1829.

Decreto número 29.- Expedido en Cosalá, Sinaloa el 10 de Octubre de 1827.- Archivo Histórico de Sinaloa.

Carmen Pellot, Cronista Municipal de Arizpe, Sonora.- Copia de Decreto emitido el 4 de Julio de 1828 en Concepción de Álamos, Capital del Estado de Occidente.

Decreto No. 97.- Expedido en el 19 de Octubre de 1828 en Concepción de Álamos, Capital del Estado de Occidente.

Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República.- Ordenadas por los Lics. Manuel Dublán y José Maria Lozano, Ed. Of. México, 1876. T. II

Decreto No. 139.- expedido en Álamos en Agosto 30 de 1829.

Copia de manuscrito de manifiesto fechado el 12 de Abril de 1831.- Cortesía de Manuel Hernández Salomón, Cronista Municipal de Navojoa, Sonora.

Leonardo Santoyo.- "Carta a su Hermano Anselmo", fechada el 28 de Diciembre de 1952.- Copia de manuscrito cortesía del padre Lalito Santoyo de Guaymas, Sonora.

Alberto Francisco Pradeau, 1983.- "Sonora y sus Casas de Moneda."

Gobierno de Sonora.- "El minero mexicano, tomo V, 1878 ejemplar No. 21. Documento original existente en archivo de cabildo de Álamos, Sonora.

Juan Manuel Romero Gil.- "La Minería en el Noroeste de México, 1850-1910"

Página Web localizada en el buscador de la red con el título de "Plan de Tacubaya"

Cortesía de Manuel Hernández Salomón.-" Copia del manuscrito de una carta enviada a don Martín Salido por don Benito Juárez".

Registro Civil de Álamos, Sonora.- Acta de presentación matrimonial y de exhumación del cadáver del Ilustre Gral. Antonio Rosales y libros de matrimonios de diferentes años.

Sitio Web.- [Http://nettspansk.uib.no/~hans/_private/cap.%293.htm](http://nettspansk.uib.no/~hans/_private/cap.%293.htm).- Capítulo 3: "la dependencia económica de América Latina"

Sewatulukut.- "Ciudad Obregón y sus alrededores"

Miguel Ángel Siqueiros Murrieta.- Notas de estudio sobre los negocios alamosenses a finales de 1800.

Juan Manuel Romero Gil.- "Las bebidas espirituosas de Sonora". Notas sobre su producción y consumo. 1850-1920. Unison

Don César Murillo.- Entrevista sobre la hacienda vinatera "Agua Nueva"

Doña Panchita Macías Escalante. Entrevista sobre el Álamos de las primeras décadas del Siglo XX. (Ciudadana alamosense de 101 años de edad)

Radding Cynthia.- AHES, Estadística 2306.- "Las estructuras formativas del capitalismo de Sonora."

Archivo de Cabildo de Álamos, Sonora.- Actas de diferentes años.

Manuel Robles Parra.- Entrevista sobre la tenería y talabartería en Álamos.

Diego Navarro Gil.- "Historia Municipal de Álamos".

Pág. Web: http://www.biosstarsmx.com/m/maria_felix/maria_felix_filmo.htm

Distrito de Riego No. 038.- "Datos sobre la presa Adolfo Ruiz Cortínez en su 50 aniversario"

Balvanera Miriam Robinson Bours Favela, José K. Medellín y José "Candy Joe" Trinidad Hurtado.- "Entrevista sobre los guías turísticos de Álamos".

María Cristina Lodoza.- Entrevista sobre el Dr. Ortiz Tirado

Antonio Estrada Cantúa.- Puntos de vista sobre la creación del Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado.

Corrección de textos por los profesores:

† Marco Antonio Armenta Corral, María Magdalena Ruíz Rodríguez, Joaquina Frías Valenzuela, José Jesús Gil Vega y Alejandro Flores Parra.

La presente edición
se terminó de imprimir en Diciembre de 2007 en
Editorial **GARABATOS S.A.** de C.V.
Oaxaca 73 esquina Iturbide
Teléfono: (662) 213 25 85
Hermosillo Sonora, México.



Álamos por los siglos de los siglos, es el resultado de una minuciosa investigación de la tricentenaria trayectoria del antiguo Real de Minas de la Purísima Concepción de los Álamos:

-Corazón de la única Zona de Reserva Ecológica Nacional Sonorense considerada como zona de transición entre el desierto y el trópico.

-Manto de minerales que en 323 años ha permitido la apertura prolongada o corta de 110 minas en diferentes épocas.

-Sede de la primera Caja Real del Noroeste de la Nueva España.

-Punto de diseño de las estrategias y patrocinador de la Fundación de la Alta California (San Francisco, Los Ángeles, San Gabriel, Santa Bárbara).

-Sede del Primer Obispado de Sonora y Sinaloa, de la Capital de la Plata, de la Capital del Estado de Occidente, de la primera imprenta y primer periódico de Sonora, de la primera Casa de Moneda del Estado, de triunfos y tragedias durante la época del Imperio y la Revolución.

-Cuna de Generales, Gobernadores, Personajes Ilustres, de nuevos horizontes y perspectivas para el nacimiento de los Valles del Mayo y del Yaqui.

-Sede de Embalses y Generación de Energía en el Sur de Sonora, del único Monumento Histórico Nacional del tiempo de la colonia vigente en tierras sonorenses.

-Casa del Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado, el evento cultural más importante para la difusión del canto operístico en México.

Y sobre todo, morada de gente hospitalaria y amigable que hace que más que un pueblo...

Álamos, sea

¡Un sentimiento!